



**Licenciatura en Sociología.**

**Área de Concentración**

**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**“Sociología de la educación: Una perspectiva para el análisis de la educación en la sociedad actual”**

**Trabajo Terminal en la modalidad de Portafolio.**

**Presenta:**

Ana Karen Hernández González

**Matrícula:** 2143037210

**Asesor:**

Mtra. María Lilia Pérez Franco

**Lectores:**

Dra. Dinorah Gabriela Miller Flores

Dr. Iván Montoya Zepeda

**Noviembre 2022**

## Área de Concentración en Sociología de la Educación.

### “Sociología de la educación: Una perspectiva para el análisis de la educación en la sociedad actual”

#### PRIMERA PARTE.

Presentación.

Este trabajo terminal se presenta bajo la modalidad de *Portafolio*, aprobada por la Comisión Departamental de docencia, mismo que con su presentación cubre el requisito último para realizar los trámites para la obtención del grado de licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

El portafolio reúne nueve ensayos producidos como trabajos finales en cada uno de los seminarios del programa de estudios del área de concentración. Los alcances de cada uno de ellos, responde a los tres niveles formativos del último año de la licenciatura. Su objetivo es mostrar un proceso de profundización de capacidades cognitivas y adquisición de habilidades y competencias profesionales. Los ensayos, tienen como temática común el campo de la educación como problema social y sociológico. Por definición, cada uno desarrolla diversos temas revisados en los seminarios. No conforman, por tanto, una tesis y los ensayos no son capítulos, ni tienen una conclusión general.

La estructura formal del programa del área de concentración tiene tres ejes temáticos que dan contenido a los nueve seminarios.

La estructura de organización operativa por trimestre se resume en el diagrama siguiente:

<b>Área de Concentración en Sociología de la Educación</b>		
<b>Seminarios de corrientes teóricas.</b>	<b>Seminarios sobre Sistema Educativo.</b>	<b>Seminarios sobre temas selectos de la sociología de la educación.</b>
<i>Seminario I</i> Sociología Clásica y Educación).	<i>Seminario II</i> Educación Básica.	<i>Seminario VI</i> Sociología del Currículum.
<i>Seminario IV</i> Corrientes sociológicas subjetivistas y Educación	<i>Seminario III</i> Educación Superior.	<i>Seminario VII</i> Sociología de las organizaciones educativas.
<i>Seminario V</i> Corrientes reproduccionistas		<i>Seminario VIII</i> Educación y Movilidad

críticas y Educación.		social.  <b>Seminario IX</b>  Política pública y educación.
-----------------------	--	---

La estructura de organización operativa por trimestre se resume en el diagrama siguiente:

<b>Área de Concentración en Sociología de la Educación</b>			
Trimestre	Seminarios		
10	<b>Seminario I</b>	<b>Seminario II</b>	<b>Seminario III</b>
	Corrientes Teóricas I (Sociología Clásica y Educación)	Sistema educativo I (Educación Básica)	Sistema educativo II (Educación Superior)
11	<b>Seminario IV</b>	<b>Seminario V</b>	<b>Seminario VI</b>
	Corrientes Teóricas II (Sociología cualitativa y Educación)	Corrientes Teóricas III (Sociología crítica y Educación)	Sociología del Currículum (Relación entre Sociedad y conocimiento a través de la Institución escolar.
12	<b>Seminario VII</b>	<b>Seminario VIII</b>	<b>Seminario IX</b>
	Sociología de las organizaciones educativas.	Educación y Movilidad social	Política educativa

El portafolio tiene dos partes. La primera contiene esta presentación y un índice. La segunda incluye los nueve ensayos referidos en el índice.

**INDICE:**

<b>Primera parte</b>		
<b>Presentación</b>		<b>3</b>
<b>Segunda parte</b>		
<b>Seminarios Teóricos</b>		<b>Págs.</b>
<b>Seminario I</b>	“Bachillerato General: Cambios y Deserción en la Modalidad en Línea 2020, CDMX”	<b>7</b>
<b>Seminario IV</b>	“El enfoque microsocia l en el análisis sociológico y su aplicación al estudio de los procesos educativos.”	<b>28</b>
<b>Seminario V</b>	“La nueva escuela mexicana, una propuesta de cambio educativo.”	<b>54</b>
<b>Seminarios Sistema Educativo</b>		
<b>Seminario II</b>	“Programa de Becas Benito Juárez en Educación Media Superior.”	<b>72</b>
<b>Seminario III</b>	“Indicadores del desarrollo de la matrícula de Educación superior: 2000-2020. La cobertura de la educación superior, nivel licenciatura, en el Estado de Querétaro. Tendencias, retos y perspectivas.”	<b>90</b>
<b>Seminarios de temas selectos de Sociología de la educación.</b>		
<b>Seminario VI</b>	“COVID- 19 y la adaptación apresurada del currículum escolar.”	<b>122</b>
<b>Seminario VII</b>	“La educación superior mexicana: Ejercicio comparado de unidades multidisciplinarias (FES Acatlán-UNAM / Unidad Azcapotzalco-UAM)”	<b>141</b>
<b>Seminario VIII</b>	““Desigualdad en el Acceso y Permanencia para jóvenes con discapacidad en las Universidades UAM, UNAM, IPN y UPN.””	<b>169</b>
<b>Seminario IX</b>	“Propuesta de Política Pública: Programa de Integración Educativa Inicial para Discapacitados Visuales. (PROINEDI)”	<b>193</b>

Ciudad de México a 27 de octubre de 2022.

## **SEGUNDA PARTE**

### **ENSAYOS**

## **ENSAYOS SEMINARIOS TEÓRICOS**

**Universidad  
Autónoma  
Metropolitana**



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

**Licenciatura en Sociología**

**Área de concentración**

**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Seminario I de Sociología de la Educación: Corrientes Teóricas I

**Bachillerato General: Cambios y Deserción en la Modalidad en  
Línea 2020, CDMX**

**Integrantes/Matrícula**

Chávez Fonseca Juan De Dios 2173077464  
Hernández González Ana Karen 2143037210  
Juarez Silva Andrea 2183045287  
Urbano Solís Ricardo 2183082468

**Profesor:**

Profesor: Dr. Jesús Francisco Galaz Fontes

## Índice

Introducción.....	9
1. La educación desde la perspectiva sociológica clásica; a partir de las posturas de Durkheim, Weber y Parsons.....	10
2. La educación a finales del siglo XX; a partir de las posturas de Gibbons, Delors, Morin y Roig-Ibáñez.....	11
3. La educación contemporánea en el contexto de la nueva ciudadanía; a partir de las posturas de Wagner, Marshall, Bottomore, Fernández Mellizo-Soto y Dubet.....	15
4. Temática bajo análisis: Bachillerato general: Cambios y deserción en la modalidad en línea 2020 CDMX.....	17
4.1 Conceptos .....	18
4.2 Deserción escolar en México 2020.....	19
4.3 Modalidad en línea .....	20
5. Conclusiones.....	22
Referencias.....	23
Anexos.....	27

## Introducción

El objetivo del presente ensayo es describir las causas y consecuencias de la deserción escolar en la modalidad en línea, así como los cambios que trajo en la Educación Media Superior (EMS) en la Ciudad de México (CDMX).

Dentro de las sociedades modernas se han generado nuevas herramientas de aprendizaje (Tecnologías de la información y la comunicación) a su vez, aparecen nuevas modalidades de enseñanza. La educación en línea o a distancia es el resultado del aprovechamiento de las TIC 's. Esta modalidad obtuvo un papel muy importante, derivado de la pandemia por Covid-19 ya que se usó para dar respuesta rápida y retomar las actividades educativas.

Consideramos que la EMS es de vital importancia para el crecimiento de cada estudiante, en esta etapa escolar se fomenta el desenvolvimiento e incorporación de nuevos conocimientos y habilidades esenciales para poder continuar hacia un grado más alto de estudios. Dicho lo anterior este planteamiento, nos ayudará a visibilizar tanto las ventajas y desventajas que están sujetas a modificar la forma en la cual se toman las clases, es por ello, que en este proyecto de ensayo queremos mostrar la deserción escolar en el nivel medio superior a partir de la adaptación a una modalidad en línea o a distancia en México.

El ensayo se dividirá en cuatro apartados donde trataremos los diferentes temas de interés, que construyen la perspectiva sociológica para la educación. En el primer capítulo: se desarrollan los conceptos que permiten la elaboración de una teoría de la educación, que comienza a ser parte importante de la estructura educativa para la sociología.

En el capítulo dos abordaremos la posición de la educación dentro de un mundo globalizado donde la producción del conocimiento interactúa con el mercado, la producción, la tecnología y educación básica. También se abordarán los retos de educación, los cuales se deben superar para seguir cumpliendo con la formación de jóvenes que desarrollen hábitos de estudio y capacidad reflexiva. Por último, con Morin (1999), se expondrán los siete saberes que servirán para mejorar la educación. En el capítulo tres se abordará la desigualdad que surge a partir de las contradicciones que genera la modernidad entre el discurso y la realidad, como también, el concepto de ciudadanía relacionado con las clases sociales, retomando los modelos de igualdad de oportunidades y posiciones.

Para el último apartado se retomarán las ideas expuestas anteriormente y se complementarán con investigaciones adicionales de acuerdo con la deserción escolar en la CDMX.

### 1.- La educación desde la perspectiva sociológica clásica; a partir de las posturas de Durkheim, Weber y Parsons

Para la construcción de un concepto de educación retomaremos la sociología clásica, partiendo de la postura de Durkheim (1922), concebía a la educación como elemento para el desarrollo de una sociedad, que a su vez, fortalece las relaciones sociales, manteniendo un aspecto no universal, es decir, relativista, puesto que cambia de acuerdo con el tiempo y las culturas correspondientes, esta no puede ir en contra de la sociedad en la que se desarrolla debido a la división del trabajo, ya que se mantienen a raya las necesidades que surgen para los individuos.

Por otro lado, observa la existencia de una moral distinta a la religiosa, planteando la moral racional; guiada por el raciocinio y el conocimiento científico (Lukes Steven, 1987, pp. 111-117), donde distingue, en esta misma, tres elementos; normas morales que un niño debe interiorizar, adhesión al grupo social; es decir la integración a un grupo implica comportarse de forma que sea en beneficio colectivo; y por último la autonomía, relacionada directamente en el actuar del individuo, ya que es capaz de portarse según los intereses propios, pero siempre pensando en el bien colectivo.

Dicho lo anterior, se mencionará otro autor clásico de la sociología. Max Weber (1978) aporta elementos importantes para el estudio de la educación, el cual establece otro criterio acerca de la importancia de las acciones sociales y cómo estas afectan para el desarrollo de la educación del individuo, para dar explicación a dichas relaciones.

Una acción social descrita por Weber torna sentido a partir de las acciones de otros; esta puede ser con arreglo a algún fin, arreglo a valores, afectiva o tradicional (Weber Max, 1978, p. 170), las acciones a su vez pueden ser ajenas a la conciencia del individuo, ya que se convierte en un comportamiento normalizado. Si bien el autor no desarrolla una sociología de la educación, aporta elementos para poder entenderla, ya que, considera la educación como un proceso social con diversos sentidos construyendo tipos ideales de una comunidad, sociedad o asociación. Los estudiantes suelen estar en una condición de subordinación, según Weber (1978) estos no deben de adoctrinar sino desarrollar sus habilidades para la formación especializada. La

Universidad para Weber tiene un papel importante en el desarrollo y producción del conocimiento, forman profesionales que pueden ocupar un lugar en un trabajo.

Los detalles acerca de las instituciones educativas se ven más resaltados en el trabajo de Talcott Parsons (1980). Este autor explica que los roles producidos por la escuela son igual de importantes que las instituciones educativas.

Parsons mira a las instituciones como sistemas con componentes, los grupos de socialización tienen componentes, vamos a centrarnos en el grupo de la escuela que agrega: actores, roles, modelos, autoridad, racionalidad igualitaria, división de tareas, competencia, logros, meritocracia, jerarquía de competencias, sistema de recompensas, reglas de disciplina. Por otro lado, Parsons establece el sistema AGIL (Parsons Alexander, 1979, pp. 80-86), (por sus siglas en inglés Adaptation, Goal-attainment, Integration, Latency), que es un modelo el cual ayuda al individuo a su integración social, cada elemento del modelo son los siguientes: A) Adaptación, tiene que ver con las disponibilidades económicas de cada individuo G) capacidad para alcanzar metas políticas, la gobernanza y la partición de poder I) son normas establecidas que dan adhesión al sujeto en cuanto a la sociedad, y L) es correspondiente al mantenimiento de los patrones es decir, los valores generales que son adquiridos por grupos sociales.

Parsons (1980, pp. 57-60), nos dice que cada sujeto tiene un rol dentro de un sistema, un ejemplo es el rol del profesor y profesora, en donde el primero es un ciudadano ejemplar, y la profesora una figura materna. La escuela como institución tiene distintas tareas que deben ser cubiertas, las posiciones ocupadas son los roles que desempeña cada actor. La familia es el sistema primario y la escuela es un sistema secundario, estos espacios permitirán al individuo un desarrollo de valores universalistas y racionales a partir de valores particulares, es decir, se hará entender que es correcto e incorrecto dentro de estos espacios. Además, permitirá identificar los roles y los valores, y nacerán motivaciones que le permitirán una integración total en la sociedad.

## 2.- La educación a finales del siglo XX; a partir de las posturas de Gibbons, Delors, Morin y Roig-Ibáñez

La sociología clásica sentó las bases conceptuales para la apertura de hechos, acciones y roles sociales, que sirven ante la generación de nuevas ideas para la educación; Michael Gibbons, José Roig-Ibáñez, Jacques Delors y Edgar Morin, son autores que introdujeron un panorama donde la educación se ve alterada por los cambios que originó la globalización.

Partiendo de Michael Gibbons (1997), desarrolla un modelo denominado “*Modo 2*” el cual establece que el mercado del conocimiento se ve cada vez más amplio. La expansión del mercado se ha convertido en un indicio para una nueva comercialización del conocimiento, que al paso que se acelera, ha configurado cambios en la producción de la misma, se observa que cada vez más individuos se ven más interesados por contribuir en algún proceso tecnológico y a su vez, la variedad y el cambio ha orillado a las grandes empresas a obtener estos conocimientos mediante la inversión en universidades, laboratorios gubernamentales y con otras empresas para obtener un mayor alcance que les permita seguir compitiendo en el mercado, puesto que ya no es suficiente lo generado dentro de ella, se necesita cada vez más del conocimiento especializado convirtiéndose en un elemento indispensable.

La investigación como proceso de crecimiento en el ámbito de la competencia se debe adaptar a las reglas impuestas por la economía global, mientras más recursos para invertir en la investigación, se obtienen más probabilidades de mantenerse dentro de la competencia. En el ámbito educativo se necesita mayor atención a la especialización del conocimiento, es por eso consideramos a las universidades como un elemento fundamental para ello.

Por otro lado, retomaremos un contexto donde la sociedad se mantiene en un constante cambio, debido a las nuevas demandas y exigencias planteadas a partir de un mundo globalizado; nos muestra una especialización del trabajo, cambios en el mercado, industrialización y nuevos retos para la educación.

Ibáñez (2006), establece que la educación cuenta con modelos generales divididos en heteroeducación que suele ser de adentro hacia afuera del individuo; y la autoeducación para el desarrollo personal. Por lado el autor menciona la importancia del modelo pedagógico (Roig Ibáñez, 2006, pp.418-419), el cual está compuesto primeramente por lo naturalista ya que a partir de él se suele conducir, orientar, y controlar el desarrollo natural de cada individuo dado que el entorno moldea la evolución. Para este mismo modelo retoma el idealismo donde el sujeto es el principal actor, el desarrollo depende del entorno y desenvuelve la personalidad propia.

Sin embargo, el autor (Roig Ibáñez, 2006, pp. 423-432) describe tres modelos teóricos específicos de enseñanza dentro de las aulas; el primer modelo llamado “*empírico y tecnológico*”: su objetivo es preparar a las nuevas generaciones para su incorporación a la vida socioeconómica, mediante una formación de conocimiento empírico y analítico; creando habilidades, destrezas y competencias que servirán para poder asumir responsabilidades y un

óptimo rendimiento. El segundo modelo “*emancipador, crítico y liberal*”: está orientado a tener una mayor libertad en la toma de decisiones de las personas. Esta educación es abierta, plural y básica, donde a través del diálogo reflexivo entre profesor y alumno parten de información establecida para una nueva interpretación. Por último, el modelo “*práctico y democrático-social*”: el cual tiene un sentido democrático, ciudadano y participativo, su objetivo es integrar al individuo dentro de una sociedad.

Finalmente se señala, una constante disputa por cómo ejercer la educación, quién debería tener el control, tipo de educación y el tipo de institución. El autor (Roig Ibáñez, 2006, pp. 455-475), menciona cuatro aspectos que permiten entender los conflictos presentes en el tema educativo; el primero hace referencia a la sociedad y el estado por el control de la escuela, esta debe ser laica, neutra, única, nacional, convencional o plural, se establecen movimientos anti- escuela y la autogestión. En segundo término se imponen los grupos de interés locales, nacionales e internacionales. Para el tercer aspecto se ven involucrados los medios de comunicación masiva. Por último, hace referencia a la educación superior para la innovación del conocimiento ya que cambia de acuerdo con la sociedad con la que coexiste.

A partir de Delors (1996), expone que la educación forma parte indispensable para que una sociedad pueda progresar, su principal función es el desarrollo continuo de la persona y la sociedad, está pensada en niños y adolescentes que ocuparan los puestos de los adultos hoy en día. La educación debe interiorizar al niño las distintas posiciones en las que se encuentra, familia, comunidad y nación, es por ello, que políticas educativas deben retroalimentarse constantemente.

A pesar del progreso científico que se vive en la actualidad, existe un incremento de desigualdad en la sociedad. Son resilientes las diferentes tensiones que se deben superar, de las cuales destacaremos dos, que son: tradicional vs modernidad y la competencia vs igualdad de oportunidades (Delors Jacques, 1996, p.11), estas son generadas por naciones, grupos étnicos o injusticias sociales donde la educación se plantea como un medio para disminuir las tensiones a través del desarrollo de talentos como una capacidad de creación de todos los niños y jóvenes; lo que implica que cada uno se haga responsable de sí mismo y pueda realizar su propio proyecto de vida. La escuela también juega un papel importante, debe generar placer y crear el hábito de aprender a aprehender, así el maestro es el encargado de transmitir al estudiante aquello que el mundo ha establecido como conocimiento.

El sociólogo francés Edgar Morin (1999), propone siete saberes que son fundamentales considerar para la educación del futuro, que cualquier sociedad y cultura debería considerar. El primero de estos saberes es, “*Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión*”: se refiere a que toda interpretación sobre nuestra realidad es subjetiva, se ve proyectada a partir de nuestras emociones, lo que da paso a generar errores. Para evitar estos bagajes se necesita de la racionalidad, la cual permita llegar a interpretaciones más cercanas para dar una explicación exacta y precisa de lo que sucede en el entorno, sin llegar a una racionalización, es decir, no imponer ideas por el hecho de que así son las cosas. Segundo saber, “*Conocimiento pertinente*”: la complejidad del conocimiento genera nuevas ideas, es por ello, que la educación debe integrar cuatro aspectos: el contexto (se necesita conocer las condiciones del problema), lo global (las partes que integran al entorno), lo multidimensional (interpretación del ser humano ante las cosas) y lo complejo (unidad e independencia de los elementos).

Tercer saber, “*Enseñar la condición humana*”: la educación debe ser universal y reconocer las diversidades culturales del ser humano, como también observar los procesos de hominización para incorporar el lenguaje. La educación permite humanizar a través de principios biofísicos y sico-socio-culturales. Cuarto saber, “*enseñar la identidad terrenal*”: nos señala el cómo han pasado las cosas de acuerdo con el entorno, además, es importante rescatar ciertas fechas para mantener lo que nos hace humanos.

Quinto saber, “*enfrentar las incertidumbres*”: la educación es una herramienta que permite la obtención de estrategias para afrontar diferentes incertidumbres presentadas por las ciencias físicas; la evolución biológica e histórica, de esta manera, aquellos que estén al frente de la educación deberán mantenerse a la vanguardia ante nuevas incertidumbres.

Sexto saber, “*enseñar la comprensión*”: para que la educación funcione ha de haber comprensión, esta debe ser mutua en todos los sentidos; es importante para que la comunicación salga de su estado bárbaro de incompreensión. Séptimo saber, “*la ética del género humano*”: la ética no debe enseñarse en términos de moral, esta se obtendrá por que el individuo considera que es parte de la humanidad, de una sociedad y una especie. Para lograr esto (Morin Edgar, 1999, pp.64-65) se explica el modelo individuo  $\Leftrightarrow$  sociedad  $\Leftrightarrow$  especie; donde el individuo repercute en la sociedad y viceversa para así mantener un control mutuo.

### 3. La educación contemporánea en el contexto de la nueva ciudadanía; a partir de las posturas de Wagner, Marshall, Bottomore, Fernández Mellizo-Soto y Dubet

Después de describir las ideas clásicas acerca de la educación, y también observar aquellas que se resaltaron a finales del siglo XX, podemos continuar con la educación contemporánea con base en las ideas de cinco autores más relevantes para esta: Peter Wagner, Thomas Humphrey Marshall, Thomas Burton Bottomore, José Fernández Mellizo-Soto y François Dubet.

Wagner (1997), como fase introductoria nos explica que el concepto de modernidad tiene imprecisiones, por ende, se propone establecer características que puedan dar una definición más clara de modernidad; destacando la separación completa de la sociedad tradicional de la moderna. Para ello parte de la idea que la modernidad tiene dos caras: por un lado, el discurso, por el otro la realidad. Un ejemplo muy claro del discurso es la ilustración, ya que aquí se plantean los derechos naturales y absolutos del individuo, en donde la razón se antepone a la religión y el surgimiento de la idea del bien común, sin embargo, la apertura a estos conocimientos, como al pluralismo, genera la incertidumbre y ambigüedad de la modernidad, porque las ideas e instituciones tienen una brecha muy grande de diferencia en cuanto a sus prácticas.

La ambigüedad se mantiene como característica central de las sociedades modernas, a su vez, se ve a las instituciones como capacitadoras y limitadoras del individuo; esta la podemos encontrar dentro del desarrollo de la educación, se plantea a la modernidad como una apertura de conocimientos, ideas y creaciones de instituciones llevándonos a vivir en democracia generando barreras entre los individuos a través de incertidumbres.

La modernidad y la educación siempre tienen un punto de partida por el cual los autores analizan los conceptos necesarios para dar forma a cualquier investigación, Wagner usó a la ilustración y Marshall (1992), parte de las clases sociales. Con las clases sociales expone un sistema de desigualdad que ha sido resultado de la economía, la educación y el sistema propietario, sin embargo, la ciudadanía clásica contribuye al desarrollo de la igualdad, propósitos y perspectivas comunes, a través de derechos civiles como lo es la libertad individual, aunque la ciudadanía involucra el poder político y la participación gubernamental, nos permite adquirir derechos sociales, establecidos para poder llevar una vida digna en lo material y espiritual; a partir de lo económico, la seguridad, salud, vivienda y educación. El autor (Marshall Thomas, 1992, pp. 34-35), establece que la educación es un aspecto importante para el mantenimiento de

los derechos sociales, esto es porque el crecimiento de las sociedades genera necesidades nuevas, y también surgen ideales que requieren de nuevos derechos, donde la educación será clave para el ejercicio de otros.

Por su parte Bottomore (1992), hace una crítica directa a la ciudadanía clásica y propone la ciudadanía moderna, está ya no desarrolla igualdad, está ligada hacia la movilidad social y desarrolla derechos sociales que contemplan las problemáticas de diferentes clases.

El papel importante de la educación en su filosofía es cuando el individuo completa diferentes niveles educativos, mientras más avances en este rubro podrás alcanzar una clase social más alta, obteniendo diferentes derechos. En este sentido se plantea que existen dos tipos de ciudadanía, por un lado, la formal: expresa que todos tienen los mismos derechos por estar dentro de un determinado territorio, y por el otro, la ciudadanía sustantiva: aquella en donde los derechos aunque son fundamentales no todos tiene acceso a ellos.

Dicho lo anterior, la educación es un derecho para todos los ciudadanos, esta puede volverse un privilegio. Mellizo-Soto (2003), centró su análisis en la igualdad de oportunidades, instrumento de política educativa que busca eliminar aquellas barreras que limitan el desarrollo a los grupos desfavorecidos. Tiene diferentes formas, primero el “*sistema de libertad natural*”: el individuo tiene la capacidad económica como factor de éxito, entre más rico mejor nivel educativo puede tener; segundo “*Meritocrática*”: se valora las capacidades de cada individuo, entre más habilidades tenga, mayores oportunidades tendrá de éxito; tercero “*Igualitaria o universal*”: todos los estudiantes son tratados de la misma forma sin importar el nivel de ingresos y por último “*el compensatorio*”: la clase social más desfavorecida es apoyada, para que de esta manera pueda competir en igualdad de condiciones con los que sí tienen un sustento económico estable.

Por otro lado, tenemos a Dubet (2011), propone un modelo que denomina igualdad de posiciones, este pretende ayudar a reducir las desigualdades, las cuales siguen estando presentes dentro de los Estados democráticos, se enfoca en los lugares donde se encuentra cada persona a partir de su estructura social. El individuo, está definido según su trabajo, función, utilidad y explotación, en este sentido, el trabajo desempeñado por cada persona es importante, de este depende su ingreso.

Las tensiones generadas (Dubet, 2011, pp. 21-23), surgen en un contexto de una sociedad democrática, partiendo de la inconformidad de obreros que buscaban mejores

condiciones laborales, pretendían una redistribución de la riqueza para nivelar las condiciones, de esta manera, la justicia social comienza a tomar más peso dentro de la igualdad de posiciones. Dicho lo anterior este instrumento busca apoyar a las personas con escasos recursos, con programas de asistencia social, para ayudarlos a tener mejores condiciones de vida y poder tener una mayor movilidad social.

Por otro lado, el modelo de igualdad de oportunidades de Mellizo-Soto (2003) es criticado directamente por Dubet (2011) con su modelo de posiciones; tiene una orientación hacia los gobiernos de Izquierda, por su atención prioritaria a personas de escasos recursos. El modelo de igualdad de oportunidades tiene un enfoque de derecha, pone mayor énfasis en el individuo, el cual desarrolla una serie de habilidades o cualidades para sobresalir y al mismo tiempo fomenta la competencia; este modelo plantea también orientar solo recursos a aquellos que lo merezcan.

Los ingresos influyen en la toma de decisiones; la remuneración que recibe cada persona por su trabajo debe cubrir sus necesidades básicas y al mismo tiempo poder recrearse. El modelo de igualdad de posiciones (Dubet F., 2011 pp. 26-29), permitió la creación de la escuela laica, gratuita y obligatoria, ofrece la posibilidad de poder compartir la misma cultura, ideales, lengua y el desarrollo e implementación de valores entre estudiantes.

Este modelo genera un bien común, ya que la escuela crea oportunidades para el ámbito laboral, en este punto no se cuestiona la brecha de desigualdad, es decir, no se les da importancia a las condiciones educativas de campesinos y de burgueses, mientras sean cubiertas de la misma manera los programas y orientaciones pedagógicas que le permitieran a los estudiantes poder competir, independiente de su posición social.

#### 4. Temática bajo análisis. Bachillerato General: Cambios y Deserción en la modalidad en línea 2020, CDMX

La Educación Media Superior (EMS), es de suma importancia ya que forma parte, en términos generales del proceso de desarrollo del estudiante el cual le va a permitir tener una formación integral de la personalidad (Ibáñez., 2006, p. 417). En el contexto actual se exige una adaptación a los cambios dentro de la educación, que surgen a consecuencia de la globalización, la cual se caracteriza por la competencia en el mercado; el surgimiento de nuevas tecnologías y la especialización del conocimiento (Gibbons 1997). Es por ello, que la EMS requiere un mayor

énfasis debido a factores como la COVID-19 que reconfiguraron la forma de tomar clases al pasar de una modalidad presencial a una virtual donde el uso de nuevas herramientas digitales se volvió parte fundamental en el proceso de enseñanza.

Dicho lo anterior, en el siguiente apartado, describiremos las causas y consecuencias de la deserción escolar en la modalidad en línea de la EMS en la CDMX. Permitiendo observar las ventajas y desventajas sujetas a la modificación de modalidades en el 2020

#### 4.1 Descripción de conceptos clave

México ha vivido un cambio drástico en el ámbito del bachillerato general, este vio su origen en el año 1867, cuando se fundó la Escuela Nacional Preparatoria (Villa, L. 2000), se creó con el fin de formar a futuros profesionales, sin embargo, esta mantuvo un acceso exclusivo para las clases privilegiadas del país.

La educación presencial se desarrolla en un espacio físico y tiempo donde alumnos y profesor se reúnen para tomar clases. Este tipo de clase ha dominado por mucho tiempo en todo el mundo. Se ha valido de diferentes materiales y estrategias, para que se puedan adquirir los conocimientos de manera más clara. Permite el trabajo colaborativo, actividades físicas y permite la retroalimentación.

Para Luis García Llamas (1986), la educación en línea es una estrategia basada en la aplicación de tecnologías, teléfonos móviles, tabletas o computadoras. Esto permite que no exista la limitación del tiempo, la edad u ocupación de los estudiantes, donde se aplican nuevos roles, actitudes y enfoques metodológicos, de este modelo hablaremos más a detalle en los siguientes apartados.

Para poder hablar acerca de por qué la deserción aumentó en estos años, es preciso hacer una definición total de este concepto, según la (INEGI, 2021) la deserción escolar tiene que ver con el abandono de las actividades escolares durante o antes de terminar un nivel educativo, la deserción también se ve dividida en tres partes, es la intracurricular; es aquella que se interrumpe durante algún ciclo escolar, intercurricular; se refiere a la educación que se interrumpe al finalizar el ciclo escolar, y total.

#### 4.2 -Modalidad en línea.

A mediados del siglo XX donde el proyecto de Desarrollo estabilizador estableció las bases para una demanda creciente ante el bachillerato general, esto se puede confirmar con los datos proporcionados en esas épocas, de existir alrededor de 300 mil alumnos en 1970, esta aumentó a 2.8 millones de alumnos para 1998 (Villa Lever, 2000, p. 203).

A partir del período 2000-2001 se reportó 2 millones 955 mil 783 alumnos (INEGI., 2000), para el ciclo escolar 2005-2006 pasó a 3 millones 401 mil 555 alumnos (SEP., 2007), en el ciclo 2011-2012, se reportó un total de 3 millones 341 mil 337 alumnos (SEP., 2013).

El aumento en la matrícula del bachillerato general (SEP, 2007) demandó una educación que cumpliera con necesidades específicas, como la reducción en el tiempo en los traslados a las instituciones educativas y permitiera que los jóvenes que viven lejos de estas tuvieran una opción para no abandonar la escuela.

México en la década de los noventa, tuvo su primer acercamiento a las herramientas tecnológicas (Fernández-Morales, 2014, p. 32), para ofrecer una educación más completa donde retoma el plan de estudios del bachillerato general. Sin embargo, la educación en línea como tal no logró dicho propósito ya que una de las principales debilidades de esta educación es la dependencia de una infraestructura, que permita llevar el internet a los lugares más apartados de las ciudades.

Parte de las incertidumbres ya mencionadas, también podemos rescatar otras tantas. Un estudio realizado a estudiantes de educación media superior, (Chávez, Ospina-Escobar, 2021, pp. 8-10) resaltó diferentes problemáticas que los estudiantes mantuvieron presentes para el desarrollo adecuado del conocimiento, veían la escuela como un espacio clave que sirve como refugio ante las tensiones, obligaciones y conflictos familiares, también les genera oportunidades de capital cultural y social, que ellos consideran, no tienen acceso en sus hogares. Otro problema importante que se puede ver en esta modalidad es el relacionado con los aparatos tecnológicos, los cuales, por su costo, no pueden ser adquiridos. a pesar de que los gobiernos en turno han intentado utilizar políticas de igualdad de posiciones para que los jóvenes puedan adquirir estas herramientas, está claro que aún no se ha logrado una atención total. A su vez, los jóvenes comentaron que las ocupaciones extraescolares se hicieron aún más pesadas, y también se centraron más en el desarrollo de las mismas, para algunos, por ejemplo, trabajar era aún más importante que tener las clases. Los roles establecidos por Parsons (1980) se observan en este

punto, las mujeres tuvieron una intensificación de las labores domésticas, estas cubrían a su madre en las tareas de cuidado y limpieza.

Debido a la pandemia que se presentó a finales del 2019 obligando a que las modalidades en el bachillerato general tomarán una forma distinta a la acostumbrada, es decir, se forzó al cambio de clases a distancia o en línea.

#### 4.3 Deserción escolar en México 2020

Para poder abordar la importancia que tienen las actividades presenciales en las escuelas, y cómo esta ha sido un factor importante en la deserción escolar, es necesario entender cómo ha evolucionado la educación presencial en la Ciudad de México tomando en cuenta datos recabados por la SEP localizados el estudio *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional* (2019), se puede observar que en el ciclo 2018-2019 el bachillerato general con la modalidad presencial tuvo un total de 3 millones 287 mil 828 alumnos en las 16 mil 480 instituciones que tiene el subsistema en todo el país, de tal modo que la Ciudad de México contó con 266 mil 213 alumnos en las 370 instituciones de la entidad donde se vio reflejado un 17.6% de abandono escolar intracurricular.

Dando continuidad, para el año 2019 se da paso a la integración de un modelo que cambiaría la configuración de tomar clases; a inicios de este año aún se continuaba con la modalidad presencial, pero es a partir de un cambio importante a nivel mundial con la aparición de la pandemia Covid-19 a finales de año que se adapta (Jaime, B. 2022) la educación a una nueva modalidad que, si antes era una opción, ahora se convertiría en una necesidad.

De vuelta con los datos reflejados en el estudio *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional* (2020), para ciclo 2019-2020 se contó con la estancia de 3 millones 219 mil 757 estudiantes en las 16 mil 538 instituciones escolares en la República Mexicana, donde tan solo la CDMX contó con 263 mil 989 estudiantes en las 362 escuelas en su modalidad escolarizada mostrando un 16.0% de deserción intracurricular en dicha entidad. Finalmente, en el ciclo 2020-2021 en el bachillerato general se vieron reflejados 3 millones 093 mil 775 alumnos y 16 mil 546 instituciones educativas involucradas en todo el país, solamente para la CDMX se contaron con 253 mil 165 estudiantes en sus 316 instituciones escolarizadas teniendo un abandono escolar intracurricular del 13.8%.

Como ya habíamos mencionado, la modalidad en línea tiene como objetivo el integrar a estudiantes que no puedan acceder a instituciones educativas de manera presencial, otorgándoles

la oportunidad de cursarla a distancia. Este modelo se limita a los alumnos que posean las condiciones para acceder a ella desde casa, pues en el ideal, estos alumnos contarán con las herramientas necesarias para poder tomar clases en línea, como son los servicios de internet, aparatos electrónicos y útiles para una educación óptima, que se adapte a esta modalidad.

Dicho lo anterior, es pertinente hacer mención de la problemática que surge de la pandemia por la COVID-19, esta nos hizo reconfigurar el modo de tomar clases, se puede observar una disminución de la matrícula haciendo contraste con los años 2018, 2019 y 2020, mostrando un incremento en el rezago, ocasionando una exclusión del desarrollo educativo; para poder entender esta situación nos parece pertinente recalcar una serie de conceptos que pueden ayudarnos a explicar las desigualdades presentadas por la adaptación a nueva modalidad.

El concepto de igualdad de posiciones como menciona Dubet (2011), establece la *justicia social* que va de la mano con el concepto de *igualdad de posiciones*, es decir, todos los individuos deberíamos de contar con las mismas condiciones independiente de nuestra posición social para poder competir dentro de la estructura social, yendo de la mano con el concepto de Mellizo Soto(2003) de *igualdad de oportunidades*, puesto que en este punto se permitirá una movilidad social justa, en la que los individuos tendrían la oportunidad de ejercer sus actividades con objetivo de disminuir las desigualdades.

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores, es pertinente hacer una comparativa con la situación del rezago educativo en la CDMX, como se puede observar en el año 2018 la matrícula contaba con 266 mil 213 estudiantes en el bachillerato general y para el año 2020 pasó a 253 mil 165 estudiantes representando una notoria diferencia, como se puede observar en la Gráfica 1 y 2 ubicada en los anexos. Debido a la emergencia sanitaria mencionada con anterioridad, vemos el impacto generado en la educación específicamente con las clases en línea, ya que estas se convertirían en un elemento indispensable para la educación en México, siendo la única modalidad que permitirá el acceso a la misma.

Finalmente es necesario mencionar la respuesta del gobierno actual ante la situación de emergencia sanitaria que surge a partir de finales del año 2019. Uno de los principales retos que se dio a inicios del 2020 fue el confinamiento, que duraría únicamente dos semanas, pero se vio prolongado debido al incremento de contagios orillando a una modificación del calendario escolar en la Ley General de Educación, donde se incluiría a todos los niveles educativos.

Una de las estrategias propuestas por el gobierno fue la implementación de la educación con modalidad a distancia o en línea, la cual pretende incorporar habilidades digitales para evitar un alto nivel de rezago en las instituciones de bachillerato haciendo uso de las TIC 's. Estas permitirían un mejor desarrollo educativo con ayuda de diferentes programas; en escuelas públicas la incorporación de Becas del Bienestar, y por otro lado, en el sector privado, fue “Carlos Slim quien íntegro y fomento una plataforma digital para todos los alumnos en general,” (Navarrete Z., Manzanilla H., y Ocaña L., 2020, pp. 152-154) permitiendo el acceso a una herramienta para el aprendizaje, fortaleciendo los conocimientos del estudiante, evitando así un mayor índice de deserción, dando paso a una educación para todos siendo esta integral, igualitaria y de calidad, sin embargo, como ya observamos en los datos, la deserción aumentó, y la calidad educativa se vio afectada aún más de lo que era en la modalidad presencial, también observamos que la participación de la instituciones educativas de bachillerato general disminuyó, provocando incluso el cierre de algunas de estas.

## 5. Conclusión

Este ensayo nos permitió hacer un repaso de las teorías clásicas y contemporáneas para poder describir el cambio educativo que hubo derivado de la pandemia, y observar el abandono educativo que está género. El bachillerato general, tiene como objetivo formar jóvenes que sean capaces de adquirir nuevas ideas y habilidades por el simple hecho del interés hacia el conocimiento y la ciencia, pero en la realidad sigue teniendo grandes deficiencias.

Aunque el reto del gobierno es garantizar que se cumpla la obligatoriedad del bachillerato establecido recientemente en el Artículo 3º, es cierto también que el desinterés, si ya era basto, con el cambio obligatorio de modalidad, aumentó demasiado. Los datos estadísticos del INEGI nos permitieron demostrar que la educación aún mantiene su sentido meritocrático, donde los jóvenes que sobresalgan una vez concluido el confinamiento serán aquellos que tuvieron las condiciones materiales para poder adaptarse de manera rápida de modo presencial a una modalidad en línea.

El gobierno a cargo de López Obrador tiene el reto de garantizar la educación en todas sus modalidades e integrar el uso de las Tics, que, en la pandemia, fue la debilidad del Sistema Educativo en todos sus niveles, esto debido a la obligación de agregarlas por una emergencia

sanitaria y que en el Bachillerato General trajo consigo un ascenso en los datos de deserción y una reducción de egresados en este nivel.

Como lo indica Delors (1996), es necesario en tiempos de crisis repensar la educación y reforzar los valores, esto quiere decir que la visión de nuevos modelos de enseñanza era fundamental para que la modalidad en línea tuviera una funcionalidad más grande de lo que tuvo, esta funcionaria para poder superar los problemas que este traería, sin embargo, estos modelos no cumplirían con el propósito educativo, y alargaría incluso el aprendizaje. La Covid 19, resaltó todas aquellas deficiencias en el sistema educativo, aunque el logro en este sexenio fue la creación de nuevas políticas educativas, enfocadas a evitar el abandono escolar, se ve reflejado que la matrícula disminuyó considerablemente en el año 2020.

### Referencias

- Acevedo, I., Castro, E., Fernández-Coto, R., Flores, I., Pérez Alfaro, M., Székely, M., Zoido, P. (2020) *Los costos educativos de la crisis sanitaria en América Latina y el Caribe*. Washington, E.U.A. Biblioteca Felipe Herrera, Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18235/0002838>
- Alexander, J.C. (1990). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial: Análisis multidimensional*. Barcelona: Gedisa.
- Bottomore, T. (1992). *Ciudadanía y clase social, cuarenta años después*. Buenos Aires: Losada.
- Carrión Arias José Manuel (2005) *Una mirada crítica a la enseñanza a distancia* Revista Iberoamericana de Educación (pp. 2-12) Vol. 36 Núm. 12. Disponible en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/2740>
- Chávez Lamas, N. y Espinosa-Escobar, A. (2021) *¿Del aula a la pantalla? Experiencia escolar durante el COVID-19 en un bachillerato mexicano*. (pp. 8-13) Dilemas Contemporáneos. 2007-7890 Disponible en: <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2953>
- Chávez Maciel, Francisco Javier; Murguía Ángeles, Ma. Trinidad, (2010). *La educación media superior a distancia en México y sus efectos para la equidad educativa*. Apertura, vol. 10,. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68813176003>

- Cruz Flores, G., y Matus Ortega, D. I. (2021). *Retorno y condiciones escolares: Experiencias de jóvenes del bachillerato general en la Ciudad de México*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 26(90), 691-715. Epub 11 de octubre de 2021. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662021000300691&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662021000300691&lng=es&tlng=es).
- Delors, J. (Coord.) (1996). *La educación encierra un tesoro*. Paris: UNESCO.
- Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2020) *Principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020*. (pp. 32-35) Ed: electrónica, México Disponible en: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2021) *Principales cifras del sistema educativo nacional 2020-2021*. (pp. 32-35) Ed: electrónica, México Disponible en: [http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2020\\_2021\\_bolsillo.pdf](http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf)
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social: Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Durkheim, E. (1994). *Educación y sociología*. México: Colofón.
- Fernández Mellizo-Soto, M. (2003). *Igualdad de oportunidades educativas: La experiencia socialdemócrata española y francesa*. Barcelona: Pomares.
- García Aretio, L. (1987). *Hacia una definición de Educación a Distancia*. Boletín informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia. (p. 4) Abril. Año 4, Núm.. 18. Disponible en: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20258/hacia\\_definicion.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20258/hacia_definicion.pdf)
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P. y Trow, M. (1997). *La nueva producción del conocimiento: La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2017). *Voces y retos de los subsistemas de educación media superior*. 2021, de INEE. En línea. Disponible en:

<https://historico.mejoredu.gob.mx/voces-y-retos-de-los-subsistemas-de-educacion-media-superior>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2021, Marzo) *Resultados de la encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la educación*. Comunicado de Prensa, Núm.18. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-ED_2021_03.pdf).
- Jaime, B. (2022). *Representaciones sociales de la educación a distancia durante la pandemia por COVID-19* (pp. 84-104) Revista de Investigación Educativa. Núm. 34. Disponible en: <https://cpue.uv.mx/index.php/cpue/article/view/2790>
- Jurado, S., Álvarez, M. y Hernández, N. (2021) *El bachillerato de la Ciudad de México: experiencias, retos y desafíos en el contexto interinstitucional actual*. (pp. 1-7) Revista mexicana de bachillerato a distancia. Vol. 13, No. 25. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmbd/article/view/78874/69711>.
- Lucio, P. B., Zimmerman, A. A., Altamirano, C. A. L., Alcaraz, V. A. L., & Domínguez, J. L. C. (2020). *Encuesta Nacional a Docentes ante el COVID-19*. Retos para la educación a distancia. (pp. 41-88.) Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. 50.
- Lukes, S. (1987). Emile Durkheim: Su vida y su obra. Madrid: Siglo Veintiuno Editores..
- Márquez, A., Acevedo J., Castro D. (2016). "*Brecha digital y desigualdad social en México*" (pp. 89-136) Revista de temas de perspectivas y coyuntura, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales José Ortiz Mercado. Vol. 1(2). Disponible en: <https://ideas.repec.org/a/grm/ecoyun/201609.html>.
- Marshall, T.H. (1992). Ciudadanía y clase social. Buenos Aires: Losada.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO.
- Navarrete Z., Manzanilla, H., Ocaña, L. (2020) "*Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-19. El caso de la educación básica.*" (pp. 143-172) Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. 50, Núm. Especial. Disponible en: <https://rlee.iberomex.mx/index.php/rlee/article/view/100>.
- Parsons (1980). *La clase como sistema social: Algunas de sus funciones en la sociedad Americana*. (pp. 52-60) Sociología de la educación: Textos fundamentales (2º ed.). Madrid: Narcea.

- Pérez Franco, L. (1996). *La educación como una forma compleja de interacción social: Un acercamiento analítico desde la sociología comprensiva de Max Weber*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Roig Ibáñez, J. (2006). *La educación ante un nuevo orden mundial*. México: Díaz de Santos.
- Silva, I. Z., Sierra, M., Gámez, B., Bravo, E., Rodríguez, M., y Delgadillo, R. (2021). *Sentir de alumnos universitarios y bachillerato luego de 17 meses de confinamiento por covid-19*. (pp. 23-29) *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Vol. 5.
- Valle Martínez, M.D. y Rafael Basilio Rivera, R. (2020) *Experiencias de bachillerato a distancia*. (pp. 1-8) UNAM: *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, Vol.12 n°24. Recuperado de: <http://revistas.unam.mx/index.php/rmbd/article/view/76820/67848>.
- Villa Lever, L. (2000) *La educación media*. (pp.201-204) *Revista Mexicana de Investigación Educativa* Vol. 5 Núm. 10. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001002.pdf>
- Wagner, P. (1997). *Sociología de la modernidad: Libertad y disciplina*. Barcelona: Editorial Herder.
- Weber, M. (1978a). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1978). *El político y el científico*. México: Colofón
- Weiss Horz, Eduardo (2018). *Los significados del bachillerato para los jóvenes y la permanencia escolar en México*. (pp. 1-19) *Revista Electrónica de Educación*, Núm. 51 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99859321003>.
- Zenteno, A., Mortera, F. (2011). *Integración y apropiación de las TIC en los profesores y los alumnos de educación media superior*. (pp. 7-10) *Apertura*. Vol. 3, Núm. 1, 2011, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México. Véase en: <https://www.redalyc.org/pdf/688/68822701014.pdf>.

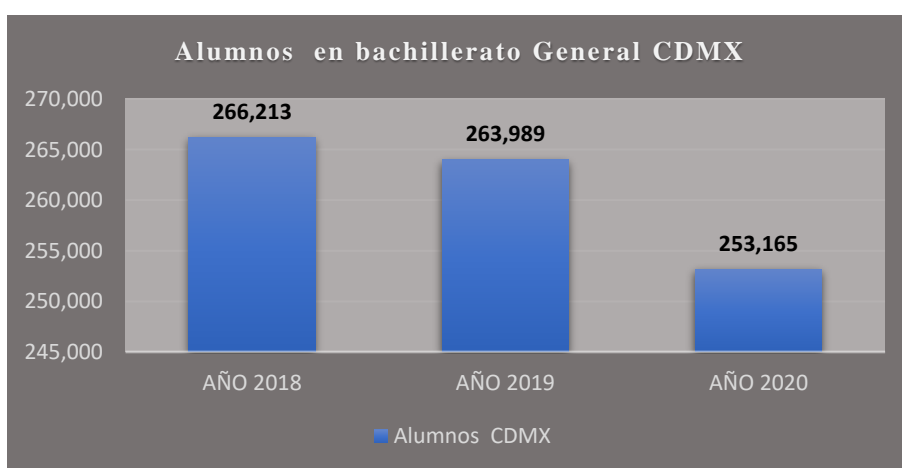
Anexos

Evolución de la matrícula 2018-2020

<b>Bachillerato General: Ciudad de México</b>		
<b>Años</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Instituciones.</b>
<b>2018</b>	266,213	370
<b>2019</b>	263,989	362
<b>2020</b>	253,165	316

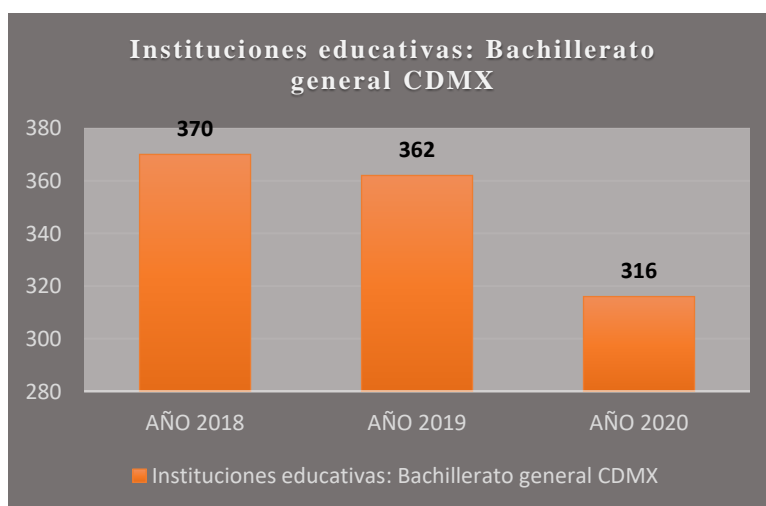
Tabla1. Total, de alumnos e instituciones educativas del bachillerato General durante los últimos tres años. Recuperado de la Secretaria de Educación Pública SEP.

Deserción de matrícula bachillerato general CDMX 2018-2018



Grafica 1. Desarrollo del Total de alumnos en Bachillerato General durante los últimos tres años. Recuperado de la Secretaria de Educación Pública SEP.

Total de instituciones involucradas



Grafica 2. Total, de instituciones educativas del bachillerato General en los últimos tres años. Recuperado de la Secretaria de Educación Pública SE

**Licenciatura en Sociología.**

**Área de Concentración**

**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Seminario IV sociología de la educación: “Corrientes Teóricas II”**

**“El enfoque microsocioal en el análisis sociológico y su aplicación al estudio de los procesos educativos.”**

Alumna:

Ana Karen Hernández González

Matrícula: 2143037210

Profesora: María Lilia Pérez Franco

## Índice

Introducción (Planteamiento general) .....	30
--	----

### **Primera parte**

1. Aspectos teóricos y Metodológicos del nivel de análisis microsocial.....	30
1.1- Pertinencia y caracterización del nivel de análisis sociológico Denominado microsociológico .....	30
2. Enfoques sociológicos para el análisis microsocial.....	33
3. Un breve balance teórico y metodológico crítico a la Sociología Convencional.....	37
4. La investigación cualitativa y su aplicación en el campo de la educación.....	38

### **Segunda Parte. Un ejercicio etnometodológico. La vida cotidiana en el retorno inicial a la educación presencial en la UAM-A**

5. Análisis de la información.....	41
6. Balance.....	47
Referencias bibliográficas.....	49
Anexos.....	50

## Introducción

A lo largo de los años, la investigación sociológica ha servido para poder explicar cómo suceden los fenómenos sociales, si bien el enfoque estaba dirigido principalmente a los estudios considerados de carácter convencional, las cuales buscaba explicar de manera general los procesos sociales, donde las normas se interiorizan y se actúa de manera predeterminada en las estructuras, a este tipo de estudios se les denomina macrosociales.

Por otro lado, tenemos el interés de las interacciones cara a cara, donde la unidad de análisis se centra en el individuo y como se relaciona con los otros, ya sea otros individuos u objetos que lo rodean. A este tipo de análisis se le denomina microsocioal.

Dicho lo anterior, el presente ensayo se divide en dos partes. La primera, a su vez, se divide en cuatro apartados, el primero tiene como objetivo mostrar los principales enfoques teóricos que envuelven a la sociología cualitativa, es decir, desde un enfoque microsocioal. En el segundo se hará una breve descripción de los marcos interpretativos, así como los métodos y técnicas para abordar la investigación cualitativa. En el tercer apartado se mencionará el enfoque teórico de la sociología convencional, así como sus principales críticas y, por último, se hará un análisis cualitativo en el aspecto educativo, con el uso de ejemplos para una mayor claridad en lo postulado.

En el segundo apartado se presentan los resultados de un ejercicio etnometodológico dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, con el fin de conocer cómo ha sido el retorno de los alumnos a las clases presenciales, después de un confinamiento por la emergencia sanitaria SARS-COV-2 que azotó a nivel mundial y tuvo afectaciones dentro del ámbito educativo.

## **PRIMERA PARTE**

### 1.-Aspectos teóricos y Metodológicos del nivel de análisis microsocioal

#### 1.1 Pertinencia y caracterización del nivel de análisis sociológico denominado microsocioal

Los estudios sociológicos han pasado por distintos tipos de enfoques los cuales nos van a permitir estudiar lo que sucede en la sociedad. En el caso de la sociología, es pertinente mirar no solo a los grandes procesos que suceden en la sociedad, si no también darle mayor importancia a

los comportamientos que realizamos diariamente mediante la interacción que tenemos con las personas o con los objetos.

Las interacciones, aunque sean las más mínimas, están llenos de significados e interpretaciones, que para la investigación sociológica son de total interés; el actuar de los individuos está cargada de intenciones las cuales se van a manifestar mediante el lenguaje. Para Giddens (2012) hay dos razones importantes por las cuales el estudio de la interacción social cotidiana es pertinente hoy en día, la primera hace énfasis en las rutinas, es decir, todas las actividades que los individuos realizan día tras día durante toda su vida y de manera repetitiva como tomar un baño, comer, dormir, ir al trabajo o la escuela, tomar el transporte público, pero que, estas rutinas pueden estar sujetas a cambios dependiendo del contexto en la que se esté viviendo, estos cambios tienden a reorganizarla e implementar una nueva o solo modificar algunos patrones de conducta; la segunda hace referencia al estudio de la interacción social en función de lo que sucede en instituciones sociales más amplias, debido a que, dentro de estas estructuras, surgen modelos de interacción a los que el individuo está inmerso, y se componen de pequeñas acciones como una mirada entre personas que no se conocen.

Dicho lo anterior, el autor hace referencia a Goffman con el concepto de *desatención amable*, la cual es una interacción que realizamos con otros individuos, pero se actúa distinto dependiendo del contexto, es decir, cuando miramos a una persona la cual no conocemos, normalmente se baja la mirada sin pretender ignorarlo, sabemos que la persona está presente pero no hay una intención de acercamiento, en caso contrario, cuando miramos a una persona con la que se tiene alguna relación de amistad o familiar, el significado suele ser distinto. Con un gesto tan simple se pone en manifiesto cómo actuamos al estar frente a otros, ya sea por un instante en un espacio y tiempo compartido.

La interacción social está compuesta de distintas formas de comunicación, como se mencionó anteriormente, no es necesario entablar una conversación para poder transmitir información y significados, en este caso, las expresiones corporales permiten comunicarnos, en este caso hacemos uso de nuestro rostro para denotar alguna emoción por medio de los gestos. Pero es importante mencionar que la mayoría de nuestras interacciones son conformadas por medio del habla, en la medida que conversamos con los demás.

El lenguaje verbal o hablado se encuentra influenciado en gran medida por las reglas y normas establecidas en la sociedad. Las interacciones que se dan por medio de este tipo de

lenguaje vienen acompañadas de acciones que se eligen por medio de deseos, motivaciones o intereses individuales, estas características están cargadas mayormente de un contexto establecido, es decir, tienden a realizarse en común con los mismos integrantes de una colectividad y en el marco de una cultura, donde los significados e interpretaciones dependen del lugar, las personas que lo expresan y el momento en que sucede.

Nuevamente mencionamos a Goffman, al hablar de los encuentros dentro de la vida cotidiana, los cuales se producen de distintos tipos tales como las interacciones focalizadas, las cuales se producen con personas cercanas como amigos, familiares o conocidos, por otro lado, tenemos a la interacción no focalizada, la cual se produce en situaciones concretas y por lo regular se da en espacios grandes donde no existe una interacción directa. Estos procesos se sitúan siempre en función de un contexto espacio-tiempo, donde surgen significados e interpretaciones, tanto de actores como de los investigadores interesados en comprender la capacidad de acción entre actores, y como se desenvuelven en situaciones complejas de la vida cotidiana.

Después de esta breve descripción de lo que sucede dentro de la sociedad en función de las acciones que realiza en individuo, surge la pregunta ¿Por qué es pertinente un estudio con enfoque microsocioal? Si bien, la sociología funciona como la ciencia que intenta explicar por qué suceden distintos fenómenos en la sociedad, su peso recae en los estudios macrosociales. Giddens (2012) establece que este tipo de análisis se da en los procesos sociales a gran escala, donde pareciera que las relaciones cara a cara no tienen validez, y esto no es de tal manera, si bien los enfoques son distintos, se pueden complementar, debido a que estas interacciones se dan dentro de una estructura determinada.

La macrosociología tiene como objetivo el investigar de manera general los comportamientos de una comunidad o sociedad, dejando de lado los procesos individuales; analiza en gran medida los procesos económicos, políticos o de autoridad, sociales y culturales que se encuentran dentro de la estructura social. Por el contrario, la microsociología se refiere al estudio de los comportamientos individuales que suceden en situaciones sociales concretas de la vida cotidiana, así como las acciones e interacciones cara a cara. Se manifiestan por medio de la rutina, normas, roles y decisiones que empleamos día a día, permitiéndole al investigador tomar en cuenta las motivaciones, expectativas, del individuo y de esta manera entender los significados que se tienen de estas.

Es necesario que exista una relación entre lo micro y macro en la investigación del sistema social, ya que, los fenómenos suceden en un espacio-tiempo dentro de una estructura y para que esta estructura funcione necesita de actores que se relacionan de múltiples maneras. Para que la realización de la investigación cualitativa, se necesitan de marcos referenciales las cuales son indispensables para poder explicar los que sucede en las interacciones individuales o grupales en un contexto determinado.

En el siguiente apartado se expondrán los Marcos referenciales interpretativos para la realización de la investigación cualitativa.

## 2. Enfoques sociológicos para el análisis microsocial.

La perspectiva microsocial ha estado presente en el pensamiento filosófico y social desde tiempo atrás. Podemos identificar una secuencia cronológica y temática que desde distintas posiciones ha considerado al individuo (persona) como referente clave en la comprensión de la producción y desarrollo de la vida social.

Sin embargo, la capacidad de acción práctica y de interpretación de los contextos de vida por parte de los actores, históricamente se consideraban residuales, por su carácter subjetivo. No obstante, a partir de la mitad del siglo XX, esta cualidad de “agencia” de las personas en procesos de interacción gana terreno teórico y metodológico en el desarrollo de la sociología y de algunos campos especializados, entre ellos el de los procesos educativos, como fenómenos sociales.

De manera esquemática y breve a continuación se sintetizan algunas de estas perspectivas y su influencia en el desarrollo de la Microsociología.

<b>Marcos referenciales interpretativos (Álvarez-Gayou (2006)).</b>		
<b>Enfoques y autores</b>	<b>Características</b>	<b>Metodología</b>
<b>Hermenéutica. Corriente filosófica S. XVIII y XIX. W. Dilthey. Interpretación de textos que encierran significados ocultos (sagrados).</b>	Consiste en la teoría y práctica de la interpretación de los textos y tiene su origen en los libros sagrados. En la actualidad es una herramienta utilizada en ciencias sociales, donde se pretende que el investigador realice una interpretación de los motivos de las acciones sociales. La hermenéutica transita de su propósito de revelación de lo oculto a su aplicación sociológica sobre lo que configura a la vida social.	Shaun Gallagher la organiza en cuatro: <i>Hermenéutica conservadora</i> : el texto indica la verdad. <i>Hermenéutica dialógica</i> : La verdad se encuentra en la interpretación. <i>Hermenéutica crítica</i> : la interpretación contiene ciertos elementos externos y deben considerarse dentro del estudio de textos. <i>Hermenéutica radical</i> : es una crítica a la hermenéutica misma, donde hay una reconstrucción del texto y se puede utilizar

		desde distintas perspectivas.
<b>Fenomenología.</b> Edmund Husserl. Morse y Richards. Martin Heidegger	Se centra en la esencia de las experiencias vividas por el individuo. Se conforma de cuatro elementos importantes: la temporalidad, la espacialidad, corporalidad y la relacionalidad. Para el investigador es muy importante comprender el significado de la experiencia vivida del individuo.	Se realizan entrevistas, de manera que los individuos puedan relatar las experiencias vividas, a partir de esto, se realiza el análisis de datos para transformar la experiencia vivida en una expresión textual, esta se realiza mediante la obtención, lectura, organización, síntesis y resumen de los datos.
<b>Fenomenografía.</b> <b>Ulrich</b> <b>Sonneman.</b> Registro de experiencias subjetivas.	Tiene su enfoque en las formas en cómo son experimentados y descritos los fenómenos por parte del individuo, retomando la percepción que se tiene de estos.	Es necesario utilizar las entrevistas individuales, se realizan preguntas para que el entrevistado reflexione sobre cosas que no había considerado del fenómeno vivido. Posteriormente, la entrevista se transcribe y se analiza el texto, puede ser considerarse en cinco diferentes contextos: discursivo, experimental, naturalista, hermenéutico y fenomenológico.
<b>Interaccionismo simbólico</b> Antecedentes en la socio-psicología con los aportes de Charles Horton Cooley y George Herbert Mead. Desarrollado por Herbert Blumer:	Los individuos actuamos con base en los significados que les otorgamos a los objetos que nos rodean, estos se construyen a través de la interacción que tenemos con los otros, estos significados son manejados o modificados por medio de la interpretación que realiza el individuo.	La información se obtiene a partir de tres elementos: La investigación naturalista, se debe estar en el lugar donde se manifiestan las interacciones. La exploración, consiste en el primer contacto ante la realidad estudiada, para la comprensión de este. La inspección, permitirá hacer un análisis profundo, se podrán hacer preguntas sobre la realidad estudiada con el propósito de obtener más información.
<b>Interaccionismo interpretativo</b> Antecedente en la crítica de Denzin a Mead y Blumer.	Corriente interpretativa la cual atiende a elementos socioculturales. Se centra en temas con enfoque fenomenológico, es decir, se toman en cuenta las experiencias vividas vinculadas a representaciones culturales.	El investigador es dirigido por los estudios culturales, otorgándole una valoración crítica de como los individuos que interactúan vinculan sus experiencias vividas.
<b>Etnometodología.</b> Harold Garfinkel. Crítica al paradigma formal del Funcionalismo y el estructural funcionalismo.	Estudia principalmente el modo que los individuos enfrentan las situaciones de la vida cotidiana, es decir, los procedimientos prácticos que utilizan diariamente, puesto poseen de elementos prácticos, lingüísticos y de interacción, los cuales pueden ser observados y registrados. En este sentido, se da mayor peso a los conocimientos de sentido común.	La investigación se realiza de manera empírica, es decir, con la observación de situaciones concretas. Atiende el discurso natural y las interacciones. No busca obtener información por medio de entrevistas o cuestionarios, tiene su fundamento en el habla cotidiana.
<b>Análisis Conversacional</b> J. Holstein y J. Gubrium Desarrollo de lo planteado por la etnometodología.	Su enfoque se centra en analizar y explicar los rasgos que se dan en la conservación dentro de la interacción, de tal manera que se pueda identificar su estructura y organización.	Se hace un seguimiento estructurado dentro de la conversación, mantiene los elementos de apertura, desarrollo y por último el cierre.

<p><b>Etnografía.</b> Antropología Cultural. J. W. Cresswell y Wolcott.</p>	<p>Es una descripción e interpretación de significados culturales de ciertos grupos dentro de un contexto. Estas se expresan dentro de las actividades cotidianas.</p>	<p>La investigación se efectúa mediante la observación directa o también son utilizadas las entrevistas.</p>
<p><b>Teoría Fundamentada</b> Bernie Glaser y Anselm Strauss</p>	<p>Plantea en la idea de que la teoría se crea a partir de los datos obtenidos directamente en la investigación. Se rige bajo los siguientes principios: -Su objetivo es generar o descubrir una nueva teoría. -El investigador debe desprenderse de cualquier idea teórica previa. -La teoría deriva del trabajo de campo por medio de entrevistas, observaciones y documentos. -Se realiza un análisis de datos por medio de una categorización, el cual incluye la codificación abierta, axial y selectiva.</p>	<p>Se necesita decidir el problema que se desea estudiar, posteriormente se realiza la recolección de datos mediante métodos cualitativos y por último se realiza un análisis de datos, el cual implica dos procedimientos: 1.- Se debe identificar en los datos las categorías y sus propiedades, es decir, realizar <i>la codificación</i>. 2.-Se deben integrar las categorías y datos mediante la comparación constante.</p>
<p><b>Investigación endógena.</b></p>	<p>Este tipo de investigación se realiza desde dentro por parte de los miembros del grupo, donde ellos eligen el objetivo de la investigación, el tema de interés y la metodología.</p>	<p>Se realiza mediante reuniones, por ejemplo, con un grupo focal. Los miembros que harán la investigación se encuentran asesorados por un investigador especializado en el tema.</p>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, estos marcos referenciales de investigación permiten comprender la realidad social de los individuos desde distintas perspectivas, si bien son distintos enfoques, es necesario comprender que se complementan unas con otras y no necesariamente actúan de forma aislada, los elementos que integran cada uno de los marcos, enriquecen a la investigación cualitativa y es cuestión del investigador, utilizar el que más le sea funcional.

Dichas aportaciones no podrían realizarse sin la ayuda de métodos y técnicas. Estas son necesarias para la obtención de los datos, que permitirán la construcción de una investigación y servirá para el análisis de la sociedad.

Los métodos pueden ser entendidos como técnicas las cuales son utilizadas para aportar datos a la investigación, por medio de esto el investigador obtiene la información de su interés, es decir, la información que obtiene ayuda a la conformación de su investigación, explicando el problema, resolviendo preguntas y generando hipótesis.

En el siguiente cuadro se describirán brevemente los métodos y técnicas utilizados para el análisis microsocial.

<b>Métodos y técnicas propias del análisis microsociales. (Álvarez-Gayou (2006))</b>		
<b>Método y Técnicas.</b>	<b>Características</b>	<b>Alcances y validez</b>
<b>Observación, autoobservación.</b>	<p>La observación consiste en el primer acercamiento directo que se puede realizar con el actor, de manera que se pueda obtener información pertinente de cómo se desenvuelve en determinadas situaciones.</p> <p>La autoobservación hace referencia a que el investigador se debe colocar en la misma condición de las personas a las cuales está observando, de manera que pueda comprender como perciben su existencia.</p>	<p>La observación no genera algún tipo de afectación en el entorno, los datos obtenidos permiten categorizar y se puede combinar con otros métodos.</p> <p>La autoobservación a su vez depende algunas veces de la interpretación del investigador, pero no la invalida, porque el contexto influye en la interpretación y del mismo modo que la observación, puede ser utilizada en distintos métodos de investigación.</p>
<b>Entrevista</b>	<p>Consiste en una conversación hecha a base de preguntas, la cual mantiene una estructura y un fin. Tiene como propósito saber y entender el mundo de la persona entrevistada. Este tipo de técnica debe contener una planeación muy meticulosa y cuidadosa. La preparación es importante para la interacción y el resultado. Se debe formular el propósito y las preguntas de investigación, así como tener claro el motivo de la investigación; se requiere de un diseño del estudio, así como de una guía y tener conocimiento sobre el tema previo.</p>	<p>La entrevista permite conocer a profundidad las experiencias del entrevistado, interpretar los significados a cerca de los fenómenos. Las entrevistas tienen distintas modalidades como la historia de vida, la historia oral la narrativa o la fotobiografía, las cuales le sirven al investigador y puede hacer uso de la que crea más conveniente.</p>
<b>Fotobiografía</b>	<p>Se relaciona directamente con los hechos sociales, es decir, para este método es importante como las personas actúan en relación con su vida cotidiana, donde se ponen en juego sus motivaciones, ideas, sentimientos que pudieran recordar, (reconstruir) los significados de tiempos pasados: rememorar.</p>	<p>Las fotografías son una fuente muy importante dentro de las investigaciones sociales, ya que pueden sustentar e ilustrar distintas interacciones y a través del tiempo se convierten en un elemento de significados al cual se le agrega un valor.</p>
<b>Historias de vida e Historia oral</b>	<p>Se trata de narraciones autobiográficas las cuales se generan dentro del diálogo de la entrevista. Se trata de recapitular un conjunto de relatos, donde se cuenta la experiencia de los narradores. Sirve para conocer la representación que tienen los individuos de su realidad social.</p>	<p>En este método, la historia se complementa con la de otros testimonios, permitiéndole al investigador realizar interpretaciones conjuntas, que dan paso a la construcción de la memoria colectiva.</p>
<b>Narrativa o análisis narrativo</b>	<p>Se trata de platicar historias, donde el objeto de investigación consiste en la narración misma. Se analiza la forma en cómo se cuentan una experiencia vivida y como el narrador le da forma. No solo importa el contenido de la historia, sino la forma de narrarla.</p>	<p>La narración permite analizar un momento de tensión entre un ideal y la realidad social.</p>
<b>Grupo focal</b>	<p>Se crea para un momento determinado, donde se propicia a una interacción mediante un tema de conversación específico, se tomará en cuenta la manera de pensar, sentir y vivir de los individuos que forman parte del grupo. Aun cuando haya preguntas predeterminadas, lo relevante es lo que se produce en la interacción de los participantes.</p>	<p>Es una técnica muy sencilla de realizar y es utilizada actualmente para temas relacionados con la mercadotecnia, para saber la opinión de las personas respecto a un tema. Sin embargo, en lo político, participativo y cultural es una modalidad de riqueza probada.</p>
<b>El cuestionario en la investigación</b>	<p>Son una serie de preguntas abiertas las cuales van a permitir una mayor captación de datos. Se debe</p>	<p>Permiten una conexión entre el investigador y el participante.</p>

<i>cualitativa</i>	tener claridad en lo que se quiere investigar.	Las preguntas deben generar cierta reflexión personal en el participante.
--------------------	--	---

### 3.- Un breve balance teórico y metodológico crítico a la Sociología Convencional.

En los apartados anteriores se ha mencionado la importancia a cerca de estudiar la vida cotidiana, así como los elementos más destacables dentro de la interacción entre individuos producidas dentro de la vida social. De igual manera se ha mostrado la relación que existe entre el enfoque macrosocial y microsocia, así como, se ha hecho un esbozo de los diferentes métodos y técnicas que conforman los marcos interpretativos, con el fin de profundizar en los elementos de la investigación cualitativa, pero es importante señalar la discusión en torno a los distintos enfoques para el análisis de la realidad social.

Coulon (1995) hace mención de Parsons, como uno de los principales expositores de una sociología para explicar los procesos dentro de las estructuras, el cual establece una teoría para explicar la estabilidad de las estructuras sociales a través de la reproducción del orden social, es decir, la conducta esta permeada por el grado de interiorización de las normas sociales, como crítico de esta teoría se encuentra Garfinkel, el cual menciona que se necesita de reflexividad en las acciones del individuo y no necesariamente se encuentran permeados en las normas sociales establecidas.

Dicho lo anterior se puede establecer una clara tensión en los estudios de la realidad social, por un lado se observa una clara generalización de la estructura social y por otro lado, se observa la importancia que tienen los conocimientos prácticos de los individuos para poder explicar las interacciones dentro de las estructuras, ya que, los individuos están permeados de un contexto, como se mencionó en los apartados anteriores de este ensayo, las acciones están permeados de motivaciones, reflexividad, intenciones.

Para entender de manera más clara la tensión entre los dos tipos de enfoque, se mencionará los paradigmas normativos e interpretativos expuestos por T. Wilson. En primer lugar, el paradigma normativo se refiere al papel que tienen las normas interiorizadas que se ven reflejadas en las acciones de los individuos, pues estos actúan conforme a las reglas establecidas y a través de estas se da por hecho la conducta, es decir, se vuelven conductas predeterminadas; en segundo lugar menciona el paradigma interpretativo, y su estudio se centra en las relaciones que el individuo establece con los demás, dejando de lado las conductas interiorizadas por las

normas, aquí el actuar es de manera práctica, la interacción es vista como un proceso de interpretación donde se pone en juego el lenguaje, la comunicación y los actos.

El enfoque microsociológico tiene mayor peso en el momento que los investigadores comienzan a interesarse por las interacciones que suceden dentro de la vida social. La microsociología es vista como los estudios de las interacciones sociales las cuales se observan por parte de los investigadores y se utiliza cuando la unidad de análisis recae en el individuo, en este proceso se analizan los procedimientos que emplean los actores, se destaca principalmente el razonamiento de conocimientos prácticos, en situaciones sociales las cuales tienen un significado, estas pueden ser analizadas por los distintos marcos interpretativos expuestos anteriormente.

Una de las principales críticas a la microsociología radica en el hecho de la necesidad de procesos micros para la explicación de los fenómenos macrosociales, el discurso recae en el uso de los dos enfoques, puesto que no trabajan como análisis autónomos, debido a que se necesita saber que sucede dentro de un espacio específico para poder hablar de procesos generales.

#### 4.- La investigación cualitativa y su aplicación en el campo de la educación.

Para comprender la investigación cualitativa dentro del campo educativo, es necesario hacer una pequeña descripción acerca del Interaccionismo simbólico, dado que, es a partir del interés de la psicología social y la sociología por explicar los fenómenos que ocurren dentro de dicho campo.

El interaccionismo simbólico tiene sus orígenes en la escuela de Chicago, cuyos orígenes filosóficos surgen con el pragmatismo de Dewey, el cual tuvo una gran influencia en el desarrollo democrático de la educación, relacionado con la justicia social y la acción municipal. Es con George Mead donde se pretende utilizar al pragmatismo como una filosofía de la acción, que sirviera de instrumento de intervención social, en el ámbito educativo pretendía contribuir al mejoramiento de la educación en los ciudadanos (Coulon, 1995). Si bien, se mencionó en los apartados anteriores, el interaccionismo tiene como naturaleza los significados que se le otorgan a la vida social, la cual se conforma de las acciones que realizamos hacia las cosas, las cuales pueden ser personas u objetos del mundo que nos rodea, su principal premisa se enfoca directamente en la concepción que tiene el sujeto del mundo social y esta servirá como referente para futuras investigaciones sociológicas.

La obra de Willard Waller es considerada como el primer trabajo interaccionista que hace mención del campo educativo (Coulon, 1995), en el cual considera la escuela como un mundo social, en el cual se plasman situaciones llenas de significados y lo que trata de hacer es identificar los elementos que permiten las interacciones humanas dentro de la institución escolar, esto desde otros dos fines como es el comprender científicamente la escuela y buscar los elementos necesarios para mejorar la eficacia de los profesores.

En primer lugar, examina la cultura dentro de los estudiantes, el cual tiene un peso importante en la conducta frente a los profesores, la cual llega a generar un conflicto de intereses, en el que se ve implicado el concepto de etiqueta, como resultado de la fricción entre profesor y alumno. Por otro lado, define las situaciones nuevas que se generan cuando el individuo se enfrenta a una situación desconocida y es obligación del profesor establecer criterios dentro del aula. También existe la resistencia a la escuela, y es cuando los alumnos se sienten obligados a asistir a la escuela, donde pueden ser considerados dentro del contexto como una lucha constante, pero es aquí donde se ve un desarrollo de la interacción, que pueda encadenar un proceso de organización “novedoso” dentro del aula.

Durante los años sesenta, el interaccionismo simbólico tuvo gran influencia en la Escuela Inglesa acerca de los estudios de la sociología de la educación, el cual se centra en mostrar como las situaciones escolares requieren permearse de la manera en cómo los estudiantes la perciben, a partir de métodos adecuados para su estudio, en este caso se utilizó la observación directa y en este caso se pretende ponerse en lugar del actor para entender como percibe su mundo.

La perspectiva etnometodológica es un método muy útil en la investigación cualitativa, en este sentido, Coulon (1995) menciona a Hugh Mehan, el cual emplea el término de etnografía constitutiva con el fin de enlazar los aspectos macro y micro, en el cual se pretende hacer un análisis detallado, que posteriormente podrá interpretarse de manera general. Sirve para mostrar los niveles de análisis en la cual las actividades de las estructuras construyen los hechos sociales de la educación. En este caso, las técnicas que se utilizan son la observación, filmación de los actores, grabaciones, las entrevistas para saber cómo perciben el contexto. Se toma como base las técnicas del método etnográfico, en el cual están presentes dos elementos indispensables, como la descripción y el rastreo.

Para terminar con este primer apartado es importante mencionar el análisis crítico del

uso de los estudios etnometodológicos con respecto a lo que no realiza la sociología convencional. Si bien, durante este trabajo se ha expuesto el objetivo de la investigación cualitativa con enfoque microsocioal, se apunta al hecho de que el uso de los etnométodos permite saber la manera en que se desenvuelve el individuo, el cómo utiliza todas sus capacidades, cognitivas, físicas, conocimientos prácticos para enfrentar los fenómenos sociales; por otro lado lo que hace la sociología convencional es reducir todas estas características a una repetición de actitudes que se ven estrechamente ligadas con las estructuras. Coulon (1995) menciona que la sociología tradicional ve las situaciones instituidas en el marco restrictiva de nuestras prácticas sociales, es decir, que actuamos con base en las normas impuestas y no hay un proceso de reflexión.

Lo que le interesa principalmente al análisis de los elementos que utiliza el individuo para general la acción social, es la manera que se pueda explicar el modo en cómo se lleva a cabo la organización social, basado en el lenguaje natural que expresan los actores, sin dejar de lado la relación que tiene con los estudios macrosociales.

## SEGUNDA PARTE

### Un ejercicio etnometodológico en Equipo.

La vida cotidiana en el retorno inicial a la educación presencial en la UAM-A. Recuperación de la vida social universitaria de los y las jóvenes estudiantes universitarios de y en la UAM-A aún en la pandemia de COVID19.

Andrea Juárez Silva,

Ana Karen Hernández,

Ricardo urbano Solís.

Juan de Dios Chávez.

Planteamiento general.

- Los espacios universitarios como situaciones concretas de interacción. donde se produce, reproduce y cambia la vida social.
- Después de dos años de ausencia de la actividad presencial como “usan” interactivamente el espacio universitario.

Población: Jóvenes en un espacio institucionalizado de la Educación Superior.

## 1. Objetivo formal de la IES

- Procesos académicos formales
- Procesos informales de interacción dentro de los marcos formales de la institución.

## 2. Situaciones sociales concretas:

- Fila de cafetería
- Pastitos (Jardines)
- Planeación de Tareas
- Conversaciones en los pasillos antes o después de clase.
- Casa Roja

## 3. Metodología.

A través de la observación participante o no participante, se describirá la secuencia conversacional en una situación social concreta.

## 4. El objetivo es conocer:

- ¿Cómo recuperan los espacios universitarios informales después de dos años de ausencia?
- ¿Cuáles son los temas que les ocupan?
- ¿Cómo son sus interacciones?
- ¿Cómo es el ambiente de las interacciones?

## 5.- Análisis de la información.

Debido a la pandemia surgida por el covid-19, la población estudiantil se vio obligada a permanecer en un confinamiento de emergencia durante dos años, por lo que, las actividades que se realizaban en la vida cotidiana tuvieron que modificarse. En materia educativa, las clases que se tomaban de manera presencial con la participación de alumnos y profesores, tuvo que ser sustituida por clases remotas (término empleado formalmente en la UAM)<sup>1 1</sup>

Al iniciar el trimestre 22-I, el Colegio Académico aprobó el Programa Transitorio de Educación Mixta (PROTEEM) que estableció un regreso de forma híbrida, en la cual se retomen las actividades de manera presencial intercalando con el uso de plataformas virtuales, de manera que

---

<sup>1</sup> Programa de Educación Remota (PEER) aprobado por el Colegio Académico, Sesión 500, octubre 2021.

sea un regreso progresivo. Por lo tanto, en la observación llevada a cabo dentro de la UAM- A, observamos que los estudiantes se reencuentran en los espacios informales de las instalaciones universitarias y en los cercanos a las mismas, que son usados por ellos de manera social y cotidiana.

Se observaron cinco espacios a través de cinco equipos. Obtuvimos información de interacciones desarrolladas durante 2:30 hrs. aproximadamente. Se transcribieron las observaciones, se compartieron entre todos los observadores. Posteriormente se procedió a un primer análisis para elaborar tres codificaciones: descriptivas, categoriales y analíticas. (Ver anexos)

Con este material organizado, se procedió al balance y el análisis para responder las preguntas planteadas como objeto del ejercicio.

Los temas dentro de la conversación de los estudiantes, donde suelen reflejar los cambios que experimentaron al pasar de una modalidad a otra, y la determinación por regresar a “la normalidad”.

En primera instancia los estudiantes buscan recuperar los espacios recreativos, donde pueden relajarse y olvidar el trabajo académico, consideramos que sus interacciones con los espacios reflejan cierto ritmo apresurado para recuperar la convivencia que no pudieron obtener durante la pandemia.

La interacción de los actores a la hora de hablar sobre los espacios de recreación y desmadre, es decir, los alumnos, organizan salidas que engloban lugares como la frontera, zona rosa, recintos para asistir a conciertos, etc. En este sentido, notamos el uso y consumo de alcohol o drogas como parte de la interacción entre los miembros del grupo, ***se puede tomar el ejemplo de los pasillos en el cual deciden no entrar a clases para dirigirse a la Frontera.***

Situación Casa roja: “CH2: Va, hay que ir a zona rosa, ahí también esta bara.

CH1: Si al que fuimos la vez pasada, 15 chelas por 300 baros. CH3: Me late la Zona, hay promos chingonas, hay que armarlo chido y nos jalamos.”

Situación Cafetería: “Mujer 4: ¿Y tú no tienes clase entonces? -Le pregunta al hombre

Hombre: No, les contaba a ellas que nada más vine para hablar con el profe de un chance que me dio, pero ahorita después de comer iré a ver que dicen los demás que se arma para beber un rato jajaja”.

Situación Pasillos: “Mujer 1- Sí, ya quiero ir al concierto de Daddy Yankee, nada más que lástima que el día de la graduación es el concierto, la segunda fecha. Hombre 1-Ve a las dos.

Mujer 1- No manches, es en la noche”.

Dentro de los espacios nos percatamos que existe una relación en cuanto a los temas que abordan en su conversación de la vida cotidiana, creando un punto de partida para la interacción, el cual denominamos: *Pasatiempos*, tratando asuntos de entretenimiento y actividades extraescolares como lo son: series y películas favoritas, clases de natación, aprendizaje de idiomas y música:

Situación Cafetería: “Chica 1: ¿Conocen a Ross Lynch el que sale en la serie de Sabrina? Chica 2: ¿El que salía en Disney? Chica 1: Sí. ¿Nunca lo vieron?.”

Situación Casa roja: “CH1: Yo no puedo, tengo que ir a entrenar.”

Situación pastitos: “¿han visto la película del bromas? (silencio)

A2: Esta muy padre, habla sobre cómo se conforma el personaje del Joker, explica el porqué de su risa, pero todo lo hace desde la psicología”

“A1: y cuenta, ¿cómo está lo de natación? A2: ¿cómo? te cuento... es que mira, pues vas y preguntas (silencio) no es cierto (risas) se supone que te metes a nadar y ya (risas) A1: salimos de aquí de la UAM, te diriges a la izquierda a los 20 metros... (tono broma) (risas) A3: ¡pinche rara! A2: (saca de su mochila un papel o ticket y se lo enseña) mira, resulta que este este es el costo, (señala el papel) pero como tú eres UAM o sea nada más te presentas que eres UAM A1: Hola soy UAM (broma) (risas)”

Damos cuenta que el tipo de conversación está asociado a lo que denominamos *Distintos niveles de confianza*, donde se establece la interacción más cercana con los compañeros del grupo y de distintas carreras, es decir, los reencuentros entre amigos, encuentros efímeros en pasillos, besos de cinco, influencia de los amigos, entre otros:

Situación Casa roja: “CH5: Beso de tres (empieza a animar) Ah no, espera, ¿cuántos somos? empieza a contar: 1,2,3,4,5... beso de 5 pero doble por cada uno.”

Situación cafetería: “Chica 4. Dani Dani ven wey ven la foto, la foto antes de que te nos escapes Chica 4. Préstamela tantito ahorita se las regreso. (Se refiere a una cámara de un celular) Chica 5. Tu Fer, préstamela que la mía ya ni sirve (se ríen todos) Chica 4. A ver ya párense amigos por que de aquí a que volvamos a ver Dani. Chica 6. Si wey.”

Situación La Tarea: “C4: Ahhh ya, entiendo, si, estaría bien, pero yo solo conozco a una chica y es de sociología H: Sin problema, me estaba comentando la compañera, que ella conoce a alguien de CyAD y ya con tu amiga, tenemos a los tres alumnos para las entrevistas, el martes podemos hacerlo.”

Esto da paso a establecer vínculos afectivos los cuales pueden llegar a convertirse a lo que establecimos como *Relaciones íntimas informales y formales*, aquí, observamos la sensibilidad,

sentimientos e infidelidades que los alumnos representan en su interacción, por mencionar algunos: depresión, impotencia, terror, formas de encontrar una mentira, etc.:

Situación pastitos: "A1: (Suspira) Si, es que la gente es bien mierdita, le afecta y más porque cuando termine con mi novio, mi novio formal y todo. Me decían que es ojo alegre. A2: y la verdad es que cuando andabas con él si salía con una del gimnasio y le decía "ay te ayudo"  
A1: WTF pues, con el hombre!!! pero yo lo conozco a él, ok. Es como tal un miedo hecho realidad, dije "cálmate, y yo cálmate"

A1: ¡Ahorita estoy sensible, chico! y sí le dije, es que estoy llorando (Sonidos de llanto) A2: Pero solo ten en cuenta que es gente mierda A1: Y ya, ya no le quise decir que me mandaron mensaje por nada, ya pa que, ya con lo que él me confirmó, pero... o sea si se hubiera puesto nervioso, se hubiera puesto "¿pero es que por que desconfías de mí?, yo te busco el número", y es seguridad de que está mintiendo. A2: Cuando uno te engaña y lo descubren, se enoja, o se pone nervioso y dice "no es que yo no" empiezan. A1: Se hubiera puesto nervioso se se victimiza y dirigen la atención hacia ellos, y si me dijo "ahh no me crees, no me tienes confianza, para que quieres buscar el número, no estás confiando en mí" le mando la captura y todo y me dijo "te voy a mandar mensaje o hablamos y vemos quien es, porque no está chido que tampoco me quieren difamar a mí" A2: ¿porque también te están haciendo llorar a ti, no?  
A1: es que estoy llorando mi amor (sonidos de llanto), y me dijo, "ya te llevo tus gomitas el viernes" ya ya (risas) A3: Ahhh que bonito (risas)

Situación Cafetería: Chico 3: de hecho, ahí está Ximena wey Chica 5: ¿la que te besaste en los baños? Chico 3: si wey, no mames, ¡que buenos besos! Chico 1: y a ti ¿no hay nadie que te guste? (le pregunta a chica 1) Chica 5: sí jaja, hay varios, hay variedad uamera.

Por otra parte, encontramos que existe la implementación de *Estereotipos*, en la cual nos referimos a la crítica de los estudiantes a su vestimenta y a su creación física de personalidad como también la calificación del término barbie girl:

Situación pasillos: "M 1: Me gustan tus chinitos. H 2: A mí no me gustan. M 1: Digo, no te tengo mucha confianza, pero se te ven bonitos. H 2: Fíjate que a mí me agarró la pandemia con el cabello corto. M 1: ¿Sí? pues rápate ¡Rápate! Jaja jaja. No, neta jaja. H 3: No déjalos, se ven chidos... H 3. No puedo, soy una verga, tengo que trabajar. Soy heladero, soy vigilante, soy músico. H 5: Está bien, ¿no?. M 1. Eres una barbie girl jaja. H 3: Sí soy una barbie casi casi"

Situación pastitos: "A2: como que tu cerebro se programa y se comporta diferente dependiendo del idioma que hables, se los juro, por alguna razón dependiendo del idioma que hables, ya sea Frances o Portugués, o sea, tu cerebro solito se comporta diferente a como

*normalmente hablas, A3: o sea, es como si yo fuera alguien no natural, A2: No en serio, así por ejemplo, es cuando yo hablaba Francés, no de verdad que si”*

Aunado a lo anterior, cabe destacar las *Actividades escolares*, donde se denotan las mal pasadas alimenticias y la gran carga académica, responsabilidades, trabajo en equipo, así como, evaluaciones, toma de decisiones de los estudiantes, su ocupación y los desacuerdos (“pedos”) en equipo que llegan a tener:

*Situación La Tarea: “C1: Hola, les comentaba a las compañeras y compañero que estaría bien aplicar las entrevistas, un alumno por carrera. C4: Ahhh ya, entiendo, si, estaría bien, pero yo solo conozco a una chica y es de sociología. C4: Pues estaría bien, pero el martes no hay clases. H: ¿Como así? C4: Es 10 de mayo. C3: Ahhhh es verdad, no entonces tiene que quedar todo el lunes, nos saltamos la hora del maestro y ya vamos a hacer lo de la profesora.”*

*Situación Cafetería: “Chico 3: No mames, tengo un chingo de sueño, no dormí nada Chica 5: ya dormiste 3 horas wey, ya con eso es suficiente Chico 3: ¿pero estudiaron para el examen? Chico 1: es que no se wey, no estudié lo suficiente como para hacerlo Chica 5: pero ¿si comiste bien? Chico 3: yo creo que las matemáticas no están tan difíciles Chico 1: es que es depende los maestros y la escuela, wey.”*

*Situación pasillos: “H1 - ¿Te iba a preguntar, cómo son los exámenes?. M1 – Aaah en línea, ah de hecho tengo examen con él mañana igual, pero es en línea con cámara prendida, pero están fáciles, nadamas estudio, con ver los apuntes y así. H1 - ¡Ay! ¿Cuáles apuntes? Jaja. H2 - ¿Entonces son en línea?. M1- Sí, son en línea pero están fáciles.”*

Así mismo se suelen tocar *Temas personales* donde podemos resaltar los objetos personales que suelen traer los estudiantes, la opinión de estos hacia las universidades, su lugar de residencia, sueños y metas, las creencias religiosas, su interacción personal con docentes y la concepción que tienen de ellos, su cuestionamiento de edad, y, por último, sus condiciones laborales;

*Situación pastitos: “A2: Creo que me equivoque de carrera (pensativa), A1: Debí ser teibolera (risas intensas), A2: No, en serio me hubiera gustado estudiar psicología..., A3: Sí a mí también, A1: ahora que termine la carrera, le diré a mi madre que ya cumplí su sueño(ritos) ahora iré por el mío (risas), A2: yo voy a pedir trabajo contigo, Rebe, no hay pedo (risas). ¿Oye, y si terminamos derecho y nos ponemos a estudiar psicología?*

*A1: pues si estaría..., A2: Yo tengo un amigo que estudia psicología, se llama Adán, pero se quiere morir, entonces no sé, no sé si tenga algo que ver, estaba oyendo a una señora que decía: tú estudias lo que necesitas para tu vida o lo que te faltó y esa es a la profesión que te*

*dedicas. aaaaa (sorprendida), A1: Entonces le faltan leyes a mi vida, mamá (risas) me faltó leyes para que me dijeran pendeja esta no es tu carrera, A2: ¡ay que nos dijeran así!, yo me salgo (risas), A1: A mí un profesor me dijo esta carrera no es para ti, yo no, Bobadilla me dijo que no iba a servir pa la carrera, A2: Ahh ¿cómo crees? (sorpresa), A3: Bobadilla, ¿te dijo eso?, A1: Y yo dije, ¡¡¡váyase a la verga!!!! y en tercer trimestre yo fui la mejor de su grupo (aplaude efusivamente)”*

*Situación pasillos: “M1- ¿Tú tienes 24? (Se dirige a H2). M1 – ¿Ay tú tienes mi edad? (Se dirige a H1). M1 – Ay pues si verdad jaja y él así con sus fórmulas matemáticas jaja. H1 – Sí, tengo 24 jaja.”*

*Situación Cafetería: “Chico 2. Yo traigo consoladores de muchas potencias. Chica 5 jajajaja de hecho ahorita traigo mira que diga Chico 3. Han probado los de control remoto jaja. Chico 2. Unos que son unas pinches bolas así con cola de gato Chica.5 No mames Isair tampoco te mames.”*

*Situación La Tarea: “¿te haces dos horas? ¿De dónde vienes? C1: De Naucalpan C4: Ahhh yo también vengo de Naucalpan C2: Yo también C1: ¿De qué parte de Naucalpan? C4: Del “Molinito”, más arriba C1: ohh yo vengo de “cuartos” C3: y yo de “la punta” C4: Ay si esta lejos la punta. C3: No yo vivo por Huixquilucan”*

Finalmente recuperamos los *Efectos de pandemia* donde se trata esclarecer cómo vivieron durante el confinamiento, la implementación del uso de cubrebocas, clases virtuales y presenciales como también las ventajas que se tenía con estas, no gastar en pasajes, ahorrar los tiempos de traslado y el poder despertarte cinco minutos antes de iniciar la sesión:

*Situación La tarea: “C1: Qué suerte, aunque voy a extrañar lo virtual. C2: Ay si, este tri ya van a contar las NA ¿verdad? C3: Si, así que reprueben las que quieran ahora que ya más adelante no podrán. C4: Si, es por eso que se extraña el virtual. C1: Si, uno se levantaba cinco minutos antes y si no se conectaba que chido, pero ahora son dos horas de camino y que lleguemos y saben que, no va a venir el profe, te entre un perro coraje. C3: es que si, el pasaje, el tiempo, uno viene desvelado.”*

*Situación Cafetería: “Chico 3: ¿y tú dónde vives? Chico 1: hasta el estado de hidalgo wey Chico 3: yo soy del Estado wey Chica 5: no, yo soy de aquí jaja, Chico 1: Ustedes tienen una ventaja, wey, yo cada fin de semana tengo que regresar a mi casa y le sufro para comer, lo chido de aquí es que esta barato, pero hay un chingo de gente Chica 5: si, la verdad si hay ventaja porque llegamos a comer a nuestra casa y ya no gastamos tanto.”*

Estos temas permiten observar las interacciones que se dan entre los distintos grupos observados, ya que cambia el contexto dependiendo del lugar donde se desarrollaron. En la cafetería se da en

un tono más tranquilo y relajado, así como un ambiente informal, donde el lenguaje ya no corresponden a contenidos académicos, sino a temas personales, además de la existencia de una mejor fluidez en la interacción, ya que no se encuentra limitada por las reglas del salón de clases. Esta misma se puede distinguir en los pastitos y en la casa roja. La forma de expresarse incluye *groserías*, espontaneidad, risas, y voz alta, así como intervenciones activas por parte de unos y pasivas por otro lado, dentro de la conversación.

En el caso de los pasillos la interacción se da de forma más efímera y apresurada, ya que los estudiantes se encuentran en un punto medio entre el comienzo y término de la clase, aquí aún se refleja estrés, angustia, ya que se sienten presionados por los exámenes y trabajos de fin de trimestre, por otro lado, los estudiantes buscan la manera de organizarse y cumplir con las responsabilidades que demandan las actividades grupales escolares, por ejemplo en el caso La tarea, donde la interacción predominó un ambiente formal enfocado en la elaboración de un proyecto final.

Consideramos como reflexión final que uno de los temas en común en los distintos grupos observados es la ya mencionada apropiación de espacios universitarios y cercanos a la universidad, en el cual se esfuerzan por reafirmar los vínculos afectivos entre los estudiantes e integrar a aquellos que son nuevos en la institución, más, que enfocarse en las actividades académicas.

## 6.- Balance.

### **¿Cómo recuperan los espacios universitarios informales después de dos años de ausencia?**

Los estudiantes recuperan los espacios en el momento que se reúnen para contar sus experiencias personales, ya sea que vivieron durante o después del confinamiento; los estudiantes se permiten compartir los hábitos y rutinas que adoptaron o modificaron en su vida cotidiana. Al convivir en lugares abiertos donde no existe una dinámica de cómo comportarse, les permite tener una libertad para poder expresarse.

Este nuevo retorno ha traído consigo una serie de modificaciones en la vida universitaria, ya que, actualmente, están en un proceso de apropiación o reapropiación de los espacios informales. En este sentido, el contexto educativo no representa una influencia en las interacciones entre estudiantes, donde utilizan los espacios para contar sus experiencias vividas durante la pandemia.

Es notable que, en el retorno a los espacios universitarios, los estudiantes muestran distintas formas de interactuar, las que reflejan *la urgencia* por esta nueva normalidad, ya que, encuentran beneficios que ofrece la universidad, como son sus espacios de reunión, que permiten las interacciones entre los compañeros, así como la posibilidad de aprovechar los recursos como son: biblioteca, comedor, centro de copiado, áreas deportivas. Por otro lado, se encuentra presente la ventaja del modelo virtual que se perdió al regresar a la modalidad presencial, como son el ahorro de pasaje y tiempo de traslado, que les permitía realizar otras actividades.

### **¿Cuáles son los temas que les ocupan?**

Los estudiantes utilizan los espacios de convivencia que se encuentran dentro de la universidad y a sus alrededores para platicar acerca de su vida personal y del impacto que tuvo la pandemia en su día a día. Es en estos lugares que los estudiantes encuentran un momento para contar lo que les sucede, así sus lazos afectivos se refuerzan por el hecho de crear un vínculo más estrecho entre ellos, puesto que las pláticas comienzan a tener un sentido personal, contando sus sueños, metas, expectativas, miedos y fracasos. Se involucran situaciones familiares, relaciones sentimentales, cuestiones académicas, actividades recreativas/extracurriculares.

Estas situaciones reflejan las ganas que tienen los alumnos de salir de lo virtual y tener mayores interacciones cara a cara, donde denotamos que la “Recreación y Desmadre” es un pretexto inicial para las interacciones e inclusión entre compañeros lo cual les permite desahogarse y generar empatía con los problemas de los demás.

### **¿Cómo son sus interacciones?**

Consideramos que a partir del retorno a las clases mixtas, las interacciones se han complejizado, como lo percibimos en la recta final del trimestre, dado que se esperaba que la confianza estuviera presente en todo momento pero en algunas conversaciones se nota cierta inseguridad, es por ello que las salidas son necesarias para reforzar las relaciones y generar confianza.

Por otro lado, surgen los reencuentros de amigos que no tuvieron contacto por el confinamiento, los cuales previamente tenían un vínculo afectivo, al regresar a clases permitió que la conversación sea efusiva, estas pláticas están dotadas de un lenguaje expresivo, con el uso de groserías, el sarcasmo y bromas, permitiéndoles mostrar su personalidad tal cual es.

Después de los dos años de confinamiento los estudiantes regresan intentando recuperar las relaciones que se habían perdido. Los alumnos que no tuvieron contacto con la universidad quieren llevar al extremo las vivencias universitarias, dejando de lado las cuestiones académicas, llevándolos a una despreocupación.

### **¿Cómo es el ambiente?**

Las interacciones de los estudiantes se ven diferenciadas de acuerdo con el entorno en el que se encuentran, hay ambientes más personales que otros, por ejemplo, el uso de bebidas alcohólicas desarrolla un ambiente de “relajo”; en otros espacios como son cafetería y pasillos, está presente la preocupación por los trabajos y tareas, pero esto no les impide divertirse.

De igual forma, en todas las situaciones se hace presente un ambiente apresurado, debido a que los estudiantes buscan compartir experiencias personales y estar en constante contacto entre amigos, sin perder detalle de lo que sucede en la vida de los demás, las acciones están dirigidas a enriquecer el nivel de confianza, procurando mantener las relaciones afectivas, que, a su vez, han ayudado a la integración y adaptación de esta nueva etapa en la vida universitaria.

La mayoría de los casos observados, tenían en común que eran grupos de 5 a 10 personas, por lo tanto, se hace notoria la efusividad en la forma en cómo se expresan dentro de la conversación. Las risas y el tono de voz alto dan cuenta de un ambiente alegre y despreocupado, que, aunque existe cierto sentido de responsabilidad en algunos de ellos, son persuadidos por los mismos miembros del grupo para alejarse de los temas académicos en estos espacios.

### Referencias bibliográficas.

Alain Coulon (1995) “La revolución etnometodológica” y “Un enfoque microsocia de los fenómenos sociales” en Etnometodología y educación, Buenos Aires, Paidós educador. Pp. Cap. 1, Cap. 2, Cap. 3 y Cap. 4

Álvarez Gayou-Jurgenson (2007). Como hacer investigación cualitativa. Paidós, España. Marcos referenciales interpretativos. Cap. 1, 2 y 3.

Álvarez Gayou-Jurgenson (2007). Como hacer investigación cualitativa. Paidós, España. Marcos referenciales interpretativos. Cap. 4.

Giddens, A. (1995) “Interacción Social y vida cotidiana” en Sociología, Madrid, Alianza, textos Universitarios, Capítulo 4, pp. 123-149. Primera reimpresión.

Gibbs, Graham. El análisis de datos cualitativos en Investigación cualitativa. Morata, España.

Anexos

Nexo 1: Codificación de investigación de campo

	Codificación descriptiva.	Codificación categorial.	Codificación analítica
Cafetería	<p><b>Muchas cosas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Opinión sobre profesores.</li> <li>Juguetes sexuales.</li> <li>Series y gustos.</li> <li>Justificación del uso de la cafetería.</li> <li>Integración de sujetos al grupo social.</li> <li>Toma de fotografías</li> <li>Uso de cubrebocas.</li> <li>Uso de objetos de defensa personal.</li> <li>Chisme de un compañero ajeno al grupo.</li> <li>Preferencia de universidades.</li> <li>Clases en línea.</li> <li>Evaluaciones.</li> <li>Lugar de residencia.</li> <li>Beber alcohol.</li> <li>Involucran sentimientos entre compañeros.</li> <li>Crítica de vestimenta.</li> <li>”Pedos” en el equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bebidas alcohólicas y uso de drogas</li> </ul> <p>-Opinión sobre bebidas adulteradas -Opinión en cómo abusan del alcohol las chicas. / Cómo consumen alcohol -Precios de las bebidas accesibles. -Beber alcohol. -Convencimiento Frontera</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia a eventos sociales.</li> </ul> <p>-Asistencia conciertos -Graduación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entretención</li> </ul> <p>-Series y gustos. -Recomendación de Películas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades extraescolares.</li> </ul> <p>-Ir al gimnasio -Aprendizaje de idiomas. -Clases de natación. -Clases de música.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Confianza entre todos los miembros del grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recreación y Desmadre</li> <li>Pasatiempos</li> <li>Distintos niveles de confianza</li> <li>Relaciones íntimas informales y formales.</li> <li>Estereotipos</li> <li>Actividades escolares</li> <li>Temas personales.</li> <li>Efectos de la pandemia.</li> </ul>
Pastitos.	<p><b>Posible infidelidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Como son las personas según ellos.</li> <li>Depresión, impotencia, terror.</li> <li>Dios-religión.</li> <li>Manera de encontrar una mentira.</li> </ul>	<p>-Integración de sujetos al grupo social. -Toma de fotografías -Chisme de un compañero ajeno al grupo. -Reencuentro de amigos</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Victimización.</li> <li>● Bromas para relaciones ajenas.</li> <li>● Confusión por la toma de decisiones.</li> <li>● Amor y cuidado en pareja.</li> <li>● Creación de personalidad física.</li> <li>● Aprendizaje de idiomas.</li> <li>● Recomendación de Películas</li> <li>● Debió estudiar otra carrera.</li> <li>● Ojalá ser teibolera.</li> <li>● Sueños de vida</li> <li>● Opinión de los profesores.</li> <li>● Carreras universitarias que querían.</li> <li>● Clases de natación.</li> <li>● Clases de música.</li> <li>● Inscripciones y mensualidades.</li> </ul>	<p>-Cómo son las personas según ellos.</p> <p>-Beso de 5</p> <p>-Cantan una canción juntos</p> <p>-Todos cooperan para pagar la cuenta</p> <p>-Encuentros efímeros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Interacciones con otros compañeros de área</li> </ul> <p>-Influencia de los amigos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sensibilidad y sentimientos.</li> </ul> <p>-Depresión, impotencia, terror.</p> <p>-Victimización.</p> <p>-Bromas para relaciones ajenas.</p> <p>-Involucran sentimientos entre compañeros.</p> <p>-Amor y cuidado en pareja.</p> <p>-Cambio de personalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Infidelidad.</li> </ul> <p>-Manera de encontrar una mentira.</p>	
Casa roja.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Opinión sobre bebidas adulteradas</li> <li>● Opinión en cómo abusan del alcohol las chicas. / Cómo consumen alcohol</li> <li>● Precios de las bebidas accesibles</li> <li>● Búsqueda de otros espacios recreativos</li> <li>● Ir al gimnasio</li> <li>● influencia de los amigos</li> <li>● Ir a otra institución educativa</li> <li>● Reencuentro de amigos</li> <li>● Beso de 5</li> <li>● Cantan una canción juntos</li> <li>● Todos cooperan para pagar la cuenta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estereotipo por vestimenta y/o referencias.</li> </ul> <p>-Crítica de vestimenta.</p> <p>-Calificación de Barbie girl</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aspectos físicos.</li> </ul> <p>-Creación de personalidad física.</p> <p>-¿Cabello largo o corto?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mal pasadas en su comida, y carga académica</li> </ul> <p>-Justificación del uso de la cafetería.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desacuerdos del trabajo en equipo</li> </ul> <p>-”Pedos” en el equipo</p>	

<p>La tarea</p>	<p>encuentro inicial de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● A quién van a entrevistar</li> <li>● Acuerdos sobre el día y horario para las entrevistas</li> <li>● Opinión sobre los profesores</li> <li>● Hablan acerca de las áreas de concentración.</li> <li>● Mencionan el lugar donde viven</li> <li>● Pararse cinco minutos antes de la clase</li> <li>● No gastar en pasajes</li> <li>● Se ahorran el tiempo de traslado a la escuela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajo en equipo</li> </ul> <p>-Acuerdos sobre el día y horario para las entrevistas</p> <p>-A quién van a entrevistar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad</li> </ul> <p>-Ir a otra institución educativa</p> <p>-Evaluaciones.</p> <p>-Toma de decisiones</p> <p>-Ocupaciones de los estudiantes.</p> <p>-Exámenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetos personales que suelen traer los estudiantes</li> </ul> <p>-Juguetes sexuales.</p> <p>-Uso de objetos de defensa personal.</p>	
<p>Pasillos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Encuentros efímeros</li> <li>● Invitaciones</li> <li>● Trabajo conseguido por el profesor.</li> <li>● Convencimiento Frontera</li> <li>● Ocupaciones de los estudiantes.</li> <li>● Confianza entre los compañeros.</li> <li>● ¿Cabello largo o corto?</li> <li>● Calificación de Barbie girl.</li> <li>● Interacción confianzuda con docente.</li> <li>● Trabajo y estudio al mismo tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Opinión de las universidades</li> </ul> <p>-Preferencia de universidades.</p> <p>-Carreras universitarias que querían.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lugar de residencia de los estudiantes</li> </ul> <p>-Mencionan el lugar donde viven</p> <p>-Lugar de residencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sueños y metas</li> </ul> <p>-Confusión por la toma de decisiones.</p> <p>-Debió estudiar otra carrera.</p> <p>-Ojalá ser teibolera.</p> <p>-Sueños de vida.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asistencia conciertos</li> <li>● Graduación</li> <li>● Toma de decisiones</li> <li>● Cambio de personalidad</li> <li>● Parámetro de edades</li> <li>● Exámenes.</li> <li>● Clases en línea y presenciales</li> <li>● Decisiones por un docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creencias religiosas.</li> </ul> <p>-Dios-religión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Interacción personal con docentes.</li> </ul> <p>-Interacción confianzuda con docente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Concepción de los profesores y áreas de concentración</li> </ul> <p>-Opinión sobre profesores.</p>	

		<p>-Hablan acerca de las áreas de concentración.</p> <p>-Decisiones por un docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionamiento de edad.</li> </ul> <p>-Parámetro de edades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones laborales</li> </ul> <p>-Trabajo y estudio al mismo tiempo.</p> <p>-Trabajo conseguido por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué pasó durante la Pandemia.</li> </ul> <p>-Uso de cubrebocas.</p> <p>-Clases en línea.</p> <p>-Clases en línea y presenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventajas de clases virtuales</li> </ul> <p>-No gastar en pasajes</p> <p>-Se ahorran el tiempo de traslado a la escuela</p> <p>-Pararse cinco minutos antes de la clase</p>	
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados por cinco equipos, usando la observación como técnica.

**Universidad  
Autónoma  
Metropolitana**



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

**Licenciatura en Sociología.**

**Área de Concentración**

**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Seminario V de Sociología de la Educación: Sociedad y Conocimiento.

**“La nueva escuela mexicana, una propuesta de cambio educativo.”**

Matrícula/Integrantes.

2173077464 Chávez Fonseca Juan De Dios  
2143037210 Hernández González Ana Karen  
2183045287 Juarez Silva Andrea  
2183082468 Urbano Solís Ricardo

**Profesora:**

Dra. Rocío Grediaga Kuri.

## Índice

Introducción.....	56
1. Antonio Gramsci: Vida y pensamiento.....	57
1.1.- Escuela Única.....	58
2. Evolución de las Políticas Educativas en México.....	59
3. Modelos y objetivos educativos: de la Nueva Escuela Mexicana.....	62
3.1.- La Reforma de 2013 y la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana de AMLO.....	62
4. Semejanzas y diferencias entre la Escuela Única y la Nueva Escuela Mexicana.....	64
5. Conclusiones.....	67
Referencias.....	68

### Resumen.

La educación ha pasado por distintos cambios en la historia de México, que parte desde su implementación en la ley orgánica hasta el ser considerada como un derecho básico y obligatorio, en términos de educación básica, para todos los mexicanos. Consideramos que la educación es de vital importancia para cada individuo ya que uno de sus fines es favorecer la formación de cada uno de los ciudadanos siendo estos libres, responsables y sobre todo puedan participar de manera activa en la vida social y laboral. El siguiente trabajo pretende hacer un análisis comparativo de las ideas principales, enfocadas en la educación, de Antonio Gramsci con la Escuela Única, y la implementación de un nuevo modelo educativo llamado la Nueva Escuela Mexicana (NEM) implementado en México durante el sexenio (2018-2024) de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), con la intención de profundizar en los conceptos más relevantes y dar paso a una nueva reflexión acerca de las políticas educativas que responden a las demandas sociales y además derogan la Reforma educativa del sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y hacen una nueva modificación al artículo 3° de la constitución. Se hace un breve recorrido de las políticas educativas, implementadas a partir de los años veinte con la creación de la Secretaria de Educación Pública (SEP) hasta la actualidad. También haremos una revisión sobre la trayectoria de Antonio Gramsci y se destacara su tesis central referida al campo de la educación. Por último, generaremos una crítica al modelo de la NEM que tiene que ver con la inclusión que este considera. **Palabras clave:** Escuela, Inclusión, Educación, Políticas y Hegemonía.

## Introducción

El siguiente ensayo tiene como objetivo contrastar el planteamiento sobre la educación en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que nos habla de una “Nueva Escuela Mexicana”, cuyo propósito en el discurso es brindar calidad en la enseñanza, priorizando a las comunidades más vulnerables. Dicho lo anterior se busca hacer un análisis de este proyecto contrastándolo con las ideas de la "Escuela Única" de Antonio Gramsci, que pretendía por un lado eliminar las desigualdades, integrar lo manual e intelectual, propiciar la reflexión crítica y contribuir a la desaparición de la sociedad de clases.

El propósito de este trabajo tiene que ver con la temporalidad en la que se ubican ambos modelos educativos, y cómo estos tienen ciertas similitudes humanistas desde un enfoque educativo, el cual busca la inclusión y reducir la brecha de desigualdad. También se observará en qué medida estas similitudes son llevadas a la práctica en el sistema educativo nacional.

Consideramos importante delimitar nuestro tema de ensayo analizando y comparando el nuevo modelo educativo llamado “La Nueva Escuela Mexicana” planteado por el nuevo gobierno a cargo de López Obrador e implementado en el año 2019, con la Escuela Única que propone Gramsci en 1929.

En el primer apartado se hace una pequeña revisión a la vida, contexto e ideología de Antonio Gramsci. En el segundo capítulo se presenta una breve evolución de las políticas educativas en México, con la finalidad de ver cómo ha influido la visión de cada gobernante en la conformación de la estructura y desarrollo del sistema educativo del país. A partir de aquí, detallaremos en el tercer capítulo los modelos de la Escuela Única del autor y la Nueva Escuela Mexicana propuesta en el sexenio Andrés Manuel López Obrador (AMLO). En el cuarto capítulo se contrastan ambos discursos con base en sus posibles efectos en la solución de las desigualdades.

### 1.- Antonio Gramsci: Vida y pensamiento.

Antonio Gramsci nació el 22 de enero de 1891 en Italia. Fue un filósofo, político, sociólogo y sobre todo es un clásico marxista contemporáneo. Buscó expresiones neutras con conceptos marxistas o revolucionarios y perteneció al grupo de intelectuales italianos que participaron en el movimiento de “reforma intelectual y cultural”. Durante toda su vida fue un intelectual comprometido y activo, lo que le costó su libertad. Fue detenido en 1926 después de una reunión con su sindicato en Italia, pero aun estando en prisión continuó con sus reflexiones, las cuales plasmó y fueron conocidas como los Cuadernos de la Cárcel durante 1929-1930 donde sus temas principales fueron el papel de “los Intelectuales” y la importancia de la educación.

Las motivaciones de Gramsci surgen a partir de la problemática de la escuela, al ser creada por el Estado liberal, refleja una crisis estructural de la sociedad y del principio ideal-cultural. A partir de las exigencias del desarrollo técnico-productivo predominaba un enfoque clasista que subordinaba al proletariado y sus hijos. Dentro de este contexto debemos considerar a la industrialización, ya que, impulsaba un tipo de educación diferente y más práctico, es decir, se observa la masificación de escuelas técnicas.

Gramsci destaca que hay que poner mayor énfasis en la comprensión de la complejidad de los problemas pedagógicos en relación con los problemas culturales y políticos que tiene la convivencia humana. El interés de Gramsci por la pedagogía inicia por una doble motivación: por un lado, la familiar y por otro, la investigación teórico-práctica.

Él tenía una constante preocupación por la educación de sus hijos enlazada con las instituciones escolares y las orientaciones pedagógicas que debiera tener el Estado socialista. Primeramente, los problemas pedagógicos lejos de ser exclusivamente problemas didácticos se encuentran estrechamente entrelazados con problemas culturales y políticos de forma mucho más amplia de lo que se piensa. En el ámbito de la investigación teórico-práctica, Gramsci escribió la filosofía de la praxis donde fundamenta que la filosofía es política y la política es también filosofía. De esta manera se entiende que la filosofía de la praxis pretende no sólo interpretar la realidad, sino también modificarla, llevando a cabo una transformación que implique a extensas masas humanas, guiando a los individuos a una nueva realidad.

En última instancia, según Gramsci el socialismo es una visión integral de la vida con una filosofía, mística y moral específica, donde es necesaria la elaboración de una cultura

socialista con objetivos claros que deben impedir que la cultura sea un privilegio privado de las clases dominantes.

¿Cuál es el papel de los catedráticos y profesores en este sistema educativo que Gramsci observa? Él entiende que estos están contruidos desde la vieja cultura armada por la clase dominante del estado burgués, y les denomina intelectuales. Gramsci diferencia entre dos tipos de intelectuales, el tradicional, el cual está ligado a la vieja cultura, los intereses dominantes y es preparado para guiar a la clase que dominará después; y el orgánico, el cual, aunque surge en el sistema educativo de la burguesía dominante actúa en favor de la clase proletaria. Cuando Gramsci habla de intelectuales orgánicos no se refiere a la relación común que existe entre profesional-intelectual y la burguesía, sino más bien es aquel que transmite el conocimiento y funge como el capacitador y guía de la clase dominada.

Para resolver y poner en práctica todos estos ideales, Gramsci propone el modelo de Escuela Única que se desarrollará a continuación.

### 1.1 La Escuela Única.

Es a partir de la percepción de Gramsci en el modelo de enseñanza italiana, donde surgen una serie de críticas a la manera en la que se imparte la educación, debido a que observa una serie de problemas, los cuales corresponden a un tipo de educación clasista, y se reproducía en la escuela, favoreciendo de esta manera a la clase burguesa y como consecuencia resaltaba una mejor enseñanza en las clases altas. Con estas observaciones el autor consideró que era necesario cambiar este tipo de enseñanza; para dar respuesta a este problema propuso un modelo el cual denominó la Escuela Única.

Para llevar a cabo su proyecto, la educación se debía transformar radicalmente desde la estructura social donde se imponía la clase dominante, orientando el aprendizaje a partir de elementos culturales, intelectuales y valorativos (Alcántara-Aranda, D. 2018. pp. 27-28)

El modelo que propone Gramsci de la escuela única establece una serie de características para la enseñanza, la cual permitirá que la sociedad y el individuo pueda obtener verdadera libertad. Es decir, brindando el derecho a hacer su propia historia; consiste en poder erradicar las desigualdades, hacer que los conocimientos que se imparten no estén limitados a una educación técnica orientada a crear medios hombres, sino que esté contemplado un programa curricular que permita la reflexión y dote a los jóvenes de una nueva cultura. Por otro lado, este modelo representa una forma escolar establecida tal como se observa en una institución de

nivel básico, el cual debería concentrar a todos los niños en un aula, haciendo énfasis en la inclusión de cualquier persona sin importar su género, posición económica y social, así como el no hacer distinción por la religión que profesen, proporcionando a cada uno de los estudiantes una instrucción correspondiente a sus aptitudes, aficiones y profesión futura.

## 2.- Evolución de las políticas educativas en México.

Las acciones que lleva a cabo el Gobierno para lograr que la educación cumpla con las exigencias o necesidades tanto del contexto nacional como del internacional, requieren de políticas educativas, entendidas como “*una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado, con el fin de transformar parcial o totalmente el sistema educativo, así como sus resultados y efectos*” (Ademar H. y Vergara M. 2013, p.9). A su vez, las Reformas a la ley son definidas como aquellas modificaciones que se hacen a la Constitución con el fin de mejorar o eliminar leyes hechas por los gobernantes anteriores (Ruiperez J. 1992, p. 233). El análisis de estos elementos permitirá que los objetivos de cada gobierno en materia educativa se cumplan en la medida que se apliquen las políticas como está previsto.

Como se mencionó anteriormente, las políticas educativas se aplican con la finalidad de transformar el Sistema Educativo del país, esto ocurre en un tiempo y espacio determinado, así mismo, permite que la ley implementada durante un sexenio resuelva los problemas y en la medida de lo posible que estas sean compatibles con la política del gobierno de manera que se pueda adaptar o reemplazar cuando la ideología no es compartida. Las políticas educativas en este sentido han ido evolucionando, debido a factores como la diversidad cultural, el aumento de la población, las ideologías de los gobiernos en turno, la industrialización, la globalización, el creciente avance de la tecnología, solo por mencionar algunos. En la materia educativa mexicana ¿Qué cambios podemos observar a lo largo del último siglo?

Entre las acciones más importantes que han marcado la educación en México se destacan, las llevadas a cabo por Vasconcelos en la década de los años veinte, que algunos autores, como Pablo Latapí, denominan *El proyecto Vasconcelista*, lo que consistió en la creación de la Secretaría de Educación Pública, su función consistía en organizar las campañas de alfabetización que permitiría llegar a las partes marginadas del país. Estas políticas permitieron que la educación primaria tuviera un crecimiento importante y una mayor estructura administrativa.

Para los años treinta, durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas se llevó a cabo la primera Reforma al Artículo 3° Constitucional, donde se establecía la obligatoriedad de la educación primaria y que el Estado se encargaría de impartir gratuitamente. Por otro lado, las instituciones particulares podían hacerlo solo con permiso y el gobierno estaría a cargo de la formación de los planes, programas y métodos de enseñanza. Otra acción fue la creación del Instituto Politécnico Nacional, el cual es un reflejo del contexto internacional, donde la demanda de materias primas por parte del extranjero requería de una rápida industrialización y mano de obra especializada.

Continuando con la década de los años setenta, el gobierno de Echeverría planteó los objetivos fundamentales que consistían en transformar la economía y la organización social. Las políticas llevadas a cabo tenían la finalidad de modernizar la educación, estas acciones se reflejaron en la descentralización de la educación, donde se transfería la administración a los gobiernos estatales para dar una mayor atención. Parte de las acciones se centraron también en la educación media superior y superior, con la introducción de nuevos modelos de educación en el cual se creó el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana. Estas acciones del gobierno surgen como parte de la demanda educativa que existía en ese momento (Latapi P. 1998, pp. 27-34).

Para cerrar el siglo XX, la administración del presidente Salinas de Gortari, seguía el énfasis en la modernización de la educación, para ello se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal el 18 de mayo de 1992, la cual es una de las acciones políticas importantes que dio paso a una reconfiguración de la educación básica y de la preparación de maestros. En este mismo sexenio la secundaria pasaría a ser obligatoria.

En el siglo XXI, sucede uno de los eventos más importantes en la política mexicana, consistió en la transición del poder, donde después de más de 70 años de gobernar sale el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y El Partido Acción Nacional (PAN) toma la administración (Paolino P. 2009. p. 323). Las políticas educativas, de esta administración, estuvieron enfocadas a la integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S).

Sin embargo, los gobiernos tanto de Vicente Fox, como Calderón buscaron mejorar la educación por medio de evaluaciones, tanto a docentes como a estudiantes, a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) teniendo como objetivo, ofrecer información sistemática y proponer estrategias idóneas para la evaluación de los sistemas

educativos. Durante la administración de Felipe Calderón se llevó a cabo la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación en 2008 entre el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), *“donde se establecen compromisos para implementar la evaluación para el ingreso al servicio educativo, para modificar los criterios en estímulos económicos del Programa de Carrera Magisterial de acuerdo con los resultados de los alumnos en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares” (ENLACE)* (Trujillo J.A., 2019, p. 62).

Durante el sexenio de Peña Nieto se firmó el Pacto por México, donde participaron los principales partidos políticos del país, este pacto pretendía hacer mejoras estructurales. En educación se hicieron tres reformas al artículo 3º, la del 26 de febrero de 2013 y la del 15 de mayo de 2015, que incluyen transformaciones profundas para el Sistema Educativo Nacional. La primera Reforma estableció que los profesores estarían sometidos a evaluaciones, de este modo, los docentes serían seleccionados según sus habilidades. Con esta modificación se pretendió asegurar la calidad de las clases, así como la mejora de los contenidos en la educación básica y media superior. También es aquí donde se implementa la obligatoriedad el nivel medio superior.

Por último, en el sexenio de López Obrador se llevan a cabo políticas importantes entre las que destaca la firma de los acuerdos Educativo Nacional y la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, las Reformas a la Constitución en materia educativa a los Artículos 3º, donde el Estado es responsable de crear oportunidades para acceder a la educación superior; 32º y 73º, también, se aprobaron Leyes secundarias: Ley General de Educación, Ley Reglamentaria para la Mejora Continua de la Educación y Ley General del Sistema para la Carrera de los Maestros, con los que se espera fortalecer la estructura educativa. Las estrategias que puso el gobierno para que los objetivos se cumplan son: la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, y Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales. Se canceló el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y se dio paso a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (SEP, 2020).

Este breve recorrido de la evolución de las políticas educativas permite observar cómo es que la educación en México se ha ido transformando en función de la visión de los grupos dominantes del país. Estas estrategias pretenden ayudar en menor o mayor medida a que la educación dote al estudiante de herramientas que le sean útiles para su desarrollo personal y profesional.

En el contexto mexicano, el ámbito educativo ha pasado por grandes cambios, los cuales han llevado a la creación de una serie de proyectos, con el objetivo de cubrir las necesidades de la sociedad. Consideramos importante hacer una relación con la postura educativa planteada por Gramsci durante la década de los 20 en Italia, ya que, a pesar de existir una gran brecha histórica queremos destacar la importancia que tiene la tesis central de este autor sobre la pedagogía y la política en la actualidad.

### 3.- Modelos y objetivos educativos: La Reforma educativa de Peña Nieto y la Nueva Escuela Mexicana.

#### 3.1.- La Reforma de 2013 y la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana de AMLO.

La política en materia educativa siempre ha sido un tema relevante en México, debido a la preocupación por integrar a todos los sectores de la población, cumpliendo así con el decreto establecido en el Artículo 3ro Constitucional, el cual establece que toda persona tiene derecho a la educación y es obligación del Estado brindar los medios para hacer efectivo dicho derecho, en este caso, la principal inquietud en el presente sexenio es cumplir con lo establecido en la carta magna.

Si bien, se ha generado controversia debido a las constantes reformas, es necesario señalar que una de las más importantes, en materia educativa, como se mencionó en el Capítulo 1 de este ensayo, sucede en el año 2013 con el expresidente Enrique Peña Nieto (EPN) la cual tenía como objetivo garantizar la calidad en la educación obligatoria, de manera que el Estado brindara materiales educativos, infraestructura y organización educativa para una mayor eficiencia en la educación de las niñas y niños del país. Para lograr el propósito de una educación de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, la cual estaría coordinada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación siendo este un organismo público, en este sentido, la reforma educativa estaría dirigida especialmente a la evaluación de los profesores en turno, con la finalidad de contar con personal plenamente capacitado para impartir clases y así beneficiar al campo educativo.

Andrés Manuel López Obrador, estableció un cambio importante en materia educativa. Este nuevo cambio comenzaría con la derogación a las reformas realizadas en el año 2013, se implementó una consulta ciudadana sobre los cambios a la educación mexicana de manera que se cumplan con los objetivos de ser una educación pública, incluyente, con equidad y excelencia

Podemos observar un enfoque distinto, ambos priorizan problemáticas diferentes, Peña resalta la calidad de la formación y condiciones de contratación de los docentes y como estos aplican sus conocimientos para el campo educativo, mientras que AMLO pretende disminuir las brechas educativas por medio de la apertura de nuevas instituciones que generen igualdad, como ejemplo se encuentran las Universidades para el Bienestar Benito Juárez.

Es hasta el ciclo escolar 2019-2020 que se establece el ejercicio democrático y participativo para llevar a cabo una estrategia la cual llamarían “La Nueva Escuela Mexicana (NEM)” y la cual tiene como objetivo “...promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya sus estudios, adaptado a todas las regiones de la república.” (SEP. 2019. p.3), que Pedro Flores (2019) y Eduardo Backhoff (2019) la contemplan como ideas que no precisan los cómo. El discurso parte desde una perspectiva inclusiva, en la cual, todos, niñas y niños, deben formar parte de esta estrategia. Se garantiza una educación de excelencia en el nivel básico, otorgándole al estudiante todas las herramientas para un mayor desenvolvimiento en su vida profesional, si bien, es importante destacar que esta nueva escuela pretende priorizar a los sectores menos favorecidos, de manera que se garanticen las mismas oportunidades de aprendizaje a todas y todos los mexicanos.

Según la Secretaría de Educación Pública (SEP 2019) la NEM parte de ocho principios fundamentales:

- A. Fomento de la identidad con México.
- B. Responsabilidad ciudadana.
- C. La honestidad es el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social.
- D. Participación en la transformación de la sociedad.
- E. Respeto de la dignidad humana.
- F. Promoción de la interculturalidad.
- G. Promoción de la cultura de la paz.
- H. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.

Estos principios tendrían como finalidad el integrar de manera más eficiente los elementos necesarios para lograr una educación completa, es decir, que se logre la participación

de todos los sectores de la sociedad, incluidos las instituciones educativas, maestras y maestros, padres de familia y por supuesto la participación de los alumnos en el nivel básico.

La NEM ofrece la conclusión de estudios, actualización, profesionalización, así como el avance en los conocimientos y la certificación de competencias para las nuevas formas de producción y de servicios. Por otro lado, brinda una estructura abierta e integra a la comunidad, priorizando a las poblaciones desfavorecidas por condiciones económicas y sociales, de tal manera que se garanticen las mismas oportunidades para el aprendizaje, estableciendo condiciones de excelencia en el servicio educativo en cada nivel, modalidad y subsistema, impartido en toda localidad, municipio o entidad, con la finalidad de fomentar la identidad mexicana, los valores y la responsabilidad social. ¿y tiene correlato con la asignación de recursos? ¿qué significa para las clases trabajadoras el cierre de las escuelas de tiempo completo?

Se pretende que las y los estudiantes formados en la NEM tengan el conocimiento y las capacidades para promover la transformación de la sociedad y asuman el contexto de la diversidad que integra la nación, también, llevan a cabo acciones de transformación en su organización, en la producción y en sus condiciones de bienestar.

#### 4.- Semejanzas y diferencias entre la Escuela Única y la Nueva Escuela Mexicana.

En este capítulo haremos mención del modelo y de los principales objetivos del planteamiento propuesto por Gramsci acerca de la Escuela única, con el fin de hacer una relación en sus objetivos, los conceptos y del contexto con el modelo educativo implementado en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2019-2024), el cual pretende implementar un modelo que denomina La Nueva Escuela Mexicana.

Siguiendo con el planteamiento de Escuela Única, y basado en el interés por crear una unidad dentro la sociedad, se observa principalmente una imposición en la enseñanza por parte de la clase alta, es decir, predominaba un tipo de enseñanza que estaba ligada con los intereses de la clase dominante, debido a que funcionaba como un aparato de reproducción de la enseñanza burguesa. A partir de esto surge la crítica a la escuela y como principal planteamiento es cambiar la ideología de dominación, Gramsci establece que se debería cambiar a partir de los marcos sociales culturales, para poder lograr esto se debe hacer una reestructura en la orientación de la enseñanza de los aparatos culturales de la sociedad capitalista.

Dicho lo anterior, se contempla la idea de una nueva cultura, la cual debería satisfacer a todos los sectores de la sociedad con el fin de reconstruir la enseñanza en la escuela de manera

que la alternativa pedagógica sirviera para fomentar la igualdad, esta cultura debería crear una superioridad en la clase proletaria con la idea de derrocar a la clase burguesa. El desarrollo principal de Gramsci es el de considerar a la escuela como un elemento homogéneo que le permitiera a los alumnos desarrollar todas sus capacidades cognitivas para poder valerse fuera del marco educativo, de esta manera crear una ideología en contra de la hegemonía burguesa, de manera que se libere de la ignorancia a la clase proletaria, terminando así con el control ideológico que ejercía el Estado a través de la escuela y la enseñanza.

Como observamos, la NEM tiene como fundamento la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes mexicanos, donde exista un aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo. También mantiene una estructura abierta que integrará a la comunidad, de esta manera tendrá como prioridad las poblaciones con deficiencias económicas o sociales, así se brindarán los mismos estándares que garanticen las mismas oportunidades de aprendizaje.

La educación en la NEM tiene como base una educación humanista, así es como se establecerán los criterios y fines de la educación que generarán nuevas formas de enseñanza, y de esta manera los individuos vislumbren nuevas formas de observar el campo económico, científico, tecnológico y cultural del país. El nuevo humanismo visto por este modelo pone a la persona como eje central del modelo educativo, es decir, las y los estudiantes son vistos como una totalidad que tiene un cambio constante en su desarrollo cultural y social, es por eso, que se incitara a que los estudiantes sean capaces de participar en cualquier contexto que se le presente.

Estas situaciones obligan al Estado que garantice una educación que promueva la igualdad en género, étnica y entre grupos sociales, ya que los actores no son sujetos aislados, estos tienen valores, son entes pensantes, políticos, con personalidad, dignidad y derechos.

En el entendido de lo visto con anterioridad, daremos pie a la relación que existe entre ambos modelos establecidos a lo largo del ensayo.

Como primera instancia tenemos la relación en la búsqueda de la igualdad educativa, donde no existirá ningún tipo de prejuicio y desprestigio; dando pie a una integración educativa sin exclusión, también observamos que Gramsci a partir de la escuela única propone una escolarización reflexiva, la cual permitirá que exista la toma conciencia por parte del proletariado, siendo esta diferente con la Nueva Escuela Mexicana a la cual le interesa la participación de los sectores desfavorecidos dentro del ámbito educativo.

Para Gramsci la educación que imparte la clases dominantes tiene dos orientaciones: para la formación del dirigente y para los hijos de los trabajadores, donde la segunda está enfocada solo a la parte técnica, con el fin de satisfacer las necesidades del mercado laboral, dejando de lado una educación completa que le permita ser más reflexivo y tener una mejor calidad de vida que al mismo tiempo podría ayudar a la transformación de la sociedad, es por eso que para él, la Escuela Única es fundamental ya que busca revertir los problemas de reproducción de las desigualdades sociales. En el caso de México, la NEM tiene grandes diferencias con respecto a las reformas anteriores propuestas por Peña Nieto, ya que estas, responden a una educación meritocrática, la cual responsabiliza por completo al individuo de su avance educativo, dado que sus evaluaciones estandarizadas no toman en cuenta las condiciones socioculturales de cada estudiante, por consecuencia los estudiantes normalizan estas desigualdades, de este modo la permanencia en la escuela sólo es para aquellos que tengan las condiciones materiales, es por ello que AMLO busca revertir este efecto. Por lo que propone con la NEM una serie de políticas en materia educativa, mencionadas anteriormente en el capítulo tres, para que los grupos vulnerables del país ingresen y tengan una trayectoria exitosa. Sin embargo, esta propuesta no contempla varios puntos establecidos por Gramsci en la Escuela Única, uno de estos es la heterogeneidad relacionada con los diferentes contenidos impartidos en las instituciones educativas, también es necesario rescatar los problemas de capital cultural con la integración de la teoría y la práctica, que para Gramsci, tanto las clases dominantes y dominadas deben mantener un equilibrio entre lo cultural-manual.

Entre las diferencias que se encuentran en ambos modelos es que Gramsci, pretende a través de la educación integrar a ambos sectores, sin distinguir la clase social, de esta forma solo existiría una Escuela Única para toda la población; por su parte AMLO busca la inclusión social de la población segregada, a través de programas sociales. En el punto “Educación para todos, sin dejar a nadie atrás” se establece ampliar las oportunidades educativas reduciendo la brecha de desigualdad, brindando elementos para la integración y permanencia para evitar el rezago educativo, aplicando un doble enfoque, primero con estrategias que integren a todos los sectores de la población para garantizar la igualdad de oportunidades, como lo es la Estrategia Nacional de educación Inclusiva, Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y La escuela es Nuestra; y segundo con programas de apoyo como la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, Becas Elisa Acuña, Becas de educación Básica para el bienestar Benito Juárez

y la Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez. Desde una mirada elevada de estos, denotamos que se consideran con mayor atención a aquellos grupos desfavorecidos que se encuentran dentro de escuelas públicas.

### 5.- Conclusiones.

A partir de los argumentos plasmados en los capítulos anteriores, concluimos que la Escuela Única y la NEM, tiene semejanzas claras en cuanto al objetivo de la búsqueda de igualdades educativas, desde el pensamiento pedagógico y político. Por otro lado, percibimos que las diferencias radican en que Gramsci busca el cambio a partir de la reflexividad del proletariado, en cambio, AMLO precisa su enfoque en equilibrar las condiciones materiales a través de estímulos económicos y la inclusión dentro de ciertos sectores desfavorecidos.

Algo que también queremos rescatar es cómo este modelo nunca contempló lo sucedido durante los años 2020-2022, es decir, la reclusión que existió debido a la pandemia mundial. Consideramos que en este periodo nunca existió la aplicación de este modelo, solamente se llevaron a cabo los programas del mismo, pero, la implementación de las clases en línea o a distancia deterioro el término de educar, para que solo existiera la transmisión de conocimiento vía internet.

Se distinguen las tensiones que giran en torno al control del poder para mantener una hegemonía en el sistema educativo. Gramsci ubica esta tensión entre la burguesía y la clase obrera, mientras que AMLO la ubica entre la clase segregada y no vulnerable.

Consideramos que el discurso de la NEM refleja contradicciones cuando se refiere a la inclusión, es decir, solamente mantiene contemplados a grupos desfavorecidos, donde se integran las y los estudiantes de escuelas públicas escolarizadas, esto puede observarse en los requisitos para la aplicación de sus programas, lo cual nos hizo formular lo siguiente: ¿Que parámetros se utilizaron para categorizar a un estudiante de escuela pública escolarizada como grupo desfavorecido? ¿En qué sentido puede mantenerse seguro que estos necesiten el apoyo? De esta manera, ¿Dónde se encuentran las y los estudiantes de escuelas particulares y las escuelas no escolarizadas? ¿Podemos entonces hablar de inclusión? También cabe destacar que el cierre de las escuela de tiempo completo parece eliminar parte de las condiciones de apoyo complementario a familias en que ambos padres trabajan y no cuentan con apoyo complementario para atender a los hijos. Es decir, la aparente igualdad, donde no se considera el núcleo familiar, elimina medidas compensatorias que contribuyen a cerrar la brecha de

desigualdad presente en nuestra sociedad, ya que estas se mantenían orientadas a padres de familia que no contaban con el tiempo para cuidar a sus hijos, y a su vez, no pueden abandonar su trabajo, provocando repercusiones en el ámbito social, por mencionar alguna, el abandono escolar.

A modo de reflexión, pudimos abordar ambas posturas y observar cuáles fueron los motivos que permitieron el desarrollo de una idea para el equilibrio de las desigualdades educativas.

### Referencias.

- Ademar-Ferreira H. y Vergara Fregoso M. (2013), Introducción, La Política Educativa, más allá Del Concepto. Una experiencia de escritura académica en contextos formativos (p. 9). Colombia, Universidad de Santo Tomas.
- Alcántara-Aranda, D. (2018). La escuela única según Gramsci y la reproducción cultural. *Tiempo UAM*, Vol. I, No 1, 25-30. Recuperado en 25 de abril de 2022, de: <https://online.fliphtml5.com/ytsyh/xziv/#p=35>
- Backhoff, E.; Contreras, S.; Baroja, J. L. (2019). Brechas de aprendizaje e inequidad educativa en México. México: INEE. <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/157/P1C157.pdf>
- Echeverría. C. (2003) La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. Manizales, Colombia Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77310205.pdf> (Accesado el día 19 Abril de 2022)
- Flores Pedro, (2019) "Crítica a la normativa educativa: Mejora continua", "Educación Futura" Sección Opinión, 22/09/2019 Link: <http://www.educacionfutura.org/critica-a-la-normativa-educativa-mejora-continua/>
- Gramsci, A. (1981) "Introducción" en La alternativa pedagógica, Barcelona Fontamara.
- González-Ortega, B. (2021). Reforma educativa 2019: retos y perspectivas. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(spe1), 00001. Epub 26 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2555>
- INIDE Universidad Iberoamericana CDMX (2015) La política educativa del sexenio 2013-2018, Alcances y límites, junio 15, inidd, pp. 5-56

- Laso-Prieto, J. M. (1991). Las ideas pedagógicas de Antonio Gramsci. Signos teoría y práctica de la educación. Núm. 4, 4-11. Recuperado en 25 de abril de 2022, de: [http://www.quadernsdigitals.net/datos\\_web/hemeroteca/r\\_3/nr\\_34/a\\_556/556.html#:~:text=Por%20otra%2C%20la%20escuela%20%C3%BAnica,cultura%20general%20y%20la%20instrucci%C3%B3n](http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_3/nr_34/a_556/556.html#:~:text=Por%20otra%2C%20la%20escuela%20%C3%BAnica,cultura%20general%20y%20la%20instrucci%C3%B3n)
- Latapí-Sarre, Pablo. (1998) Un siglo de educación Nacional: Una sistematización Un siglo de educación en México, (p.p 21- 42). México, FCE.
- Palacios, J. (1984) La cuestión escolar. Críticas y Alternativas, Barcelona, Laia.
- Paolino, P. (2009). La posición del PRI en la política mexicana. Política y gobierno, 16(2), 321-348. Recuperado en 25 de abril de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-20372009000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372009000200003&lng=es&tlng=es).
- Principales cifras del sistema educativo 2012-2013 (2013) Secretaría de Educación Pública. México, DF, Disponible en: [principales\\_cifras\\_2012\\_2013\\_bolsillo.pdf](#) (Accesado el día 22 de Abril de 2022)
- Principales cifras del sistema educativo 2020-2021 (2021) Secretaría de Educación Pública. México, DF, Disponible en: [http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/Principales\\_cifras\\_2020\\_2021\\_bolsillo.pdf](http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/Principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf) (Accesado el día 22 de Abril de 2022)
- Ruiperez Alamillo J. (1992) Algunas Consideraciones sobre la Reforma Constitucional, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 75. Consultado el 20 de abril del 2022 consultar en: <file:///C:/Users/52558/Downloads/Dialnet-AlgunasConsideracionesSobreLaReformaConstitucional-27151.pdf>
- Secretaria de Educación Pública (2019) La Nueva Escuela Mexicana. México, DF, Disponible en: <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf> (Accesado el día 19 de abril de 2022)
- Secretaria de Educación Pública (2020, julio 6). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Diario Oficial de la Federación. México: Secretaría de

Gobernación.[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020)

Secretaría de Educación pública (2019) Hacia una nueva escuela mexicana. Perfiles educativos. Vol. XLI, núm. 166. Recuperado en 25 de abril de 2022, de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v41n166/0185-2698-peredu-41-166-182.pdf>

Trujillo-Holguín, J.A. (2019). Las reformas al artículo 3º constitucional de 2013 y 2019, ¿continuidad o cambio de rumbo educativo? En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L. García Leos (coords.), Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana (pp. 59-75), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020)

## **SEMINARIOS SISTEMA EDUCATIVO**

**Licenciatura en Sociología**

**Área de concentración**

**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Seminario II de Sociología de la Educación: Sistema Educativo Nacional  
I

**“Programa de Becas Benito Juárez en Educación Media Superior.”**

**Integrantes/Matrícula**

2173077464 Chávez Fonseca Juan De Dios.

2143037210 Hernández González Ana Karen.

2183045287 Juarez Silva Andrea.

2183082468 Urbano Solís Ricardo.

**Profesora**

Mery Hamui Sutton

## Índice

Introducción. ....	74
1. Evolución de La Educación Media Superior en México.....	75
1.1 Conceptos.....	75
1.2 Contexto. ....	76
1.3 Instituciones. ....	78
2. Objetivos de la educación media superior y retos en el 2019-2020.....	80
2.1 Descripción y objetivos del Plan sectorial de educación. ....	80
3. Becas Benito Juárez.....	82
3.1 Becas Benito Juárez.....	83
4. Conclusiones.....	87
Referencias.....	87

## Introducción

La Educación Media Superior (EMS) ha pasado por importantes procesos históricos, desde su implementación en la Ley Orgánica, hasta que fue considerada como un derecho básico y obligatorio. Consideramos que la EMS es de vital importancia para cada individuo ya que uno de sus fines es favorecer la formación de cada uno de los ciudadanos siendo estos libres, responsables y sobre todo puedan participar de manera activa en la vida social y laboral.

El derecho legítimo de la educación media superior, amparado por el Artículo 3º, supone un reto para el gobierno federal, ya que debe crear mecanismos e instrumentos constitucionales para garantizar una educación de calidad y romper las barreras de la desigualdad. A su vez se encuentra el Art. 8º el cual establece que el estado tiene la obligación de dar servicios educativos de excelencia y de manera equitativa.

Es por eso, que este trabajo se centra en las acciones del gobierno, específicamente con los programas de ayuda pública, como el Programa de Becas Universales Benito Juárez, que tiene por objetivo reducir las desigualdades educativas de los estudiantes de la educación media superior.

En el primer apartado se hará una mención de los conceptos importantes que darán sentido al contexto evolutivo que ha tenido la EMS; posteriormente hablaremos sobre algunos puntos marcados en la historia que consideramos importantes para el desarrollo de la Educación Media Superior, finalmente, se describirá de manera general la estructura que compone la EMS.

Para el segundo apartado mostraremos los objetivos del Plan Sectorial de Educación 2019-2024, con el fin de conocer sus propositivos y características.

Por último, en el tercer apartado, observaremos las participaciones porcentuales y totales de género, dividido en hombres y mujeres, recuperando datos de la Secretaría de Educación Pública y comparando sus cifras de acuerdo con cinco ciclos escolares, comprendidos de 2016-2017 a 2020-2021, donde analizaremos la cobertura de la matrícula nacional en estos dos diferentes sexenios.

## 1. Evolución de la Educación Media Superior en México

### 1.1 Conceptos

Para poder entender la Educación Media Superior, es necesario definirla; se establece como subsecuente de la educación secundaria. La EMS le ayudará al alumno a vencer los retos académicos y lo motivará para la futura incorporación al nivel superior.

La educación media superior está relacionada con distintos conceptos importantes, los cuales abordaremos más adelante, que han ayudado para la formación de una mejor definición y para el funcionamiento de esta misma.

Un punto fundamental para este ensayo es el concepto de beca debido a la relevancia que se le ha dado durante el actual periodo presidencial. Las becas funcionan como un estímulo económico donde el beneficiario es dependiente de un programa, el cual debe ser cubierto por ciertos requisitos para poder adscribirse. Tiene como objetivo de incentivar el desarrollo educativo de cada alumno evitando la deserción académica.

Las becas están dirigidas hacia las zonas de atención prioritaria, son aquellas regiones, ya sean rurales o urbanas, que suelen indicar altos índices de pobreza como también marcan rezagos e insuficiencias en todos los ámbitos, en especial el educativo, ya que no se cuenta con el acceso a dicha oportunidad.

Sin embargo, no podemos dejar de lado las instituciones públicas, las cuales son gestionadas por el Estado, dado que su objetivo principal es que toda la población mexicana pueda tener acceso a la educación de calidad, sin tener discriminación, brindando ventajas competitivas para el desarrollo laboral y personal, por ello, las becas son fundamentales para el progreso educativo, brindando oportunidades a los más desfavorecidos.

En la actualidad la mayoría de las instituciones públicas suelen ser de carácter escolarizado, es decir, es presencial e intensiva y se proporciona un espacio físico solo para la formación académica de una manera sistemática. La EMS comprende los niveles de bachillerato, profesional técnico bachiller y equivalentes, así como también la educación profesional.

## 1.2 Contexto.

En el contexto mexicano, la educación comienza a tener relevancia durante la transformación a un país independiente, en 1867 con la restauración a un gobierno positivista se da la creación de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública, la cual planteaba la necesidad de formar mexicanos que se encargaran del progreso del país. Es con la participación de Gabino Barrera que se da paso a una educación basada en la razón y la ciencia; esta reforma permitiría una sistematización y organización de escuelas de tipo profesional, lo que dio pie a la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), la cual sería considerada la base para la enseñanza superior, su propósito sería preparar a los futuros profesionales.

Durante el porfiriato se generaron dos congresos para discutir la importancia de la educación en México, pero es en el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1890-1891 donde se retomaron temas importantes, el principal iba enfocado a la enseñanza como un derecho para todos, que el Estado debía garantizar, de igual manera debería ser obligatoria y laica, estarían dirigidos a las escuelas normales, la instrucción preparatoria y escuelas especiales. Para la instrucción Preparatoria se establece: la enseñanza uniforme para todo el país; tendrá una duración de seis años; comenzará por matemáticas; se incluye el pensamiento lógico y científico.

A partir de 1901 se reorganiza la instrucción preparatoria mostrando un incremento de escuelas preparatorias. En 1906 se nombra al Doctor Porfirio Parra como nuevo director de la ENP que seguiría con los pensamientos positivistas de una educación gratuita y laica.

A principios de los años treinta se integra un proyecto de enseñanza técnica con aportaciones de Narciso Bassols, secretario de educación pública, modificando el Artículo tercero, en el que se establece el papel del estado en las decisiones educativas, los lineamientos para los programas de estudio y las orientaciones para la cobertura. En 1931 se implementó la reforma para la creación de bachilleratos especializados: Filosofía y letras, Ciencias Biológicas, físico-matemáticas, ciencias naturales y letras y ciencias físico-químicas y naturales, también con esta reforma se establece al bachillerato especializado.

En 1949 continuando con la Ley Orgánica, dónde se incluyen al Instituto Politécnico Nacional (IPN), las escuelas vocacionales y de bachillerato. Durante esta década de los cuarenta cuando se funda la educación técnica de México, tiene el fin de formar estudiantes que desarrollen habilidades más relacionadas al ámbito laboral, esto debido a la industrialización que

el país vivía en ese periodo derivada de la escasez de productos a nivel mundial, a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

En 1956 se decide hacer un cambio en el plan de estudios, ya que se buscaba además de la formación propedéutica, por eso se integrarán opciones optativas que el estudiante pudiera elegir. donde se crea un bachillerato único el cual, no se enfocaría en la enseñanza de un conocimiento específico, se tendría que enseñar un conocimiento de formación humanística, debido al interés por el desarrollo personal y de valores.

En los años sesenta, México tenía en progreso el Plan de 11 años, propuesto por Jaime Torres Bodet, la Secretaría de Educación Pública establece un desarrollo de un sistema de enseñanza técnica, la cual implementa en todos los niveles y tipos educativos.

Para los años 70 la SEP aprobó el desarrollo del sistema de educación técnica, dando paso a que en 1970 la UNAM creara el Colegio de Ciencias y Humanidades CCH. Para 1973 se creó el Colegio de Bachilleres en modalidad escolarizada y no escolarizada, capacitando a los alumnos para los distintos campos productivos laborales. Una de las principales acciones que impulsaron a la educación profesional técnica fue que, para 1979, se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, que tiene como objetivo principal la formación de profesionales técnicos, egresados de secundaria.

En 1993 se estableció la Ley General de Educación, con el objetivo de aumentar la calidad, equidad y cobertura educativa, a partir del desarrollo de competencias científicas, tecnológicas y profesionales.

Durante el gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994), se destaca por implementar el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica la cual tenía por objetivo el extender la cobertura educativa y exigir una educación de alta calidad, con carácter nacional empleando la modalidad no escolarizada, de capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para toda población.

En el año de 1996 se implementó la Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) es una opción para ampliar la cobertura, específicamente en las localidades rurales.

Para el sexenio del expresidente Vicente Fox los principales retos eran la calidad y equidad en la educación. Como principal objetivo se propone ampliar el sistema educativo con equidad, se impulsa el federalismo educativo, la gestión institucional, y se fomenta la integración

y participación social, esto mencionado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006; en 2002 se crea la Coordinación General de la Educación Media la cual serviría como una acción para atender la EMS. Para 2003, se consolidó la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas del CONALEP con el objetivo de tener una mayor oferta técnica. En 2004 se dio a conocer el Acuerdo secretarial 345, en el cual se determinó el plan de estudios del bachillerato tecnológico, con el fin de cumplir con los objetivos del PNE; en 2005, se instaura la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) para una mejor administración de las normas y políticas que permiten la planeación, organización y evaluación académica y administrativa, en sus diferentes modalidades y sostenimiento del nivel Medio Superior; en el año de 2008 se da a conocer la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) con el fin de darle orden a la estructura de la EMS y resolver los problemas que enfrentaba este nivel educativo; a su vez se propone hacer una reforma al Artículo 3ro en el cual se establecería la obligatoriedad para la EMS, pero es hasta 2010 donde se concreta esta característica y se tendría que implementar a partir del ciclo escolar 2011-2012.

En el sexenio de Peña Nieto (2012-2018), se identificaron 4 problemas que eran consecuencia de la baja calidad educativa: 1) *la idoneidad de los docentes y directivos*; 2) *la infraestructura escolar*; 3) *la organización escolar*, y 4) *los materiales y métodos educativos* (NEXOS, 2018), para resolverlos se pensó en una estrategia para cada una de ellas. El primero proponía que el reconocimiento, el ingreso y la permanencia fueran definidas de acuerdo al desempeño del docente; para el segundo se creó el programa Escuelas al CIEN, con el fin de atender el problema de infraestructura educativa, la cual otorgaba mayor inversión; en tercer lugar se impulsó el Plan de la Escuela al Centro, este contaba con calendarios escolares flexibles, fortalecía los consejos técnicos y ofrecía recursos a escuelas de tiempo completo; por último, en cuarto lugar, el nuevo modelo educativo tomó en cuenta un enfoque humanista que concentraba su desarrollo en aprendizajes clave para el alumno.

En los siguientes apartados se mencionará la situación actual que enfrenta la Educación Media Superior frente a la Nueva Escuela Mexicana del sexenio 2019-2024, en contraste con el sexenio de Enrique Peña Nieto 2012-2018.

### 1.3 Instituciones.

Como se mencionó con anterioridad la EMS en México está compuesta por una serie de instituciones involucradas para el funcionamiento, las cuales son necesarias para poder cumplir

con los objetivos que se prevén con la EMS, dichos en la Ley General de Educación y expresan que se debe ofrecer *“una formación en la que el aprendizaje involucre un proceso de reflexión, búsqueda de información y apropiación del conocimiento, en múltiples espacios de desarrollo.”* (2019)

La Secretaría de Educación Pública es una institución que se encarga de mejorar las condiciones educativas en el país; para atender de forma más eficiente cada nivel educativo, ésta se divide en subsecretarías; en el caso de la EMS, se establecen distintos organismos para dar una mayor eficiencia y eficacia en la organización de este nivel educativo. Para el 22 de enero de 2005 la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) fue puesta en marcha, con el fin de establecer políticas para la planeación, organización y evaluación educativa, en cualquier tipo de modalidad, cumpliendo con el objetivo de calidad y equidad dentro del ámbito federal y estatal, se estableció el Reglamento Interior de la SEP publicado el 21 de enero del mismo año en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) se integra por cinco Direcciones Generales y tres Coordinaciones Sectoriales:

-Dirección general de educación tecnológica industrial; Dirección General de Tecnología Agropecuaria y Ciencias del Mar; Dirección General de Educación Superior Tecnológica Industrial y de Servicios; Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo; Dirección General de Bachillerato; Coordinación Sectorial de Planeación y Administración, Coordinación Sectorial de Personal; Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC)

Los siguientes organismos, aunque no forman parte de la estructura de la Subsecretaría de Educación Media Superior, se encuentran bajo la coordinación de esta dependencia.

(COLBACH) Colegios de Bachilleres; (CONALEP) Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CETI); Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CONOCER); Fideicomiso de los Sistemas Normalizados de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral.

Esta estructura permitirá tener una mayor atención en cada área específica de enseñanza impartida en la educación media superior, brindando a los estudiantes una gran brecha de oportunidades laborales y académicas. En el sentido personal consideramos que se cumple con la

accesibilidad a las instituciones garantizando al estudiantes mayores oportunidades de desarrollo laboral.

## 2. Objetivos de la Educación Media Superior y retos en el 2019-2020.

Como se mencionó anteriormente, la educación es parte fundamental para el desenvolvimiento de cada individuo, tanto para su formación personal como profesional así como se plantea en el Artículo 3° de la Constitución, donde se menciona la obligatoriedad, pues de esta manera el Estado es quien garantiza las condiciones para ejercer este derecho.

Los objetivos que plantea cada gobierno deben de coincidir con la realidad de las escuelas y las regiones, para que los resultados no sean negativos, como es el caso de la Reforma de Peña Nieto, donde se planteaba la educación de calidad, refiriéndose a las instituciones dignas, programas y docentes capacitados, que garanticen una formación integral para los estudiantes, donde las evaluaciones no contemplaron la infraestructura y la posición del docente.

En el actual gobierno de López Obrador, establece como su principal objetivo, la ***Educación Para Todos***, de esta manera propone un incentivo con becas que pueden ayudar para el mayor acceso de oportunidades educativas, sin embargo se deberán de establecer mecanismos de transparencia y uso debido de los recursos, y obligar a las instituciones a dar una rendición de cuentas para la verificación de los becarios y hacer llegar este tipo de apoyo a las y los estudiantes.

Por otro lado, también se debe implementar un mejoramiento en la estructura de las instituciones, dada la pandemia debemos ejercer acciones para la mejora y el desarrollo de las Tics a partir del uso de internet para todos los estudiantes.

### 2.1 Descripción y objetivos del Plan Sectorial de Educación.

El nuevo Plan Sectorial de Educación 2019-2024 presentado en la administración del gobierno a cargo de López Obrador, propone seis objetivos prioritarios para la educación, de manera que se garantice el pleno derecho educativo. En su mayoría el Plan plantea reestructurar la educación para que sirva como una herramienta y erradicar los problemas que tiene el país.

Entre uno de sus objetivos se resalta la entrega de becas y beneficios de forma directa a los beneficiarios, eliminando a los intermediarios, y de esta forma así integrar a la madre y padre de familia. Este tipo de mecanismos busca una mayor inclusión, y reducir las desigualdades que existen en la cobertura de la educación en el país.

En el punto “Educación para todos, sin dejar a nadie atrás” se establece ampliar las oportunidades educativas reduciendo la brecha de desigualdad, brindando elementos para la integración y permanencia para evitar el rezago educativo, aplicando un doble enfoque, primero con estrategias que integren a todos los sectores de la población para garantizar la igualdad de oportunidades, como lo es la Estrategia Nacional de educación Inclusiva, Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y La escuela es Nuestra; y segundo con programas de apoyo como la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, Becas Elisa Acuña, Becas de educación Básica para el bienestar Benito Juárez y la Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.

Para garantizar que en México se pueda brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, y revertir las desigualdades generadas en los sexenios anteriores, se plantean seis objetivos prioritarios:

1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Las estrategias planteadas para cubrir este objetivo son: ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales. Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de los niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente marginados. Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas. Hay que asegurar que la población en rezago educativo tenga acceso a la educación.

2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

A este objetivo se plantean las siguientes estrategias: Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI. Utilizar métodos pedagógicos innovadores. Consolidar estrategias de acompañamiento y convivencia para evitar el abandono escolar. Garantizar el derecho a los beneficios del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. Apoyar la gestión del personal docente.

4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

En este objetivo se pretende garantizar condiciones de infraestructura física de los planteles. Brindar equipamiento. Crear nuevas instituciones para aumentar la oferta educativa.

5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables. Fomentar las actividades físicas, promover la participación social.

6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Por último, generar condiciones para la gobernanza del Sistema Educativo Nacional, fomentar la transparencia.

### 3. Becas Benito Juárez

En el decreto con el que se expide la Ley General de Educación establecido por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el año 2019, se hace mención en el Título segundo *De la nueva escuela mexicana* comprendido por seis artículos, donde la idea principal del actual gobierno es favorecer, armonizar y coordinar la operación integral de los subsistemas de educación media superior. También, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual mantendrá como meollo del proyecto el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Teniendo como objetivos el desarrollo humano e integral del estudiante y dará un enfoque diferente al Sistema Educativo Nacional y a su vez orientará la educación basada en que el alumno obtenga sentido de pertenencia y respeto desde la interculturalidad, de esta manera el alumno podrá considerarse parte de la nación mexicana, también, deberá ser sustentada en valores y en la participación activa para la transformación de la sociedad. Cabe destacar, que el ciudadano generará respeto y cuidado al medio ambiente, esto con el fin de la relación de los temas sociales y económicos.

Después de haber entendido el propósito de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y también observado algunos de sus objetivos, vamos a centrarnos en la beca que comenzó a estar en marcha durante este sexenio (Andrés Manuel López Obrador). Las Becas Universales Benito Juárez van dirigidas a alumnos y alumnas que cursan en alguna institución pública de modalidad

escolarizada y que mantienen su presencia hasta que el alumno finalice sus estudios en la educación media superior.

El apoyo monetario que se les brinda a los estudiantes es de mil seiscientos pesos mexicanos bimestrales, que se traduce en ochocientos pesos mensuales y el pago puede realizarse de manera electrónica o por mesas de pago establecidas en lugares donde no existan bancos cercanos. Claramente esta beca mantiene una cobertura nacional y su objetivo es evitar la deserción escolar por falta de recursos. La beca es parte de un proyecto nacional, donde la subsecretaría de educación media superior expone los lineamientos y objetivos que brindará la nueva escuela mexicana.

### 3.1 Acciones del gobierno federal.

En el año 2019 se otorgó un presupuesto de 17,280 mdp para las becas universales de Benito Juárez, debido a esto hubo un incremento anual del 67.4%, es decir, existe un acaparamiento de recursos en cuanto a los gastos de becas escolares, esto puede observarse mejor representado en la Gráfica 1. Para 2020 el presupuesto aumentó, ahora de 28,995 mdp, que ocupa 3.6% del gasto educativo total y 25.4% de los recursos orientados a la educación media superior. Lo



Grafica 1: Recuperada de CIEP 2020

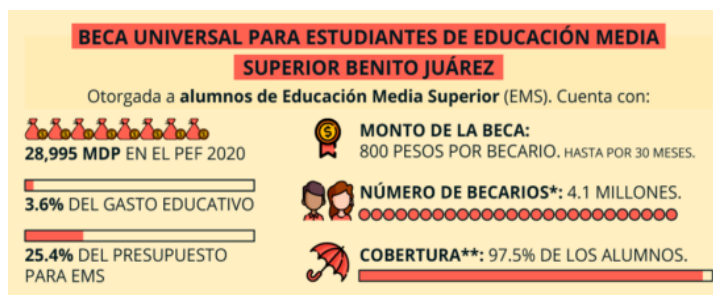


Figura 1: Recuperada de CIEP 2020

sorprendente de estas becas es que obtuvo una tasa de cobertura de 97.5%, con un número de becarios de 4.1 millones de los alumnos registrados para EMS. (Figura 1).

Tipo (servicio y sostenimiento)	Modalidad escolarizada <sup>1</sup>				
	Alumnos			Docentes	Escuelas <sup>2</sup>
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Educación media superior</b>	<b>5,128,518</b>	<b>2,585,376</b>	<b>2,543,142</b>	<b>417,745</b>	<b>20,718</b>
Bachillerato general	3,202,514	1,654,041	1,548,473	223,171	16,107
Bachillerato tecnológico	1,859,614	892,431	967,183	184,842	3,911
Profesional técnico	66,390	38,904	27,486	9,732	700
Público	4,165,665	2,085,797	2,079,868	305,828	13,893
Privado	962,853	499,579	463,274	111,917	6,825

Durante los dos años finales del

Tabla 1: Recuperada de la Secretaría de Educación Pública 2016-2017

sexenio del Expresidente Enrique Peña Nieto y el inicio de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, se observaron cambios importantes debido a la estructura educativa de cada gobierno. Los datos siguientes representan la matrícula de la educación media superior en los dos últimos sexenios de Peña Nieto. Se debe tener en cuenta que solo se tomaran los datos de la matrícula pública, esto, porque el Programa de Becas Universales Benito Juárez, solo se mantiene dirigido a este tipo de sostenimiento.

Observamos en la tabla 1, que durante el ciclo escolar 2016-2017 tenemos una matrícula total pública de 4 millones 165 mil 665 alumnos matriculados, podemos observar que las mujeres componen el 50.1% y los hombres el 49.9% de la población total, esta cifra se obtiene multiplicando la población de mujeres, por cien y después este resultado dividido por la población pública total, de igual manera es para los hombres. Durante este ciclo, el Bachillerato General se mantiene a la cabeza con 3 millones 202 mil 514 alumnos, en segundo lugar, tenemos al Bachillerato Tecnológico con 1 millón 859 mil 614, por último, tenemos al Profesional Técnico con 66 mil 390 matriculados. También vemos que el tipo de sostenimiento tiene una

Tipo (servicio y sostenimiento)	Modalidad escolarizada <sup>1/</sup>				
	Alumnos			Docentes	Escuelas <sup>2/</sup>
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación media superior	5,237,003	2,651,399	2,585,604	423,754	20,852
Bachillerato general	3,290,088	1,707,888	1,582,200	226,156	16,306
Bachillerato tecnológico	1,882,464	906,295	976,169	188,021	3,880
Profesional técnico	64,451	37,216	27,235	9,577	666
Público	4,237,127	2,129,306	2,107,821	310,733	14,067
Privado	999,876	522,093	477,783	113,021	6,785

Tabla 2: Recuperada de la Secretaría de Educación Pública 2017-2018

brecha muy grande de matriculados, donde el público ocupa el 81.2% y el privado solo el 18.8% de la matrícula total. Para estos datos, también se utiliza la fórmula mencionada anteriormente.

Para el siguiente ciclo escolar 2017-2018, la matrícula escolarizada aumentó a 71 mil 462 alumnos, esta cifra podemos obtenerla restando la matrícula nueva total pública, menos, la matrícula antigua total pública. De igual manera el Bachillerato General se lleva un primer puesto de 3 millones 290 mil 088 matriculados, en segundo puesto el Bachillerato Tecnológico, y por último el Profesional Técnico. En cuanto a hombres y mujeres, existe una cifra porcentual de 50.2% para mujeres, aumentando en comparación con el ciclo anterior, y 49.8% para hombres.

Lo interesante de revisar estas cifras viene cuando se da el cambio de gobierno para Andrés Manuel López Obrador, durante los primeros 3 ciclos escolares.

En la tabla 3 observamos también un aumento en la matrícula escolarizada pública de educación media superior, pero esta vez solo de 5 mil 073 alumnos, de igual manera, este resultado se obtuvo con la resta de la matrícula pública total nueva con la antigua, aunque esto no afectó el patrón de posicionamiento en los tipos de subsistema, si orilló a que hubiese una tasa de cobertura menor, que de 78.8% bajó a 78.7% (Tabla 4).

Con la Nueva Escuela Mexicana, se tenía previsto una educación con mayor cobertura y también de apoyo, así como hemos mencionado párrafos antes, sin embargo, los resultados muestran índices bajos, aunque consideramos que estos resultados pudieron haber sido afectados por el Covid-19.

En la tabla 5 podemos observar una disminución de la matrícula, a comparación del ciclo pasado cubrió un 98.1% total, y claramente la tasa bruta de cobertura bajó, de estar a 78.7%, pasó a 77.2% (Tabla 7), estos resultados se obtuvieron dividiendo la matrícula total escolarizada sobre un cohorte poblacional respecto a la edad adecuada que se debe cursar la Educación Media Superior, que según el ANUIES, este va de 15 a 17 años. En términos de subsistemas, estos también se vieron afectados, ya que, aunque conservaron su posicionamiento social, el alumnado de las instituciones bajó considerablemente.

Tipo, servicio y sostenimiento	Modalidad escolarizada <sup>1/</sup>				
	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación media superior	5,239,675	2,660,635	2,579,040	418,893	21,010
Bachillerato general	3,287,828	1,712,471	1,575,357	222,862	16,480
Bachillerato tecnológico	1,889,451	912,469	976,982	187,603	3,905
Profesional técnico	62,396	35,695	26,701	8,428	625
Público	4,242,200	2,139,185	2,103,015	308,692	14,212
Privado	997,475	521,450	476,025	110,201	6,798

Tabla 3: Recuperada de la Secretaría de Educación Pública 2018-2019

Indicador educativo	Modalidad escolarizada <sup>1/</sup>		
	2016-2017 (%)	2017-2018 (%)	2018-2019 (%) <sup>2/</sup>
Cobertura <sup>2/</sup>	77.2	78.8	78.7

Tabla 4: Elaboración propia en base a: la Secretaría de Educación Pública 2018-2019

Tipo, servicio y sostenimiento	Modalidad escolarizada <sup>1/</sup>				
	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación media superior	5,144,673	2,622,466	2,522,207	412,353	21,047
Bachillerato general	3,219,757	1,682,943	1,536,814	219,942	16,538
Bachillerato tecnológico	1,864,341	904,912	959,429	183,723	3,893
Profesional técnico	60,575	34,611	25,964	8,688	616
Público	4,211,125	2,133,973	2,077,152	302,075	14,251
Privado	933,548	488,493	445,055	110,278	6,796

Tabla 5: Recuperada de la Secretaría de Educación Pública 2019-2020

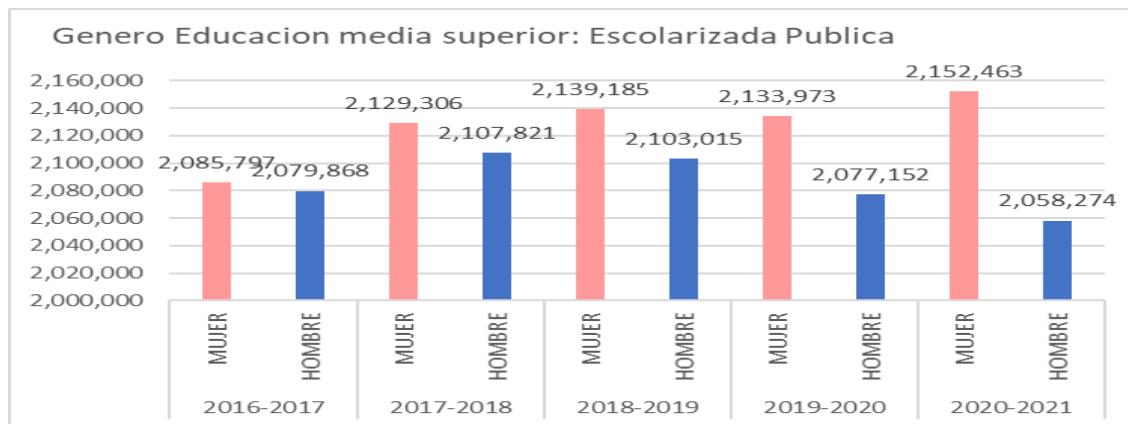
Tipo, servicio y sostenimiento	Modalidad escolarizada <sup>1/</sup>				
	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación media superior	4,985,005	2,562,983	2,422,022	408,267	20,943
Bachillerato general	3,093,775	1,636,229	1,457,546	216,766	16,546
Bachillerato tecnológico	1,838,568	896,323	942,245	183,666	3,840
Profesional técnico	52,662	30,431	22,231	7,835	557
Público	4,210,737	2,152,463	2,058,274	307,570	14,284
Privado	774,268	410,520	363,748	100,697	6,659

Tabla 6: Recuperada de la Secretaría de Educación Pública 2020-2021

Modalidad escolarizada <sup>1/</sup>			
Indicador educativo	2018-2019 (%)	2019-2020 (%)	2020-2021 <sup>2/</sup> (%)
Cobertura <sup>2/</sup>	78.7	77.2	74.7

Tabla 7: Elaboración propia con base en: la Secretaría de Educación Superior 2020-2021.

Para 2020-2021, observamos también, un descenso aún peor de la matrícula, donde esta solo cubre el 96.8%, esto, tomando en cuenta la matrícula pasada y obteniendo el porcentaje tomando en cuenta el 100% de la matrícula, de esta manera se obtiene el resultado anterior, del ciclo 2019-2020, de manera consecutiva podemos decir que la variante Covid-19 mantuvo una importante influencia en el alumnado, aunque la Nueva Escuela Mexicana busque una mayor cobertura, esta, no corresponde con las cifras mostradas. En la gráfica 2 observamos la evolución de la matrícula dividida entre hombres y mujeres, del año 2016 hasta 2021.



Gráfica 2: Elaboración propia a partir de los datos de la Secretaría de Educación Pública. 2020-2021

En la siguiente grafica 3 se observa la matrícula sin división.



Gráfica 3: Elaboración propia a partir de los datos de la Secretaría de Educación Pública. 2020-2021

#### 4. Conclusiones

La educación media superior es parte fundamental para el desarrollo individual, debido a que se establecen conocimientos que van a permitir formarnos en el ámbito social, económico y laboral. Con el tiempo, la educación paso de ser una herramienta, para poder comunicarnos entre nosotros, a ser un derecho fundamental en la vida de las personas que da paso a la transformación de las sociedades.

Como se revisó, en el gobierno recae la responsabilidad de que la educación llegue a todas las entidades del país, a través de mecanismos sociales que cambian cada sexenio. A pesar de las estrategias implementadas en el nuevo gobierno y los esfuerzos por mantener una igualdad de oportunidades para los alumnos que cursan el nivel medio superior, se observa que hasta el momento, que los resultados no reflejan un cambio considerable en la cobertura. Podemos intuir que se debe a la emergencia sanitaria debido a que los objetivos no consideraban factores externos y por ende la participación de la matrícula ha disminuido drásticamente.

La estrategia del gobierno federal para reducir las brechas educativas se centró en programas asistencialistas, esto se refleja en la Gráfica 1, donde el gasto público destinado para becas sube bastante en comparación a otros periodos. Los datos presentados demuestra que el hecho de otorgar una beca de insumo económico como lo es la Beca Universal Benito Juárez no significa que el ingreso sea la principal problemática de rezago y deserción de los estudiantes. Esto quiere decir que, aunque la tasa bruta de cobertura sea mayor no significa que exista una mejor calidad educativa.

#### Referencias.

- Coordinación Nacional de becas para el Bienestar Benito Juárez (2020) Secretaría de Educación Pública Disponible en: [http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/461/3/images/CNBBBJ\\_Protocolo\\_actuaci%C3%B3n\\_situaciones\\_emergencia.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/461/3/images/CNBBBJ_Protocolo_actuaci%C3%B3n_situaciones_emergencia.pdf) (Consultado el 27 de Enero de 2022).
- Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (2019) Secretaría de Educación Pública. México, DF. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/articulos/decreto-por-el-que-se-expide-la-ley>

general-de-educacion-y-se-abroga-la-ley-general-de-la-infraestructura-fisica-educativa(Consultado el 27 de Enero de 2022).

Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social: Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI

Educación media superior: los desafíos (2018) Red INEE. Num.09. México, DF. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/Red09.pdf> (Consultado el 24 Enero 2022)

Faustino O. (2018) *La reforma educativa de 2013 y lo que está por venir*. NEXOS. 2022. Disponible en: <https://educacion.nexos.com.mx/la-reforma-educativa-de-2013-y-lo-que-esta-por-venir/>

Fernández Mellizo-Soto, M. (2003). *Igualdad de oportunidades educativas: La experiencia socialdemócrata española y francesa*. Barcelona: Pomares. (Capítulo 1, Política educativa, igualdad de oportunidades y pensamiento político.)

Latapí, P. (1998) “Un siglo de educación nacional: una sistematización”, Educación en México, México, FCE, págs. 21-42.

Ornelas, C. (1995) “La misión del Sistema Educativo Mexicano. Tres reformas profundas”, en El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo, México, CIDE-FCE-NAFIN, págs.95-124.

Plan nacional de desarrollo 2019-2024. (2019) México, DF. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/> (Consultado el 17 de Enero de 2022).

Principales cifras del sistema educativo 2016-2017 (2017) Secretaría de Educación Pública. México, DF, Disponible en: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2016\\_2017\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf) (Consultado el 12 de Enero de 2022)

Principales cifras del sistema educativo 2017-2018 (2018) Secretaría de Educación Pública. México, DF, Disponible en: [principales\\_cifras\\_2017\\_2018\\_bolsillo.pdf](#) (Consultado el 12 de Enero de 2022).

Principales cifras del sistema educativo 2018-2019 (2019) Secretaría de Educación Pública. México, DF, Disponible en:

[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2018\\_2019\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf) (Consultado el 12 de Enero de 2022).

Principales cifras del sistema educativo 2019-2020 (2020) Secretaría de Educación Pública.

México, DF, Disponible en:

[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf) (Consultado el 12 de Enero de 2022).

**Licenciatura en Sociología.**

**Área de Concentración**

**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Seminario III de Sociología de la Educación: Educación Superior**

**“Indicadores del desarrollo de la matrícula de Educación superior:  
2000-2020. La cobertura de la educación superior, nivel  
licenciatura, en el Estado de Querétaro. Tendencias, retos y  
perspectivas.”**

**Alumna / Matricula:**

**2143037210 Hernández González Ana Karen**

**Profesor: Dr. Romualdo López Zárate**

## Índice.

Introducción.....93

### **Primera parte: Indicadores del desarrollo de la matrícula de Educación superior: 2000-2020**

1. Descripción del Subsistema de Educación Superior a la luz de la Ley General de Educación Superior.....95
  - 1.1. Niveles, modalidades, tipo de servicio, régimen, tipo de sostenimiento, modalidades, campos de formación académica, opciones a través de los subsistemas. ....95
2. Indicadores del desarrollo de la educación superior 2000-2020: .....100
  - 2.1 Evolución de la matrícula de TSU y licenciatura por subsistema educación superior 2000-2001, 2016-2017, 2020-2021. ....100
  - 2.2 Incorporación de la Tasa media de incremento anual 2000-2020.....101
  - 2.3 Participación porcentual de la matrícula de TSU y licenciatura por régimen 1990-2000-2010- 2020. ....101
  - 2.4 Evolución de la matrícula de posgrado por subsistemas, ciclos escolares 2000-2001 a 2020-2021.....102
  - 2.5 Participación porcentual de la matrícula de posgrado por régimen.....103
  - 2.6 Evolución de la matrícula de TSU y licenciatura y tasa bruta de cobertura de educación superior. ....103
  - 2.7 Matrícula no escolarizada de educación superior 2020-2021. ....104
  - 2.8 Evolución de la matrícula no escolarizada. 2000-2010-2020. ....105
  - 2.9 Crecimiento histórico de la brecha de cobertura entre las regiones, las entidades y la nacional 2000 a 2020.....106
  - 2.10. Variación en la tasa bruta de cobertura de educación superior por entidad federativa, 2000-2001 2012-2013, 2020-2021. ....106
  - 2.11 Distribución porcentual de la matrícula de educación superior y de la población 18-23 años por decil de ingreso monetario per cápita 2021.....108
3. Programa sectorial de educación 2020-2024. ....109
  - 3.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura) Superior, Mujeres. ....109
  - 3.2 Tasa bruta de escolarización (cobertura) Superior, Hombres.....110
4. Gasto público por alumno por subsistema. ....111

**Segunda parte: La cobertura de la educación superior, nivel licenciatura, en el Estado de Querétaro. Tendencias, retos y perspectivas.**

1. Aproximación al contexto socioeconómico Del Estado de Querétaro. ....	112
2. Evolución de la Licenciatura educación superior entre 2016-2017 y 2020	
2021.....	113
2.1.- Matrícula total por período.....	113
2.2.- Matrícula total por municipio.....	114
2.3.- Matrícula total por régimen (público y privado) .....	115
2.4.- Matrícula por área de estudio.....	116
2.5.- Matrícula total por tipo de IES (Subsistema de universidades públicas, subsistema tecnológico, otras IES públicas, IES particulares, Subsistema normales) y por género.....	116
3. Análisis de la distribución de la matrícula por modalidad: escolarizada y no escolarizada.....	117
4. Metas, retos y problemas de la Educación superior, nivel licenciatura, en el Estado de Querétaro.....	118
5. Conclusiones.....	118
Referencias. ....	120

## Introducción.

El presente ensayo está compuesto de dos partes; la primera parte se realizó de manera colaborativa, contando con la participación de Chávez Fonseca Juan De Dios, Juárez Silva Andrea, Urbano Solís Ricardo, Berber Muñoz Giselle, Figueroa González Melissa y su servidora Hernández González Ana Karen. La segunda parte del ensayo es realización propia, donde se pretende analizar a mayor detalle la educación superior del Estado de Guanajuato.

En la primera parte del ensayo se presenta la información actualizada de la evolución de la matrícula de Educación Superior, tomando como referencia los datos del ciclo 2000, Se inicia el trabajo con una descripción del subsistema de educación superior con base en la recientemente aprobada Ley General de Educación Superior.

En el apartado uno, se establecerá la diversidad del sistema Superior y sus dimensiones organizativas, es decir, se hará una descripción de los subsistemas y niveles que comprende el Nivel Superior establecidos en la nueva Ley General de Educación Superior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril del 2021.

En el apartado dos se hace una revisión de la matrícula a nivel nacional por subsistema en licenciatura y posgrado a partir de los ciclos 2000-2021 al 2020-2021, como también haremos énfasis en la actualización de la distribución de matrícula en los distintos subsistemas del nivel superior por entidad federativa tomando en cuenta la matrícula escolarizada y no escolarizada de todo México. También se interpretarán la Tasa de Bruta de Cobertura por entidad federativa y la Tasa media de cobertura. y el crecimiento histórico de la brecha de cobertura entre las regiones, las entidades y la media nacional 2000 a 2020.

En el apartado tres, se analizará la meta de cobertura propuesta en el actual Programa sectorial de Educación superior por género. En este tema también se mencionarán las brechas de cobertura para analizar las inequidades en el acceso a la educación, y observar la condición de los jóvenes con relación a la condición socioeconómica.

Por último, en el apartado cuatro analizaremos el gasto público por alumno en cada subsistema. Se describe el peso que tiene el presupuesto asignado a la educación superior para poder cumplir con los objetivos del Programa sectorial de educación 2020-2024. y las metas fijadas a final del sexenio.

Tomamos como referencia la Ley General de Educación Superior, ANUIES de distintos periodos anuales, Visión y acción 2030, Tercer informe de Gobierno, Programa sectorial de educación 2020-2024.

En la segunda parte del ensayo, se recatará la cobertura de la educación superior, nivel licenciatura, en el Estado de Querétaro Tendencias, retos y perspectivas. En cual será un análisis de la cobertura de la matrícula escolarizada y no escolarizada dentro del nivel superior, con la finalidad de mostrar los cambios ocurridos entre los periodos de 2016 a 2021, con apoyo de tablas y gráficas para mayor comprensión.

En el primer apartado se mencionará la aproximación socioeconómica del Estado, para obtener un panorama general de la situación que enfrenta actualmente. En el segundo apartado se menciona la evolución de la matrícula durante 2016 a 2021; la evolución de la Tasa Bruta de Cobertura; los cambios de la matrícula por municipio; por área de estudio; por régimen (público y privado), finalizando con una comparativa de los tipos de subsistemas con la variable de género.

Por último, se hace un análisis de la distribución por modalidad escolarizada y no escolarizada, exponiendo la evolución de la Tasa Neta de Crecimiento para concluir con los retos que enfrenta actualmente el Estado de Querétaro respecto a la Educación Superior.

Todos los datos fueron obtenidos de los Anuarios de Estadísticos de Educación Superior proporcionados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como de datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## **Primera parte: Indicadores del desarrollo de la matrícula de Educación superior: 2000-2020**

### 1.- Descripción del Subsistema de Educación Superior a la luz de la Ley General de Educación Superior.

#### 1.1 Niveles, modalidades, tipo de servicio, régimen, tipo de sostenimiento, campos de formación académica, opciones.

La Ley General de Educación Superior (LGES) aprobada en abril de 2021 por la Cámara de Diputados representa un avance importante para comprender la diversidad del Subsistema de Educación Superior del país y “establece las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el derecho a la educación Superior “(LGES 1, I). Este cambio ha reflejado diferentes predicciones para un mejor desarrollo de la Educación Superior. Dentro de esta Ley general podemos encontrar a detalle los elementos que constituyen esta ley. Como punto de partida, optamos por ofrecer definiciones y descripciones precisas para manejar un lenguaje común en torno a términos claves del subsistema, que se mantendrán presentes durante la mayor parte del ensayo.

Se puede ordenar desde diferentes perspectivas que no son excluyentes: por niveles, por modalidades, tipo de servicio, campos de formación académica, por opciones y por régimen.

Los niveles se refieren al tipo de estudios que se cursan y se estableces según su objetivo, duración y orden para cursarlos. Los niveles son:

**-Técnico superior universitario:** Se cursa después de los del tipo medio superior y se orientan a desarrollar competencias profesionales basadas en habilidades y destrezas específicas en función de sectores productivos de bienes y servicios, preparando a los estudiantes para el mercado laboral.

**-Licenciatura:** Se estudia después del medio superior, aquí se profundiza en el estudio y tratamiento de problemas o actividades específicas de un área particular de una profesión.

**-Especialidad:** Se cursan después de la licenciatura y tienen como objetivo profundizar en el estudio y tratamiento de problemas o actividades específicas de un área particular de una profesión. El documento que se expide a la conclusión de dichos estudios es un diploma de especialidad y, en los casos respectivos, se otorga el grado correspondiente.

**-Maestría:** Se realiza después de una licenciatura o especialidad, esta proporciona una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento específico, esta se considera esencial

para la iniciación de una investigación, alguna innovación o transferencia del conocimiento. También la formación de docencia y el desarrollo de una alta capacidad profesional.

**-Doctorado:** Este se cursa después de licenciatura o maestría, dependiendo de los planes de estudio establecidos. Proporciona una formación sólida para desarrollar la actividad profesional de investigación en ciencias, humanidades o artes que produzca nuevo conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

**-Posgrado:** Término genérico para agrupar los estudios post-licenciatura.

Modalidades: se refieren a las formas en que las instituciones pueden ofrecer el servicio educativo, a saber: Escolarizada, No escolarizada, Mixta y Dual. Son modalidades que se adaptan a las condiciones de cada individuo:

**-Escolarizada:** Conjunto de servicios educativos que se imparten dentro de las instituciones de educación superior, se caracteriza por tener condiciones espaciales y temporales adecuadas para la adquisición de conocimiento científico como parte de un plan de estudios.

**-No escolarizada:** Construcción de saberes autónomos, flexibles o rígidos, según el plan de estudios. Esta puede llevarse a cabo a través de una plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos u otros recursos didácticos para la formación a distancia.

**-Mixta:** Combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada y así cursar el plan de estudios integrados a la institución.

**-Dual:** Proceso de saberes dirigido por una institución de educación superior para la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en estancias laborales para desarrollar sus habilidades.

A su vez existen diferentes opciones de estudio que proporcionan mayor facilidad de acceso al aprendizaje, estas opciones son: presencial; aquella donde los alumnos asisten a clases y desarrollan su proceso de aprendizaje en un entorno grupal. En línea o virtual; aquel que se imparte utilizando plataformas tecnológicas, mediante videoconferencias. Abierta o a distancia; cuenta con acceso libre en el sentido de que se ofrece materiales gratuitos con libertad de uso y abierto a la utilización de herramientas que permiten reutilizar los recursos educativos. Y, certificación con examen; una opción no escolarizada que se caracteriza por brindar la posibilidad de acreditar un nivel educativo mediante la aplicación de evaluaciones.

Aunado a lo anterior, dentro de la Ley general de educación superior podemos encontrar la agrupación de instituciones públicas de acuerdo con su oferta educativa: el universitario, el tecnológico y el normalista.

Así mismo, se hace la distinción según su régimen y sostenimiento: de naturaleza pública o particular; el público, basa su sostenimiento en recursos federales y estatales, y el segundo, es de sostenimiento particular.

La proliferación de carreras que ofrecen las instituciones de educación superior se agrupan en conjuntos disciplinarios afines que son los siguientes Ciencias exactas y naturales, Ciencias agropecuarias, Ciencias sociales y administrativas, Ciencias de ingeniería y tecnología y Ciencias de la educación y humanidades.

### **Tipos de subsistemas de Educación Superior.**

La Ley General de Educación Superior por sus siglas (LGES) se encuentra integrado por tres subsistemas, Universitario, Tecnológico y de escuelas normales y formación docente. Esto con el fin de garantizar una oferta educativa con capacidad de atender las necesidades nacionales, regionales, estatales y locales.

#### **Subsistema universitario**

Tiene como objetivo la integración de un grupo determinado de personas para así poder contribuir al desarrollo de todas sus facultades, desde la construcción de nuevos saberes, hasta el intercambio y transmisión de conocimiento, que a su vez facilite la incorporación del individuo al ámbito laboral. Se encuentra clasificado por universidades e instituciones que cumplen con el objetivo ya mencionado, y se clasifican de la siguiente manera, contemplando su naturaleza jurídica y los datos recopilados de La Ley General de Educación Superior:

##### 1. En el ámbito federal.

- a) Universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley.
- b) Universidades e instituciones de educación superior constituidas como organismos descentralizados distintos a los que la ley otorga autonomía. Quedan comprendidas en este rubro las universidades interculturales, las universidades públicas estatales con apoyo solidario o equivalentes.
- c) Universidades e instituciones de educación superior constituidas como órganos desconcentrados de una dependencia de alguno de los poderes de una entidad federativa.

- d) Aquellas a través de las cuales una dependencia de alguno de los poderes de una entidad federativa imparte el servicio de educación superior en forma directa.
- e) Instituciones de educación superior distintas a las anteriores y subsidiadas mayoritariamente por la Federación.

2. En el ámbito de las entidades federativas.

- a) Universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley.
- b) Universidades e instituciones de educación superior constituidas como organismos descentralizados distintas a las que la ley otorga autonomía. Quedan comprendidas en este rubro las universidades interculturales, las universidades públicas estatales con apoyo solidario o equivalentes.
- c) Universidades e instituciones de educación superior constituidas como órganos desconcentrados de una dependencia de alguno de los poderes de una entidad federativa.
- d) Aquellas a través de las cuales una dependencia de alguno de los poderes de una entidad federativa imparte el servicio de educación superior en forma directa.

3. Instituciones de educación superior establecidas por los municipios.

4. Universidades e instituciones públicas comunitarias de educación superior, que son aquellas que se organizan a partir de acuerdos establecidos entre las autoridades federales, de las entidades federativas o los municipios, con comunidades organizadas.

5. Universidades e instituciones particulares de educación superior, que son aquellas creadas por particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Quedan comprendidas en este apartado, aquellas instituciones particulares de educación superior de sostenimiento social y comunitario.

6. Instituciones de educación superior reconocidas en México mediante convenios o tratados internacionales.

7. Centros Públicos de Investigación, que son aquellas entidades paraestatales de la Administración Pública Federal o de alguna entidad federativa, que de acuerdo con su instrumento de creación tienen como objeto predominante realizar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística, cuentan con programas de formación en el tipo superior y realizan actividades de vinculación con los sectores social y productivo, extensión y difusión académica.

## **Subsistema Tecnológico.**

La educación superior tecnológica tiene por objeto la formación integral de las personas con énfasis en la enseñanza, la aplicación y la vinculación de las ciencias, las ingenierías y la tecnología con los sectores productivos de bienes y servicios, así como la investigación científica y tecnológica. Este se cursa después de los del tipo medio superior y se orienta a desarrollar competencias profesionales basadas en habilidades y destrezas específicas en función de sectores productivos de bienes y servicios, preparando a los estudiantes para el mercado laboral.

### 1. Ámbito federal:

- a) Instituciones de educación superior autónomas por ley.
- b) Instituciones de educación superior constituidas como organismos descentralizados distintos a los que la ley otorga autonomía.
- c) Instituciones de educación superior constituidas como órganos desconcentrados de una dependencia de alguno de los poderes de la Federación.
- d) Aquellas a través de las cuales una dependencia de alguno de los poderes de la Federación imparte el servicio de educación superior en forma directa.
- e) Instituciones de educación superior distintas a las anteriores y subsidiadas mayoritariamente por la Federación.

### 2. Ámbito de las entidades federativas.

- a) Instituciones de educación superior autónomas por ley;
- b) Instituciones de educación superior constituidas en alguna entidad federativa como organismos descentralizados distintos a aquellos que la ley otorga autonomía. Quedan comprendidas en este rubro las universidades tecnológicas, las universidades politécnicas, los institutos tecnológicos descentralizados o equivalentes;
- c) Instituciones de educación superior constituidas como órganos desconcentrados de una dependencia de alguno de los poderes de una entidad federativa;
- a) d) Instituciones municipales de educación superior, y
- d) Aquellas a través de las cuales una dependencia de alguno de los poderes de una entidad federativa imparte el servicio de educación superior en forma directa.

## **Subsistema de Educación Normal e Instituciones de Formación Docente:**

La educación normal y de formación docente tiene por objeto: formar de manera integral profesionales de la educación básica y media superior, en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, comprometidos con su comunidad y con responsabilidad social para contribuir a la construcción y desarrollo de una sociedad justa, inclusiva y democrática; contribuir al fortalecimiento y la mejora continua de la educación básica y media superior para lograr la inclusión, equidad y excelencia educativa y desarrollar actividades de investigación, de extensión y de capacitación en las áreas propias de su especialidad, estableciendo procedimientos de coordinación y vinculación con otras instituciones u organismos nacionales e internacionales que contribuyan a la profesionalización de los docentes y al mejoramiento de sus prácticas educativas.

El subsistema de escuelas normales e instituciones de formación docente está integrado por las escuelas normales públicas y particulares del país, las universidades pedagógicas, las normales rurales y los centros de actualización del magisterio.

## 2.- Indicadores de la evolución del desarrollo de la educación superior. 2000-2020

En este apartado iniciaremos con la descripción de la matrícula de nivel Superior que se encuentra en una licenciatura en universidad tecnológica superior, en toda la República Mexicana, partiendo de los períodos 2000-2001 a 2020-2021.

Subsistema	2000-2001	2015 - 2016	2020 - 2021
Universidades Públicas Federales	268,913	472,324	525,921
Universidades Públicas Estatales	631,461	1,062,346	1,241,446
Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario	18,752	62,981	67,669
Universidades Interculturales	2,290	13,304	16,073
Universidades Tecnológicas	36,359	229,780	240,289
Universidades Politécnicas	453	83,472	103,694
Institutos Tecnológicos Federales	206,467	323,230	354,520
Institutos Tecnológicos Descentralizados	36,651	228,415	242,570
Centros de Investigación CONACYT	219	380	426
Normales Públicas	120,573	89,769	103,866
Otras IES Públicas	96,113	139,226	189,388
Subtotal IES Públicas	1,418,251	2,705,227	3,085,862
Instituciones Particulares	641,741	1,210,744	1,751,183
Total General	2,059,992	3,915,971	4,837,045

### 2.1 Evolución de la matrícula por subsistema. 2000-2001 a 2020-2021

En la tabla 1 podemos observar la evolución de la matrícula, distribuida por subsistemas educación superior, en un periodo de 2000-2001 hasta el 2020-2021.

En el subsistema de Universidades Públicas Federales podemos observar un crecimiento importante a partir del año 2010-2011, teniendo una caída importante en el periodo 2016-2017 que se mantuvo hasta el periodo 2020-2021, con un ligero incremento, las

Universidades Públicas Estatales por su parte lograron un importante aumento que se mantuvo, Por su parte los demás subsistemas no tuvieron caídas en la matrícula tan fuertes. Una observación importante, es que la gran mayoría de la matrícula se encuentra dentro del subsistema, de Universidades Públicas Estatales, Los datos recopilados dicen que: la tasa bruta del año 2018-2019 fue de 39.7%.

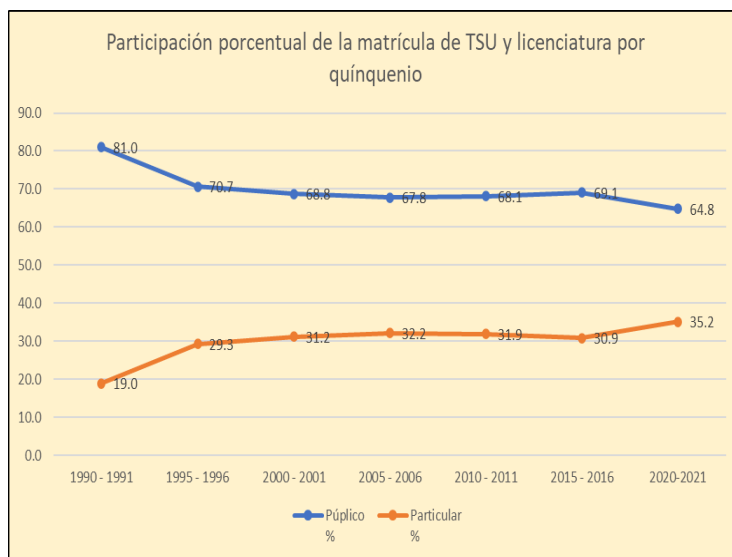
## 2.2 Tasa media de cobertura anual, 2000-2020.

Valores.	2000 - 2001	2018 - 2019	2020 - 2021
TOTAL POBLACIONAL.	2,059,992	4,344,133	4,983,204
TMCA (%) del año 2000 a 2020	4.2%		

Aquí en la tabla 2 podemos observar la matrícula de los años, 2000 a 2001, 2018 a 2019 y del 2019 a 2020, vemos que los primero dos periodos dio un aumento del doble de

estudiantes inscritos y para el siguiente también hubo un aumento, que por ser un ciclo continuo, en realidad es grande, ya que hubo un aumento de 639,071 estudiantes, en tan solo un año escolar. De esta manera, la Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) es del orden del 4.2% cobertura estudiantil del 2000 a 2020.

## 2.3 Participación porcentual de la matrícula de TSU y licenciatura por quinquenio



En esta gráfica 1 se puede observar un aumento en el último periodo del 2020-2021 aumento, aunque pequeño pero importante el régimen particular. Así como una caída importante en el régimen público. A partir de esta información podemos deducir que el sistema privado ha tomado un papel importante en la educación.

Grafica 1, Fuente: La gráfica fue actualizada a partir de “Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México” Gráfica 10 y actualizada con “El Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior ciclo

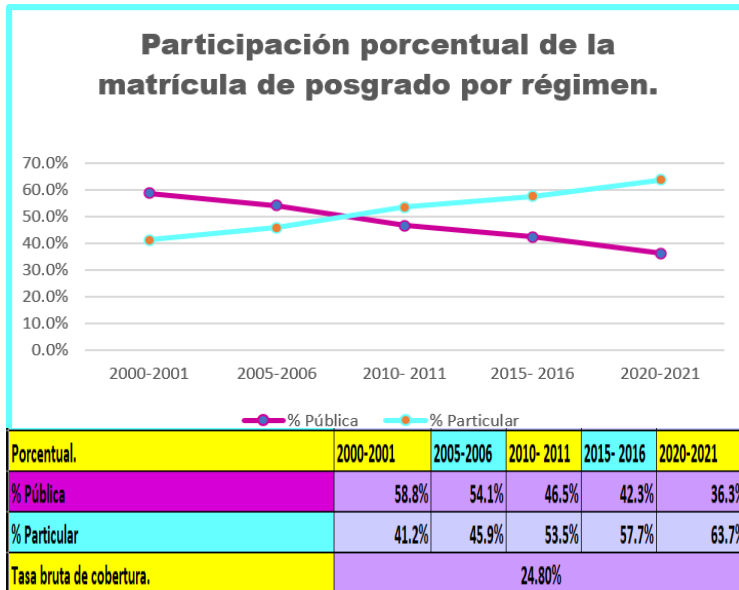
## 2.4 Evolución de matrícula, posgrado por subsistemas, ciclos 2000-2001 a 2020-2021.

Subsistemas	2000-2001	2005-2006	2010- 2011	2015- 2016	2020-2021
Universidades Públicas Federales	24,121	27,110	35,049	39,996	44,125
Universidades Públicas Estatales	35,415	39,597	47,946	55,896	53,163
Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario	314	1,127	1,562	1,590	1,188
Universidades Interculturales	66	21	120	151	223
Universidades Tecnológicas			20	26	73
Universidades Politécnicas		10	523	1,178	1,265
Institutos Tecnológicos Federales	3,992	4,516	2,597	3,564	4,855
Institutos Tecnológicos Descentralizados	101	359	441	707	1,007
Centros de Investigación CONACYT	1,802	2,469	2,951	4,226	4,261
Normales Públicas	2,228	2,150	3,679	4,312	3,445
Otras IES Públicas	14,694	15,991	21,906	27,248	32,627
<b>Subtotal IES Públicas</b>	<b>82,733</b>	<b>93,350</b>	<b>116,794</b>	<b>138,894</b>	<b>146,232</b>
Instituciones Particulares	57,887	79,143	134,261	189,536	257,080
<b>Total general</b>	<b>140,620</b>	<b>172,493</b>	<b>251,055</b>	<b>328,430</b>	<b>403,312</b>
<b>Porcentual.</b>	<b>2000-2001</b>	<b>2005-2006</b>	<b>2010- 2011</b>	<b>2015- 2016</b>	<b>2020-2021</b>
<b>% Pública</b>	58.8%	54.1%	46.5%	42.3%	36.3%
<b>% Particular</b>	41.2%	45.9%	53.5%	57.7%	63.7%
<b>Tasa bruta de cobertura.</b>	24.80%				

Tabla 3, FUENTE: Actualización de los datos 2000-2001 y 2020-2021 a partir de la Tabla 4: “Evolución de matrícula de posgrado por subsistemas, ciclos escolares 2000-2001 a 2017-2018” recuperada de: Visión y Acción 2030 con ayuda de los anuarios.

En esta tabla 3 se hizo una actualización de los datos referentes a la evolución de la matrícula de posgrados por subsistemas del año 2000 hasta 2021, donde se hizo una comparación entre los períodos 2000-2001 y 2020-2021. Se encontró que la matrícula por subsistemas fue creciendo exponencialmente, sobre todo en las Universidades Públicas Federales y Estatales, en los Institutos tecnológicos Federales, Centros de investigación Conacyt y Normales Públicas. Por otra parte, el subsistema privado también creció mucho a lo largo de estos años, mostrando un aumento mayor, con un 63.7% de la matrícula pública.

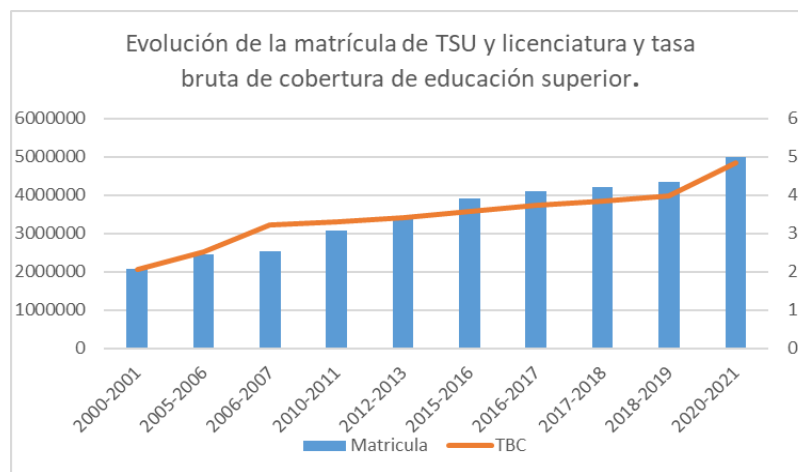
## 2.5 Participación porcentual de la matrícula de posgrado por régimen.



Gráfica 2, FUENTE: Elaboración propia a partir de la Participación porcentual de la matrícula de posgrado por régimen de atención 1990-1991 – 2017-201” recuperada de: Visión y Acción 2030 con ayuda de los anuarios.

bajado su tasa porcentual exponencialmente en comparación con el régimen de 2000-2021 mientras que la tasa porcentual del subsistema público ha crecido, pero no tan drásticamente.

## 2.6 Evolución de la matrícula de TSU y licenciatura y tasa bruta de cobertura de educación superior.



Gráfica 3, FUENTE: ANUIES. Elaboración propia partir de datos de ANUIES, corresponde a una actualización de evolución de la matrícula TSU y licenciatura y tasa bruta de cobertura de educación superior 2000-2001 a 2020-2021.

Para actualizar la gráfica 2 se hizo uso de los datos del cuadro de “Evolución de la matrícula de posgrado por subsistemas, ciclos escolares 2000-2001 a 2020-2021”. Se sacó la tasa porcentual total de los subsistemas por régimen multiplicando el subtotal de IES Públicas (para el caso de las públicas) por el 100% entre el total de general de cada régimen.

Y en el caso de las privadas, se multiplicó por el total de las instituciones públicas. Los datos nos arrojan que el subsistema privado ha

### superior.

En la gráfica 3 podemos ver representada la evolución de la matrícula de hombres y mujeres de 18 a 22 años que se encuentran cursando el nivel técnico superior universitario (TSU) y la licenciatura en México, podemos afirmar que en las últimas dos décadas la

TBC ha incrementado un

142% y que la matrícula se ha mantenido a la alza, sin embargo de 2015 a 2018 el comportamiento de la matrícula se mantuvo casi igual, es hasta 2018 que comienza a incrementar considerablemente, lo que coincide con el inicio del sexenio del actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

## 2.7 Matrícula no escolarizada de educación superior 2020-2021.

<b>Matricula No Escolarizada Licenciatura</b>				
<b>Subsistema</b>	<b>2017-2018</b>		<b>2020-2021</b>	
	Matricula	Porcentaje %	Matricula	Porcentaje %
Instituciones particulares	361,123	61.8	462,991	58.7
Otras IES Publicas	73,595	12.6	91,746	11.6
Universidad abierta y a distancia de Mexico.	50,540	8.8		0.0
Universidades publicas Federales	38,873	6.7	148,129	18.8
Universidades publica Estatales	36,625	6.3	59,580	7.6
Institutos Tecnologicos Federales	9,957	1.7	0	0.0
institutos teconologicos Descentralizados	6,929	1.2	8,888	1.1
Universidades Interculturales	3,176	1.5	3,298	0.4
Normales publicas	0	0	0	0.0
Universidades Publicas Estatales de Apoyo Solidadrio	1,168	0.2	926	0.1
Universidades Tecnologicas	1,069	0.2	861	0.1
Universidades Politecnicas	350	0.1	215	0.03
Centros de Inversigacion CONACYT	0	0	0	0.0
Universidades Federales del Tecnologico nacional de Mexico	0	0	11,732	1.5
<b>TOTALES</b>	<b>584,405</b>	<b>100</b>	<b>788,366</b>	<b>100.0</b>

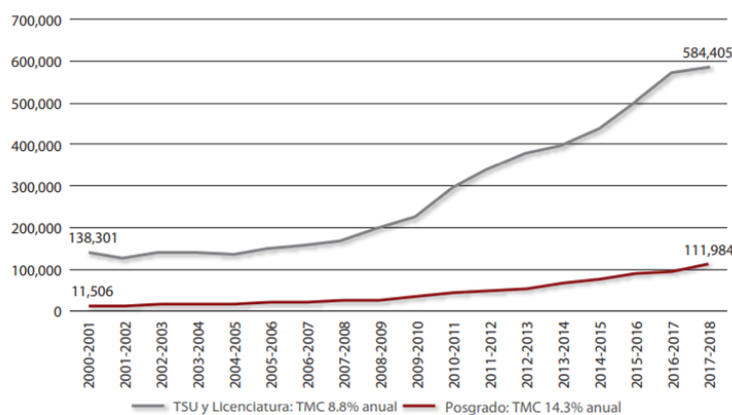
<b>Matricula No Escolarizada Posgrado.</b>				
<b>Subsistema</b>	<b>2017-2018</b>		<b>2020-2021</b>	
	Matricula	Porcentaje %	Matricula	Porcentaje %
Instituciones particulares	91,151	81.4	139,858	85.2
Otras IES Publicas	15,723	14	17,889	10.9
Universidad abierta y a distancia de Mexico.	458	0.4	0	0.0
Universidades publicas Federales	445	0.4	2,263	1.4
Universidades publica Estatales	2,109	1.9	1,485	0.9
Institutos Tecnologicos Federales	37	0	0	0.0
institutos teconologicos Descentralizados	0	0	0	0.0
Universidades Interculturales	0	0	153	0.1
Normales publicas	1,847	1.6	1,853	1.1
Universidades Publicas Estatales de Apoyo Solidadrio	75	0.1	374	0.2
Universidades Tecnologicas	0	0	25	0.0
Universidades Politecnicas	99	0.1	141	0.1
Centros de Inversigacion CONACYT	40	0	126	0.1
Universidades Federales del Tecnologico nacional de Mexico	0	0	57	0.03
<b>TOTALES</b>	<b>111,984</b>	<b>100</b>	<b>164,224</b>	<b>100.0</b>

Tabla 4 y 5, Fuente: Elaboración propia a partir de visión y acción 2030. Se incorporaron datos del año 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, a través del ANUIES correspondiente por cada año.

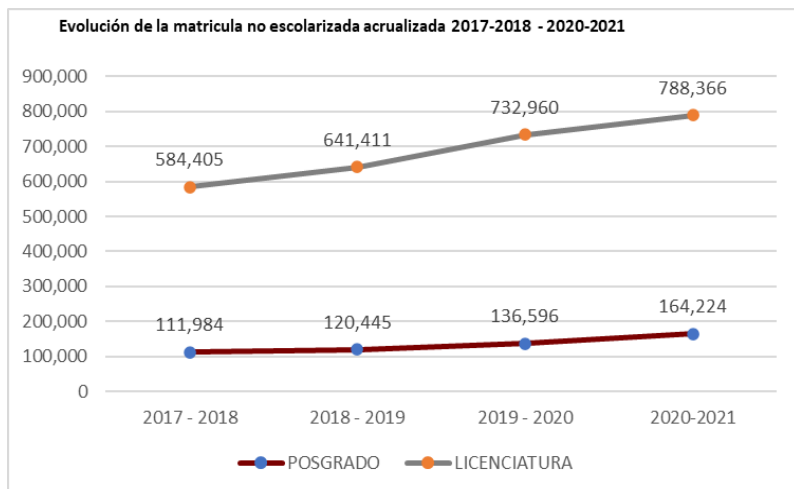
A lo largo de los periodos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 como lo establece el cuadro 4 de la matrícula no escolarizada podemos observar que dicha matrícula ha ido en aumento tanto en licenciatura y posgrado, que es el cuadro 5, en todos los subsistemas que incorpora el nivel superior.

## 2.8 Evolución de la matrícula no escolarizada.2000-2010-2020.

Evolución de la matrícula no escolarizada 2000-2001 – 2017-2018



A partir de la Gráfica 5 nos dimos cuenta de que al paso de los años la licenciatura ha aumentado de manera considerable, aunque no suficiente, el número de la matrícula no escolarizado, el crecimiento mayormente marcado es a partir del periodo 2019-2020.



Sin embargo, el Posgrado en su matrícula no escolarizada ha aumentado tan solo 16, 151 del periodo 2018-2019 al 2019-2020 y de periodo 2019-2020 hacia el período 2020- 2021 aumentó su matrícula no escolarizada a 27,628 casi el doble del Periodo anterior.

Grafica 4 y 5, FUENTE: Actualización de los datos 2017- 2021 a partir de la Gráfica 12 evolución de la matrícula 2000-2001 - 2017-2018 recuperada de Visión y Acción 2030 con ayuda de los anuarios.

## 2.9 Crecimiento histórico de la brecha de cobertura entre las regiones, las entidades y la media nacional 2000 a 2020.

Entidad Federativa	cha respecto a la Media nacional por entidad Federativa			
	2000-2001	2006-2007	2015-2016	2020-2021
Oaxaca	-5.6	-7.3	-16.1	-17.1
Guerreo	-1.3	-6.1	-15.2	-7.6
Chiapas	-8.0	-9.9	-15.1	-15.1
Michoacán	-6.6	-5.8	-10.3	18.1
Tlaxcala	-2.2	-4.6	-8.8	-21.6
Quintana Roo	-11.2	-10.2	-10.2	-12.5
Guanajuato	-8.8	-8.6	-11.5	10.4
México	-7.4	-7.0	-7.0	-6.0
Durango	-2.7	-3.7	-5.7	0.9
Baja California Sur	-4.7	1.9	-3.4	17.0
Veracruz	-3.2	-2.7	-3.7	-2.1
Campeche	2.0	1.8	-2.6	-15.6
San Luis Potosí	-3.3	-1.7	-4.7	-2.6
Zacatecas	-6.3	-4.4	-3.3	-10.6
Jalisco	-0.8	-0.4	-1.8	0.6
Tabasco	0.8	4.1	1.1	-8.5
Morelos	-0.4	-0.5	-3.1	-5.2
Tamaulipas	15.3	5.9	-0.1	-20.9
Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	-1.0	0.2	0.7	-22.0
Coahuila	5.0	2.9	-0.1	-16.7
Hidalgo	-6.2	-2.7	0.0	-19.4
Baja California	-2.7	-2.7	-0.2	3.6
Chihuahua	0.5	1.1	1.9	-6.3
Nayarit	8.6	5.6	3.3	-1.6
Sonora	6.5	7.5	4.6	-13.9
Colima	4.2	2.9	4.4	3.2
Querétaro	-3.3	-1.9	2.7	-9.1
Aguascalientes	0.4	3.8	4.3	-13.1
Puebla	-0.1	2.2	2.8	-10.9
Nuevo León	7.7	9.1	9.1	2.6
Sinaloa	8.6	7.0	14.4	-14.1
Ciudad de México	21.1	24.0	54.1	49.1

Tabla 6, Elaboración propia a partir de: “Visión y Acción” y “El Sistema de Educación Superior en México. Expansión, diversificación y financiamiento en el período 2006-2021” en proceso de publicación.

El incremento de la matrícula en el nivel superior ha sido importante en estos últimos años, pero este incremento no se dio de manera igualitaria en cada una de las entidades de la República mexicana.

En la siguiente tabla 6 se muestra por entidad federativa y por periodo, la brecha de cobertura, mostrando una profunda desigualdad en las regiones que se encuentran en el sur del país. Esta brecha se encuentra asociada directamente al desarrollo de cada entidad. Es preocupante que la brecha en vez de disminuir va aumentando. En el ciclo 2000, la brecha entre el Estado con menor cobertura con respecto a la media nacional era de 11.1 puntos y 20 años después casi se duplica,

pues es de 22 puntos. Todos mejoran, pero a un muy diferente ritmo.

## 2.10 Variación en la tasa bruta de cobertura de educación superior por entidad federativa, 2000-2001, 2012-2013, 2020-2021.

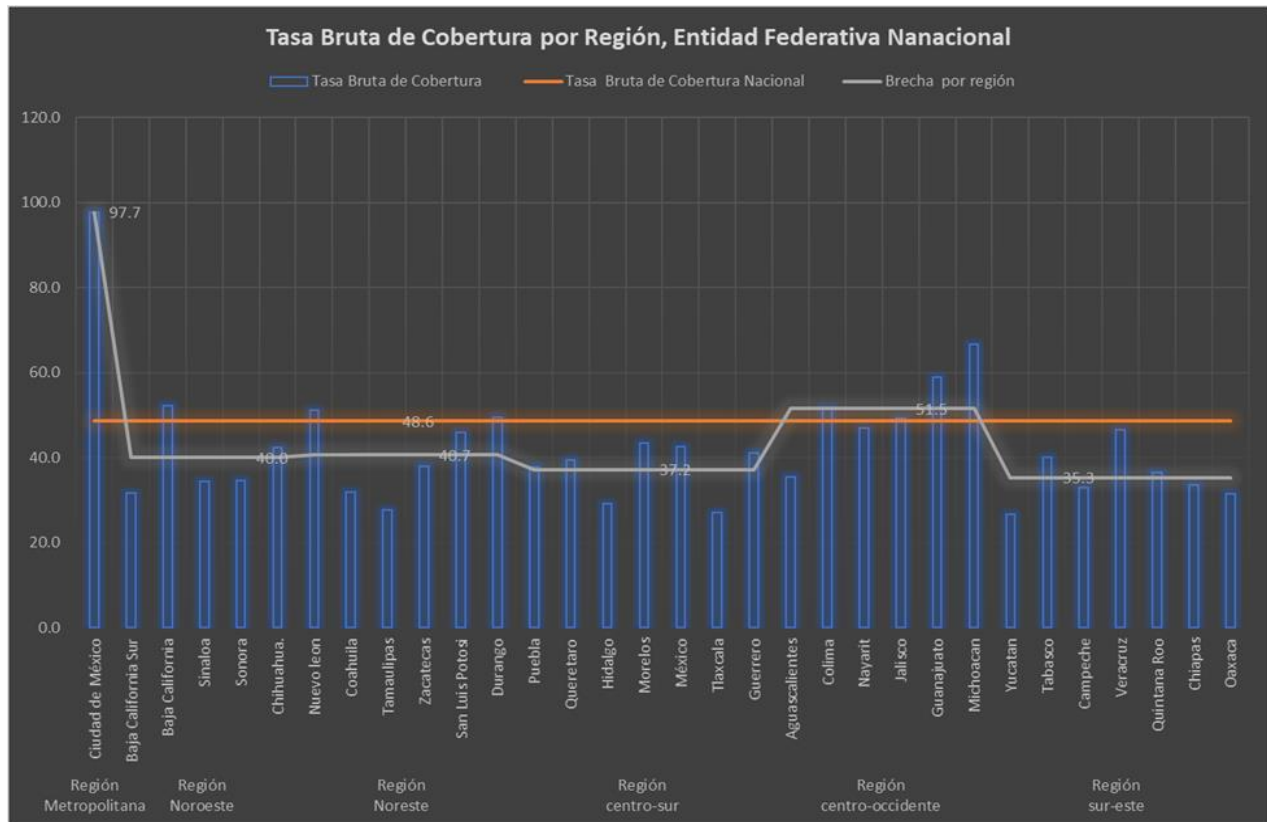
Entidad Federativa	Tasa bruta de cobertura.		
	2000-2001	2012-2013	2020-2021
Oaxaca	15	18.5	31.5
Guerrero	19.3	19.8	41
Chiapas	12.3	19.4	33.5
Michoacán	14	23.6	66.7
Tlaxcala	18.4	25.1	27
Quintana Roo	9.4	20.5	36.5
Guanajuato	11.8	21.1	59
México	13.2	25.1	42.6
Durango	18	26.9	49.5
Baja California Sur	16	30.6	31.6
Veracruz	17.4	31.2	46.5
Campeche	22.6	31.5	33
San Luis Potosí	17.3	28.5	46
Zacatecas	14.4	28.9	38
Jalisco	19.9	30.5	49.2
Tabasco	21.5	33.1	40.1
Morelos	20.2	30	43.4
Tamaulipas	35.9	34.7	27.7
Nacional	20.6	32.1	48.6
Yucatán	19.6	31.4	26.6
Coahuila	25.6	33.1	31.9
Hidalgo	14.4	29.8	29.2
Baja California	17.9	31.2	52.2
Chihuahua	21.1	34.8	42.3
Nayarit	29.2	35.1	47
Sonora	27.1	39	34.7
Colima	24.8	38.5	51.8
Querétaro	17.3	31.1	39.5
Aguascalientes	21	36.1	35.5
Puebla	20.5	35	37.7
Nuevo León	28.3	40.3	51.2
Sinaloa	29.2	42.7	34.5
Ciudad de México	41.8	74.2	97.7

Tabla 7, Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos de Visión y Acción 2030, y los Anuarios ANUIES 2020 - 2021.

Aquí, en la tabla 7, se presenta la tasa bruta de cobertura que se ha mantenido en crecimiento, aunque en algunos casos redujo dentro de lo nacional, obtuvo un aumento exponencial, ya que en el periodo del ciclo 2000-2001 obtuvo una tasa de 20.6%, para 2012-2013 fue de 32.1% y ya en 2020-2021 el crecimiento fue de 16.5%, incluso a pesar de las complicaciones que se vivieron en este año, debido a la pandemia por Covid-19.

En la siguiente grafica 6 se muestra como la cobertura sigue siendo desigual para algunas entidades federativas, la educación superior se sigue concentrando en la Ciudad de México, pero en la Región Sur- este. Esto representa un reto importante para el gobierno de López Obrador ya que presentó un reto ambicioso en el Plan Sectorial 2020 -2024 El crecimiento de la brecha educativa puede observarse que se mantiene activa y centralizada, para la ciudad de México es mínima a comparación del resto de los estados de la república mexicana. Oaxaca es el estado con más brecha educativa, Guerrero es el

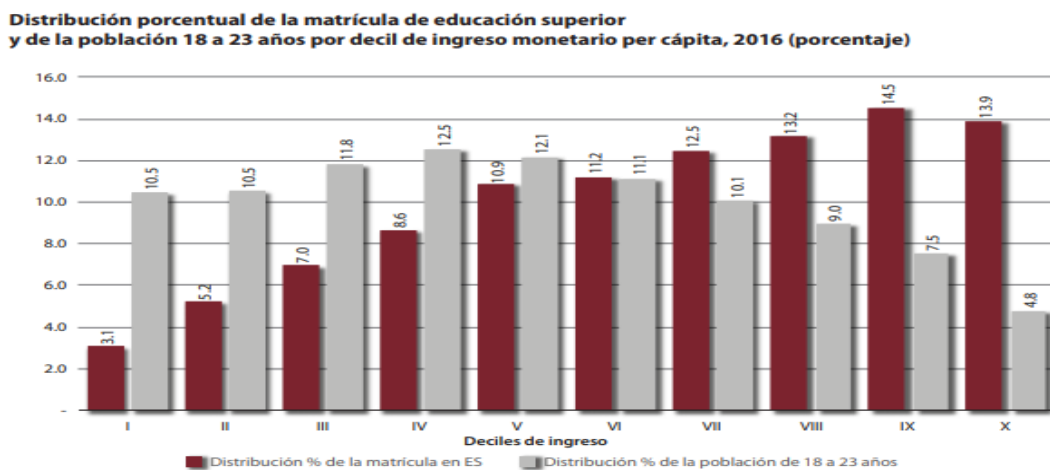
que le persigue, curiosamente para 2020, esto se mantuvo.



Gráfica 6, Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos de Visión y Acción 2030, y los Anuarios ANUIES 2020 - 2021.

2.11 Distribución porcentual de la matrícula de educación superior y de la población 18-22 años por decil de ingreso monetario per cápita 2020. educación superior por entidad federativa.

Una de las formas para medir la desigualdad de la matrícula, es con la distribución porcentual por decil de ingreso monetario per cápita, para esto se muestra la siguiente grafica 7 hecha por el ANUIES con datos recabados del ENIGH del año 2016:



Gráfica 7, Fuente: ANUIES, Visión y Acción 2030. Elaborada con datos de la ENIGH

Si bien son datos del año 2016, observamos que la gran parte de la población de 18 a 23 años se encuentra distribuida en los primeros cuatro deciles, (el 45% de la cohorte), es decir sólo están inscritos en la ES el 24% del total de la matrícula. En cambio, los deciles IX y X, los de más altos ingresos, tiene una proporción de jóvenes de tan sólo 12% y ocupan el 28% del total de matriculados. Dicho de otra manera: Hay muchos más jóvenes entre los pobres que entre los ricos (casi cuatro veces más) pero los muchos pobres tienen poco espacio en la educación superior y los pocos ricos tienen mucho espacio en la educación superior. Dicho lo anterior, seguimos percibiendo una clara desigualdad en la distribución de la matrícula, donde las personas con menos ingresos son aquellas que tienen menos oportunidad de ingresar a la ES, mientras que la población con mayor ingreso tiene mayor facilidad de incorporarse a la ES.

### 3.- Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024.

Existen treinta estrategias prioritarias para cumplir los seis objetivos del PSE 2020-2024, y a su vez, dentro de estas treinta estrategias están integradas 274 acciones puntuales que se llevarán a cabo durante la administración educativa de la Cuarta Transformación. A continuación, se describirá el primer objetivo junto con dos respectivas estrategias educativas.

#### **Tasa bruta de escolarización (cobertura) – Superior, Mujeres.**

#### **Tasa bruta de escolarización (cobertura) – Superior, Hombres.**

En ambos parámetros se busca garantizar el derecho de la población en México a una educación igualitaria, equitativa, intercultural e integral. Con el fin de que se genere un interés para la educación en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

De igual manera, para ambos casos se usará una medición del número total de alumnos matriculados en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursar y el objetivo a alcanzar.

#### 3.1 Para la cobertura en mujeres:

Se mantiene una frecuencia de medición anual porcentual, donde la disponibilidad de información se presenta en el mes de Julio y la recolección de datos se hace en la duración de algún ciclo escolar (agosto-julio). Es esperada por supuesto una tendencia ascendente al derecho de la educación.

El método que se usará para el cálculo es  $TBE_n = \frac{M_n}{P_n} \times 100$  = Tasa bruta de escolarización en el ciclo escolar =  $(M_n/P_n)100$ , donde:  $M_n$ : Matrícula total al inicio del ciclo escolar n, y  $P_n$ : Población en edad típica en el ciclo escolar n.

Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de 18 a 22 años, incluyendo matrículas de modales escolarizadas y no escolarizadas. No se considera la matrícula de nivel posgrado y las edades son estimadas por CONAPO a mitad del año del inicio del ciclo escolar a medir.

Los valores tomados para la medición son:

1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n: 2,201,991

2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n: 5,408,088

En sustitución de datos la fórmula y resultados son los siguientes:

$$TBE(S)m2018-2019 = (2,201,991/5,408,088)100 = 40.7\%$$

$$M(S)m2018-2019: 2,201,991$$

$$P(18-22)m2018-2019: 5,408,088$$

El 40.7% de tasa bruta de escolarización corresponde al año 2018. Para 2024 esta tasa bruta debe llegar al 50.9%. Para alcanzar esa meta sexenal es conveniente un incremento como lo muestra la siguiente progresión:

2020	2021	2022	2023	2024
43.4	45.1	46.9	48.8	50.9

### 3.2 Para la cobertura en Hombres:

Siguiendo la misma metodología descrita para las mujeres, el dato para los hombres es el siguiente:

Los valores tomados para la medición son:

1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n: 2,142,142

2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n: 5,523,481

En sustitución de datos la fórmula y resultados son los siguientes:

$$TBE(S)m2018-2019 = (2,142,142/5,523,481)100 = 38.8\%$$

El 38.8% de tasa bruta de escolarización corresponde al año 2018. Para 2024 esta tasa bruta debe llegar al 49.1%. Las metas intermedias deben ser:

2020	2021	2022	2023	2024
42	43.6	45.3	47.1	49.1

#### 4.- Gasto público por alumno por subsistema.

El gasto público por alumno es un indicador que nos permitirá saber qué cantidad de dinero se invierte en educación superior por alumno, es decir, es la distribución del presupuesto público por cada alumno al año. En la siguiente tabla 8 se ven reflejados los datos del año 2019 para el presupuesto en la educación superior por subsistema.

<b>Gasto Público por alumno en instituciones públicas de educación superior en 2019 (pesos corrientes)</b>			
<b>Tipo de institución</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>
U Federales (6)			123,489
Institutos Tecnológicos Efederales (TecNM)	96,651 (UPN)	309,467 (UACHapingo)	42,583
UPEstatales	34,564 (UABC)	92,971 (UADY)	55,573
UPEAS	10,170 (Umex del Bicentenario)	115,022 ( Instituto Campechano) a	37,472
U Interculturales	15,208 ( Intercultural Indígena de Michoacán)	121,687 (Intercultural de Hidalgo)	30,400
U Tecnológicas			28,305
U Politécnicas			22,614
Escuelas Normales Públicas			11,467
Institutos Tecnológicos Estatales (TecNM)			28,622
Instituciones Públicas de Educación Superior			60,377

Tabla 8, Fuente: Elaborado por el Dr. Romualdo López Zárate con datos de Mendoza Rojas Javier: op. cit.

De acuerdo con la tabla mostrada anteriormente, el gasto público para las instituciones de educación superior, muestra una brecha entre la inversión de cada institución, como primer ejemplo tenemos las Universidades Federales, en la cual destaca la Universidad Pedagógica con un gasto por alumno de 96,651 pesos a diferencia de la Universidad Autónoma de Chapingo con un gasto por alumno de 309,467, aquí observamos una diferencia en el gasto por alumno entre instituciones, y como segundo ejemplo tenemos las diferencia entre el gasto por alumno para estudiantes de las Escuelas Normales Públicas con 11,467 pesos por alumno. En este caso, se percibe una clara diferencia en la inversión que se da para cada alumno dependiendo del subsistema e institución, mostrando una desigualdad.

**Segunda parte: La cobertura de la educación superior, nivel licenciatura, en el Estado de Querétaro. Tendencias, retos y perspectivas.**

1. Aproximación al contexto socioeconómico y educativo del Estado de Querétaro.

El Estado de Querétaro es uno de los 32 Estados que componen a la República Mexicana, colinda con los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Hidalgo y el Estado de México. De acuerdo con el último censo de Población y vivienda 2020, Querétaro cuenta con 2 millones, 368 mil ,467 de habitantes, donde 1 millón ,211 mil ,647 son mujeres, es decir, el 51.2% y 1 millón,156 mil,820 son hombres, es decir, el 48.8%. Los municipios con mayor población fueron Querétaro, San Juan del Río y el Marqués.



Figura 1. Recuperada de INEGI, México en Cifras.

Clave del municipio	Municipio	Habitantes 2020
001	Amealco de Bonfil	66,841
003	Arroyo Seco	13,142
004	Cadereyta de Montes	69,075
005	Colón	67,121
006	Corregidora	212,567
011	El Marqués	231,668
007	Ezequiel Montes	45,141
008	Huimilpan	36,808
009	Jalpan de Serra	27,343
010	Landa de Matamoros	18,794
012	Pedro Escobedo	77,404
013	Peñamiller	19,141
002	Pinal de Amoles	27,365
014	Querétaro	1,049,777
015	San Joaquín	8,359
016	San Juan del Río	297,804
017	Tequisquiapan	72,201
018	Tolimán	27,916

Se distingue a uno de los Estados con mayor crecimiento económico, en 2021 su principal venta internacional fue en Partes y Accesorios de Vehículos, donde sus principales destinos fueron Estados Unidos, Canadá y Reino Unido; su principal compra internacional en 2021 fue Partes y Accesorios de Vehículos Automotores, donde sus principales compras fueron en Estados Unidos, China y Corea del Sur.

Querétaro registra 27 parques industriales, 4 microparques y 5 parques industriales en construcción. Los municipios con mayor

concentración se en el municipio El Marqués, El Colón y Querétaro.

Con respecto a la ocupación de la población, el 39.5% corresponde a mujeres mientras que el 60.5% son hombres; se estima que las ocupaciones con más trabajadores a partir del segundo trimestre de 2021 fueron Comerciantes en Establecimientos, Albañiles, Mamposteros y Afines y Empleados de Ventas, despachadores y dependientes en Comercios.

Con respecto a la Educación, los datos de 2020 arrojan que los principales grados académicos fueron Secundaría con el 29%; Licenciatura con el 22.4% y Preparatoria o Bachillerato General con el 21.2% de la población. Por otro lado, tenemos que el 62% de la población de entre 3 y 5 años, asistió a la escuela; la población entre 6 y 14 años refleja el 43.7% y por último la población entre 15 y 24 años refleja el 43.7%. (Data México, 2021).

## 2. Evolución de la matrícula en la Educación Superior entre 2016-2021

En el siguiente apartado se pretende hacer un análisis de la cobertura, comenzando desde el año 2016, me pareció pertinente iniciar el análisis desde este año debido que se encontraba en la última etapa del sexenio del Expresidente Enrique Peña Nieto, donde se puede observar con detalle los cambios que ocurrieron por el cambio de presidencia, y si este se vio reflejado directamente en el desarrollo de la matrícula.

### 2.1 Matrícula total por periodo

Los siguientes datos fueron recuperados de los anuarios proporcionados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En la siguiente tabla se pueden observar los cambios en la evolución de la matrícula en el Estado de Querétaro comenzando desde el año 2016 hasta 2021, donde se observa que durante el periodo de 2016-2017 la matrícula era de 74 mil,168 estudiantes y para el siguiente periodo sube a 78 mil, 304 estudiantes, es decir, muestra una diferencia de 4 mil 136.

Tabla 1 - Evolución de la matrícula	
Periodos	Matricula
2016-2017	74,168
2017-2018	78,304
2018-2019	83,399
2019-2020	95,818
2020-2021	96,940
<b>Total General</b>	<b>428,629</b>

Elaboración propia, recopilado de Anuario Educación Superior Licenciatura y Visión y Acción 2030.

Dicho lo anterior, se realizó una tabla donde se muestra la Tasa Bruta de Cobertura, en la cual se muestra la distribución porcentual, donde en el año de 2016 – 2017 se observa un 39.6% con 74 mil 168 estudiantes, el siguiente periodo de 2017 – 2018 con

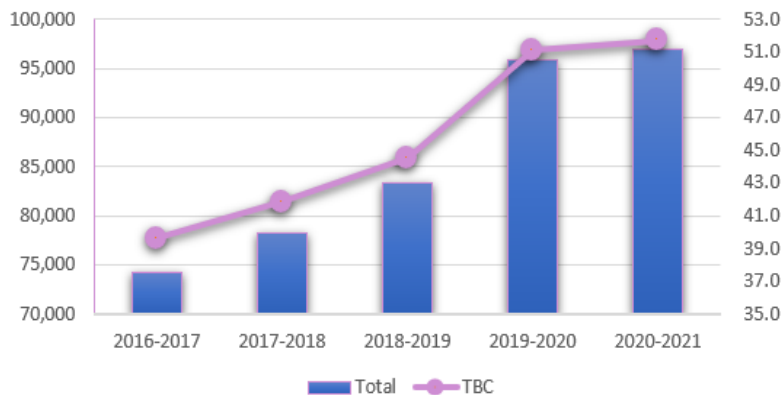
Tabla 2 - Evolución de la matrícula y tasa bruta de cobertura de Querétaro					
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
<b>Total</b>	74,168	78,304	83,399	95,818	96,940
<b>TBC</b>	39.6%	41.8%	44.5%	51.1%	51.7%

Elaboración propia, recopilado de Anuario Educación Superior Licenciatura y Visión y Acción 2030.

el 41.8%, 2018 – 2019 con el 44.5%, 2019 – 2020 con 51.1% y por último 2020 – 2021 con 51.7%, lo que quiere decir que la matrícula siguió aumentando considerablemente hasta 2019, pero es en el periodo de 2020 donde si bien aún hay un aumento de la matrícula el porcentaje presentado es bajo, de 95 mil 818 estudiantes en 2020 a 2021 aumento sólo por 1 mil 122 estudiantes, es decir, el 1.17%.

Los siguientes resultados pueden ser a causa de la pandemia debido a la COVID-19, donde las clases presenciales se tuvieron que sustituir por clases en línea, sin embargo, qué es lo que sucede, se sigue observando un aumento en la matrícula, no es una cifra alta, pero no tuvo un

**Gráfica 1 - Evolución de la matrícula y tasa bruta de cobertura de Querétaro**



impacto negativo en el sentido de que se viera por debajo del periodo

Elaboración propia, recopilado de Anuario Educación Superior Licenciatura y Visión y Acción 2030.

2019-2020, se pudo contener el impacto negativo, manteniendo la matrícula en un punto neutral.

## 2.2 Matrícula total por municipio

El Estado de Querétaro cuenta actualmente con 18 municipios, sin embargo, es importante destacar que durante los años 2016 – 2017 solo 10 de estos contaba con Instituciones de nivel superior, de los cuales Querétaro, San Juan del Río y El Marqués concentraban la gran mayoría de estudiantes a comparación de otros municipios.

Tabla 3 - Matrícula total por Municipio		
	2016-2017	2020-2021
AMEALCO DE BONFIL	328	308
ARROYO SECO	9	104
CADEREYTA DE MONTES	482	567
COLÓN	1,364	2,080
CORREGIDORA	3,754	3,468
EL MARQUÉS	5,821	8,983
JALPAN DE SERRA	766	1,042
QUERÉTARO	52,837	69,492
SAN JUAN DEL RÍO	8,736	10,397
TEQUISQUIAPAN	71	192
PEDRO ESCOBEDO	-	304
PINAL DE AMOLES	-	3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>74,168</b>	<b>96,940</b>

Elaboración propia, recopilado de Anuario Educación Superior Licenciatura y Visión y Acción 2030.

Por otro lado, en el año de 2020 figura la presencia de estudiantes en los municipios de Pedro Escobedo con 304 y Pinal de Amoles con 3. De igual manera durante 2020 – 2021 vemos que se mantienen Querétaro, San Juan de Río y El Marqués como los municipios con mayor concentración de alumnos.

### 2.3 Matrícula por régimen (Privado y público)

En el Estado de Querétaro podemos observar que durante 2016 - 2017 la matrícula del régimen público es de 45 mil 541 con el 61.4%, para el ámbito particular es de 28 mil 627 con el 38.6%, aquí se puede decir que la preferencia para cursar el nivel superior es para el ámbito público, debido a su mayor oferta y accesibilidad; pero no es hasta 2019 dónde se ve una disminución en el ámbito público, se observa que de 2019 a 2020 la matrícula pública es de 55 mil 292 alumnos con el 55.1% la cual es mayor a comparación del régimen privado, con 42 mil 995 estudiantes inscritos a este régimen, aquí se mantiene un equilibrio entre los dos regímenes, no hay una brecha tan notoria pero sigue existiendo una preferencia a las instituciones de tipo público.

	Tabla 4 - Matrícula por Régimen (público y particular) por año									
	2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Total	45,541	28,627	47,751	30,553	48,063	35,336	52,823	42,995	55,292	41,648
Distribución porcentual	61.4%	38.6%	61.0%	39.0%	57.6%	42.4%	55.1%	44.9%	57.1%	42.9%
<b>Total general</b>	<b>74,168</b>		<b>78,304</b>		<b>83,399</b>		<b>95,818</b>		<b>96,940</b>	

Elaboración propia, recopilado de Anuario Educación Superior Licenciatura y Visión y Acción 2030.

## 2.4 Matrícula por área de estudio

Tabla 5 - Matrícula Total por área de estudio		
	2016-2017	2020-2021
AGRONOMÍA Y VETERINARIA	732	1,365
ARTES Y HUMANIDADES	3,395	4,972
CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA COMPUTACIÓN	2,326	2,973
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	-	4,601
CIENCIAS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN Y DERECHO	31,025	-
CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	-	14,074
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	-	23,518
EDUCACIÓN	4,156	6,854
INGENIERÍA, MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN	26,178	27,194
SALUD	5,599	9,510
SERVICIOS	757	1,879
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>74,168</b>	<b>96,940</b>

Elaboración propia, recopilado de Anuario Educación Superior Licenciatura y Visión y Acción 2030.

Uno de los ámbitos que me parece pertinente analizar es la matrícula por área de estudio, debido a que aquí se puede observar la preferencia para estudiar alguna licenciatura; en la siguiente tabla se muestra una división por área de estudio correspondiente al año 2016 -2017, dónde las siguientes áreas de estudio: Tecnologías de la información y la comunicación; Ciencias sociales, Administración y negocios no son visibles en este periodo hasta en los años 2020 - 2021, esto se debe a una mayor especialización.

Cabe destacar que las carreras con mayor matrícula actualmente son: Ingeniería, manufactura y construcción con 27 mil 194 estudiantes; Administración y negocios con 25 mil 518 estudiantes y por último Ciencias sociales y derecho con 14 mil 074 estudiantes.

## 2.5 Matrícula total por tipo de IES (Subsistema de universidades públicas, subsistema tecnológico, otras IES públicas, IES particulares, Subsistema normales) y por género

Las IES nos sirven para poder observar los tipos de subsistemas dentro de la cobertura de la matrícula.

Tabla 6 - Matrícula Total por tipo de IES y por género						
	2019-2020			2020-2021		
	Matrícula Mujeres	Matrícula Hombres	Matrícula Total	Matrícula Mujeres	Matrícula Hombres	Matrícula Total
CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONACYT	42	96	138	43	112	155
NORMALES PÚBLICAS	1,525	442	1,967	1,596	474	2,070
OTRAS IES PÚBLICAS	1,196	332	1,528	1,357	322	1,679
PARTICULAR	23,612	19,383	42,995	23,776	17,872	41,648
UNIDADES FEDERALES DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	3,360	5,524	8,884	3,296	5,417	8,713
UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	2,335	4,208	6,543	2,219	3,301	5,520
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES	13,461	10,504	23,965	14,325	11,145	25,470
UNIVERSIDADES PÚBLICAS FEDERALES	39	63	102	289	339	628
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	3,972	5,724	9,696	4,484	6,573	11,057
<b>Total general</b>	<b>49,542</b>	<b>46,276</b>	<b>95,818</b>	<b>51,385</b>	<b>45,555</b>	<b>96,940</b>

Elaboración propia, recopilado de Anuario Educación Superior Licenciatura y Visión y Acción 2030.

En la tabla 6 mostrada anteriormente, se puede visualizar el tipo de subsistema que cuenta con mayor demanda entre los estudiantes. Se realizó una comparación con la variable género, en este sentido, se observa que la concentración entre mujeres y hombres en el año de 2019 - 2020 es semejante, pero predomina la participación de mujeres con 49 mil 542, mientras que los hombres cuentan con una participación de 46 mil 276, mostrando una diferencia de 3 mil 266 estudiantes; sucede que en el año de 2020 – 2021 vemos una ligera diferencia en la participación femenina debido a que pasa a 51 mil 385, mientras que en hombres pasa a 45 mil 555 estudiantes, es pertinente mencionar que la matrícula se mantiene en cada período, donde el aumento no es considerable, pero que, en términos positivos no se ve un descenso, al contrario logra mantenerse.

### 3. Análisis de la distribución de la matrícula por modalidad: escolarizada y no escolarizada.

Tabla 7 - Matrícula escolarizada y no escolarizada de 18 - 22 años					
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Escolarizado	66,345	70,042	73,910	83,845	86,507
No escolarizado	7,823	8,262	9,489	11,973	10,433
Total de matrícula	74,168	78,304	83,399	95,818	96,940
Cohorte escolarizado de 18 - 22 años	48,927	52,342	53,524	60,084	62,148
Cohorte no escolarizado de 18 - 22 años	3,210	3,328	3,506	3,284	3,194
Total cohorte total de 18 - 22 años	52,137	55,670	57,030	63,368	65,342
Tasa neta de escolaridad	27.80%	29.70%	30.40%	33.87%	34.90%

Elaboración propia, recopilado de Anuario Educación Superior Licenciatura y Visión y Acción 2030.

La siguiente tabla muestra la distribución de la matrícula por modalidad escolarizada y no escolarizada desde 2016 a 2021, utilizando la variable por edad de 18 a 22 años, de manera que se pueda observar la diferencia entre cada modalidad, es decir, se puede distinguir que la escolarizada sigue teniendo mayor índice de matriculados en todos ciclos. Por otro lado, se integró el cohorte de

edad de 18 a 22 años, debido a que es la edad promedio en la que los estudiantes cursan el nivel superior, mostrando de igual manera la amplia diferencia de estudiantes entre cada modalidad, a pesar de los factores externos como la COVID 19, la matrícula sigue en aumento pero de manera lenta.

Por último, se integra la tasa neta de escolaridad, la cual va mostrando un incremento entre ciclos, comenzando de 2016 – 2017 con un 27.80% y finalizando de 2021 – 2021 con un 34.90%, reflejando un aumento del 7.1%.

#### 4. Metas, retos y problemas

Querétaro cuenta con una cobertura muy amplia en comparación con otras entidades federativas, cuenta con una gran oferta en las áreas de estudios mostradas en la tabla 5, donde si bien del año 2016 a 2019 la matrícula tuvo un gran aumento en la matrícula, se puede indagar que es a partir de la emergencia sanitaria que los índices de crecimiento bajaron. Uno de los principales retos que se puede observar, podría ser el de mantener los índices de la matrícula, es decir, que no disminuya, en este caso uno de los puntos positivos es que la cobertura se hace visible, con la integración de más instituciones en municipios que no contaban con alguna.

Es importante mencionar *el Plan sectorial de Educación, Querétaro 2016 -2021* junto con su objetivo estratégico “Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad...” debido a que es aquí donde se plantean sus principales metas, como una educación con formación integral y de calidad, en la cual se formen estudiantes capaces de poder enfrentar los devenires del futuro, a través del mejoramiento de la infraestructura que permita una mayor cobertura, dando paso a una diversificación de oportunidades para todos los sectores de la población, centrándose en la inversión a la investigación, la innovación y la tecnología, con el fin de beneficiar a todos los sectores de la sociedad y mejorar la competitividad del Estado.

Dicho lo anterior, si bien los retos son difíciles, con los datos mostrados en las tablas anteriores, considero que el ingreso al nivel superior sigue en aumento, de una manera lenta, pero sin perder el sentido del acceso a una Institución de Educación Superior.

#### 5. Conclusiones

A partir de los datos obtenidos podemos concluir que se dio un importante crecimiento, a nivel nacional, de la matrícula de educación superior, donde destacó la participación de las universidades particulares. Sin embargo, aunque el avance del tiempo favorezca al crecimiento de la matrícula, el presupuesto asignado desciende gradualmente.

Así mismo, podemos observar que la Cobertura educativa por entidad federativa es muy dispar, desde el 100% en la CDMX hasta el 21% en Tlaxcala y se observa que las brechas en vez de reducirse se hacen más grandes.

En cuanto al periodo 2019-2020 la matrícula no escolarizada de licenciatura aumentó significativamente con 91,549 alumnos en comparación al periodo anterior. Además, los hechos ocurridos durante el 2020 (Covid-19) contribuyeron a que en este ciclo escolar la matrícula del posgrado no escolarizada incrementará nuevamente.

También, los datos arrojaron que durante las últimas dos décadas la tasa bruta de cobertura (TBC) aumentó 42%, pero en realidad, se mantiene presente el hecho de que, aunque exista mayor cobertura, no significa una mejor calidad educativa.

Finalmente podemos deducir que, aunque se tienen altas expectativas para este sexenio, cuyo objetivo principal es la cobertura educativa, no se han podido cubrir del todo las propuestas ya revisadas, esto podemos observarlo con el presupuesto, el cual es menor con el transcurso del tiempo.

Por otro lado, sobre la segunda parte, el Estado de Querétaro cuenta con mucha inversión económica dentro de la industria, como se observó en el contexto socioeconómico, cuenta con diversos parques industriales que permiten la importación y exportación; si hacemos una comparativa con las áreas de estudios, el campo de la Ingeniería, Manufactura y Construcción cuenta con la mayor matrícula, es decir, se comienza a reflejar la importancia de contar con diversas áreas de estudio que permitan un desarrollo integral de las y los jóvenes que se va a preparar para el mundo laboral.

A pesar de los cambios económicos, políticos, sanitarios y educativos, la matrícula sigue en ascenso, de manera gradual y lenta, que puede ser a consecuencia de los cambios originados de pasar de la modalidad presencial a una modalidad en línea, puesto que se visibilizaron desigualdades entre los estudiantes que tenían las herramientas necesarias para seguir con sus estudios y los que no contaban con esas oportunidades, el caso de Querétaro, a pesar de estos factores, la matrícula solo se mantuvo, no incrementó como en años anteriores, por lo tanto, no significó una baja, un claro ejemplo es la gran cantidad de estudiantes dentro de la modalidad escolarizada la cual sigue siendo mayor a la no escolarizada desde 2016 hasta el año 2021 (véase tabla 7). Considero que uno de los principales retos para Querétaro es seguir con la ampliación de la matrícula, debido a que es obligación del gobierno brindar de herramientas

necesarias a los estudiantes para que sigan entrando nuevas generaciones, de manera que puedan contribuir de manera satisfactoria al desarrollo político, social, económico y educativo del Estado.

### Referencias

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (2018) Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. ANUIES, México, D. F.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (2019). "Anuarios Estadísticos de Educación Superior Licenciatura 2018-2019" en ANUIES [en línea] 2019 ANUIES, Tenayuca 200, Col. Santa Cruz Atoyac, México, D. F. Disponible en: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior> [Accesado el día 02 de diciembre de 2021]

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (2020). "Anuarios Estadísticos de Educación Superior Posgrado 2019-2020" en ANUIES [en línea] 2019 ANUIES, Tenayuca 200, Col. Santa Cruz Atoyac, México, D. F. Disponible en: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior> [Accesado el día 02 de diciembre de 2021]

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (2021). "Anuarios Estadísticos de Educación Superior 2020-2021" en ANUIES [en línea] 2020 ANUIES, Tenayuca 200, Col. Santa Cruz Atoyac, México, D. F. Disponible en: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior> [Accesado el día 02 de diciembre de 2021].

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (2018) Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. ANUIES, México, D. F. [Accesado el día 02 de enero de 2022].

## **SEMINARIOS TEMAS SELECTOS DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Sociología.**

**Área de Concentración**

**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Seminario VI de Sociología de la Educación: Sociedad y Conocimiento.

**“COVID- 19 y la adaptación apresurada del currículum escolar.”**

Matrícula/Integrantes.

2173077464 Chávez Fonseca Juan De Dios.

2143037210 Hernández González Ana Karen.

2183045287 Juarez Silva Andrea.

2183082468 Urbano Solís Ricardo.

Profesor:

Dr. Mario Guillermo González Rubí

## Índice

Introducción..... 124

### **Primera parte.**

1.- La escuela moderna como espacio de enseñanza y aprendizaje basado en la convivencia (coincidencia en el tiempo y en el mismo territorio).....125

2.- El papel del currículum (formal y oculto) como soporte social y pedagógico de la estructura y la organización escolar.....126

### **Segunda parte:**

3.- El trastorno de las formas de trabajo escolar como resultado del distanciamiento social y el confinamiento..... 128

4.- La diferencia entre información y conocimiento.....131

5.- Los efectos del aprendizaje digital en los ambientes escolares: sincronía temporal en espacios divergentes..... 133

6.- La nueva normalidad: un espacio de restricciones y oportunidades para el desarrollo escolar.....135

7.- Conclusiones.....136

Referencias.....137

## Introducción.

El siguiente ensayo tiene como objetivo el brindar un panorama general acerca de las modificaciones en el ámbito educativo a consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19 a nivel mundial. Así como el papel que tuvo la implementación de nuevas tecnologías para poder retomar las clases, y su impacto en el aprendizaje.

El trabajo se encuentra dividido en dos partes, en la primera parte se destacarán conceptos clave como enseñanza y aprendizaje que están sujetos a la convivencia, que, a su vez, se encuentra relacionado con el tiempo y espacio. Dentro de este mismo apartado, continuaremos con la definición del currículum formal e informal desde una postura social-pedagógica como base de la organización escolar, la cual contempla, equipamiento, interacción y desarrollo de los alumnos, así como planes y programas de estudio.

La segunda parte se divide en cuatro subtemas, en el cual se abordan los cambios del sistema educativo en México en el contexto de la pandemia, obligando a pasar de una modalidad presencial a una virtual, poniendo a los profesores y estudiantes en un nuevo escenario. Por otro lado, se trata de diferenciar los conceptos de información y conocimiento, así como su relevancia durante la pandemia, y cuál es el que tuvo más relevancia con la implementación de las TIC, es decir, aunque ambas se encuentren ligadas entre sí, durante esta etapa observamos que se prioriza más una que otra. Por último, damos cuenta de las restricciones en los espacios educativos, y también cuales fueron algunas de las modificaciones en la nueva normalidad para el desarrollo de la educación.

## PRIMERA PARTE

### 1.- La escuela moderna como espacio de enseñanza y aprendizaje basado en la convivencia (coincidencia en el tiempo y en el mismo territorio)

El camino que se ha recorrido dentro del ámbito social durante las últimas décadas debido a la globalización y la amplia competencia en el mercado no solo ha mostrado la capacidad política y económica que han tenido que enfrentar los distintos países del mundo, también ha permitido visualizar las diversas problemáticas que ha enfrentado el ámbito educativo, donde la educación tendría que funcionar como sinónimo de progreso, siendo esta la clave para mejorar las condiciones de vida.

Dicho lo anterior, la escuela ha funcionado como espacio de aprendizaje y convivencia, en el que coinciden los siguientes elementos: territorio-tiempo, alumnos-profesores, los cuales podríamos denominar fundamentales en la estructura de esta. La escuela le ha permitido al alumno desarrollar sus habilidades y competencias, las cuales implementará no solo dentro del aula, sino también fuera de ella, permitiéndole interactuar y construir relaciones con otros.

Es necesario retomar distintas posturas que nos ayudarán a formular una idea más clara acerca del concepto de educación, en primer lugar mencionaremos a Durkheim (1922), el cual concebía a la educación como elemento para el desarrollo de una sociedad, que a su vez, fortalecería el proceso de socialización, manteniendo un aspecto relativista, debido a que cambia de acuerdo con el tiempo y las culturas correspondientes, esta no puede ir en contra de la sociedad en la que se desarrolla debido a la división del trabajo, ya que se mantienen a raya las necesidades que surgen para los individuos.

Siguiendo el planteamiento de Durkheim, este hace referencia a una nueva moral, la cual tendría que reemplazar a la moral tradicional; esta moral debía ser compatible con las sociedades modernas. Los tres principales elementos de esta moral que propone son *disciplina*, la cual implica normas y valores que se deben seguir, *adhesión al grupo*, el cual consiste en actuar con miras al grupo, y por último la *autonomía* la cual implica que el sujeto actúe libremente en función de sus valores y el bien común, esto con el fin de que las sociedades deberían tener un límite que regule y ordene la vida del hombre, para ello la escuela funciona como medio regulador de la disciplina creando una necesidad de autolimitación en el alumno.

Por su parte Max Weber aunque no desarrolla una teoría de la educación, ni hace estudios específicos en educación, plantean las bases para una educación institucionalizada, donde las exigencias de los cuadros administrativos por personal especializado que cubra los puestos de la estructura, se plantea el tema de la educación como un medio por el cual se formarán los nuevos profesionales. En este sentido la educación es un proceso de interacción social cuyos sentidos son múltiples, en el que se encuentran expectativas tanto individuales como colectivas. También se plantea la educación como una conducta orientada hacia otros, como por ejemplo en la relación que se establece entre profesores y alumnos. (Pérez, Lilia 1996, p. 33).

Pablo Pineau en el capítulo *¿POR QUÉ TRIUNFÓ LA ESCUELA? o la modernidad dijo: "Esto es educación", y la escuela respondió: "Yo me ocupo"* menciona que la escuela surge a partir de situaciones complejas que han permitido *"el triunfo de la escuela implicó la adopción de pautas de escolarización por ciertas prácticas pedagógicas previas o contemporáneas, como la catequesis o la formación laboral, y la desaparición de otras, como la alfabetización familiar o los ritos de iniciación y de transmisión cultural presentes en las zonas coloniales previas a la llegada europea. Mediante esta estrategia, la escuela logró volverse sinónimo de educación y subordinar el resto de las prácticas educativas."*

La discusión recae en el papel que juega la escuela como institución en las sociedades modernas, comenzando en los espacios de enseñanza donde se observan modificaciones importantes, como el surgimiento y uso de nuevas tecnologías como herramientas que complementen el aprendizaje, la adaptación a nuevos espacios educativos, así como de convivencia y por último, las modificaciones al currículum.

## 2.- El papel del currículum (formal y oculto) como soporte social y pedagógico de la estructura y la organización escolar.

La educación tiene dos funciones fundamentales, por un lado, ocupa un papel importante dentro de la socialización de los niños y niñas, ya que en la escuela se adquieren valores que son comunes dentro de la sociedad y que permiten una adaptación adecuada a la sociedad. Por otra parte, la educación también cumple la función de enseñar y resaltar las habilidades necesarias que se requieren para el área laboral necesarias en la sociedad industrial. (Giddens 2007 p. 878).

La demanda de la educación ha generado que se creen diferentes modalidades para impartir la educación, con el fin de atender diferentes necesidades, en este sentido, podemos destacar a Roig-Ibáñez, quien describe tres modelos teóricos de enseñanza dentro de las aulas primeramente establece el *empírico y tecnológico*, a partir del cual se prepara a los jóvenes para que puedan integrarse a la vida socioeconómica; en el segundo hace referencia al *emancipador, crítico y liberal*, donde existe una educación plural, abierta y con mayor libertad en la toma de decisiones de las personas, por último el *práctico y democrático-social*, que tiene como objetivo integrar al individuo dentro de la sociedad. (Roig Ibáñez, 2006, pp. 423-432)

En primera instancia, contemplando los puntos revisados anteriormente ¿Cuál es el papel principal que juega el currículum en la organización escolar? ¿El currículum se mantiene considerado en la estructura educativa? Como definición general de currículum tenemos que se trata de un plan que permite organizar los contenidos del plan de estudios los cuales deberían cumplir con los objetivos de la enseñanza, a su vez, también representa métodos didácticos y ambiente de trabajo

En sus inicios las escuelas estaban divididas en función de los contenidos, donde estos se enseñaban en función de las necesidades de cada grupo. Un ejemplo de esto podemos verlo en la enseñanza secundaria inglesa que estaba dividida en tres niveles, en función del tiempo que duraban los estudiantes en la escuela, en el primer grado se encontraban los hijos de rentistas, profesionales liberales; el segundo grupo estaba dirigido a los hijos de los comerciantes, en el tercer grupo se encontraban los hijos de la pequeña burguesía, donde los conocimientos básicos de escritura, lectura y cálculo; por último se encontraban los hijos de los obreros que pertenecían a una clase más acomodada, adquirirían estudios cortos en habilidades numéricas y de lectura, pero su función básica era inculcar en los alumnos sumisión a un orden establecido (Gómez, Luis 2002 p. 223). La enseñanza en estos períodos era propedéutica, habilidades de tipo económico-social.

La escuela, para poder transmitir los contenidos a los estudiantes, está organizada a partir de un currículum formal, el cual va cambiando a través del tiempo. Por otro lado, existe un currículum oculto, el cual comprende significados, prácticas y expectativas. Este se encuentra fuera de las normas, protocolos o contenidos y al igual que el currículum formal se encuentra en constante renovación. El principal objetivo del currículum oculto es interiorizar de forma

implícita un conjunto de conocimientos, ejemplo, el reparto de poder, la responsabilidad, la valoración de la educación (Acaso, María. Noeres, Silvia 2005 p. 208).

El currículum se va ajustando al contexto y las exigencias de la sociedad moderna. Las modificaciones al currículum afectan tanto a la estructura como al contenido. Es por ello, que la toma de decisiones es importante para la elaboración de un currículum, todos actuamos y nos desarrollamos de maneras distintas, con esto podemos decir que el currículum, debe ser flexible, específico, práctico y neutro, en este último, nos gustaría hacer énfasis en que el término sea enfocado en los valores que la escuela impartirá a nuevas generaciones y específico por la especialización que existe en varias instituciones académicas.

También consideramos importante contemplar la posible ruptura del currículum que puede ocasionarse en la crisis de los valores en la escuela, se presenta desde las agresiones del docente, la didáctica tradicional donde el profesor era visto como un modelo valorado, el cual se enfrenta a problemas de proletarización, con la búsqueda de mejores derechos que provoca la ruptura en las normas de convivencia, el docente abandona su identidad y se mira como un empleado y se pierde la autoridad moral.

Para evitar tal ruptura, el desarrollo curricular debe apoyarse en el desarrollo del docente, así como también promoverlo a partir del profesionalismo del docente. El trabajo iniciaría con el conocimiento del sentido común de profesional y las restricciones impuesta en sus desempeño donde se mantendrá en contacto. Se requieren nuevos principios que generen una nueva perspectiva de una índole y variedad de resolución de problemas, se requiere de nuevos métodos adecuados a la nueva masa de problemas.

El currículum debe consistir íntegramente en conocimientos procedentes de las disciplinas ya que suelen revelar el conocimiento en sus formas enseñables, dado que los objetivos para la enseñanza son desde la expectativa como también la culminación.

## SEGUNDA PARTE

### 3.- El trastorno de las formas de trabajo escolar como resultado del distanciamiento social

Como se mencionó anteriormente, la educación tiene un papel importante dentro de las sociedades modernas, ya que permite la reproducción de las normas y valores de la sociedad, así como desarrollar en las niñas y niños habilidades para su vida profesional. Es por eso, que las

instituciones educativas se organizan mediante un currículum formal, que permita una organización de la estructura escolar, así como de los contenidos. Al mismo tiempo dentro de la escuela se desarrolla el currículum oculto, el cual se centra en aquellas relaciones que no se pueden observar a simple vista pero que influyen en los alumnos. Por ello, la educación presencial es de vital importancia para los estudiantes, ya que permite que se reúnan en un espacio físico y un tiempo determinado, donde participan con su grupo de pares, quienes tienen distintas tradiciones, costumbres o creencias, y profesores que guían en el aprendizaje de los alumnos para su formación académica, generando interacción dentro de los salones de clase, entre los que se produce un intercambio, una orientación y una afectación de la conducta de unas personas con respecto a otras (Arias-Sandoval L. 2009, p 35).

La educación presencial es el modelo predominante a nivel mundial, ya que permite que los alumnos puedan tener interacción entre sus compañeros, haciendo que estos sean activos en todo el proceso. Este modelo reúne a profesores y estudiantes dentro del aula, donde el profesor tiene contacto cara a cara con los estudiantes, lo que hace dinámica la revisión de los contenidos con estrategias que este emplea.

La pandemia que se dio a nivel global y que llegó a México a inicios del año 2020, interrumpió la forma de dar clases, pasando de una modalidad presencial a una virtual, en todos los niveles educativos sin excepción, generando que 33.6 millones de personas inscritas en algún nivel educativo durante el ciclo escolar 2019-2020, interrumpiendo las clases presenciales bruscamente (INEGI 2020).

El gobierno dio a conocer el 20 de abril del 2020 la estrategia para retomar las actividades escolares en el nivel básico, el cual llamó “Aprende en Casa”, esta sería la única forma de retomar las clases y no perder el ciclo escolar, así mismo, los niveles educativos medio superior y superior utilizaron plataformas digitales para retomar las clases. La estrategia del gobierno fue debido a que el COVID-19, se transmitía de una persona infectada a otras, a través de saliva expulsada al toser y estornudar, al estrechar la mano, al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus o por vía aérea, al contacto con fluidos de personas u objetos infectados (OMS 2020). Esto significaba que los salones se volvían un riesgo potencial para los estudiantes y profesores.

El modelo “Aprende en Casa”, tenía por objetivo retomar los contenidos escolares, por medio de transmisiones de televisión, ya que esta sería una forma de llegar al mayor número de

alumnos posibles y brinda una flexibilidad en los horarios, ya que las clases se transmitían y repetían en distintos horarios. Este modelo no requería de la participación directa de los profesores ni de los compañeros de clase. Esto quiere decir, que el estudiante tenía que retomar sus clases de forma individual (Correa Terán J.E 2020).

Como consecuencia, las y los estudiantes pierden la interacción con sus compañeros de clase, el contacto cara a cara con el profesor y pasan a un modelo donde únicamente reciben información y se pierden los espacios de convivencia dentro de la escuela. Esto quiere decir, que no existe en este modelo una parte creativa y reflexiva, el estudiante únicamente se sienta en el lugar donde tiene sus televisión y observa la pantalla siguiendo con su libro los procedimientos para elaborar los ejercicios. Este cambio tan abrupto de pasar de un modelo a otro genera trastornos en la forma de tomar clases, que a continuación se mencionan algunas de manera más detallada.

En primera instancia se ubica el papel del salón y los espacios de descanso de la escuela, el cual es reemplazado por la casa del alumno. En este lugar el estudiante debe adaptarse, ya no cuenta con una mesa compartida o butaca, en el cual pueda tomar las asignaturas, en su lugar debe localizar e improvisar dentro de su casa el sitio en el cual pueda tomar “clases”. Los niños o niñas encuentran normalmente espacios de estudio como, por ejemplo: la sala, el comedor, la cocina, o espacios donde no existe una diferenciación de los antes mencionados, ya que todos se ubican en un mismo cuarto, esto genera que el ambiente de estudio esté lleno de distractores. Pasar de un espacio a otro también genera tensiones en la familia, ya que no solo están aquellos que estudian, también están los demás integrantes que cohabitan, algunas tensiones son reflejas en los índices de violencia intrafamiliar que se disparó durante la pandemia. (Gómez C.A. y Sánchez M.C. 2020, p.3)

Otro cambio importante fue separar a los alumnos de sus grupos de pares. El tener que estar en casa y mantener las medidas sanitarias, implicó separar a los niños y niñas de sus amigos y convivir únicamente con la familia. Algunos autores como Durkheim (1994) y Parsons (1980) ven el espacio escolar como ese puente emancipatorio de la familia, pero introducir las clases en la propia casa, cortan de tajo esa interacción social que le permita al niño diferenciar los diferentes roles, pautas y los valores. Por el contrario, se reafirman los valores familiares. Este cambio de grupo representa un problema que no solo se limita a atender problemas de contenido académico. Este problema atiende a una pérdida del currículum oculto, donde se pierden las

experiencias personales de los estudiantes, la competitividad y la intervención del profesor como guía en la transmisión de los conocimientos.

La interacción con los profesores también es importante dentro de la escuela, muchos autores ven al profesor como guía, sabio, ciudadano ejemplar, por ello refleja un papel importante en el sistema educativo. La pandemia distanció a los profesores de los estudiantes y se redujo a ser asesores a través de plataformas virtuales. También existió una carga de trabajo hacia los estos, ya que al ser separados los estudiantes, su trabajo consistía en tratar caso por caso a diferencia de estar en el salón de clases, donde se atendían las dudas en grupo y ayuda a la retroalimentación de otros.

Por último, se altera la manera en la que se transmiten los contenidos, el aula como se mencionó permite la reunión de profesor y estudiante, esto genera que las clases no sean pasivas, sino, que al estar todos reunidos, se genere una clase activa donde cada estudiante participe y exista una retroalimentación, a su vez, el profesor o profesora deben generar dinámicas que permitan la construcción del conocimiento.

Con esta breve exposición de las alteraciones en el sistema escolar que se dieron al pasar de una modalidad a otra, por motivos extraordinarios a nivel mundial, nos permite reflexionar sobre lo urgente que era el regreso a clases presenciales, así como las consecuencias, ya que no todos los niños y niñas cuentan con las mismas condiciones materiales para tomar clases a distancia, así como la interacción que pierden los niños con su grupo de pares que les permite adaptarse a la sociedad.

#### 4.- La diferencia entre información y conocimiento

A medida que pasan los años, las sociedades se han vuelto cada día más complejas debido a los cambios políticos, económicos y sociales a los que estamos inmersos. Se le puede denominar Sociedad de la información o del conocimiento, donde las nuevas tecnologías han jugado un papel importante en su desarrollo, debido a la gran demanda en la innovación a consecuencia de la globalización y traen consigo una gran competitividad en el mercado y que, a su vez, han modificación las relaciones sociales.

Si bien, las nuevas tecnologías han proporcionado grandes ventajas, desde el desarrollo en la ciencia, que serviría para incrementar la calidad de vida de las personas; la creación de nuevas empresas, esto con el propósito de brindar mayores oportunidades laborales; hasta proporcionar herramientas para el uso en el ámbito educativo, es importante realizar un análisis

sobre lo que trae consigo el uso de nuevas tecnologías en la actualidad. Es necesario tomar en cuenta los conceptos tales como la información y el conocimiento como base del planteamiento.

Emilio Lamo, catedrático de sociología en la Universidad Complutense establece una clara distinción entre información y conocimiento, agregando un concepto más, es decir, la sabiduría como elemento final de esta comparativa, con la finalidad de comprenderlos y, sobre todo, abordar sus distintos enfoques, puesto que a primera vista pueden ser tomados como sinónimos donde no se toman en cuenta sus distintos alcances, toma a *la información* como aquella que nos proporciona datos y bits, la cual nos dice lo que es y cómo es lo que es. En la actualidad podemos consultar la información a través de plataformas de internet como Google, donde estos datos puede ser digitalizados, archivados y por último transmitidos; por otro lado, *el conocimiento* puede ser tomado como ciencia, o un saber a partir de los datos obtenidos, la cual no solo nos dice lo que es, si no lo que se puede hacer, podemos decir que a partir de estos surgen teorías o modelos para un mejor entendimiento de lo que sucede en el mundo.

Claramente el conocimiento necesita de la información para llevarse a cabo, pero no solo implica un proceso de recolección. En este sentido, *la sabiduría* forma parte de lo que se vive en nuestra realidad, es una forma de saber dónde se toman en cuenta las experiencias e implica ir más allá de un saber científico, se trata de un proceso reflexivo.

Por consiguiente, nos gustaría abordar la perspectiva que nos ofrece Savater (1999, pp. 3-5) en su texto "*Las preguntas de la vida*" donde retoma a la filosofía en un contexto relativamente actual, donde si bien estamos al alcance de nuevos descubrimientos técnico con el surgimiento del internet y el uso de herramientas tecnológicas, el autor se cuestiona ¿Dónde queda la filosofía? Es decir, se nos dota de una variedad de información a través de estos medios de comunicación, pero aquí surge otra problemática ¿Qué debemos pensar de la información recibida?

El autor plantea que esta información debe pasar por un proceso de interpretación, donde se relacionan otras informaciones ya sean simultáneas o anteriores, de manera que se pueda entender lo que sucede en la realidad que vivimos, por esta razón, establece tres niveles donde integra a la información, el conocimiento y la sabiduría. En primer lugar, toma a la *información*, la cual son aquellos hechos y mecanismos primarios, en segundo lugar, el *conocimiento*, el cual es este proceso de reflexión de la información recibida donde se busca

ordenarla y por último la *sabiduría*, aquí se vincula el conocimiento para tomar decisiones que nos permitirá vivir mejor de acuerdo con lo que ya sabemos.

En conclusión, la información son todos aquellos datos que van a permitir saber sobre un tema y a partir de esto, surge el conocimiento, debido a que nos permite llegar a una comprensión del problema, brindando explicaciones técnicas y conceptos complejos, por consiguiente, la sabiduría utiliza la información y el conocimiento para la toma de decisiones, es decir se resuelve el problema con ayuda de nuestra capacidad reflexiva.

Dicho lo anterior, el surgimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) nos ha proporcionado herramientas que servirían para facilitar la vida de las personas. En el ámbito educativo, se observa con el uso de computadoras, celulares, la televisión, así como el surgimiento de plataformas de internet para la obtención de datos, las cuales le permiten al estudiante saber y conocer sobre temas específicos.

Es necesario apuntar a la importancia que tiene el conocimiento dentro del proceso de reflexión, ya que este les permitirá a los estudiantes llegar a un análisis más profundo de lo que está sucediendo en su realidad y posteriormente utilizar estas herramientas para un beneficio propio y colectivo.

#### 5.- Los efectos del aprendizaje digital en los ambientes escolares: sincronía temporal en espacios divergentes.

Como se mencionó en el apartado anterior, las sociedades actuales han modificado sus condiciones permitiendo el surgimiento e integración de lo que hoy en día conocemos como lo digital las cuales brindan formas de comunicación, compartir información y conocimiento, investigación, producir, organizar y administrar a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ya que son un cúmulo de servicios, redes, software y dispositivos que tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de los individuos con un entorno de integración con la ayuda de un sistema de información interconectado.

La implementación de tecnovivencias (Dubatti, 2015) cada vez es mayor en los procesos de enseñanza-aprendizaje en especial en el ámbito de la educación adquiriendo una creciente importancia y evolucionando a lo largo de estos últimos años ya que, la utilización de estas tecnologías en el aula han pasado de ser una posibilidad a establecerse como una necesidad y como una herramienta de trabajo básica para el profesorado y alumnado, por lo que, la ejecución de un aprendizaje digital no sólo propicia un cambio en la enseñanza tradicional que

implementan los docentes, sino que también cambia la manera en los estudiantes se enfrentan al uso de nuevas técnicas y pautas de interacción.

Sin embargo, cabe destacar que en los últimos años se ha vivido un confinamiento obligatorio en las sociedades llevándolas a adaptarse hacia un nuevo modo de vida dando origen a la creación de nuevos escenarios, en los que el uso de las TIC reflejan una gran transformación de los espacios físicos, mismos que gradualmente fueron desplazados por los espacios virtuales, incorporando nuevos canales de comunicación dada la pandemia actual inducida por la COVID-19 obligó de gran manera un cambio en el proceso de enseñanza y aprendizaje presencial hacia un escenario virtual sin considerar el contexto de las comunidades educativas.

El aprendizaje virtual supone un cambio en la consolidación de la información y la comunicación, a través de sistemas inteligentes; trae consigo beneficios a la comunidad educativa, permite desarrollar habilidades como la organización de información, el manejo de nuevos conceptos, la ampliación de lenguaje que favorece la comunicación y la conectividad (Aguilar, 2020) se brinda una mayor conexión entre individuos, dejando de lado a la interacción social para entrar en contacto directo con dispositivos digitales llevándonos a que la relación entre educador-educando sea asimétrica. Aunado a lo anterior, es necesario enfatizar que el proceso del aprendizaje ha ido evolucionando y a su vez, se adquieren una serie de habilidades, asimilando la información e integración de conocimientos.

Por otra parte, la pandemia ha transformado los contextos de implementación del currículum, no simplemente por el uso de plataformas, sino también se considera la necesidad de establecer condiciones diferentes de las cuales fueron designados para el desarrollo y diseño del currículum, ya que a partir de ellos existe la base del aprendizaje y competencias que son indispensables y de gran relevancia en la actualidad, (UNESCO, 2020, p.4) pero es a partir del uso de las TIC, que se implementa un espacio, lugar o aula virtual donde se produce el encuentro, a partir del mismo se llevan a cabo intercambios comunicativos entorno a la relación de profesores y alumnos respecto a los contenidos o tareas de aprendizaje; no obstante, se ven sustituidas las interacciones cara a cara. Cabe destacar que el entorno virtual de enseñanza no es para nada una réplica de un salón de clases convencional, sino un nuevo espacio de interacción social que plantea demandas diferentes tanto a los estudiantes como a los profesores y que, al mismo tiempo, les proporciona nuevas herramientas, metodologías innovadoras y posibilidades de interacción enriquecida para llevar a cabo el aprendizaje.

El acceso a oportunidades educativas han sido limitadas, dado que se han generado grandes brechas de desigualdades establecidas a partir de las vías digitales, aumentando las brechas preexistentes en materia de acceso a la información y el conocimiento, lo que va más allá del proceso de aprendizaje que se está tratando de impulsar con la educación a distancia ya que suele dificultar la socialización y la inclusión en general. Es preciso entender estas brechas desde una perspectiva multidimensional, porque no se trata solo de una diferencia de acceso a equipamiento, sino también del conjunto de habilidades que se requieren para poder aprovechar este nuevo modelo educativo.

#### 6.- La nueva normalidad: un espacio de restricciones y oportunidades para el desarrollo escolar.

Cuando hablamos de nueva normalidad nos referimos a la que se presentó después de la pandemia de Covid-19, es decir, dos años después del día a día que transcurría en nuestra vida cotidiana.

Como ya hemos mencionado en marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara pandemia mundial debido al virus originado en China. Esto llevó a que los gobiernos del mundo se vieran obligados a tomar ciertas políticas restrictivas, que cubrieron el ámbito social, económico, político y educativo. Nuestro interés en este apartado es concentrarnos en el ámbito educativo y sus espacios después de la pandemia, ¿Cuáles son sus restricciones y oportunidades para el desarrollo escolar?

Sin duda alguna no podemos dejar pasar la relación que existe entre la sociedad del conocimiento, las TIC y el sistema educativo en general.

Tomando en cuenta el ya mencionado modelo “Aprende en casa” podemos notar que el objetivo central es hacer llegar la información escolar a todos los sectores de educación básica, no existe una instrucción completa, simplemente es la transferencia de conocimientos sin ningún tipo de interpretación. Las instituciones de educación superior tomaron medidas diferentes.

Cabero Julio (2005) establece ciertas características, que deben considerarse, para poder relacionar las tecnologías de la información y la comunicación con las universidades. En primera instancia debemos entender que aquello que se encuentra relacionado con las TIC será una potencialización de desarrollo y peso, sin embargo, esto puede generar ciertas restricciones, ya que puede faltarnos el tiempo para desarrollar una reflexión crítica. También tenemos que estas alcanzaran a todos los sectores de la sociedad, desde la cultura, la economía, la política hasta el

ocio, sin embargo, debemos considerar que la incorporación de estas siempre va a diferir del lugar en el que se encuentre el actor.

Si bien durante los dos años de confinamiento se prioriza la salud de los mexicanos, también era necesario cubrir las necesidades escolares de las niñas y niños como se mencionó en el apartado tres, a través del modelo “Aprende en casa”, pero para agosto de 2021 el presidente Andrés Manuel López Obrador mediante una de sus conferencias matutinas, llama a todos los docentes y estudiantes de sector público como también privado a realizar un regreso a clases voluntario para el periodo escolar 2021-2022, donde pide la cooperación de todos los integrantes de la sociedad para que sea un retorno seguro, ya que ahora la prioridad ya no estaba en los contenidos sino en la socialización que se había perdido por el confinamiento.

Desde nuestra reflexividad en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco (UAM-A) hemos podido encontrar que ciertos lineamientos limitan una convivencia total en los espacios universitarios, ya que, en algunos casos, varios alumnos aún se mantienen integrados a una modalidad en línea o mixta. A su vez existen espacios cerrados y limitados para continuar con la completa interacción de los actores como estudiantes.

En cuestión de oportunidades para el desarrollo escolar, durante la pandemia pudimos observar programas para el apoyo a estudiantes que no contaban con los recursos para optar por el modelo en línea, entregando cuatro mil 324 becas que consistían en tabletas con acceso a internet. Después de la contingencia, se observó un regreso significativo, aunque no total, a clases presenciales, implicando muchas situaciones, desde aquellos que sus trimestres fueron en línea, hasta otros que vivieron la otra mitad o la mayor parte de su carrera universitaria a distancia, esto claro que no permitía el desarrollo de una convivencia total, donde se mantiene implícito el espacio, tiempo y la presencia del alumnado.

### Conclusiones.

Como podemos observar, los espacios influyen en los resultados académicos y de capacitación escolar, donde damos cuenta que la escuela representa un espacio, tiempo y sentido al cómo logramos capturar y dar reflexividad a los conocimientos brindados por los profesores, a diferencia de los espacios virtuales, en los cuales surge una interacción diferente que solo transfiere información, ya que, en estos existen ciertos distractores o incluso actores ajenos a los que normalmente se observan en las clases.

Las clases en línea dieron pie a perspectivas muy amplias sobre qué rumbos caminará el futuro de la educación, actualmente podemos observar, por ejemplo, la modalidad mixta, instaurada en algunas instituciones, es por ello que debemos entender, ¿Cuáles son los requerimientos que se deben tomar en cuenta para la institucionalización de modelos mixtos o híbridos en el corto plazo, a partir de los modelos presenciales?

Para dar respuesta a esta pregunta es pertinente tomar en cuenta a autores como Delors (1996) el cual indica que es necesario en tiempos de crisis, repensar la educación y reforzar los valores, esto quiere decir que la implementación de nuevos modelos de enseñanza son importantes para reforzar la forma de enseñar los contenidos. Para que la modalidad en línea se lleve a cabo, requiere de una estrategia de gobierno, para poder superar las problemáticas que se intensificaron con la pandemia.

Cabe destacar, que para poder implementar una educación tanto en línea o mixta, es necesario que las y los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para poder tomar sus clases, es decir, que tanto la institución como los estudiantes cuenten con servicios de internet, así como de dispositivos electrónicos que faciliten un modelo híbrido. Debido a que la implementación de las TIC han sido de ayuda para el desenvolvimiento educativo, dado que a brindado distintas estrategias para poder dar seguimiento de las clases a partir de programas, como lo fue: “Aprendiendo en Casa” poniendo en marcha el currículum formal y oculto simultáneamente, sin embargo, cabe destacar que este nuevo modelo ha generado nuevas brechas de desigualdades educativas.

Dicho lo anterior, consideramos que actualmente el reto principal de la educación es integrar el uso de las TIC en todas sus modalidades para poder garantizar un aprendizaje eficaz e inclusivo a fin de evitar la deserción y el rezago.

#### Referencias

- Arias-Sandoval L. (2009) *Las Interacciones Sociales que se Desarrollan en los Salones de Clase y su Relación con la Práctica Pedagógica que Realiza el Docente en el Aula* Universidad Nacional de Costa Rica vol. 9 Núm. 2 pp. 32-57
- Cabero, J. (Julio-Septiembre de 2005). Las TIC y las universidades: retos, posibilidades y preocupaciones. *Revista de la educación superior.*, XXXIV (135), 77-100. Recuperado el Mayo de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/604/60413505.pdf>

- Caruso, Dussel, Pineau. (2001). La escuela como máquina de educar: tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires. Paidós.  
<http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/educacional/chardon/Pineau%20-%20Por%20que%20triunfo%20la%20escuela.pdf>
- Correa Terán J.E (2020) *Un primer análisis de “Aprende en Casa II”* Educación Futura, Sección Opinión, 1/09/2020, Consultado el 16 de mayo del 2022 en:  
<https://www.educacionfutura.org/un-primer-analisis-de-aprende-en-casa-ii/>
- CEPAL-UNESCO (2020) La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Informe Covid-2019, CEPAL-UNESCO. Recuperado el 15 de Mayo de :  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)
- Delors, J. (Coord.) (1996). La educación encierra un tesoro. Paris: UNESCO.
- Díaz Barriga, Ángel (2006). “La educación en valores: avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales” en Revista electrónica de investigación educativa.  
<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/117>
- Dubatti, J. (2015). Convivio y tecnovivio: el teatro entre infancia y babelismo. Revista Colombiana de las Artes Escénicas, 9, 44-54
- Giddens, Anthony (2009) “Educación” Sociología, Madrid, Alianza Editorial. p.p 875-880
- Gómez McFarland C.A y Sánchez Ramírez M.C. (2020) *Violencia familiar en tiempos de Covid* Mirada Legislativa. Consultado el 14 de mayo del 2022 en:  
[http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML\\_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gómez, Alberto (2002). “Tradiciones curriculares, innovaciones educativas y función social conservadora del conocimiento escolar: la primacía de los temas sobre los problemas” en Revista de Teoría y Didáctica de las ciencias sociales. 65200711.pdf
- INEGI (2021) *Presenta Resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación*, México, DF. Consultado el 14 de mayo del 2022:  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf)

Lamo de Espinosa (2004) “Información, ciencia y sabiduría” EL PAÍS, Sección Opinión, 21/01/2004 Consultado en: [https://elpais.com/diario/2004/01/22/opinion/1074726007\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2004/01/22/opinion/1074726007_850215.html)

López Obrador A. (2021) Presidente reconoce esfuerzo conjunto de comunidad para un regreso seguro y voluntario a clases presenciales; escuela es importante e insustituible, afirma. AMLO 30/08/2022. Recuperado el 14 de Mayo de 2022 en <https://lopezobrador.org.mx/2021/08/30/presidente-reconoce-esfuerzo-conjunto-de-comunidad-para-un-regreso-seguro-y-voluntario-a-clases-presenciales-escuela-es-importante-e-insustituible-afirma/>

Pérez Franco, L. (1996). La educación como una forma compleja de interacción social: Un acercamiento analítico desde la sociología comprensiva de Max Weber. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

Reseña de Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares de Ivor Goodson. <http://www.ub.edu/geocrit/sv-46.htm>

Roig Ibáñez, J. (2006). La educación ante un nuevo orden mundial. México: Díaz de Santos.

Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. Revista de la Educación Superior., 49(194), 1-8. Recuperado el Mayo de 2022, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v49n194/0185-2760-resu-49-194-1.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2020) *Transmisión del SARS-CoV-2: repercusiones sobre las precauciones en materia de prevención de infecciones*, [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/333390/WHO-2019-nCoV-Sci\\_Brief-Transmission\\_modes-2020.3-spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/333390/WHO-2019-nCoV-Sci_Brief-Transmission_modes-2020.3-spa.pdf)

Olivar G., Anderson J.; Daza, Alfredo (2007) Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su impacto en la educación del siglo XXI *Negotium*, vol. 3, núm. pp. 21-46 Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo, Venezuela. Recuperado el 15 Mayo 2022 de: <file:///C:/Users/svela/Desktop/78230703.pdf>

Savater, F. (1999). Las preguntas de la vida. Editorial Ariel. Barcelona. Recuperado el 14 de mayo de 2022 en:

<https://guao.org/sites/default/files/biblioteca/Las%20preguntas%20de%20la%20vida.%20Fernando%20Savater.pdf>

Zattar, M. (2012) La información, el conocimiento y el aprendizaje en la innovación. Alexandria: Revista de Ciencias de la Información, año VI, n.9. Consultado el 14 de mayo de 2022 en: <http://eprints.rclis.org/18398/1/3920-14954-1-PB.pdf>

**Licenciatura en Sociología.**

**Área de Concentración**

**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Seminario VII de Sociología de la Educación: Problemas Selectos II:  
Sociología de las Organizaciones Educativas**

**“La educación superior mexicana: Ejercicio comparado de unidades  
multidisciplinarias (FES Acatlán-UNAM / Unidad Azcapotzalco-  
UAM)”**

**Integrantes/Matrícula**

**Chávez Fonseca Juan De Dios 2173077464**

**Hernández González Ana Karen 2143037210**

**Juárez Silva Andrea 2183045287**

**Urbano Solís Ricardo 2183082468**

**Profesor:**

**Dr. Mario Guillermo González Rubí**

## Índice

Introducción.....	143
1. Origen de las Organizaciones.....	144
2. Organización de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco (UAM-A) .....	148
2.1 Estructura organizativa.....	149
2.1.1 Origen funcional.....	151
2.1.2 Misión.....	152
2.1.3 Gestión y autoridad.....	153
2.2 Estructura académica.....	154
2.2.1 Carrera académica.....	154
2.2.2 Integración de docencia e investigación.....	156
3. Organización de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES-A) .....	156
3.1 Estructura organizativa.....	157
3.1.2 Origen funcional.....	158
3.1.3 Misión.....	158
3.1.4 Gestión y autoridad.....	159
3.2 Estructura académica.....	160
3.2.1 Carrera académica.....	161
3.2.2 Integración de docencia e investigación.....	161
4. Análisis comparativo UAM-A / UNAM FES-Acatlán .....	162
Referencias.....	164
Anexos.....	167

## Introducción

La sociedad en general se encuentra en constante cambio, orillando a los investigadores a avanzar en el análisis de este proceso. Un efecto de esta condición es que a la sociedad contemporánea se le nombra de diversas maneras. Entre ellas: sociedad industrial, sociedad democrática de masas, sociedad capitalista avanzada. No obstante, también podríamos poner el acento en su carácter organizado, el cual se distingue por tener un gran número de formaciones sociales complejas que suelen ser consistentes en sus fines y están racionalmente construidas, desarrollando en sí instituciones burocratizadas. El estudio de las organizaciones se ha vuelto un tema relevante, puesto que, dentro de estas se desarrollan distintos procesos que influyen directamente en el comportamiento y las oportunidades y restricciones de las y los individuos o grupos sociales.

Con base en lo anterior, el siguiente ensayo tiene como objetivo presentar un análisis comparativo entre dos instituciones educativas de nivel superior, tomando en cuenta a unidades que nacen en un mismo periodo con el fin de atender a las demandas educativas y sociales.

En este orden, el primer apartado contiene un esbozo general sobre el origen de las organizaciones, retomando a los principales autores que se interesaron en el estudio de las estructuras, así mismo se mencionan los elementos más importantes que se configuran dentro de una organización, como son el poder, los conflictos, el liderazgo, la autoridad y la comunicación.

Posteriormente, en el segundo y tercer apartados se presentará la información recopilada que existe sobre la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco (UAM-A) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en su Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES-Acatlán) a partir de su misión, estructura organizativa, académica, gestión administrativa, autoridad, docencia e investigación.

Finalmente, en el cuarto apartado se establece un análisis comparativo, destacando las diferencias entre ambas instituciones de educación superior en cuanto a su normatividad, estructura académica y todo aquello ya mencionado en el párrafo anterior.

## 1. Origen de las Organizaciones

Las organizaciones representan una de las características más importantes en las sociedades modernas, puesto que es notoria la necesidad de estructurar los vínculos entre las personas con intereses comunes. Renate Maintz, (1977), menciona que el nacimiento, crecimiento y difusión de las organizaciones no constituye un proceso histórico-universal ya que cada sociedad tiene una forma distinta de organización, esto puede observarse en países en vías de desarrollo y como cada cultura adopta diferentes modelos que se toman de referencia con la organización de las sociedades modernas.

El proceso social que se va desarrollando comienza a ser de interés para distintos autores como Herbert Spencer, el cual establece dos tipos de organización: “la sociedad moderna” frente a la “sociedad orgánica” o Ferdinand Tönnies con “sociedad” frente a la “comunidad”; estos primeros supuestos son un parteaguas para la construcción de una teoría sociológica de la organización. Por otro lado, las contribuciones de Max Weber a esta teoría lo han llevado a ser catalogado como uno de los fundadores con su contribución sobre las formas de dominación; en su momento contempló, que cada organización pasa por un proceso de burocratización, el cual debe cumplir con ciertos elementos, como son: un pago fijo, cargos mediante contratos basado en la capacidad profesional, la actividad del personal debe enfocarse sólo en lo profesional, posibilidad de ascenso por el rendimiento o tiempo de servicio, y a su vez, debe considerarse su estructura interna como: la escala de los cargos, el sistema de jerarquización, de control, de fiscalización, el establecimiento de obligaciones específicas y sus sanciones permitidas.

Algunas de las organizaciones que se construyen en las sociedades modernas son: las empresas, la iglesia, la escuela, el hospital, la prisión, el ejército, la administración y las asociaciones. Se debe resaltar que las organizaciones se desarrollan en diferentes ritmos y algunas provocan retrocesos.

Los primeros estudios científico-sociales acerca de las organizaciones se originan en Alemania, con pequeños trabajos de investigación sobre problemas sociales que surgen dentro determinados grupos de personas, como por ejemplo: el ejército, las prisiones, los hospitales y la religión. Estas organizaciones son vistas como formaciones sociales, es decir, dentro de estas se constituyen los procesos internos, la conexión entre objetivos y el modo de funcionar. Así mismo, en Alemania nacen distintas teorías que pretenden explicar lo que sucede dentro de una

estructura, como es “La teoría de la administración” la cual aborda temas como la burocratización y la problemática de los funcionarios; también nace una “Sociología de la empresa”, la cual está ligada a la estructura jerárquica de la relación trabajador-empresa y sus repercusiones (Maintz, R. 1977).

Dentro de las organizaciones existe una estructura que está sujeta al cambio y para poder entenderlo es importante definir el concepto de estructura. Tanto Mayntz como Hall relacionan el concepto con un edificio, donde se divide en tareas, distribución de puestos, y la ordenación de las instancias, es decir, actividades, derechos y obligaciones que se fijan mediante una regla. Pero si bien relacionar la estructura con un edificio supondría algo sólido es decir que no cambia, Hall plantea que estas cambian debido a factores como las interacciones de los actores, y las presiones del contexto.

Los cambios en la estructura organizacional según Hall (1996), surgen fuera del ámbito formal de la estructura, ya que, si bien existen reglas de operación, estas no son seguidas siempre por los actores en la realidad. A lo que se concluye que las estructuras no son estáticas dado que los actores interactúan activamente.

Por lo que, para evitar un colapso o cambio en la estructura, es importante la formalización de una organización donde los miembros se atienen a reglas. Las estructuras de la organización en el ámbito formal sus funciones son: elaborar y alcanzar objetivos, regular las acciones que llevará a los objetivos y tomar decisiones mediante el ejercicio del poder.

La estructura organizacional como se observa es compleja, ya que en ella se contempla la división del trabajo, nombres de los puestos de trabajo, las divisiones múltiples y los niveles jerárquicos. Una institucional que logra identificar la división y sus funciones es posible tomar la decisión del tipo de puesto que ocupará cada persona dentro de la organización según su especialización o aquellos que no estén especializados.

Los tres elementos de la complejidad que se identifican por lo común son: diferenciación horizontal, vertical o jerárquica y dispersión espacial. La diferenciación horizontal se refiere a la forma en que están divididas las tareas de una organización. Con respecto a la autoridad, ya que se distribuye de acuerdo con el nivel de jerarquía, es decir mientras más alto sea el nivel, mayor autoridad en la toma de decisiones. Por último está la dispersión espacial donde las actividades y el personal pueden estar dispersos en el espacio y de acuerdo con las funciones horizontales o verticales por la separación de centro de poder o tareas.

Las organizaciones tienen relación con otras organizaciones, algunas son de poca importancia y otras de gran importancia para las partes involucradas y también para la sociedad en su conjunto. Hall nos dice que existe un acuerdo de que las relaciones interorganizacionales tienen tres formas básicas de relacionarse: diádica o sea entre dos organizaciones; serie interorganizacional: en este caso hay una agencia focal o sea principal y esta se relaciona con otras organizaciones; por último, las redes interorganizacionales que consisten en organizaciones unidas por un tipo específico de relación. Las organizaciones están engranadas en un sistema social para alcanzar metas colectivas, o para resolver problemas específicos de una población objetivo (Hall R. 1996).

En las organizaciones, anteriormente se pensaba que quienes tenían la información tenían el poder, sin embargo, hoy se piensa que quien lo posee debe brindar la información a otros; es por ello, que en las organizaciones puede centrarse en una o varias personas y a su vez estar descentralizada por toda la organización.

A partir del poder, como un modelo de régimen político, se destacan los siguientes: la autocracia en el cual el poder está sustentado por un individuo o un pequeño grupo con poder absoluto; la burocracia donde las reglas están escritas y las relaciones de poder se especifican con claridad; la tecnocracia en donde los conocimientos y habilidades rigen el sistema; la co-determinación en él se comparte el poder; la democracia representativa donde se elige a los funcionarios por un período específico o en tanto conserven el apoyo de los miembros; y finalmente a democracia directa donde todos participan y tienen derecho a gobernar.

Dicho lo anterior, es importante denotar las diferencias entre poder y autoridad. El poder involucra fuerza o coerción y sólo es un factor importante, como proceso en organizaciones como prisiones, algunas escuelas, y la autoridad es el poder legítimo, los receptores ejecutan las órdenes o directrices porque se sabe que deben llevarse a cabo, su cumplimiento es voluntario.

En las instituciones educativas, los profesores tienen la base del poder en sus habilidades y acceso al conocimiento y pueden premiar o sancionar a los estudiantes, siendo un modelo de posiciones de suma importancia, como primera dimensión tenemos la vertical la cuales un establecimiento de poder jerárquico, por otra parte, se encuentra la horizontal supone cantidades de poder iguales.

El poder y el conflicto son modelos importantes de la estructura organizativa, aquí las personas pueden perseguir sus intereses como individuos, grupos específicos de interés o coaliciones más generalizadas. Las organizaciones favorecen el desarrollo, ya que la división de funciones, fragmentan los intereses, asignando diferentes objetivos y actividades a unidades o departamentos. El conflicto también resulta de: comunicaciones imperfectas, dificultades semánticas, canales imperfectos, el comportamiento personal y las diferencias entre grupos ocupacionales.

Dentro de las características que se establecen en una estructura, se toma en cuenta el liderazgo, desde un enfoque de la organización, es decir, cuando la persona que cuenta con las características de líder se encuentra dentro de un grupo o institución; el líder es visto como un personaje a seguir, ya que cuenta con las habilidades y cualidades para obtener la subordinación de los otros de manera voluntaria, es decir, es capaz de influir en las decisiones de los subordinados.

El liderazgo organizacional tiene que ver con el puesto al que se pertenece, dado que el lugar en la estructura le brinda un poder sobre los otros, y muchas veces es legítimo; en este sentido, al ejercer el liderazgo, el líder comienza con un proceso de reconfiguración del pensamiento, acciones y las mismas funciones que debe ejercer, puesto que es en este momento donde la organización se ve como un todo y debe actuar de tal manera que satisfaga las expectativas de los demás.

La orientación del líder puede tener dos enfoques, el primero recae en el poder que ejerce y se enfoca en las tareas y sanciones, provocando tensión en el grupo; el segundo está orientado al empleado, en este se consideran las condiciones socioemocionales, se consultan las decisiones y hay más libertad en el grupo. Sin embargo, la característica autoritaria dentro del ejercicio del poder brinda mayor productividad; lo anterior se relaciona directamente con los objetivos a los que desea llegar la organización, es decir, a los estilos de gestión (democrática o autoritaria).

El poder, liderazgo y toma de decisiones tienen un apoyo muy grande en el proceso de comunicación. Existen dos tipos de comunicación, vertical y horizontal, la primera está comprendida por la comunicación ascendente y descendente; la ascendente se puede resumir en lo que la gente dice de sí misma, su desempeño y sus problemas, lo que dice acerca de otras personas, acerca de las prácticas y políticas organizacionales y de lo que necesita hacer para

poder llevarlo a cabo; la descendente tiene que ver con lo que la persona debe hacer con su desempeño y la retroalimentación que los individuos tienen respecto a este.

La comunicación horizontal se refiere a las relaciones en un mismo nivel dentro de una organización, esto es posible por las características comunes compartidas, esta comunicación, se puede dar entre los miembros de la misma organización o de alguna unidad u organización diferente. Uno de los problemas principales que radica en la comunicación tiene que ver con la transformación y modificación de los mensajes, que se mantiene ligado a la interpretación que puede darse en diferentes conceptos.

## 2. Organización de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco (UAM-A)

En la conferencia plenaria de la Academia Nacional de Ingeniería, en su VIII Congreso celebrado en Torreón, Coahuila en el mes de septiembre de 1982 el Dr. Oscar M. González Cuevas fundador de La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) relata la historia de cómo forma parte de la creación de una nueva institución.

Frente a las demandas sociales y educativas en el nivel superior, en el año de 1973 se realizan estudios para determinar la demanda de jóvenes y se llegó a la conclusión de que estaría situada en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la cual atendería no sólo a alumnos con origen en la parte central del país, si no que cubriría zonas situadas en la periferia. En ese momento, las instituciones de gran magnitud que operaban eran la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Al visualizar la dimensión de la demanda, se toma la decisión junto con la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), de recomendar la creación de una nueva universidad. Se presentó la propuesta al Gobierno Federal, quien la derivó a la Secretaría de Educación Pública. El Poder Ejecutivo tomó la decisión de someter al Congreso de la Unión una propuesta para que se decretase la creación de la nueva universidad. En el mes de diciembre de 1973 el Congreso de la Unión aprobó esta creación dándole a la nueva institución el nombre de Universidad Autónoma Metropolitana y decretando su Ley Orgánica. Finalmente, se fundó el 11 de noviembre de 1974.

Con su creación, casi de manera inmediata, se han consolidado fuertemente sus funciones, las cuales son: la docencia, la difusión de la cultura y la investigación. Ofrece una opción de calidad en la educación superior del país, favoreciendo la formación de estudiantes y programas académicos, que a su vez, ayudan a la población con menos acceso a la educación

superior, así, mantiene una contribución activa al análisis y a la resolución de problemas sociales importantes.

Como Institución Autónoma, la UAM es un organismo descentralizado del Estado, esto significa que posee personalidad jurídica, un patrimonio propio y cuenta con libertad para elegir sus órganos de gobierno, crear sus propias leyes y reglamentos internos, además de que puede diseñar sus planes de estudio y programas de docencia e investigación.

La UAM tiene un modelo que nos brinda dos impulsos de suma relevancia, por un lado, la satisfacción de la demanda del nivel superior y por el otro, el desarrollo de un proyecto el cual es innovador (López, Casillas y González, 2000). Su diseño es flexible dado que integra las funciones de investigación y de docencia con la figura de profesor-investigador, con una orientación a la labor investigativa en donde la generación de conocimiento alimenta a la docencia. Enclavada en la Ciudad de México, la UAM se concibió como una institución moderna, abierta al cambio e innovadora, equilibrada en su gestión participativa y colegiada. Hace 45 años jugó un papel central en la estrategia del gobierno que ocasionó el movimiento de 1968; de ahí que se la vea como la universidad de los experimentos, ya que se buscó ir lejos para mostrar su factibilidad (López, Casillas y González, 2000).

La UAM-A abrió sus puertas con el objetivo de formar profesionistas en Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) y en Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD). La UAM-A tiene una superficie de veinte hectáreas aproximadamente donde más de 98 mil metros cuadrados están ocupados por 26 edificios que albergan 210 salones de clase, salones de prácticas, laboratorios, salas de cómputo, salas audiovisuales electrónicas, un centro de cómputo, talleres, auditorio, galerías de arte, biblioteca, librería, papelería, gimnasio, áreas verdes, instalaciones deportivas, servicios médicos, comedor, quioscos, áreas administrativas y estacionamientos.

### 2.1 Estructura organizativa

La UAM-A opera con tres trimestres al año, cada trimestre incluye como mínimo cincuenta y cinco días hábiles, en once semanas de clases, y una semana de evaluaciones. En este momento, el calendario escolar está alterado por la huelga de trabajadores del sindicato (SITUAM) y por la pandemia de COVID-19 en los años 2019 y 2020 respectivamente.

Como se mencionó con anterioridad, a lo largo del año se establece la implementación de tres trimestres académicos, iniciando con el trimestre Invierno el cual da comienzo a

mediados de enero hasta principios de abril pero por ahora se ha implementado de marzo a junio; el siguiente trimestre es Primavera, iniciando a finales de abril a mediados de julio combinado ahora de agosto a octubre; finalmente el trimestre de Otoño se daba de mediados de septiembre a mediados de diciembre sin embargo, actualmente es establecido de noviembre a febrero. Al ser una nueva modalidad, donde no aplican semestres, es común que la carga académica más fuerte sea la de los primeros dos trimestres.

Como medida emergente, es posible que para cubrir el mínimo de 55 días hábiles, el trimestre lectivo puede incluir semanas adicionales, de esta manera días festivos o causas de fuerza mayor no son un inconveniente para no garantizar los días marcados.

Aunado a lo anterior, el calendario escolar trimestral de la UAM-A no necesariamente debe cumplir con los períodos lectivos o vacacionales de otras instituciones, a su vez, el calendario anual es diferente al de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En el calendario escolar, se establecen los días de descanso obligatorio, los cuales forman parte del Contrato Colectivo de Trabajo acordado con el Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM). En esta institución no aplica el decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2006.

Hay dos semanas de vacaciones académicas y administrativas en diciembre y cuatro en julio. Los alumnos disfrutan, además, de recesos Inter trimestrales de dos semanas en los meses de noviembre, marzo y agosto, cuando la universidad está abierta para labores administrativas, pero no hay clases.

El calendario escolar trimestral de la Universidad Autónoma Metropolitana es diferente al calendario anual de la SEP y al semestral de muchas universidades mexicanas. Los periodos lectivos y las vacaciones no necesariamente coinciden con los de otras instituciones. La UAM se reserva el derecho de modificar este calendario de acuerdo con sus necesidades o por causas de fuerza mayor.

El tiempo estimado que deberán emplear los estudiantes en cada trimestre para cursar la carrera en la UAM es de una dedicación de 40 horas en promedio a la semana, considerando las actividades académicas programadas dentro y fuera de los salones; con lo que la carrera durará 12 trimestres. El medio tiempo es de 20 horas en promedio a la semana, y la duración de la carrera será de 24 trimestres (8 años), esta modalidad está diseñada considerando a estudiantes

que requieren de alguna actividad laboral. Una vez inscrito, a partir del segundo trimestre, se puede cambiar de una modalidad a otra.

### 2.1.1 Función de la Institución

Durante los años 60 y 70, el país vive una situación complicada en materia de educación, dado que en ese momento se comienza a cuestionar la organización de las escuelas de nivel superior, el currículum y los métodos de enseñanza, todo esto producto a los movimientos internacionales en Francia y su gran influencia en el movimiento estudiantil del 68 los cuales se basan en mejoras sociales y del sistema educativo. En este sentido, durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez se llevaron a cabo reformas a la Ley Federal de Educación.

En México, la UAM nace como respuesta a las exigencias sociales por esa razón se ofrece un número amplio de plazas educativas para estudiantes que deseaban cursar una carrera universitaria, tratando de satisfacer, en gran medida, la demanda estudiantil. Se tenía que seguir el tema de la planeación educativa, donde la educación debería de cubrir y promover el desarrollo profesional.

Como segunda consideración a mencionar respecto a la creación de la UAM es, su ubicación, ya que, se tomó la decisión de ubicar sus instalaciones en la zona metropolitana de la CDMX, donde las primeras estuvieron ubicadas en la alcaldía de Azcapotzalco, rodeada de la producción industrial.

Es conveniente aclarar que el término Metropolitana en el nombre de la institución no significa que se mantenga ubicada en zonas metropolitanas, afortunadamente, el carácter jurídico de esta universidad tiene una relación con el de la UNAM, el cual, decreta que ambas son universidades nacionales que pueden estar ubicadas en cualquier lugar de la República. La ubicación de la UAM está decidida por un factor muy importante, en esos años los resultados del ANUIES, fueron los que establecieron en qué zona de México existía un aumento en la demanda de estudios superiores, esta fue, en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Por último y no menos importante, consiste en que la institución tuviera un modelo educativo alternativo, ya que se pretendía en ese momento ofrecer una opción distinta de educación universitaria. No se quería repetir los esquemas que operaban ya en la UNAM y en el IPN, sino ofrecer alternativas diferentes a aquellos jóvenes que deseaban cursar su carrera universitaria. Para cumplir con esta intención, en las unidades universitarias de la UAM se ensayaron esquemas distintos y se incluyeron elementos innovadores entre los que se destacan la

forma de organización del gobierno y de gestión así como el personal académico y el desarrollo de la carrera académica dentro de la institución. Estos aspectos innovadores se desarrollarán con profundidad en los siguientes apartados adelante.

### 2.1.2 Misión

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024 (PDI) se establece la misión la cual establece a la UAM como una institución al servicio de la sociedad que tiene como postulados fundamentales la transmisión, generación y preservación del conocimiento en el marco de la excelencia. Por lo que esta institución tiene como función prioritaria la formación de profesionales a nivel licenciatura y posgrado que atiendan los problemas del país y sus necesidades sociales. Se ocupa con compromiso y responsabilidad de las circunstancias inéditas que puedan poner en riesgo la cobertura e inclusión de las y los jóvenes, y afectar su salud.

Tiene entre otros temas que atender:

- La educación de calidad que potencie las capacidades de las personas y amplíe sus horizontes de desarrollo.
- La promoción de una cultura incluyente con perspectiva de género, respeto a la diversidad y oposición a la discriminación en cualquiera de sus expresiones.
- El respeto a los derechos humanos.
- La búsqueda de la solución de la pobreza.
- El combate a la violencia en todas sus manifestaciones.
- El impulso a la defensa del medio ambiente y de un hábitat sustentable.
- La solución a problemas de abasto y movilidad.

La Unidad-A fundamenta sus acciones en la búsqueda desinteresada de la verdad, el pluralismo ideológico y el respeto a la dignidad y a los derechos humanos. Mantiene el principio de la equidad sin distinciones de sexo, raza, edad, creencias religiosas o militancia política. También promueve la inclusión, la perspectiva de género, el respeto a la diversidad, la atención a las capacidades diferentes y la defensa de la naturaleza y cuidado del medio ambiente. La UAM-A orienta sus actividades a resolver las grandes carencias de nuestro país para construir una sociedad más incluyente, justa y democrática, en un contexto de incertidumbre, que plantea dificultades para desarrollar las actividades del país y en el caso de la Universidad Pública, para

llevar a cabo sus funciones sustantivas. La formulación de sus planes y programas de estudio, la definición de los campos de conocimiento objeto de sus investigaciones, y las acciones de preservación y difusión de la cultura son llevadas a cabo por la Institución, en tanto Universidad pública, en forma autónoma y en la más completa libertad. Los principios de libertad de cátedra e investigación son ejercidos por su personal académico en un marco de responsabilidad individual y colectiva, y de observancia a las normas que la Institución se ha dado en el uso de su autonomía. La Unidad procura la constante superación de su personal académico y administrativo, propicia la colaboración entre su alumnado y promueve un ambiente armónico para el desarrollo responsable y cooperativo del quehacer universitario. Heredera de los logros históricos de la humanidad, en particular de nuestro país, y atenta a los cambios y al progreso científico, humanístico y cultural, la UAM es una institución respetuosa de la tradición y, a la vez, abierta a lo nuevo. Reconoce la importancia de la flexibilidad para incorporar los cambios del devenir histórico y social, para impulsar el progreso científico, tecnológico, humanístico y cultural y desarrollar capacidades que coadyuven a integrar la innovación en las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura en las modalidades presencial y a distancia.

La Unidad Azcapotzalco, como parte de la Universidad, reconoce la importancia y necesidad de la colaboración y complementariedad con las otras unidades, para atender cabalmente como una sola Institución, las acciones que la sociedad le ha encomendado. También reconoce la relevancia de lograr la articulación con el sector social, gubernamental, productivo, nacional e internacional, que haga viable captar recursos adicionales para la operación de sus funciones sustantivas y para superar las dificultades del trabajo de campo, prácticas profesionales y servicio social.

### 2.1.3 Gestión y autoridad

Un año después de su fundación, en 1975, se integró el Colegio Académico, el cual se coloca por encima del rector de unidad y tiene carácter de órgano rector de la Universidad. Tiene las facultades de expedir los reglamentos, normas y disposiciones de aplicación general para el correcto funcionamiento académico, técnico y administrativo de la unidad, así como definir las políticas institucionales necesarias para cumplir con sus objetivos fundamentales, a través del desempeño de las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura.

El Colegio Académico está integrado por los siguientes representantes: personal académico, alumnos y trabajadores administrativos, los cuales son electos por los Consejos

Académicos de cada Unidad y acreditados ante el Colegio Académico por un periodo de dos años. A estos se suman el Rector General, quien lo preside, los rectores de Unidad, los directores de División y el Secretario General (Véase Anexo 1).

La Oficina Técnica del Colegio Académico proporciona el apoyo que requieren el Rector General y el Secretario General de la Universidad.

## 2.2 Estructura académica

La UAM Azcapotzalco, cuenta con tres divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) y Ciencias Sociales y Humanidades (CSH).

La división de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con cuatro licenciaturas: Administración, Derecho, Economía y Sociología y 13 postgrados es atendida por 441 docentes.

La división de Ciencias y Artes para el Diseño cuenta con 3 licenciaturas en diseño: Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial y cuenta con 6 postgrados.

La División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) de la UAM Azcapotzalco, está conformada por una comunidad de casi 6000 alumnos en donde, 420 académicos y 160 miembros del personal administrativo, se orienta a la formación de profesionales en el ámbito de la ingeniería; la investigación básica y aplicada en las ciencias e ingeniería a través de 31 áreas vinculadas a sus cinco departamentos: Ciencias Básicas, Energía, Electrónica, Materiales y Sistemas y, por impulsar la preservación y difusión de la cultura, así como la vinculación con los sectores público y privado.

En la UAM Azcapotzalco la planta académica está constituida principalmente por profesores de tiempo completo que se adscriben a un Departamento y que realizan actividades académicas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

### 2.2.1 Carrera académica

Desde la historia de la creación de la UAM-A, se siguen los lineamientos de superación de su personal académico y administrativo. Un elemento indispensable en el desarrollo profesional debe ser la colaboración entre sus alumnos, promoviendo el trabajo colaborativo, con el fin de crear e impulsar proyectos de investigación que sirvan para superar los retos y complejidades que se enfrentan día con día en la sociedad. Como objetivo principal, se alienta a los alumnos de todas las unidades a complementar conocimientos, todo esto bajo los mismos lineamientos para el progreso científico, humanístico y cultural del país.

En la UAM-A se tiene tres diferentes tipos de contrato, uno de tiempo completo, en el cual el profesor debe permanecer ocho horas laborables en la institución, el segundo consta de un contrato de medio tiempo, y por último el de tiempo parcial. En cada contrato existen diferentes beneficios que tanto la institución como para el profesorado. Uno de ellos es que existan estímulos para la permanencia dentro de la institución, así como una dedicación mayor a la investigación. La UAM-A cuenta con una proporción de profesores que han alcanzado la categoría máxima que ofrece la institución (profesores de tiempo completo), la cual pertenece al 70% aproximadamente. Esta situación, es poco frecuente en las instituciones de educación superior del país, es el resultado de las políticas de ingreso, promoción y permanencia que se han implementado en la UAM-A. Esta situación se ha ido desarrollando desde 1989, por lo que esta institución cuenta con la planta académica suficiente para cubrir la demanda de licenciatura y posgrado. Esto ha permitido que a lo largo de más de 30 años de existencia, los académicos han desarrollado su carrera académica, a través de la obtención de grados y reconocimientos de la especialización en campos disciplinarios específicos.

Actualmente, el 37.2% de los profesores de la UAM cuentan con una licenciatura, el 36.3% poseen su maestría y el 26.5%<sup>2</sup> tiene el doctorado, sus posgrados no necesariamente son realizados en la misma institución, pero, sí debe mantenerse en consideración la realización de un doctorado. Además, los docentes deben cumplir con actividades de investigación para que exista la difusión y realización de materiales como producto de este trabajo académico, que van desde libros, revistas, hasta reportes de investigación y exposiciones. Estos eventos, conferencias, artículos reflejan el manejo y la capacidad que tiene la universidad sobre el conocimiento especializado.

Un factor adicional que representa a los docentes de la UAM Azcapotzalco radica en su edad, ya que, el 79.5% de estos tienen más de 41 años de edad. La importancia de esta consideración se encuentra dentro del sentido de la carrera académica de los profesores, es decir, se debe garantizar, que han tenido el tiempo suficiente para obtener grados de estudio avanzados ligados a su experiencia que provoca la realización de sus trabajos académicos.

---

<sup>2</sup> La inserción de nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje basadas en las Tecnologías de la Informática y la Comunicación entre los académicos de la UAM-Azcapotzalco. Recuperado de: [https://www.azc.uam.mx/docs/coords/docencia/02insercion\\_tics.pdf](https://www.azc.uam.mx/docs/coords/docencia/02insercion_tics.pdf)

### 2.2.2 Integración de docencia e investigación

Uno de los criterios a considerar dentro de la docencia es el de ser una actividad que fomente en los alumnos el pensamiento crítico y creativo, teniendo como finalidad ser formativo para la aplicación del conocimiento en la resolución de problemas a través de la investigación científica. Su objetivo en el nivel de la licenciatura es el de preparar profesionales que tengan la capacidad para ser competentes en los sectores productivos, sociales y de servicios; Por otro lado, a nivel posgrado, es elevar el nivel de investigación en campos específicos.

La UAM-A desde sus inicios ha fomentado la preferencia por la búsqueda de nuevos conocimientos y la aplicación de los ya existentes. En los programas de investigación se busca la participación de los profesores para tener una mayor diversidad en los posicionamientos, para generar la discusión colectiva, que permitirá analizar los problemas actuales en toda su complejidad y en sus múltiples dimensiones. Esto permite que los profesores tengan más herramientas para formar a especialistas a nivel licenciatura y de posgrado que atiendan los problemas del país y sus necesidades sociales. También se busca que los estudiantes participen en la investigación mediante la inclusión de los alumnos en los proyectos.

Como se encuentra entredicho en palabras anteriores, la investigación y la docencia en la UAM-A se mantienen estrechamente relacionadas, ya que, a través del conocimiento generado por los profesores se fortalece el proceso de enseñanza y aprendizaje, de esta manera, el alumnado puede acercarse a problemáticas sociales contemporáneas. La Unidad Azcapotzalco, al situarse en la CDMX, enfoca algunas de sus investigaciones a la resolución de conflictos y problemas que perpetúan en esta, y también dentro del área del Valle de México.

### 3. Organización de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES-Acatlán)

El 17 de marzo de 1975, la Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales abrió sus puertas con el fin de responder a la necesidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de beneficiar a un mayor número de estudiantes con la educación superior. Hoy, a 47 años, dio fruto la siembra de un proyecto novedoso y visionario con un modelo educativo innovador basado en la interdisciplina y multidisciplinaria.

El proyecto de desconcentración impulsado en Ciudad Universitaria, por el entonces rector Guillermo Soberón Acevedo, permitió la construcción de la FES-Acatlán ya que dentro de sus objetivos se contemplaba acercar la educación superior a un mayor número de jóvenes con aspiraciones de cursar alguna carrera universitaria. En 1974 el Consejo Universitario aprobó la

creación de cinco planteles de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales en zonas estratégicas alrededor del entonces Distrito Federal, como son: Cuautitlán, en 1974; Acatlán e Iztacala en 1975, y Aragón y Zaragoza en 1976. Por otro lado, el Consejo Universitario de la UNAM, reconoció a la ENEP Acatlán y a su vez estableció su consolidación académica y cultural, por lo que para el 5 de marzo de 2004 se otorgó el rango y denominación de una Facultad de Estudios Superiores.

Convertida en Facultad de Estudios Superiores (FES), que el pasado 5 de marzo cumplió sus primeros 18 años, Acatlán ha logrado consolidarse como una entidad universitaria tanto en lo académico, como en lo cultural y deportivo. La Facultad pretende introducir innovaciones educativas e impulsar, como ya se mencionó, la interdisciplina y la multidisciplina, como a su vez, vincular la investigación y la docencia; integrar la teoría y la práctica; y vincularse con el entorno.

Durante los años que han transcurrido, la FES-Acatlán se ha destacado por tener personal académico capaz de brindarle a los alumnos egresados una gran diversidad de conocimientos, así como habilidades, aptitudes, competencias y valores, lo cual ha contribuido a realizar proyectos de investigación, demostrando de esta manera la gran capacidad de proveer a los alumnos herramientas para prestar sus servicios en pro de sectores como la industria, el comercio y en las diferentes instancias de gobierno tanto a nivel municipal, como estatal y federal. Lo cual la ha posicionado como una de las mejores instituciones de educación superior.

En consecuencia, para la zona noroeste del área metropolitana la Facultad de Estudios Superiores Acatlán es considerada como uno de los centros educativos más destacables, como también uno de los espacios alternativos a Ciudad Universitaria.

### 3.1 Estructura organizativa

La primera generación de la FES-Acatlán la integraron 4 mil 300 alumnos y una planta docente de 406 profesores. Posterior a eso, es importante recalcar el notorio impacto que generó la oferta estudiantil a consecuencia a la demanda en Ciudad Universitaria, esto se ve reflejado con la matrícula actual, ya que cuentan con aproximadamente 22 mil estudiantes, dado que, los estudiantes provienen de zonas del noroeste del Área Metropolitana del Valle de México, teniendo la oportunidad de pertenecer a esta institución.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Datos recopilados de: <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=15>

La FES-Acatlán ofrece quince licenciaturas escolarizadas, de las cuales se tiene la opción del sistema abierto, contemplando a jóvenes que trabajan pero que tiene el deseo de concluir sus estudios universitarios, por otro lado, solo se ofrece una ingeniería. Su planta docente se compone de casi 2,000 profesores.

Las carreras de la UNAM tiene una duración aproximada de 4 años y medio, dividido por semestres en cualquiera de sus facultades, por lo que al anualmente se cursan dos semestres. La duración ronda entre los 8 y 10 semestres, según cada licenciatura. Su periodo vacacional es establecido en cada corte.

### 3.1.2 Origen funcional

Hace aproximadamente 46 años, el municipio de Naucalpan, Estado de México, abre sus puertas la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, teniendo como uno de sus objetivos poder responder a la necesidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), beneficiando a un mayor número de jóvenes en la educación universitaria, como también introducir innovaciones educativas, vincular la investigación y la docencia; integrar la teoría y la práctica y vincularse con el entorno.

La FES-Acatlán, realiza investigación que mantiene un enfoque prioritario en el apoyo a la docencia y a los problemas nacionales, a su vez, pretende aportar información científica sobre las áreas sociales, humanísticas y de ciencias exactas, por último, la institución considera oportuno prestar apoyo a las actividades docentes y de investigación en la UNAM y en otras instituciones nacionales.

### 3.1.3 Misión

La FES- Acatlán, dentro de su misión, plantea parte de sus objetivos a largo plazo en los que se pretende ser una Facultad que desarrolle las capacidades integrales de su comunidad con carácter plural, integral, crítico y propositivo que propicie una concepción educativa con articulación de los aprendizajes, la docencia, la investigación y la cultura; acorde a los principios y valores universitarios y a la identidad colectiva para contribuir al crecimiento y bienestar de la sociedad con énfasis en el entorno donde se inserta y desenvuelve.

Por otro lado, tiene por visión, convertir a la FES-Acatlán en una Facultad de excelencia e innovación por su oferta académica actualizada y de calidad en las licenciaturas, posgrados y extensión universitaria; siendo un referente formativo y de solución a desafíos como también a problemáticas actuales y emergentes, a través de la investigación conjunta con los

ámbitos social, empresarial y productivo, que aprovecha las tecnologías para desarrollar, difundir apoyando al conocimiento y a la cultura, bajo ideales humanistas y sociales.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad se erige sobre un conjunto de principios y valores que caracterizan el quehacer universitario:

- Respeto a la autonomía universitaria y a los principios que de ella emanan.
- Gestión eficiente, transparente y participativa.
- Honestidad y responsabilidad en el uso y aprovechamiento del patrimonio universitario en beneficio de toda la comunidad.
- Responsabilidad social y ambiental en las actividades cotidianas.
- Compromiso social y nacional para contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida.
- Evaluación y mejoramiento institucional permanente.
- Posicionamiento del alumnado y el personal docente como actores centrales de la actividad universitaria.
- Promoción de la convivencia mediante el ejercicio del diálogo, el respeto y la libertad, tanto dentro como fuera de la Universidad.

#### 3.1.4 Gestión y autoridad

A partir de la Ley Orgánica de la UNAM<sup>4</sup> la cual es el máximo ordenamiento jurídico que regula su personalidad, su estructura y su vida interna (Véase anexo 2 y 3). En el artículo primero de dicha norma se establece que la UNAM es una corporación pública, un organismo descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

En el artículo 1º.- El Consejo Técnico de la FES-Acatlán, es una autoridad universitaria y órgano de consulta necesaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 3º, numeral 6 y 12 de la Ley Orgánica; 12 fracción VI, y 45 del Estatuto General.

Para el artículo 2º se establece, el Consejo Técnico de la FES-Acatlán se integra por:

---

<sup>4</sup> Portal Universidad Nacional Autónoma de México, véase en: <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/organizacion>.

I. El director, quien lo preside;

II. Un consejero propietario y su respectivo suplente, representantes de los profesores por cada una de las licenciaturas que se imparten en la Facultad;

III. Un consejero propietario y su respectivo suplente, representantes de los profesores adscritos a cada una de las siguientes instancias: Centro de Enseñanza de Idiomas y Coordinación de Estudios de Posgrado;

IV. Un consejero propietario y su respectivo suplente, representantes de los alumnos inscritos por cada una de las siguientes divisiones: Ciencias Jurídicas, Ciencias Socioeconómicas, Diseño y Edificación, Humanidades y Matemáticas e Ingeniería.

V. Un consejero propietario y su respectivo suplente, representantes de los alumnos inscritos en algún posgrado impartido por la Coordinación de Estudios de Posgrado de la Facultad.

### 3.2 Estructura académica

La FES-Acatlán con 40 años de vida, promueve un amplio abanico de opciones curriculares y de desarrollo humano. Actualmente cuenta con los niveles de calidad más altos en todos sus programas educativos, lo que garantiza la calidad en el desempeño de sus egresados. En la búsqueda de formar profesionales altamente capacitados y especializados, brinda diversos posgrados con carácter multidisciplinario en diferentes disciplinas Derecho, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Relaciones Internacionales, Ingeniería, Urbanismo y Educación.

Aunado lo anterior, la institución ofrece una serie de licenciaturas las cuales son las siguientes: Actuaría, Arquitectura, Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación, Derecho, Diseño Gráfico, Economía, Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) Como Lengua Extranjera, Enseñanza de Inglés, Filosofía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Matemáticas Aplicadas y Computación, Pedagogía, Relaciones Internacionales, Sociología y por último la Ingeniería Civil.

#### 3.2.1 Carrera académica

Los derechos fundamentales para los docentes que ofrece la institución consisten en la realización de actividades a partir del principio de libertad de cátedra e investigación; la remuneración correspondiente a su nombramiento o contrato; los aumentos generales son

establecidos por razón de antigüedad, pero la promoción a categorías o niveles más elevados son de forma independiente.

En la FES-Acatlán, el personal académico puede laborar sólo mediante nombramiento interino o definitivo por parte de la Junta de Gobierno, esto a partir de un contrato de prestación de servicios. Los docentes también reciben prestaciones de Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las demás disposiciones legales aplicables. Los profesores laboran 40 horas a la semana cuando se trate de personal de tiempo completo y 20 horas semanales cuando sea de medio tiempo.

Los profesores, por otro lado, no pueden brindar enseñanza teórica por más de 18 horas a la semana en los niveles profesional y de posgrado. Cuando se trate exclusivamente de enseñanza práctica el máximo será también de 40 horas a la semana.

### 3.2.2 Integración de docencia e investigación

De acuerdo con el Artículo 2° del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México<sup>5</sup>, las funciones de los docentes de la UNAM son: impartir educación con un sentido de libertad de cátedra y de investigación, con esto se pretende la formación de profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, a su vez, es importante organizar y realizar investigaciones que contemplen temas y problemas de interés nacional, por último, el desarrollo de actividades específicas para garantizar con mayor amplitud posible los beneficios del capital cultural, así como participar en la dirección, implementación y administración de las actividades mencionadas.

La docencia es elemental para llevar a cabo los planes de estudio, con la finalidad de brindar una enseñanza de calidad en cada asignatura, ya que a partir de ello, se otorgan los grados académicos, títulos o diplomas por medio del control académico de las facultades, que son parte del Artículo 8° del Estatuto General de la Universidad.

La FES-Acatlán, realiza labores de investigación, promoviendo su integración en la vida académica como parte fundamental y eje de la institución para atender los problemas de la docencia y la resolución de problemas sociales. Se debe promover una mayor integración de la investigación a la difusión de la cultura, así como, procurar la formación y desarrollo de los

---

<sup>5</sup> Véase en: [http://abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc\\_id=36](http://abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=36)

profesores de carrera que se dediquen a la investigación, con la finalidad de reforzar los vínculos entre investigación y docencia.

Para lograr los objetivos planteados se realiza investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y especializada, aportando información científica sobre las áreas sociales, humanísticas y de ciencias exactas. Prestar apoyo a las actividades docentes y de investigación en la UNAM y en otras instituciones nacionales.

Por lo tanto, los institutos tienen como función coordinar la investigación y labores que realice el personal académico dentro de las facultades y escuelas de la UNAM. Principalmente el área de Ciencias y Humanidades se encarga de organizar lo que se haya desarrollado en los distintos centros que dependan de ellas. Por otro lado, se brinda la enseñanza complementaria y estas se pueden llevar a cabo en el área de extensión universitaria.

#### 4. Análisis comparativo UAM-A / UNAM FES-Acatlán

Las estructuras de las organizaciones cambian con el tiempo, porque se ven influidas por sus miembros, las interacciones y la presión del contexto social en el que se sitúan (Hall Richar, 1996). Este planteamiento nos permite ubicar los elementos para la diferenciación entre dos instituciones educativas de nivel superior, que a pesar de tener un objetivo en común el cual *consiste en el mejoramiento de la docencia y la investigación*, la forma para llegar a ese objetivo es diferente.

El primer elemento que denotamos en esta diferenciación estructural de la organización entre la UAM-A y de la FES-Acatlán, son los actores, en este caso nos referimos a aquellas personas que estuvieron a cargo de la creación de las instituciones. Estos fundadores tenían visiones distintas para su creación, lo que influyó de forma más directa en el diseño y planeación de la estructura.

Por un lado, los creadores de la UAM-A tienen una visión innovadora, rompen con los esquemas tradicionales que se encontraban en la década de los años setenta, este interés individual de los fundadores influyó en todo el proceso de construcción. Por su parte los fundadores de la FES-Acatlán entre sus intereses se destaca solo la expansión de Ciudad Universitaria (C.U), para atender la demanda educativa, lo que genera que solo se pensara en una institución con las mismas características que C.U, motivo que no permitió un cambio notorio en la estructura organizativa de la institución.

Este origen de ambas instituciones permite explicar a grandes rasgos la estructura organizativa. La UAM al ser una institución completamente nueva modifica las formas en las que se concentra el poder, dotando de una relativa autonomía a cada una de sus unidades, mientras que la FES-Acatlán al tratarse de una extensión de la UNAM, opera bajo los lineamientos que dicta rectoría general, ya que en esta institución, es la máxima autoridad, mientras que en el caso de la UAM-A la toma de decisiones recae en el consejo académico, el cual se encarga de organizar y distribuir las funciones en las cinco unidades y son coordinadas por un rector general, esto permite que las decisiones que se toman no sean emanadas por una autoridad, y permite que cada una tome acciones según sus necesidades.

Otra diferencia radica en la estructura académica de cada una de las instituciones, ya que en la UAM-A al ser un proyecto innovador que llevaría a cabo nuevas modalidades, opta por dividir su calendario en trimestres; los alumnos pueden cursar la carrera en tiempo completo o medio tiempo con el fin de apoyar a aquellos que trabajan y estudian; los días festivos se mantendrían alejados a los asignados por la SEP; los días de descanso para los profesores, personal administrativo y trabajadores en general, son acordados con el consejo académico y se toma en cuenta al SITUAM. Vemos entonces, que en la FES-A, continuó con una modalidad semestral y ciclos vacacionales ligados a lo dictaminado por la Ley General de Educación Superior, a su vez, el descanso de trabajadores no siguen los lineamientos acordados por la Ley del Trabajo, por su parte, en la facultad se establecen dos turnos en distintas modalidades, escolarizada, abierta o a distancia.

Otra diferencia está relacionada con la docencia, ya que en la UAM-A se crea con el propósito de ser una institución competitiva, es por ello que se buscó la promoción de puestos de docencia de tiempo completo, dándole la oportunidad a los profesores de desarrollar una trayectoria académica más segura, en este caso la UAM cuenta con más profesores de tiempo completo que otras instituciones, en su caso la FES-Acatlán, los profesores deben pasar por una promoción de acuerdo con la antigüedad.

Lo interesante dentro de la investigación empleada fue la transparencia y facilidad para encontrar los datos, con respecto a la UAM-A, la información se encontró en páginas de la misma institución, no existió alguna complicación para entender los lineamientos, normas, aplicaciones y estatutos respectivos de la universidad. Con la FES-Acatlán, sucedieron cosas

inversas, es decir, algunas de sus especificaciones no se encontraban o, existía información no muy detallada.

A partir de la realización del análisis en el presente ensayo, donde se realizó un ejercicio comparativo, podemos concluir que cada institución educativa a pesar de tener objetivos en común, tienen diferentes formas de organización, tanto en sus estructuras académicas y administrativas lo que implica tener una gestión de los recursos materiales y humanos diferentes en cada institución. Es por ello que la sociología de las organizaciones nos puede servir para evaluar el rumbo que puede alcanzar cada institución.

### Referencias

- ANUIES (1982) Una Experiencia en la planeación, Organización y dirección de Universidades - Oscar M. González Cuevas conferencia plenaria de la Academia Nacional de Ingeniería, en su VIII Congreso, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Consultado en: <http://publicaciones.anui.es.mx/acervo/revsup/res045/art3.htm>
- Consejo Académico Unidad Azcapotzalco (2016). Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024. P.p: 34-37. Consultado en: [https://consejoacademico.azc.uam.mx/pluginfile.php/3191/mod\\_resource/content/1/PDI%202014-2024.pdf](https://consejoacademico.azc.uam.mx/pluginfile.php/3191/mod_resource/content/1/PDI%202014-2024.pdf)
- Coordinación de Recursos Humanos (2021) Guía de Bienvenida, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, p.p 2-12 Consultado en: <https://www.azc.uam.mx/docs/coords/crh/guias/GuiaInduccion.pdf>
- Díaz Pérez, C., Hamui Sutton, M., y Sampedro, J.L. (2021). Las fortalezas de la UAM: modelo académico, investigación y vinculación social. Propuesta de comunicación y posicionamiento social. *Sociológica (México)*, 36(104), 253-272. Epub 28 de marzo de 2022. Recuperado en 24 de septiembre de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732021000300253&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732021000300253&lng=es&tlng=es).
- Díaz Pérez, Claudia, Hamui Sutton, Mery, Sampedro, José Luis. (2021). Las fortalezas de la UAM: modelo académico, investigación y vinculación social. Propuesta de comunicación y posicionamiento social. *Sociológica (México)*, 36(104), 253-272. Epub

28 de marzo de 2022. Recuperado en 20 de septiembre de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732021000300253&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732021000300253&lng=es&tlng=es).

Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1988. Consultado: 23 Septiembre, 2022. Véase en: [http://abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc\\_id=36](http://abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=36)

Hall Richard H. (1996) Organizaciones: Estructura, Procesos y Resultados, México 6ta Edición.

Martínez Justo, Manuel. (2021) Plan de desarrollo institucional 2021 - 2025. Consultado en: [https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Desarrollo/FESAcatlan\\_PDI%202021-2025.pdf](https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Desarrollo/FESAcatlan_PDI%202021-2025.pdf)

Mayntz Renate (1977) Capítulo 1 La sociedad organizada y Capítulo 2 La evolución del interés sociológico en la organización, En Sociología de la Organización, Madrid, Alianza Editorial.

MEXTUDIO, FES Acatlán. Consultado: 22 Septiembre, 2022. Véase en: <https://mextudia.com/universidades/unam/fes-acatlan/>

Oferta Académica, UNAM. Consultado: 19 Septiembre, 2022. Véase en: <http://oferta.unam.mx/fesacatlan.html>.

Rivera Vargas, Darío (2021) Plan de trabajo 2021 – 2025 para la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: [http://www.juntadegobierno.unam.mx/files\\_web/2021/Acatlan/RIVERA/RIVERA%20VARGAS%20PLAN%20DE%20TRABAJO.pdf](http://www.juntadegobierno.unam.mx/files_web/2021/Acatlan/RIVERA/RIVERA%20VARGAS%20PLAN%20DE%20TRABAJO.pdf)

Universidad Autónoma Metropolitana (2010). 35 años Colegio Académico 1975-2010. Colegio Académico. p.p: 8-11. Consultado en: [http://www.uam.mx/colegioacademico/1975\\_2010/14/index.html](http://www.uam.mx/colegioacademico/1975_2010/14/index.html)

Universidad Autónoma Metropolitana (2019) Investigación, En Informe de actividades p.p: 43-47, Consultado en: <https://www.uam.mx/transparencia/inforrganos/rg/2019/Informe-actividades-UAM-RG-2019.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (2019). Noti FES *Festejamos 44 años de superación académica. También conmemoramos nuestros primeros 15 años como Facultad.* Consultado en: <http://blogs.acatlan.unam.mx/saladeprensa/2019/03/16/festejamos-44->

anos-de-superacion-academica-%E2%80%A2-tambien-conmemoramos-nuestros-  
primeros-15-anos-como-facultad/

Universidad Nacional Autónoma de México, 2022. Consultado: 24 Septiembre, 2022. Véase en:

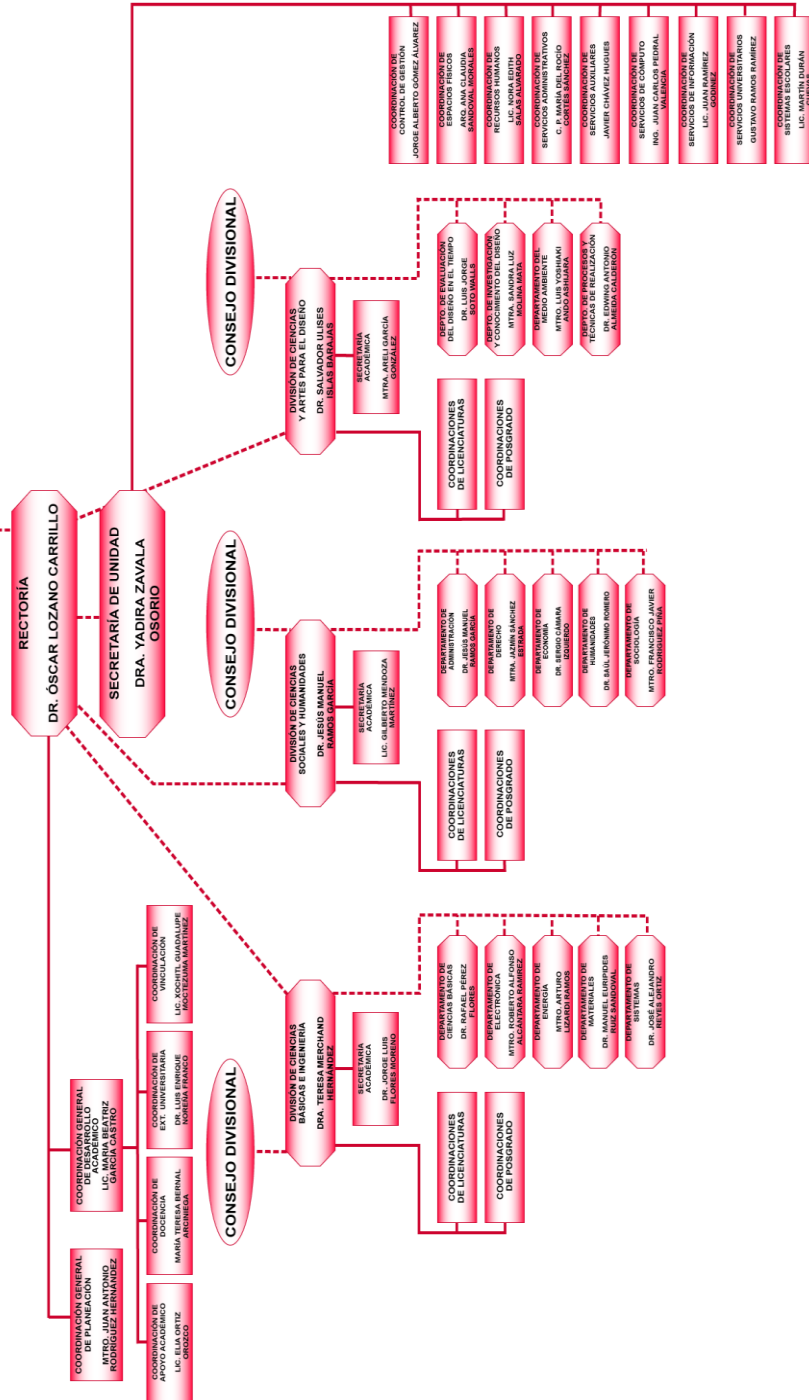
<https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/organizacion>

Vázquez Morillas, A., García González, N., y Oliver Villalobos L., (2013) La inserción de nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje basadas en las Tecnologías de la Informática y la Comunicación entre los académicos de la UAM-Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana. Consultado en:

[https://www3.azc.uam.mx/coord\\_general/docencia/02insercion\\_tics.pdf](https://www3.azc.uam.mx/coord_general/docencia/02insercion_tics.pdf)

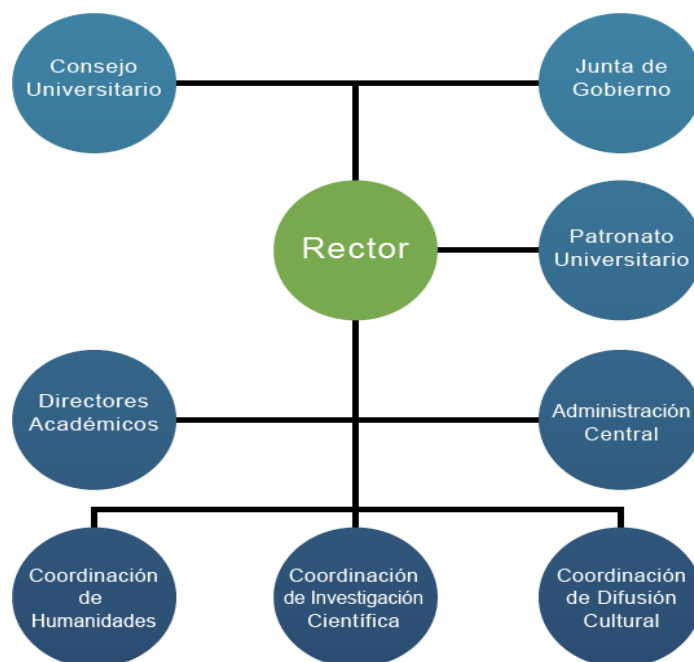
## Anexos

# Anexo 1. Organigrama de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco



Clave UT 9-09-2022

# Anexo 2. Organigrama de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán



### Anexo 3. Directorio de la UMA y de la FES-Acatlán



#### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers  
RECTOR

Dr. Leonardo Lomell Vanegas  
SECRETARIO GENERAL

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda  
ABOGADO GENERAL

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa  
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y  
SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Dra. Guadalupe Valencia García  
COORDINADORA DE HUMANIDADES

Dr. William Henry Lee Alardín  
COORDINADOR DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Dr. Jorge Volpi Escalante  
COORDINADOR DE DIFUSIÓN CULTURAL

Dr. Jorge Vázquez Ramos  
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y  
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Mtro. Néstor Martínez Cristo  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



#### FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Dr. Manuel Martínez Justo  
DIRECTOR

Mtra. Nora Del Consuelo Goris Mayans  
SECRETARIA GENERAL

Mtro. José Luis Castañón Zurita  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. José Antonio Sixtos Ortega  
SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN

Mtro. Carlos Nandayapa Hernández  
SECRETARIO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Dra. Claudia Márquez Díaz  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Dra. Laura Páez Díaz de León  
SECRETARIA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Mtro. Fernando Martínez Ramírez  
COORDINADOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Mtro. Christian Roberto Salazar Montiel  
COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN

Lic. Samuel Ornelas Rosales  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Ing. Carlos Rojas Gutiérrez  
COORDINADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
MUNICIPALES Y METROPOLITANOS

Lic. Alberto Guerrero Meneses  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Licenciatura en Sociología.**

**Área de Concentración**

**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Seminario VIII de Sociología de la Educación: Problemas Selectos III:  
Movilidad Social**

**“Desigualdad en el Acceso y Permanencia para jóvenes con  
discapacidad en las Universidades UAM, UNAM, IPN y UPN.”**

**Matrícula/Integrantes**

**Chávez Fonseca Juan De Dios 2173077464**

**Hernández González Ana Karen 2143037210**

**Juarez Silva Andrea 2183045287**

**Urbano Solís Ricardo 2183082468**

**Profesora:**

**Dra. Mery Hamui Sutton**

## Índice

Introducción.....	171
1. La discapacidad y desigualdad en México.....	172
2. La inclusión educativa en México.....	175
2.1 Contexto histórico.....	175
2.2 Situación educativa actual.....	178
3. ¿Cómo se ha atendido el acceso y permanencia para jóvenes con discapacidad en las IES públicas? .....	180
3.1 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).....	180
3.2 Instituto Politécnico Nacional (IPN).....	182
3.3 Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).....	183
3.4 Universidad Pedagógica Nacional (UPN).....	184
3.5 Resultados ¿Qué dicen los datos?.....	185
4. Conclusiones.....	188
Referencias .....	190
Anexos.....	192

## Abstract

La discapacidad en México es un tema que debe tomarse en cuenta con mayor fuerza, porque, durante la pandemia se observó una reducción de la matrícula en las Instituciones de Educación Superior (IES)<sup>6</sup>, haciendo notoria la falta de mecanismos para garantizar su permanencia, es por ello, que es necesario establecerlo como parte de las prioridades de un Gobierno que busca la integración de todos los sectores de la sociedad dentro del ámbito educativo. El acceso a la educación es un derecho universal, establecido en el Artículo 3° de la Constitución Mexicana, para todas las personas, por lo tanto, nos centraremos en la desigualdad que existe en el acceso y permanencia de jóvenes que presentan una discapacidad y a su vez buscan un lugar en alguna de las Instituciones de Educación Superior en México, con el fin de tener mayores oportunidades de acceder al espacio laboral y social.

Aunado a lo anterior, abordaremos criterios conocidos por medio de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para exponer los datos que reflejan la minimización de la discapacidad en las Universidades. También se integrarán los detalles de los estatutos de cada institución, y así, analizar qué hacen con respecto a la discapacidad.

**Palabras clave:** desigualdad, discapacidad, educación superior, funcionamientos.

## Introducción

En México, avanzar del nivel educativo de medio superior a superior, significa una reducción en la matrícula debido a que se reduce la oferta de espacios. En el nivel medio superior se observa una cobertura en la Ciudad de México, del 119.5%, haciendo notorio un filtro donde gran parte de los jóvenes se quedan en el camino, por lo tanto, en el nivel superior la cobertura<sup>7</sup> es poca a comparación del nivel anterior; esto permite ver una gran brecha educativa -puede entenderse como la diferencia de trayectoria en el acceso a la educación superior entre jóvenes- en la transición de Educación Media Superior (EMS) e Instituciones de Educación Superior (IES), donde a partir del INEGI tan solo para el ciclo 2015-2016 observamos 4,985,080 matriculados en EMS y, para las IES en el ciclo 2018-2019 se observa una disminución en las cifras ya que la

---

<sup>6</sup> Recopilado de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2017-2021)

<sup>7</sup> Por lo menos, en la Ciudad de México, se habla de una cobertura neta del 47%. (Principales cifras, 2019-2020.)

matrícula de jóvenes de nuevo ingreso es de 1,343,961. Esta brecha es dependiente de muchos factores, ya no solo económicos, si no también sociales, educativos y culturales. Este acceso desigual impacta de forma más fuerte a los jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad ya que en ellos no solo se les excluye por los conocimientos, sino también por su condición física. Sus funcionamientos básicos como son la poca movilidad motriz en caso de personas que les falta una extremidad, ceguera, mutismo, son limitantes para desempeñarse en su vida diaria. Es por ello que en la actualidad el gobierno y las instituciones públicas han trabajado en materia de inclusión, para reducir la desigualdad educativa que padecen los jóvenes con discapacidad.

Dicho lo anterior, el presente ensayo tiene como objetivo hacer un análisis sobre las políticas y programas implementados por el gobierno, así como el acceso a las principales universidades públicas, y como han trabajado las IES para integrar a este sector de la población.

Contemplando la importancia del presente ensayo, se dividirá en cuatro apartados, donde en el primer apartado se abordan los conceptos que ayudan a la discusión y definición de la desigualdad económica que padecen los jóvenes con discapacidad. En el segundo apartado hacemos una revisión de la evolución de las políticas educativas orientadas a reducir la desigualdad de acceso y permanencia en las instituciones de educación superior. En el tercer apartado se muestran cómo las principales universidades públicas federales han trabajado en el acceso a estas instituciones que analizaremos, a partir de datos recabados por el Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior (ANUIES) del periodo 2017 a 2021 en la Ciudad de México. En el último apartado hablaremos de las conclusiones a las que llegamos a partir de los datos analizados.

### 1. La discapacidad y la desigualdad.

Actualmente el tema de la desigualdad en algunos aspectos de la vida social, económica, política, entre otras, sigue siendo un planteamiento importante dentro de la investigación, debido a que, a pesar de los esfuerzos de gobiernos democráticos por generar sociedades más justas, e igualitarias, es necesario dar una mirada hacia atrás para poder entender a qué nos referimos precisamente a la Desigualdad.

Para comenzar, consideramos necesario retomar a Anthony Giddens con su obra Sociología (2010), en el apartado de Estratificación y Clase Social, establece una serie de conceptos fundamentales para el desarrollo de nuestro ensayo. En primer lugar destacamos el concepto de *estratificación social*, el cual hace énfasis en relación con la movilidad social donde

a partir de ella se establece las condiciones dentro de la posición, y a su vez, esta genera algún tipo de movilidad, ya sea de manera ascendente, descendente y horizontal.

La *clase social*, como menciona Giddens, es un grupo de personas que comparten ciertos recursos económicos -los cuales tiene una influencia en el estilo de vida compartido- sin que estos establezcan una relación directa entre ellos. Observamos de esa manera que las personas con discapacidad que pertenecen a una clase social acomodada, es decir, que cuentan con ingresos que les permitan tener acceso a la educación, muestra una gran diferencia de aquellas que no cuentan con los recursos para integrarse a una institución privada. Según el CONEVAL, con datos recabados del año 2020 de la ENIGH, el 49.5% de personas con discapacidad se encuentran en situación de pobreza, en comparación, del 15.3% de personas discapacitadas, catalogadas como *no pobres/no vulnerables*.<sup>8</sup> Esto nos permite llegar a una estimación, de que las personas que cuentan con los ingresos necesarios tienen la posibilidad de pagar una educación privada “...la desigualdad perpetúa la mayor acumulación relativa de riqueza en las franjas más ricas de la sociedad.” (Rocha, Ma. 2014. p. 19.).

Ubicar a los jóvenes según su estrato económico en comparación de otros, da paso a diferentes tipos de movilidad social que pueden ayudar al cambio o movimiento de pertenencia de una clase social a otra, en donde se ven involucradas las aspiraciones, el mérito y el deseo. La movilidad puede ayudar a mejorar las condiciones de vida, que permiten mejorar su capital económico y brindarle un mayor estatus para así poder subir de decil. Se considera que en ocasiones el individuo debe migrar a otros países o bien desempeñarse de mejor manera cuando no encuentra relaciones sólidas que le permitan moverse dentro del estrato al que pertenece. Aunado a lo anterior, es pertinente denotar que los jóvenes con discapacidad, al estar en una institución educativa, obtendrán un mejora en su nivel y calidad de vida.

Por otro lado, recuperando *La Teoría de las Capacidades Humanas* que presenta Amartya Sen. El propósito de la teoría es evaluar el bienestar y la libertad de las personas que realmente tienen para tomar decisiones. El término de capacidades propuesto por Sen lo retoma con el propósito de representar las distintas combinaciones y alternativas que una persona puede ser o hacer. Esta teoría nos ofrece una herramienta de análisis crítico en lo que las personas son capaces de hacer y de ser desde sus capacidades, por lo tanto, nos permitirá abrir el panorama de

---

<sup>8</sup> Datos recopilados de: Nota técnica sobre la identificación de personas con discapacidad, 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

lo que las personas logran hacer en función de lo que se quiere llegar, sin tomar en cuenta el aspecto económico, si no la misma capacidad del individuo de querer subir a un estrato, reflejando libertad para alcanzar aquello que valora, por lo que la capacidad es la combinación de funcionamientos que se pueden conseguir. (Urquijo, M. 2014. p.p 65-67)

El papel de la escuela consiste en ayudar a los jóvenes a desarrollar las capacidades y las aptitudes a través de la orientación especializada, con el fin habilitarlos para el trabajo (Delors J. 1996 p:129) y los esfuerzos<sup>9</sup> del gobierno se centran en brindar una mayor igualdad educativa minimizando las brechas educativas de desigualdad donde la enseñanza brindaría herramientas para los jóvenes, de esta manera pudieran competir dentro de una sociedad cada vez más compleja y especializada.

Jencks, dentro de su texto *La escuela no es responsable de las desigualdades y no las cambia* (1980), nos ayuda a mirar de una forma distinta lo que es la escuela, la escolaridad, la igualdad de oportunidades y la movilidad. Consideramos pertinente explicar, primeramente, cual es el sentido de la igualdad de oportunidades desde una mirada americana, para después, mencionar lo que Jencks piensa al respecto. Los reformadores, observaban esta igualdad como la posibilidad de que el éxito no dependiera ya del color de piel, de la situación económica o de otros factores que para ellos no eran pertinentes, así el mérito real es la base para obtener la igualdad de oportunidades. Las estrategias que utilizaron para desarrollar la igualdad, era la de atender a los niños en condición de pobreza, que posteriormente serviría para que los hijos de clases medias no terminaran siendo pobres; después, el por qué los niños no pueden escapar de ella, debido a que no tienen las capacidades cognitivas básicas como leer, escribir, calcular o expresarse, como resultado, les impide conseguir un empleo en su crecimiento; y por último, los reformadores hacen hincapié en que el mejor mecanismo para escapar del círculo que produce la pobreza es la enseñanza, como los niños pobres nacen con padres que no cumplen con los talentos para enseñarles lo básico, es importante que la escuela contemple estas situaciones (Jencks, C. 1980. p.p 281-282).

Por su parte Jencks indica que esto no se sostiene, ya que en lugar de ser estrategias se vuelven suposiciones erróneas. Primero, comenta que la pobreza no es primordialmente hereditaria, esto significa, que, a pesar de que los padres tengan una posición económicamente

---

<sup>9</sup> Los cuales consisten en reformas a la constitución, creación de nuevos programas con fines de inclusión como: Lo establecido en el programa sectorial 2013-2018 que consiste la creación de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED)

ventajosa, no significará que los hijos tengan la misma posición, y viceversa. Para la segunda, explica que, la razón, de que algunos sean más ricos que otros, no radica en las capacidades intelectuales más elevadas, ser más inteligente si te permite tener más posibilidades de tener una movilidad ascendente, pero no la garantiza, esto, es por la desigualdad económica que se presenta en diferentes ramos laborales. Por último, para Jencks, no hay una muestra que valide que la reforma escolar pueda reducir de manera sustancial la desigualdad intelectual ni de pobreza (Jencks, C. 1980. p.p 281-282).

Cohen, en *¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades* (1998), destaca las desventajas que algunas personas tienen, sobre todo, aquellas con alguna discapacidad, llamándolos lisiados, “...ante el caso del lisiado, no sólo se derrumba la igualdad del bienestar, sino también la igualdad de oportunidades para el bienestar.” (Cohen, G.A. 1998. p. 37). De esta manera Cohen, explica que la igualdad de bienes e igualdad de oportunidades no contemplan a las personas con discapacidad, llevándolas a una exclusión.

Con estos elementos se pretende abordar en los siguientes apartados la desigualdad que viven los jóvenes con discapacidad en México, tomando en cuenta sus condiciones económicas, sociales y culturales en un país que se encuentra en transición hacia el bienestar para el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

## 2. La inclusión educativa en México

El gobierno mexicano ha ido modificando la Constitución para integrar la educación especial a personas con discapacidad y ha realizado acciones para garantizar su derecho a la educación. En el apartado 2.1 se menciona como ha trascendido la educación especial en México. En el apartado 2.2 abordaremos las políticas educativas que ha realizado el gobierno mexicano en la actualidad con el fin de cubrir la inclusión abordando el acceso y permanencia en la educación superior.

### 2.1 Contexto histórico

Desde la creación de la Secretaría de Educación Pública, se planteó generar una sociedad más igualitaria, con el notable crecimiento en la creación de escuelas para un mayor acceso a la educación básica, pero con el desarrollo de nuevas tecnologías y la constante competencia dentro del mercado, la educación se vuelve cada vez más especializada y compleja, donde los conocimientos básicos ya no son suficientes para desenvolverse en la vida diaria. Menciona Carlos Mancera y Martha Barrios “*Hoy, una persona que tuviera sólo los conocimientos que*

*eran suficientes hace 100 años sería en múltiples sentidos analfabeta funcional*". Lo cual muestra la complejidad y necesidad de tener una educación que permita abrir distintas opciones. Estos mismos autores comentan la necesidad de evaluar las políticas educativas a través de dos factores importantes, la escolaridad y los aprendizajes, donde establecen, que entre mayor escolaridad corresponde a más aprendizajes y a su vez consideramos que esto permite dotarlos de una mayor especialización para la competencia laboral.

Uno de los elementos a considerar dentro de las políticas es el otorgamiento de becas para los estudiantes, las cuales sirven como un programa que atendería a los estudiantes en condición de pobreza, pero conforme se avanza en la implementación, se llegan a cambiar las condiciones para obtenerla y los requerimientos son distintos, donde solo se toma en cuenta si se está inscrito en una institución de tipo pública. Es en este punto donde las condiciones de los estudiantes van configurando el propósito de las becas, es decir, se deja de lado la universalidad y comienzan a ser dirigidas a ciertos sectores, llegando a un punto donde los incentivos no cubren los estándares económicos deseados para mantener su escolaridad deseada, y por ende, su permanencia dentro de las instituciones educativas.

Por otro lado, el aprendizaje puede depender de la calidad que ofrece cada institución educativa, ya que, la administración de recursos está orientada a que las políticas educativas cumplan con sus objetivos, pero estos recursos deben estar destinados a resolver las problemáticas reales que enfrentan día con día las y los estudiantes.

Posteriormente, la educación para personas con discapacidad se inicia en México desde el año de 1870, con la fundación de la Escuela Nacional para Ciegos y con la creciente demanda de escuelas en el año de 1970-1976, la Dirección General de Educación Especial (DGEE) abre 256 escuelas de educación especial con distintas especialidades a nivel nacional, prevaleciendo las escuelas para la atención de niñas y niños con discapacidad mental (CNDH 2020).

A mediados de la década de los años noventa se fortaleció la Ley General de Educación con el Programa Nacional para la Modernización Educativa que buscaba fortalecer la educación especial como complemento de la Educación Básica. En esta misma línea, en el Programa de Desarrollo Educativo se definió la integración educativa de las y los alumnos con discapacidad como: el acceso, al que tienen derecho todos los menores, al currículo básico y a la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje.

En 2002 se crea el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PFEEIE). Para el año 2010 el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y la SEP crearon documentos como la Propuesta de Plan Nacional de Acción para Fortalecer la Educación Inclusiva que planteaba el fortalecimiento de las relaciones de cooperación y participación de la sociedad civil y organizaciones de, y, para personas con discapacidad. En 2011, el concepto de educación inclusiva es definido por primera vez en el artículo 2do de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, pero con énfasis en la educación especial, en sus artículos 12 al 15.

En el año 2014 se crea el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), mismo que sustituye al PFEEIE. Este programa desaparece en el año 2019 y en su lugar se crea el Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial (PFSEE) que únicamente atiende a personas con discapacidad y con aptitudes sobresalientes. Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) solo se llevó a cabo una política para atender la educación a personas con discapacidad, el cual fue el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, fue aprobado en el año 2014 y tuvo una duración de cuatro años.

Este programa pretendía ser la vía para lograr que las personas con discapacidad contarán con apoyos y servicios indispensables, generados por los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), por lo que las acciones solo estuvieron orientadas a modificaciones en la ley.

El programa se integra con 6 objetivos, 37 estrategias y 313 líneas de acción donde se incluyen los siguientes temas: armonización legislativa, salud, educación, trabajo, accesibilidad, turismo, derechos políticos, impartición de justicia, deporte, cultura, asuntos indígenas, asuntos internacionales. De los seis objetivos, el cuarto es el referente a la educación el cual consideraba *“Fortalecer la participación de las personas con discapacidad en la educación inclusiva y especial, la cultura, el deporte y el turismo”* (SEGOB, 2014)

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, entró en operación el año 2014 a cargo de la Secretaría de Educación Pública, beneficiando a los distintos niveles de educación pública. Este programa brinda apoyos a instituciones de educación superior, para favorecer la inclusión y la equidad de los estudiantes en un contexto de vulnerabilidad y discapacidad (SEP 2018).

Por último, se establece dentro del Programa Sectorial de Educación 2013–2018, la creación de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) con la finalidad de impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad. En el siguiente apartado se atenderá la situación académica actual contemplando los años 2019 a la fecha.

## 2.2 Situación educativa actual

Como se mencionó en el anterior apartado, el discurso político frente a las necesidades reales no ha sido atendido del todo y deja huecos en la aplicación de políticas educativas. Partiendo desde la lógica de una educación inclusiva, donde la premisa está puesta en el acceso para todas las personas a una educación obligatoria, gratuita y de calidad, nos encontramos con la necesidad de plantear lo que sucede actualmente con las personas con discapacidad dentro del marco normativo que marca el actual gobierno.

Considerar el artículo 1ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es más que necesario para poder hablar del tema de inclusión, específicamente porque este artículo hace mención de que toda persona debe gozar de los derechos humanos y es obligación del Estado garantizar que se lleven a cabo por medio de todas las autoridades correspondientes, posterior a esto, es necesario citar lo dicho por el artículo 3ro constitucional en materia educativa

*“Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.”* En términos de inclusión, el Estado con base en el párrafo 12º-, fracción II, índice f) menciona que *“Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.”*

Basados en estos principios establecidos en la Constitución, nos gustaría contemplar lo que el actual gobierno ha hecho para incluir el derecho a las personas con discapacidad en materia educativa contemplando a las Instituciones de Educación Superior.

Como primer acercamiento tenemos el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y podemos considerarlo el parteaguas para intervenir directamente al tema educativo en México, si bien en el apartado de desarrollo sostenible se habla de programas destinados a favorecer el bienestar, los puntos que se plantean en materia de discapacidad entran directamente a la

distribución de apoyos económicos con El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad que va dirigido a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que presentan alguna discapacidad permanente, así como personas con discapacidad que pertenecen a comunidades indígenas, sin embargo, sólo se trata de incentivos económicos de una cierta cantidad de dinero por un tiempo establecido. En la Ciudad de México, se plantea habilitar 47 módulos en las 16 alcaldías para que los solicitantes acudan a registrarse. Es importante mencionar que, para obtener el apoyo es indispensable contar con el Certificado de Discapacidad que otorga la Secretaría de Salud Capitalina (SEDESA).

Más adelante se habla de El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, destinado principalmente a personas menores de 18 años que se encuentran en situación de pobreza extrema y por último, nos encontramos con Jóvenes escribiendo el futuro, el cual nuevamente se refiere a incentivos económicos enfocados en jóvenes inscritos en alguna institución de educación superior, con una edad menor a 29 años y con prioridad a mujeres indígenas y afrodescendientes, hombres indígenas y personas que vivan en contextos de violencia. Por lo tanto solo existe el programa de pensión para personas discapacitadas que solo esta orientado a un apoyo económico.

Claramente el objetivo principal del gobierno actual es romper con las barreras que no permiten el acceso a las personas a recibir educación, los esfuerzos se ven reflejados desde los incentivos económicos y la intervención en creación de escuelas como Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, cuenta con 145 planteles en 31 entidades ubicados específicamente en zonas con alta densidad poblacional y poca oferta de estudios universitarios. Tiene por objetivo brindar 32 mil plazas para estudiantes junto con una beca mensual, este programa no está dirigido a personas con discapacidad, su prioridad son quienes se les ha negado el acceso a educación superior<sup>10</sup>.

Al hacer una revisión sobre temas educativos dentro del PND, es notable la preocupación por brindar educación a cada uno de los jóvenes sin dejar a ninguna persona exenta de este derecho, pero ¿qué sucede cuando las condiciones de estas personas son distintas? es decir, presentan alguna discapacidad temporal o permanente.

---

<sup>10</sup> Estatuto académico. Organismo coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Estatuto Académico, Aprobado por Consejo Académico Asesor. 26 de Noviembre, 2021.

Específicamente se aborda el tema sobre la educación en su capítulo tres; se establece a la SEP como la encargada de diseñar, ejecutar y evaluar el programa para la educación especial para personas con discapacidad con el objetivo de brindar accesibilidad, cobertura e inclusión, dentro los cuales se debe comprender los mecanismos necesarios, de los cuales ya mencionamos, para brindar educación, como la incorporación de docentes capacitados, materiales y ayudas técnicas que faciliten el aprendizaje, la incorporación del Sistema de Escritura Braille y la Lengua de señas mexicana, así como la distribución de libros gratuitos.

Como vemos, la integración de una ley para la inclusión es clave para futuros programas destinados a la accesibilidad, que si bien, en México existen referentes amplios que muestran la preocupación por integrar a todos los sectores de la sociedad, vemos que para estos , se toman en cuenta los mecanismo de selección como son: el pertenecer a un estrato económico bajo, tener menos de 29 años, encontrarse en una zona considerada marginal, pero siguen sin tomar en cuenta en la agenda pública el acceso a jóvenes con discapacidad dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES). Más adelante se hará un esbozo general en cuestión de programas de inclusión dentro de las universidades con mayor matrícula en México, así como la cobertura para este sector de la población, con el fin de establecer qué dicen los datos sobre la inclusión para jóvenes que presentan alguna discapacidad en el país.

### 3. ¿Cómo se ha atendido el acceso y permanencia para jóvenes con discapacidad en las IES públicas?

Las universidades públicas tienen distintas formas de atender el problema de la inclusión de jóvenes con discapacidad, vista desde la selección de estudiantes, la permanencia o en como en la mayoría de los casos a trabajos de concientización. Es por ello que en los siguientes apartados se hará una breve revisión de cómo se atiende en las universidades públicas más importantes del país, desde la Ley Orgánica de cada institución sobre el tema de la inclusión, programas y convenios que han realizado y para terminar con los resultados.

#### 3.1 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha trabajado en materia de inclusión de personas con discapacidad, con la creación de trabajos de investigación y cursos de concientización los cuales son derivados de la política educativa nacional, que utilizan como creación de lineamientos para la educación para personas con discapacidad.

La UNAM ha pasado por varios procesos históricos y uno de ellos es la promulgación de su Ley Orgánica, la cual fija las bases para la organización y operación. Su última reforma que hoy sigue vigente es la del año 1945, en su contenido, no existe un apartado específico en la atención a las personas con discapacidad, sólo se menciona de forma breve que los trabajos de investigación serán orientados hacia los problemas sociales.

Por otro lado, la Legislación Universitaria es el sistema de disposiciones normativas de distinta jerarquía y especialidad, creada por el Consejo Universitario en virtud de las facultades que le confirió la Ley Orgánica. Las normas emanadas de fuentes distintas al Consejo Universitario también son consideradas como parte de este sistema. La normatividad académica es relevante para la actividad y las funciones de la Defensoría, ya que es parte de su competencia el atender a estudiantes, por lo que todos aquellos programas para la inclusión comenzaron a surgir, incluyendo a jóvenes con discapacidad.

Dentro de los programas más importantes se destacan, la creación de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI) en junio del 2013, que tiene por objetivo ofrecer a las y los universitarios los servicios de orientación, información y apoyo que faciliten su integración a la vida cotidiana, para potenciar y ejercer plenamente sus capacidades, habilidades y aptitudes en igualdad de oportunidades y equidad (Gaceta UNAM, 24 de junio de 2013, p.18).

Las personas que declaran contar con alguna discapacidad a la hora de aplicar en el concurso de selección tienen orientación en el proceso del concurso, una vez seleccionado en el concurso la institución ofrece defensoría de los derechos universitarios (por ejemplo, la no discriminación, garantizar materiales y espacios adecuados a su condición), orientación educativa, bolsa de trabajo, becas (apoyos económicos), transporte dentro de las instalaciones equipados para las personas con discapacidad, así como acceso a los deportes, y a la cultura.

A su vez, el Comité de Atención a Personas con Discapacidad en la UNAM (CADUNAM) el cual es un grupo formado por profesionales y estudiantes con y sin discapacidad que trabaja junto con organizaciones de la sociedad civil para la inclusión de los estudiantes universitarios con discapacidad. El Comité nace en el 2004 como iniciativa de un grupo de estudiantes del Colegio de Pedagogía a cargo de la Dra. Alicia Angélica López Campos. Tiene por objetivo incentivar la participación de personas con discapacidad; incorporar temas de inclusión y promover sus derechos dentro de la institución.

Por último, los acuerdos que ha realizado la UNAM con otras instituciones en temas de discapacidad está el realizado con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) la cual desarrolla trabajos de investigación en temas de desarrollo.

### 3.2 Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Dentro de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (ley institucional basada en la ley Constitucional Nacional y la Ley General de Educación Superior), no encontramos algún referente sobre discapacitados, esto refleja que sus instancias, planes y formas de llevar a cabo la educación, no contemplan a jóvenes con algún tipo de discapacidad. Tampoco se hace referencia a la inclusión o igualdad para estos jóvenes, sin embargo, se presenta matrícula en la institución. De igual manera en el Marco Normativo del IPN, no se hace mención acerca de la discapacidad, solo podemos observar la no discriminación entre géneros, no violencia y la igualdad entre mujeres y hombres.

Por otro lado, el IPN forma parte del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación del 2012, rescata los lineamientos de la Constitución mexicana sobre la discriminación, de tal manera, en dicho programa se formula un apartado con referencia a las personas con discapacidad, pero en sentido general sobre cuáles son los lineamientos correctos para seguir en cuanto al trato de las personas discapacitadas<sup>11</sup>.

En el IPN, son más los proyectos que llevan a cabo sus alumnos para solucionar los problemas que presentan las personas con discapacidad, los cuales son impulsados por el instituto y concretados por los estudiantes, mencionaremos algunos de ellos a continuación:

CM-Bot, es un robot diseñado para apoyar a personas con discapacidad motriz y garantizarles una educación inclusiva dentro de sus centros de estudios, brinda asistencia y además cuando ocurre un evento sísmico o se realice algún simulacro emitirá una alerta de auxilio, también permite videoconferencias académicas. Su manejo es sencillo y práctico, funciona a partir de Tablet o móvil, se mueve en cualquier dirección y permite llevar distintos trabajos, tareas a los docentes, incluso es posible que sirva como guía para la persona discapacitada.

También, podemos mencionar, el concurso Tikkun Olam Makers (TOM), que ganaron nueve estudiantes del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 11 (CECyT), por el diseño

---

<sup>11</sup> Diario Oficial. ACUERDO por el que se aprueba el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012, como un programa institucional, con el objeto de establecer las bases de una política pública orientada a prevenir y eliminar la discriminación. Véase en: <https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad/programas-institucionales.html>

y creación de una prótesis y andadera plegable para una joven que padece parálisis cerebral y con dificultades para caminar.

Cabe mencionar que existen más proyectos estimulados por alumnos del IPN, pero estos, tienen la finalidad de cumplir con tareas ajenas a las educativas, por ejemplo, en el CECyT 3, estudiantes crearon, a partir de lana y látex, guantes que operan a través de Bluetooth para facilitar tareas domésticas.

Algunos de estos programas, propuestos por estudiantes, son respaldados por el Modelo de Accesibilidad, este “es un proyecto institucional que opera a través de la Secretaría de Administración, con el fin de crear un entorno accesible”<sup>12</sup>, para las personas con discapacidad que tiene el fin de crear un entorno accesible para las personas con discapacidad. Lleva acciones como; que las personas con discapacidad ocupen su lugar como ciudadanos, imparte talleres, conferencias, cursos, para la toma de conciencia y sensibilización de la personas con discapacidad. De esta manera pretende lograr que la comunidad politécnica que posean alguna discapacidad motriz, visual o auditiva, disfrute de las ventajas de los servicios y se mantenga libre de cualquier discriminación.

Cómo podemos observar, el lugar de las personas con discapacidad está dado por los alumnos de la institución, ellos generan de una u otra manera, la inclusión para jóvenes con discapacidad.

### 3.3 Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

La Universidad Autónoma Metropolitana nace como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio como indica en el artículo 1ro de su Ley Orgánica 1973, es muy importante mencionar que dentro de esta ley no hay apartados sobre inclusión, así como no menciona personas con discapacidad en el acceso o permanencia.

Es importante tomar en cuenta que, a pesar de contar con un marco normativo amplio, la UAM no postula apartados específicos donde se establezca qué mecanismos se utilizan para permitir el acceso y permanencia para personas con discapacidad, dejando en gran incertidumbre a los jóvenes que quieren pertenecer a una institución de nivel superior, por esta misma razón es que se han generado foros y conferencias con la intención de informar sobre las problemáticas que enfrentan las personas que padecen de alguna discapacidad, por decir algunos: en septiembre del año 2020 la UAM Unidad Xochimilco realizó un Foro-Diplomado: *Accesibilidad*

---

<sup>12</sup> Véase en: <https://www.ipn.mx/secadmin/mod-acces/>

*universitaria para personas con diversidad funcional* siendo un primer acercamiento a la problemática que enfrentan los jóvenes que padecen algún tipo de discapacidad, así mismo se discute la transparencia acerca de la matrícula que no es representada con claridad dentro de los censos de población y las limitantes que presentan al momento de ingresar a alguna institución superior. En este foro participaron profesores de las cinco unidades, así como algunos académicos que presentan alguna discapacidad con el fin de expresar sus experiencias. Se contó con la presencia de representantes del Comité de Apoyo a Personas con Discapacidad de la UNAM, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos y los centros de atención a clientes de las alcaldías de la Ciudad de México.

En el año 2022 la UAM y la Universidad Iberoamericana Ciudad de México presentaron en el foro *La universidad ante la inclusión de las personas con discapacidad* la creación del Observatorio para Generar Conciencia sobre la Discapacidad (OBINDI) con la intención de promover la reflexión sobre las problemáticas sociales que enfrenta este sector de la población. Se puso a disposición de la población la plataforma Obindi<sup>13</sup> donde se podrán consultar y compartir información. Una de las principales intenciones es generar conciencia, promover el estudio, la reflexión y enfrentar la exclusión que padecen las personas con alguna limitación física o mental.

### 3.4 Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Primeramente, es importante señalar que la UPN tiene como objetivo la formación de profesionales en la educación de licenciatura y posgrado, atendiendo las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general.

Por otro lado, la UPN es una institución pública de educación superior que tiene como misión establecer vocación con plena autonomía académica incorporando las necesidades del país desde una perspectiva socio cultural; a su vez tiene como visión atender temas y problemas emergentes, esta institución se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

En 1978 se establece el Decreto para la Creación de la UPN, el cual señala que el Estado debe concurrir a la educación a nivel nacional bajo la orientación de los principios

---

<sup>13</sup> Observatorio sobre la inclusión social de las personas con discapacidad: <https://obindi.org/>

doctrinarios del Artículo 3ro Constitucional. Por otro lado, se establece que la evolución del sistema educativo es indispensable para contribuir a la conformación del individuo en un sistema social, económico más participativo, libre y justo. Es por ello, que con la creación de la UPN se constituye la respuesta del Gobierno Federal para consolidar las vías de superación, acorde con las necesidades actuales del sistema educativo.

La UPN ha puesto en marcha el Programa Integral de Desarrollo Institucional UPN 2014-2018, en el cual se propone aprovechar su experiencia institucional para sustentar su quehacer en la identidad forjada paulatinamente desde su creación, y que hoy le permite ocupar un lugar distinguido entre las instituciones de educación superior que ayudarán a mejorar e integrar los jóvenes que deseen seguir con sus estudios.

La UPN y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) en 2022 firmaron un convenio de colaboración para desarrollar e impartir en modalidad virtual un taller dirigido a instructores encargados de capacitar a las personas involucradas en proyectos sociales. Este convenio para ambas instituciones se reconoce la importancia de crear vínculos académicos dirigidos a profesionalizar a las personas que trabajan directamente con las poblaciones vulnerables, realizando acciones de capacitación, información, divulgación, enseñanza, y preparación en temas vinculados con la política social.

### 3.5 Resultados ¿Qué dicen los datos?

Utilizamos la base de datos recuperados del Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior (ANUIES) para poder visualizar cómo aumenta o disminuye el acceso de jóvenes que presentan alguna discapacidad en alguna de las IES públicas que presentamos anteriormente. Se utilizaron como años base 2017 a 2021 dentro de la Ciudad de México, con el fin de brindar una comparación con el total de jóvenes que ingresan e intentan hacer un análisis sobre la inclusión que existe para este sector.

Tabla 1: Matrícula de jóvenes con discapacidad en Universidades Públicas.

CIUDAD DE MÉXICO							
	IPN		UAM	UNAM		UPN	
	Escolarizado	No escolarizada	Escolarizado	Escolarizado	No escolarizado	Escolarizado	No escolarizado
2017-2018	91	0	0	0	0	35	3
2018-2019	20	0	0	0	0	30	4
2019-2020	2,713	0	779	0	0	73	15
2020-2021	152	7	290	871	96	111	18

Elaboración propia. Datos extraídos directamente del Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior (ANUIES)

A partir de la tabla 1, podemos establecer que la matrícula de personas discapacitadas ha crecido de forma importante en la UNAM debido a la atención que se ha presentado hacia los jóvenes con discapacidad, con ayuda de la creación de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad. En el periodo 2020 - 2021 se registró una matrícula de 871 jóvenes en la modalidad escolarizada y 96 en la modalidad no escolarizada. Cabe resaltar que la UNAM es una de las instituciones con la matrícula en licenciatura más grande de la CDMX con un total de 143,681 por lo que el 0.48% de la población tienen alguna discapacidad, esto quiere decir que es necesario seguir trabajando para integrar a más jóvenes con discapacidad y puedan tener mayores oportunidades en el mercado laboral.

Por otro lado, la UAM a comparación de otras IES públicas, no maneja la modalidad no escolarizada en ninguna de sus cinco unidades, lo que hace que tenga menos cobertura para jóvenes con discapacidad, en este sentido, los datos de la tabla 1 muestran que a partir del año 2019-2020 se tiene presencia de una matrícula de 779 jóvenes con alguna discapacidad en la institución, pero en el siguiente ciclo 2020-2021 solo 290 jóvenes con discapacidad pudieron ingresar, mostrando una disminución considerable en el acceso a comparación del año anterior. Es importante señalar, que al igual que la UNAM, la UAM es considerada una de las universidades públicas con mayor matrícula (véase anexo 1), en el año 2020-2021 presentó un total de 50,701 jóvenes en la CDMX, es decir, sólo el 0.57% representa a los jóvenes con discapacidad.

Con respecto a la IPN, para el ciclo escolar 2017– 2018 se observan 91 alumnos con discapacidad dentro de esta institución, para el siguiente ciclo, se encuentra una disminución muy fuerte, donde ahora, solo 20 personas ingresaron, después podemos observar un aumento muy importante en el ciclo 2019-2020 de 2,713 alumnos con discapacitados. Con esto podemos observar que en relación a la matrícula total de 117,195 en comparación a la de jóvenes con discapacidad es del 0.12%, de esta manera debemos preguntarnos ¿Qué facilidades, oportunidades o beneficios se les está otorgando?

Por último, como se ve reflejado en las otras IES, la matrícula de la UPN ha ido aumentando a lo largo de los años, tan solo, para el período 2020-2021(ANUIES) se tuvo un total de 8,938 matriculados en CDMX, y sólo se vio reflejado la asistencia de 129 jóvenes con algún tipo de discapacidad donde 111 de ellos asistieron de manera escolarizada y el resto de manera no escolarizada. A pesar de no ser una institución que presente una matrícula amplia a comparación de otras IES, el porcentaje de personas con discapacidad es de 1.44%.

En este breve recorrido, se observa el trabajo que han realizado las distintas IES para integrar a todos los sectores en temas de concientización, en primer lugar podemos observar que la UPN, es la que brinda mayor acceso en atención a jóvenes con discapacidad, ya que presenta 1.44%, mientras que el IPN solo incorpora el 0.12% de jóvenes discapacitados, a su vez, es un caso alarmante de esta institución la reducción de la matrícula de jóvenes discapacitados (véase tabla 1.) en la pandemia. Estos datos expresan la manera que cada institución refleja las diferentes formas de atender a jóvenes con discapacidad, algunos desde la postura de inclusión y otros que adaptan sus mecanismos de selección para el acceso a jóvenes con discapacidad a sus instalaciones, de manera detallada, se explicará esta postura en el apartado de Conclusiones.

En el sentido de Cohen, sobre la igualdad de bienestar e igualdad de oportunidades, no hay una razón decisiva para no ayudar a alguien que se esfuerza bajo una gran desventaja. Incluso, su esfuerzo podría representar algo mucho más admirable y digno de recompensa por superar y/o adaptarse a sus posibilidades.

*“...esa falta de acceso a la vida social, política y cultural se desprende de un diseño societario que privilegia la “normalidad estadística” y excluye lo distinto. La exclusión y la discriminación se derivan no de las circunstancias de la persona, sino del entorno social excluyente: las causas se confunden con los efectos.” (Rocha, Ma. 2014. p. 21)*

#### 4. Conclusiones

Si bien es cierto, la educación inclusiva se postula con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el tránsito en México ha sido lento, pues es hasta 2017 cuando dicho término comienza a tener relevancia dentro de la Ley General de Educación<sup>14</sup>.

Sin embargo, observamos que existe discusión por parte de las IES sobre el tema de inclusión en los espacios universitarios, pero en la aplicación y práctica para llevar a cabo la inclusión dentro de las universidades es mínima, esta puede observarse en la poca accesibilidad que se ofrece a los jóvenes que padecen de alguna discapacidad. Lo que consideramos suficiente para llevar a cabo estas prácticas es necesario tomar en cuenta, el diseño de exámenes adaptados a sus necesidades para su acceso y contemplar cursos, eventos, actividades deportivas, infraestructura y materiales que garanticen su permanencia. Por otro lado, están los estudiantes que ya lograron pasar el filtro de ser seleccionados, pero se presenta otra problemática, la permanencia, es decir, las herramientas que le permitan al joven desarrollarse dentro de la institución, como por ejemplo el inmobiliario, la estructura para su movilidad y en caso de presentar discapacidad auditiva hay falta de intérpretes del lenguaje de señas. Lo anterior, es resultado de la falta de compromiso y responsabilidad con este sector, puesto que los mecanismos o programas que se revisaron con anterioridad solo se quedan en el nivel de concientización y discusión mediante foros, lo cual es preocupante, ya que esto provoca que se reduzca el pleno desarrollo educativo, profesional y personal.

Denotamos que la UNAM es la única institución que ha creado una unidad de atención para personas con discapacidad, en donde se tienen establecidos los mecanismos de organización y de operación para el acceso y permanencia de jóvenes que desean ingresar a una de sus facultades. Una de sus desventajas es que no en todas sus facultades tienen la infraestructura suficiente para albergar matrícula con discapacidad, por lo que reduce las opciones de ingreso y permanencia.

La UAM se enfoca principalmente en el tema de concientización sobre las problemáticas que enfrentan los jóvenes con discapacidad y que aspiran a formar parte de una IES pública. Los foros de discusión están enfocados únicamente a informar dichas problemáticas

---

<sup>14</sup> La educación inclusiva se refiere al conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación. La educación inclusiva se basa en la valoración de la diversidad, adaptando el sistema para responder con equidad a las características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de los educandos.

a las personas que no padecen alguna discapacidad, lo cual hace notar que no hay un compromiso en erradicar la falta de programas para ingresar y permanecer dentro de la institución.

En el caso del IPN, podemos decir que se han intentado llevar a cabo mecanismos que integren a este sector desde el punto de vista de sus alumnos, es decir, como ya mencionamos, aquellos programas y proyectos se mantienen en rigor por el interés de los jóvenes matriculados en el IPN. Así, ellos buscan alternativas para que las personas discapacitadas tengan una mayor facilidad para su aprendizaje y permanencia en cada instituto.

Por otro lado, es alarmante que la UPN no cuenta con el establecimiento preciso de una Ley Orgánica, ya que al no existir mecanismos claros de atención, podría detonar incertidumbre en el sector de personas con discapacidad, aunque, se ha trabajado en la incorporación e implementación de la misma, es evidente que la UPN ha dejado de lado la integración y permanencia de estudiantes con algún tipo de discapacidad o situación vulnerable, detonando la falta de apoyo e incorporación de modelos para ayudar a este sector social, esto con el sustento de los datos de la matrícula de jóvenes con discapacidad anteriormente mencionada.

Finalmente, la manera en que se presenta la desigualdad en este sector se ve reflejada desde el momento en el que vemos la matrícula, podemos decir que el acceso a la educación superior se vuelve cada vez más difícil para los jóvenes con discapacidad. Si bien Amantya Sen menciona que los individuos buscan el bienestar y la libertad a partir de cómo utilizan sus capacidades, con el fin de lograr sus metas u objetivos y así poder subir dentro del estrato económico, vemos que este planteamiento no es aplicable al contexto de los jóvenes, ya que algunos de estos no cuentan con sus funcionamientos simples (caminar por si solos, comunicarse, desplazarse en el entorno) para acceder a una institución educativa, por lo tanto, es más difícil que desarrollen sus funcionamientos complejos (posibilidad de alcanzar el bienestar, calidad de vida, adquirir conocimientos individuales, ser activo socialmente, lograr metas). Esto refleja que, dentro del grupo de personas discapacitadas, no pueden aspirar a ingresar a una Institución de Educación Superior, esto es por los distintos motivos dichos anteriormente, como lo son: la poca accesibilidad a las universidades, programas e infraestructura que no son diseñadas para personas discapacitadas y los apoyos otorgados por parte del Gobierno se mantienen ligados a incentivos económicos.

Como reflexión final concluimos que la mayoría de personas con discapacidad no tienen la oportunidad de continuar con su transición académica, ya que al intentar entrar a una universidad pública se encuentran con obstáculos que no les permite el acceso y la permanencia, que trae consigo una desigualdad de oportunidades en las trayectorias académicas son más notorias cuando se reduce la oferta educativa, en este caso, el nivel superior acentúa la poca accesibilidad, para jóvenes discapacitados, mediante los exámenes de admisión. (Solís, P. 2016. p. 104)

La resolución a este problema se encuentra en los métodos ya mencionados con anterioridad, como son: el diseño de exámenes especiales contemplando sus necesidades, para su acceso; como también contemplar cursos, eventos, actividades deportivas, modificar la infraestructura e inversión para la mejora de materiales y garantizar su permanencia. A su vez, hoy en día, existen otras alternativas educativas que ayudan a una educación de calidad, un ejemplo de esto tiene que ver con el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

#### Referencias

Blanco, E. Solís, P. 2016. *Caminos desiguales, trayectorias educativas y laborales de los jóvenes*, en *Desigualdad social y efectos institucionales en las transiciones educativas*, Ciudad de México Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación p.p. 71-106.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2020) Informe Especial sobre el Estado que guarda el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en México. pp.14-18, Septiembre 2020, Consultado en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-09/IE-estado-educacion-ninez-discapacidad.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2020) Informe Especial sobre el Estado que guarda el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en México. pp.14-18, Septiembre 2020, Consultado en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-09/IE-estado-educacion-ninez-discapacidad.pdf>

Giddens, Antony (1998) Sociología. Capítulo 12 Estratificación y clase social.

INEGI (2021) Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad, (Datos Nacionales). Comunicado de Prensa Núm. 713/21 3 de diciembre de 2021.

- Consultado en:  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_PersDiscap21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PersDiscap21.pdf)
- Raphael, Ricardo (2014) Mirreynato La otra desigualdad. pp:225-244 Consultado en:  
[https://www.academia.edu/42414046/Mirreynato\\_Ricardo\\_Raphael](https://www.academia.edu/42414046/Mirreynato_Ricardo_Raphael)
- Rocha-Rodríguez, (2014) Pobreza y discapacidad, un vínculo para estudiar a fondo, Universidad Autónoma de San Luís Potosí, Waxapa, No. 10, ene-jun 2014. pp:18-25 Consultar en:  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/waxapa/wax-2014/wax1410d.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2018) Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa 2018, p.2 Consultado en:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344504/Informe\\_Final\\_-\\_S244\\_Programa\\_para\\_la\\_Inclusio\\_n\\_y\\_la\\_Equidad\\_Educativa.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344504/Informe_Final_-_S244_Programa_para_la_Inclusio_n_y_la_Equidad_Educativa.pdf)
- Secretaria de Educación Pública (2020) Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020, p 80, Consultado en:  
[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)
- Secretaria de Educación Pública, (2019) Universidad Pedagógica Nacional. Consultado en:  
<https://upn.mx/>
- SEGOB (2014) Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018. Diario Oficial de la Federación 30/04/2014 Consultado en:  
<https://www.gob.mx/conadis/documentos/programa-nacional-para-el-desarrollo-y-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-2014-2018>
- SEGOB (2014) Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018. Diario Oficial de la Federación 30/04/2014 Consultado en:  
<https://www.gob.mx/conadis/documentos/programa-nacional-para-el-desarrollo-y-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-2014-2018>
- Therbon G. (2015) Desigualdades en México y América Latina: una contextualización global. Estudios Latinoamericanos, Nueva Época, Núm. 36, pp. 83-107, Consultado en:  
[https://www.researchgate.net/publication/334712633\\_Desigualdades\\_en\\_Mexico\\_y\\_America\\_Latina\\_una\\_contextualizacion\\_global](https://www.researchgate.net/publication/334712633_Desigualdades_en_Mexico_y_America_Latina_una_contextualizacion_global)

UNAM (2013) Se crea la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad, Gaceta UNAM. no. 4525, 24 de junio de 2013, p.18, Consultado en: <http://www.acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum10/article/view/72396>

Universidad Autónoma Metropolitana (s.f.) Legislación Universitaria. Consultado en: <http://www.uam.mx/legislacion/index.html>

Universidad Autónoma Metropolitana. (2020) La UAM presentará iniciativa de políticas para la inclusión de personas con discapacidad. Boletines UAM. Consultado en: <https://www.uam.mx/ss/s2/comunicacionsocial/boletinesuam/484-20.html>

Universidad Autónoma Metropolitana. (2020) Programa de la UAM busca garantizar la educación superior de personas con discapacidad. Boletines UAM. consultado en: <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/268-20.html>

Universidad Autónoma Metropolitana. (2022) UAM E IBERO crean observatorio para generar conciencia sobre la discapacidad. Boletines UAM. consultado en: <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/104-22.html>

Universidad Iberoamericana (2022) IBERO y UAM abren observatorio sobre inclusión de personas con discapacidad. Consultado en: <https://ibero.mx/prensa/ibero-y-uam-abren-observatorio-sobre-inclusion-de-personas-con-discapacidad>

Urquijo Angarita, M. J. (2014). *La teoría de las capacidades* en Amartya Sen. Edetania. Estudios Y Propuestas Socioeducativos., (46), 63–80. Consultado en: <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/161>

### Anexos

Anexo 1: Matricula total por institución CDMX.

PERIODO	MATRICULA TOTAL POR INSTITUCION CDMX			
	IPN	UAM	UNAM	UPN
2020-2021	117,195	50,701	143,681	8,938

Elaboración propia con datos del ANUIES 2020-2021.

**Licenciatura en Sociología.**

**Área de Concentración**

**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Seminario IX de Sociología de la Educación: Problemas Selectos IV:  
Política Educativa**

**“Propuesta de Política Pública: Programa de Integración Educativa  
Inicial para Discapacitados Visuales. (PROINEDI)”**

**Matrícula/Integrantes.**

2173077464 Chávez Fonseca Juan De Dios.

2143037210 Hernández González Ana Karen.

2183045287 Juarez Silva Andrea.

2183082468 Urbano Solís Ricardo.

**Profesor:**

**Dr. Romualdo López Zarate**

## Índice

Introducción .....	195
<b>Primera parte: Procedimiento acerca de las políticas públicas.</b>	
1. ¿Qué es una política pública? .....	196
1.1 ¿Por qué es público y por qué es gubernamental? .....	197
2. Contexto Mexicano: ¿Importancia de una política pública en contextos diferentes? .....	198
<b>Segunda parte. Programa de Integración Educativa Inicial para Discapitados Visuales. (PROINEDI)</b>	
3. Descripción del tema. ....	200
3.1 Contexto social, político, histórico y marco normativo actual.....	201
3.2 Dimensión: Nivel educativo relacionado. ....	203
4. Justificación de la elección del problema: ¿Por qué nos interesó el tema de educación inicial en personas con discapacidad visual? .....	203
4.1 Por su magnitud.....	204
4.2 Problema de discapacidad en pandemia (COVID-19).....	205
5. Diseño de la Política. ....	205
5.1 Nueva área.....	208
5.2 Instancias encargadas.....	208
5.3 Perfiles administrativos, docentes, jerarquías, presupuesto y materiales.....	212
6. Plan de estudios: Planeación pedagógica para educación inicial en niñas y niños con discapacidad visual y débiles visuales de 3 a 4 y de 4 a 6 años de edad.....	215
7. Evaluación.....	219
Referencias.....	220
Anexos.....	223

## Introducción

Las políticas públicas son actividades o acciones de gobierno las cuales representan objetivos compartidos, estas aplican técnicas de diseño, organización, dirección y control; tienen como finalidad el responder a problemáticas sociales, las cuales resuelven o intentan resolver una problemática social. El proceso de creación ha servido para dar cuenta de lo que se desea priorizar dentro de la estructuración, donde la definición del problema sirve de base en la búsqueda del bienestar social. De cierto modo, las políticas públicas deben cumplir características que van acorde a las prioridades de un Estado democrático, pero estas políticas no siempre sirven como modelo exacto en todos los contextos sociales, políticos y económicos, vemos que va más allá de sólo ser una metodología que se adapte, es decir, el trabajo de creación debe considerarse en la realidad que se vive; en el caso mexicano, se debe enfatizar con antecedentes de democratización autoritaria, por lo tanto, se deben tomar en cuenta los retos que implica crear un proyecto que considere todos los elementos.

Dicho lo anterior, en el presente ensayo se realizará un ejercicio de creación de una política pública, que tomará en cuenta las complejidades de integrar a un sector vulnerable como son las niñas y niños con discapacidad visual, la cual no se considera dentro de las prioridades educativas en la agenda del gobierno. Es por ello que, se dividirá en dos apartados, primeramente haremos mención del origen de las políticas públicas así como, la importancia que tiene una política pública, a su vez, como es que este modelo universal americano es aplicado en otros contextos como es en su caso el mexicano.

En el segundo apartado se atenderán las problemáticas, justificaciones, dimensiones antecedentes de la política pública. De manera más detallada, consisten en el planteamiento del problema: donde se abordará el contexto histórico de la educación para personas discapacitadas; la cual, se ha atendido de forma ineficiente, formulación y diseño de la política; a partir de la estimación de costos, implementación de la política: donde se mencionan las instituciones que participan, así como los recursos materiales y el personal que intervendrá dentro de esta misma; por último, evaluación, donde remitiremos algunos puntos de la política pública, con el fin de que los especialistas creen mecanismos para su cumplimiento.

### 1. ¿Qué es una política pública?

Los problemas públicos rebasan por mucho a las políticas públicas, generalmente ocasionan problemas más grandes y con el paso del tiempo las políticas comienzan a descuidarse, por consecuencia, llega el momento en el que carecen de teoría metodológica y datos.

Para iniciar con una definición de política pública, es conveniente tratarlo a partir del análisis de políticas, ya que en la actualidad es entendido como un consejo dirigido a un cliente significativo para las decisiones públicas (Weimer y Vining, 1989). Si queremos una definición más extensa podemos decir que: el análisis de políticas es una ciencia social aplicada, que usa diversos métodos de investigación y argumentación, de manera que, produzca y transforme información relevante que pueda ser utilizada en las organizaciones políticas para resolver problemas sociales. (Dunn, 1981. p. 9.).

Consideramos importante rescatar que el *policy analysis* es considerada como una actividad normativa de construir y evaluar las mejores opciones de política, también se encuentra el *policy studies* el cual se utiliza para denotar simplemente cualquier estudio relativo a las causas, efectos, procesos, contenido, restricciones, modalidades, de lo que está hecho la política.

Dicho lo anterior, consideramos importante retomar, los primeros planteamientos de las políticas públicas hechos en 1951 por Lasswell, los cuales se centraron en el Estado y sus mecanismos de acción, es decir “el Estado en acción”. En Estados Unidos se incorporaron programas de enseñanza, investigación y grupos de trabajo orientados al estudio, análisis y recomendaciones de políticas públicas.

Esto trajo consigo un desarrollo significativo del tema en: la diversidad de énfasis, enfoques particulares, aportaciones conceptuales, el conocimiento aplicado a la realidad de la acción pública. Su campo de estudio fue por un lado la producción del conocimiento científico y la aplicación a la solución de problemas públicos, estableciendo que las políticas tienen una doble dimensión, primeramente, se tiene el enfoque del proceso de la política: la cual busca desarrollar a la ciencia en formación y ejecución para las políticas, a partir de métodos de investigación brindados por las ciencias sociales o la psicología. En un segundo término, encontramos la necesidad de inteligencia del proceso: la cual trata de buscar una mejora en el contenido de la información e interpretación de las políticas rebasando las fronteras de las ciencias sociales. Para la resolución de un problema de política, implica y exige conocer el

entorno socioeconómico y cultural, así como también el proceso histórico trascendido; debemos tener en cuenta que la política está marcada por una gran intervención del Estado.

La formulación de las políticas comenzó con el *policy making*, ya que modifica las reglas, los procedimientos, las expectativas y las concepciones entre la sociedad y el gobierno; con este nuevo pensamiento se descartan y se alteran los patrones de relación entre diferentes organismos y algunas ideas, discursos y fuerzas políticas. Esto ocasiona una redistribución del poder político y el reacomodo de la cultura política, cabe aclarar que no son procesos para desmantelar al Estado, sino, para devolverle sus funciones originales las cuales tienen como fin la garantía, regulación y promoción de las libertades (Aguilar, V. 1996. p.p. 15-84).

### 1.1 ¿Por qué es público y por qué es gubernamental?

En el análisis, el concepto de *público* en países democráticos se entiende como “el encuentro de la racionalidad estatal con la voluntad social”, en este sentido lo público es “el espacio de todos”, *gobierno* como “redes de organización” y la *sociedad* como tejido orgánico. Bajo estas definiciones un Estado con régimen democrático es un sistema abierto a la toma de decisiones, lo que significa que ningún participante puede imponer su lógica.

Los tipos de gobierno influyen en una política pública, ya que estos pueden ser abiertos o cerrados. El gobierno abierto, es aquel que permite la participación de la población y de las organizaciones en la toma de decisiones, el gobierno cerrado; es aquel que realiza las políticas solo con su grupo de expertos, sin tomar en cuenta la opinión de la población ni de las organizaciones. A los gobiernos abiertos se les conoce como *pluralistas*; por su parte, los gobiernos cerrados son llamados estatistas.

La diferencia entre política pública y política gubernamental radica en la participación de la población. Cuando una política es percibida, definida, diseñada, ejecutada y evaluada por el gobierno, es una política gubernamental.

Para entender otras realidades se requiere de otras dimensiones de análisis, es difícil pensar en la acción pública sin la participación, conducción y regulación del aparato estatal.

El proceso de la política pública tiene cuatro etapas, en primer lugar, la formulación de la agenda, en segundo la formulación y diseño de la política, en tercer lugar implementación y en cuarto lugar la evaluación de la política.

El sistema democrático abierto y plural, requiere de un aparato gubernamental con alto grado de permeabilidad a la opinión pública, a las demandas ciudadanas, a la inclusión de amplias redes de actores y agencias no gubernamentales en el desarrollo de una política. Este aparato en su interior establece relaciones intergubernamentales (entre diferentes niveles de gobierno) e intra-gubernamental (entre los poderes) para la construcción de acuerdos y consensos. Por otro lado, el sistema democrático en transición, podemos observarlo en países donde la democratización y burocratización comienza a desarrollarse, sin embargo, puede olvidarse que en estos territorios las estructuras de gobierno no han sido diseñadas para ser permeables y los actores tampoco están orientados hacia esa lógica.

Para entender el proceso de las políticas públicas se plantea una comparación entre un gobierno democrático, en este caso, Estados Unidos y por otro lado México donde su gobierno es de origen autoritario y está en transición hacia la democracia. En el siguiente apartado lo mencionaremos con mayor énfasis.

## 2. Contexto Mexicano: ¿Importancia de una política pública en contextos diferentes?

El siguiente apartado se desarrolla tomando como referencia el artículo de Cabrero, E. (2000). El desarrollo del estudio de las políticas públicas en Estados Unidos permitió crear políticas con estudios científicos y aplicados a la realidad. Pero este desarrollo en el estudio de las políticas públicas no se dio de la misma forma en los demás países. Cada región fue modificando el concepto de políticas públicas según sus características específicas de su contexto, por lo tanto, la definición de “política pública” cambia según el país, por lo que al intentar aplicar el modelo estadounidense de las *policy sciences* en otro lugar no siempre obtiene los resultados esperados. Factores como el régimen político, modelo de gestión, referentes institucionales y las tradiciones culturales y simbólicas influyen en el análisis de las políticas públicas.

En México, a partir de la década de los años ochenta, fue sacudido por la demanda social de democratización y redimensionamiento, esto fue debido a los sucesos que suscitaron después de la Revolución. Como bien sabemos el antiguo régimen caminaba o mejor dicho estaba orientado hacia el autoritarismo y la hipertrofia, es decir, el estado se encontraba en el desbordamiento del ámbito estatal y el aparato gubernamental burocrático, es por ello que al abrirse los años ochenta existía insolvencia fiscal del estado, es decir, el estado no tenía la capacidad para cumplir con sus obligaciones. Esto provocó insurgencias proclamando eficiencia

en los controles democráticos y de la correcta asignación de los recursos públicos ya que no había existido ningún otro tipo de estructura autoritaria del sistema político, esto desembocó que el gobierno no pudiera controlar la pluralidad social.

Mencionadas las cuatro etapas del proceso de las políticas públicas, comenzaremos con la comparación de un México en transición democrática y antecedentes estatistas contra el sistema democrático establecido.

En la primera etapa, la formulación de la agenda en un sistema democrático abierto y plural, da lugar a una intensa interacción de los agentes que participan, ya que la tendencia a participar por parte de organismos no gubernamentales, congresistas, medios de comunicación entre otros es alta. En esta etapa los participantes se enfrentan, se alían, presionan y crean grupos para ir generando consensos. Esta actividad intensa genera que participen todos. Como en todo juego, existen perdedores y ganadores, pero en un gobierno democrático lo que se busca es soluciones satisfactorias para la mayoría.

Caso contrario, en el contexto mexicano la formación de la agenda es atendida y definida por grupos de especialistas al servicio del gobierno, y para que no existan inconformes por las decisiones tomadas, se tiende a inflar los problemas para que sean aceptados, esto quiere decir que existe un alto grado de impermeabilidad. Aunque dentro de este sistema en transición existen actores que se independizan y tratan de cuestionar las acciones, la información sigue estando en manos del gobierno. Algunas de sus características más relevantes es que las estructuras no están diseñadas para la participación de los actores, lo que deriva la creación de pequeñas redes de intermediación y control con grados de autonomía, pero funcionales al aparato gubernamental, por consecuencia hay menos actores implicados.

En la segunda etapa se formula y diseña la política, donde tiene mayor peso el análisis de la política, existe una lógica técnica y modelista. En un gobierno democrático, para mantener el carácter público y participativo, autores como Lindblom, sostienen la necesidad de involucrar al ciudadano mediante un proceso de investigación al servicio de la sociedad, el cual emplee un lenguaje cotidiano y capacite al ciudadano para opinar, con lo que se busca la formación de grupos de expertos que confronten las políticas que diseña el gobierno.

En el caso contrario como el mexicano es prácticamente hermético, se convierte en una especie de secreto de Estado, los grupos que participan son gubernamentales, consultores privados que desarrollan proyectos a las demandas del mismo gobierno y quedan excluidas

instituciones académicas u organismos no gubernamentales. Cuando el gobierno convoca a opinar es cuando el problema ya está definido.

En la fase de implementación de la política se incorpora una red diversificada de agencias ejecutoras, se da la intervención de diferentes niveles de gobierno y agencias no gubernamentales. En esta etapa la ciudadanía asume una responsabilidad más directa sobre la calidad de la política pública.

En el caso mexicano se puede hablar de un monopolio estatal, haciendo que no existan cambios importantes, a su vez, se dan arreglos internos y coaliciones cerradas que eliminan la transparencia. Las dinámicas de conflictos se dan con más frecuencia por los diversos intereses de los grupos.

Por último, tenemos la última fase, la evaluación de políticas, en un gobierno democrático se desea tener claro si las elecciones técnicas y/o científicas fueron las acertadas y si los impactos finales fueron los esperados. Esto se mide directamente si las personas perciben como exitoso el programa directamente relacionado a su bienestar y satisfacción. Los beneficios que da la evaluación es que permiten desarrollar gran parte de los postulados y conclusiones a los que llegan los expertos.

Caso contrario del mexicano donde la evaluación está a cargo del mismo gobierno, por ello no se tiene certeza si la política pública implementada, sus mecanismos y sus acciones fueron las acertadas.

Para concluir, con el alcance universal que tiene el estudio de las políticas públicas democráticas, trata de ver cómo es que influyen las tradiciones y las razones en la hechura de las políticas públicas. Este sería el nivel más profundo, ya que se trata del comportamiento social y político. Se tienen las expectativas y la imagen de los actores en un proceso de acción organizada tomando en cuenta los referentes culturales e históricos, donde las formas de relación motivación y asociación entre individuos grupos y organizaciones varían según la región, nación o grupo étnico, estos referentes teóricos fueron la base para la propuesta de una política pública.

### 3. Descripción del tema

Observamos una deficiencia en la inclusión que enfrentan diariamente las personas que padecen de alguna discapacidad visual, apuntamos a una falta de seguimiento por parte del gobierno en la agenda pública, existe una falta de mecanismos que permitan el pleno desarrollo educativo y

social de las niñas y niños con los otros, por lo tanto, nos enfocaremos principalmente en el tema de la educación inicial debido a que es en esta etapa donde se observa el inicio del desarrollo cognitivo y psicomotriz, ya que, es fundamental para incorporarse en el ámbito educativo y social de cada uno de ellos. Las principales problemáticas que observamos son las siguientes:

- Limitación del aprendizaje en la etapa inicial de las niñas y niños con discapacidad visual lo que impide su pleno desarrollo personal.
- Ausencia de mecanismos de enseñanza con códigos que faciliten el aprendizaje de esta población de niños y niñas con discapacidad visual.
- Falta de materiales educativos para este sector de la población.

### 3.1 Contexto social, político, histórico y marco normativo actual.

En la actualidad la educación inicial es de suma importancia en especial en los niños y niñas con discapacidad visual y débiles visuales, sin embargo en México no se ha fomentado el aprendizaje que se aporta a partir de la educación inicial, tan solo en la sociedad Mexicana según datos publicados por el INEGI del Censo 2020, los niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad de entre 0 y 17 años suman 3.5 millones, lo que representa el 9.2% del total de la población infantil en ese rango.

En México, las personas sordomudas comenzaron a recibir una educación escolarizada en la Escuela Nacional de Sordomudos en 1867. Los ciegos tuvieron la misma oportunidad en 1870, con la creación de la Escuela Nacional de Ciego en la CDMX.

*“La evolución de la educación especial no garantizó que en todos los casos los estudiantes alcanzaran un adecuado desarrollo por el solo hecho de estar en las aulas regulares. Por el contrario, hubo situaciones en las que maestros aceptan estudiantes con discapacidad para integrarlos, pero sin la preparación o disposición personal que favorece la verdadera cultura de inclusión”* (Trujillo J. 2020. p.p 24, 25.)

Se mantiene dicho por la evolución que obtuvo la educación inclusiva dentro del marco de la constitución, ya que se establecieron y modificaron diferentes leyes al respecto, sin embargo, no se han establecido reformas que adhieran dentro de la educación primaria orientaciones obligatorias para atender a las personas con discapacidad.

El auge educativo para este sector de la población es en 1970, con la creación de la Dirección General de Educación Especial (DGEE). De 1970 a 1976 se abrieron 256 escuelas de

educación especial de distintas especialidades a nivel nacional, prevaleciendo las escuelas para la atención de niñas y niños con discapacidad mental (CNDH 2020).

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se definió a la integración educativa de las y los alumnos con discapacidad como: el acceso al que tienen derecho todos los menores, al currículo básico y a la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje.

Para el año 2010 CONADIS y la Secretaría de Educación Pública crearon documentos como la Propuesta de Plan Nacional de Acción para Fortalecer la Educación Inclusiva que planteaba el fortalecimiento de las relaciones de cooperación y participación de la sociedad civil y organizaciones de y para personas con discapacidad.

En 2011 el concepto de educación inclusiva es definido por primera vez en el artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, pero con énfasis en la educación especial, en sus artículos 12 al 15. En el marco del Programa Sectorial de Educación 2013–2018 se crean los CAED con la finalidad de impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad”.

Si bien es cierto, la educación inclusiva se postula desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el tránsito hacia ella en México ha sido lento, ya que no fue sino hasta el año 2019 cuando dicho término se eleva a rango constitucional y se plasma en la Ley General de Educación, ubicado en el Capítulo III de los criterios de la educación, Artículo 16. No obstante, prevalece una confusión entre el significado de la educación especial y la educación inclusiva, lo que se refleja en la legislación, la formulación e implementación de programas, prestación de servicios educativos y en la propia práctica docente.

Después de revisar los antecedentes del marco normativo referente a las personas con discapacidad, continuaremos con revisar la normatividad actual. Es importante considerar el artículo 1ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que toda persona debe gozar de los derechos humanos y es obligación del Estado garantizar que se lleven a cabo por medio de todas las autoridades.

Por lo tanto, nos remontamos al artículo 3ro constitucional, el cual establece el derecho a la educación para toda la población en general *“Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.”* En términos de inclusión, el Estado con base en el párrafo 12º-, fracción II,

índice f) menciona que *“Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.”*

Por otro lado, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes establece que se debe garantizar y proteger los derechos de las niñas y niños, a través de acciones que tomen en cuenta la integridad, la participación y evaluación de políticas públicas, donde todos los niveles de gobierno deben sujetarse a la presente ley.

Por último, se toma en cuenta lo establecido en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su capítulo III Educación, artículo 12° el cual establece que toda niña y niño debe de gozar con el derecho a la educación gratuita y obligatoria, con docentes capacitados, espacios dignos y recursos materiales adecuados a su condición.

Para justificar al DIF se utilizará la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del art 30 al 32.

### 3.2 Dimensión: Nivel educativo relacionado

La educación es esencial para formar niños con valores y como seres integrales capaces de reconocer sus habilidades y su importancia en la sociedad. Dicho lo anterior, retomaremos la educación inicial comenzando desde la edad de 3 a 6 años.

Nos centraremos en niñas y niños con discapacidad visual y débiles visuales dentro del sector nacional, debido a que es una problemática visible en todo el país. Se establecerá a partir de la enseñanza inicial en todas los centros del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) localizados en los municipios de cada Estado; se establecerá por tres etapas, comenzando con los Estados que tengan mayor índice de discapacitados visuales.

## 4. Justificación de la elección del problema: ¿Por qué nos interesó el tema de educación inicial en personas con discapacidad visual?

Si bien el recorrido histórico permite observar las políticas orientadas a integrar a las personas con discapacidad y como han sido colocadas como prioridad dentro de la agenda pública, sigue siendo un reto en su implementación, donde el nivel de segregación les ha impedido

desarrollarse educativamente y las escuelas especiales no han sido suficientes para formar niñas y niños, y su integración ha sido lenta a pesar de los esfuerzos por integrarlos.

La escuela inclusiva es una concepción pedagógica y política de la escuela, donde se enfatiza el sentido de comunidad para que todos tengan la sensación de pertenencia, apoyen y sean apoyados por los demás miembros de la comunidad escolar, de manera que se permita a todos los alumnos pertenecer a una comunidad que valore su individualidad. Las propuestas han servido para abrir el panorama, sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes para crear una verdadera educación inclusiva que atienda las necesidades que cada individuo con discapacidad presenta.

Retomando el Artículo 3º el cual establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación siendo esta obligación del estado, en la actualidad no se ha diseñado, ni propuesto estrategias de integración de niños y niñas que enfrentan la discapacidad y deficiencia visual hacia una educación inicial.

Dicho lo anterior, pretendemos reducir al mínimo estas barreras para la educación inicial en niños y niñas de 3 a 6 años de edad con este tipo de discapacidad, con el fin de minimizar las desigualdades, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), el cual tiene como uno de sus objetivos procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento del tejido social, a su vez consideramos que el ahorro de recurso es esencial, y adaptar estas instalaciones, para personas con discapacidad visual, es más barato que hacer nuevas.

#### 4.1 Por su magnitud.

Se realizó una búsqueda de datos por medio del censo realizado por el INEGI en el año 2021 sobre la cantidad de niñas y niños que sufren de discapacidad visual y débiles visuales. Se arrojó en los datos una proporción desigual en los diferentes Estados de la república. Por lo que se consideran parte de la primera fase a aquellos Estados que presentan un mayor porcentaje de población discapacitada (véase tabla 1), ya que, se toman en cuenta como prioritarios para poder reducir las posibilidades de exclusión de las niñas y niños.

En la siguiente tabla se muestran dichos estados con mayor número de niños y niñas con este problema son: Jalisco, Veracruz, Chiapas y la Ciudad de México.

Tabla 1. Estados que concentran la mayor población con discapacidad o limitación visual en el país.

Estados con mayor población con discapacidad o limitación visual	Discapacidad visual	limitación visual
Jalisco	155,613	503,446
	0-9 Discapacidad 74,236	0-9 Limitación 25,012
Veracruz	210,674	673,412
	0-9 Discapacidad 833,136	0-9 Limitación 30,273
Chiapas	99,666	267,165
	0-9 Discapacidad 57,358	0-9 limitación 26,924
CDMX	210,900	731,537
	0-9 Discapacidad 65,057	0-9 Limitación 19,768

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional INEGI 2021

#### 4.2 Problema de discapacidad en pandemia (COVID-19).

La pandemia agudizó el problema de educación inicial en las niñas y niños que padecen de discapacidad visual o mutismo, ya que su medio de comunicación en su mayoría está centrado en el tacto y sonidos. A partir de las medidas sanitarias, como son el uso de cubrebocas y el no poder tocar los objetos hizo difícil su comunicación como también su educación.

Por otro lado, para contrarrestar estos efectos, el gobierno crea programas de asistencia y talleres que pretende reunir a estos pequeños grupos de la población, haciendo que solo puedan comunicarse entre ellos, lo que sigue generando que este grupo tenga una cultura propia, segregando los de la sociedad como también se establece una poca incorporación de niños y niñas entre los 3 a 6 años este tipo de educación temprana.

#### 5. Diseño de la Política

La presente política pública, busca responder a la poca atención que el Estado le da a los niños y niñas que presenta discapacidad visual en términos educativos, es por ello que formularemos un programa que pretende integrar, ayudar y brindar de herramientas básicas al proceso de transición para la educación primaria desde los primeros años de vida a esta población. Entrará

en funcionamiento por una pre-fase antes de la implementación y posteriormente con 3 fases para la ejecución; en principio se comenzará con la evaluación de las dependencias que se encuentran dentro de los Estados con mayor concentración de discapacitados visuales, a su vez, se establecerán los acuerdos con las dependencias encargadas de llevar el programa, la primera fase se llevará a cabo en los Estados de la república con el mayor número de discapacidad y deficiencia visual en niños y niñas mediante un programa piloto priorizando la atención en las regiones más afectadas. Lo anterior nos permitirá establecer una evaluación y arrojar resultados con el fin de determinar si existen fallos y hacer ajustes que se verán reflejados en la segunda fase de la política pública. A continuación, se mostrarán las características de cada etapa para su mayor comprensión:

- Pre-fase: Con la evaluación de dependencias, nos referimos en dos sentidos. En primer lugar, se necesitará ajustar algunas instalaciones del DIF para el correcto desarrollo de las niñas y niños, como segundo término, nos enfocaremos en las instancias que proporcionaran los materiales educativos, didácticos y pagos a profesores. En cuanto a los acuerdos, la Ley General de Educación, en el Capítulo III de educación, Art. 12, sección VI, se establece la obligación de la SEP, para proporcionar libros en braille, materiales didácticos, ayudas técnicas, apoyo de intérpretes, especialistas en sistema braille, equipos de cómputo y todos los apoyos necesarios para brindar una educación de calidad.

Por su parte, el departamento General de Presupuesto y Servicios Financieros brindará ayuda con los recursos que se requieran para el financiamiento de los profesores.

Para el diseño y creación de los materiales se propone trabajar con Departamento de Materiales Educativos, para que las niñas y niños cuenten con una educación inicial de calidad, donde los materiales se adapten al propósito de su formación y desarrollo que les permita tener herramientas para la competencia. Ambos departamentos son dependencias de la SEP.

- Primera fase de implementación: Estados con mayor índice de niñas y niños con discapacidad visual y débiles visuales.

Se decidió comenzar con la primera etapa la cual comprende a niñas y niños de 3 a 4 años debido a que es en esta edad donde comienzan a desarrollar sus habilidades psicomotrices y sensoriales. De acuerdo con el método Montessori, podemos fundamentar que, durante

esta edad, los niños son más susceptibles al entorno y prácticas que se le ejercen, es decir, podemos comenzar con el desarrollo de un niño habilidoso, práctico y lógico, de esta manera se fomentará su independencia.

- Segunda fase de implementación: Mismos Estados con mayor índice de niñas y niños con discapacidad visual y débiles visuales.

Posteriormente se llevará a cabo la segunda etapa la cual comprende a niñas y niños de 4 a 6 años puesto que es en esta edad donde el lenguaje matemático y verbal es parte fundamental en el aprendizaje cognitivo, del mismo modo se introducirá al niño a que aprenda el alfabeto braille, utilizando los distintos materiales proporcionados por la SEP.

- Tercera fase de implementación: Integración de estados con menor índice de niños y niñas con discapacidad. Se implementarán las etapas uno y dos. En función de la implantación de la etapa uno y etapa dos, se realizan las correcciones o mejoras correspondientes de acuerdo con los mecanismos de evaluación que las autoridades y especialistas diseñen de manera adecuada.

Tabla 2. Fases de la implementación de la política pública.

Fases	Estados. (*)	Cantidad de DIF estimados	Matrícula estimada por DIF	Duración.
Primer fase (Piloto) (1era etapa: de 3 a 4 años)	- Jalisco (18) - Veracruz (10) - Ciudad de México (15) - Chiapas (15)	Se beneficiará a 58 centros DIF.	Se establecerá un turno: - Turno matutino. 8:30 am-11:30 pm 15 niños y niñas (3 a 4 años) con discapacidad. 2 docentes por aula.	Se llevará a cabo a lo largo de un año.
Segunda fase (Integración) (2da etapa 4	- Jalisco (18) - Veracruz (10) - Ciudad de México (15) - Chiapas (15)	Se beneficiará a 58 centros DIF.	Se establecerá en dos turnos: - Turno matutino. 8:30 am-11:30 pm 15 niños y niñas (3 a 4 años) con discapacidad. 2 docentes por aula.	Concluyendo el primer año, se iniciará con el segundo año incorporando ambos turnos.

a 6 años)			- Turno vespertino 12:00 pm a 3:00 pm.  15 niños y niñas (4 a 6 años) con discapacidad.  2 docentes por aula.	
Tercera fase (Integración a los estados faltantes de la república.	Cobertura total en la República Mexicana	Se beneficiará un centro por municipio de cada estado de la República	La planeación, implementación y horarios, se establecerán de acuerdo con los resultados obtenidos de la primera y segunda fase.	Considerando los resultados de las etapas anteriores mediante los mecanismos de evaluación.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020 y centros estatales DIF.

\*Corresponde al numero de centros por Estado.

### 5.1 Nueva Área:

Para la implementación de la política pública, se pretende que los Centros de los DIF municipales sean los responsables de poner la infraestructura y parte de los recursos humanos para que las niñas y niños puedan tomar las clases con el fin de que pueda cumplir su función total mencionada anteriormente. Dentro de los beneficios que ofrece utilizar centros DIF es el aprovechamiento de los recursos existentes, es decir, no será necesario gastar en nueva infraestructura, por último, la rápida implementación de la política pública, esto es, que sea una política que opere casi de inmediato de su aprobación.

Aunado a lo anterior, la nueva área estará incorporada dentro de cada centro de atención DIF para dar clases a niñas y niños con discapacidad visual. Esta área se encargará de brindar la mayor atención, con ayuda de la SEP, con un nuevo plan de estudio adaptado a sus necesidades y profesores capacitados para guiar en el aprendizaje.

### 5.2 Instancias encargadas

Para la ejecución de la política se espera que participe la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), de esta forma se aprovecharán recursos que ya existen, para garantizar que la educación llegue a las niñas y los niños lo más rápido posible, dotándolo de calidad y reconocimiento oficial en toda la República.

Para garantizar que las dos instituciones colaboren de forma organizada se elaboró un organigrama básico (véase en Esquema 1) donde se define la tarea de cada institución con sus respectivos departamentos. Con esta estructura se pretende garantizar la ejecución de forma ordenada y eficiente. También establecer quienes tendrán la responsabilidad de proporcionar los recursos humanos (los especialistas que se encargará de introducir a los niños y niñas en la educación básica, administrativos y auxiliares), materiales (materiales didácticos, de higiene, etc.) y los espacios en los que se llevarán a cabo las clases.

En primer lugar tenemos a la Secretaría de Educación Pública la cual permitirá dar validez a la educación inicial que se proporciona a los niños y niñas, esto por medio de su Departamento General de Desarrollo Humano Integral, ya que es la responsable de Proponer lineamientos sobre el desarrollo humano y formación integral del alumnado, basados en los principios de equidad e inclusión, a fin de que se consideren e implementen en los proyectos, estrategias y otras iniciativas de las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría; coordinando el diseño de estrategias y acciones de innovación pedagógica para implementarlas en conjunto con las unidades y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría, para fortalecer el desarrollo de habilidades y competencias para la vida de las niñas y niños con discapacidad.

La participación de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal se pretende establecer las estrategias que se llevarán a cabo para la ejecución de la política pública, así como su evaluación de los resultados que se vayan obteniendo de la mano del DIF.

Se considera también el Departamento General de Acreditación, Incorporación y Revalidación con la finalidad de certificar el tipo de enseñanza que se les impartirá a niñas y niños con discapacidad visual, para que puedan tener una documentación válida a nivel nacional.

El departamento General de Desarrollo Humano Integral, trabajará en coordinación con el DIF, ya que este departamento establece, promueve, ejecuta y difunde los programas, acciones y servicios de asistencia social, que contribuyan al desarrollo integral de la familia y del grupo familiar.

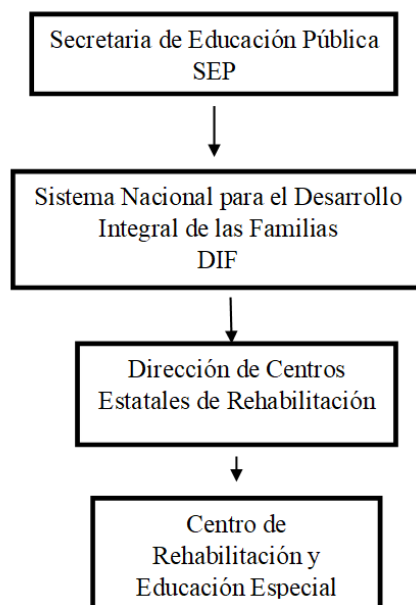
Al ser una instancia que tiene presencia en la República mexicana, tiene establecimientos y opera centros de asistencia social en beneficio de niñas, niños en zonas donde los recursos no llegan de forma equitativa.

Es por eso que se establece dentro de estas instancias especializadas de apoyo la proporción de clases para niños con discapacidad visual y debilidad.

La instancia encargada de promover la certificación de las normas en los centros será la Coordinación General de Integración Social, que permitirá administrar y coordinar la operación de establecimientos de asistencia social.

Por último, la Unidad Departamental de Programas Educativos será el área encargada en distribuir los programas seleccionados para las niñas y niños con discapacidad visual, y se encargará de mantener actualizados los contenidos que se proporcionarán a cada establecimiento.

Esquema 1. Relación de Instancias Encargadas en La Educación Inicial De Niños Con Discapacidad Visual.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía de Instalación de un Centro de Atención Infantil y de los distintos organigramas de los DIF Estatales (Veracruz, Jalisco, CDMX y Chiapas)

Como se mencionó en la tabla 2 anteriormente, los Estados en los que se implementará la primera fase, serán en los Estados de Jalisco, Ciudad de México (CDMX), Veracruz y Chiapas ubicando las zonas donde más se requiera. En el Estado de Jalisco se aplicará en 18 centros, los cuales cuentan con infraestructura adecuada para dar las clases (DIF Jalisco). En la CDMX se llevará a cabo en 15 centros, donde su ubicación será en uno por delegación (DIF CDMX 2022). En Veracruz dará la atención en las diez regiones más importantes, poniendo uno por región, en un centro por cada región (DIF Estatal de Veracruz, 2020). En Chapas se atenderán las 15

regiones, poniendo un centro por región (DIF Chiapas, 2021). Con esta estrategia se pretende que en la primera etapa se implemente el programa de educación inicial en 58 centros DIF.

Se presenta una organización jerárquica básica de un centro de atención DIF, con la integración de la Nueva área para la Educación Inicial para Niñas y Niños con Discapacidad Visual.

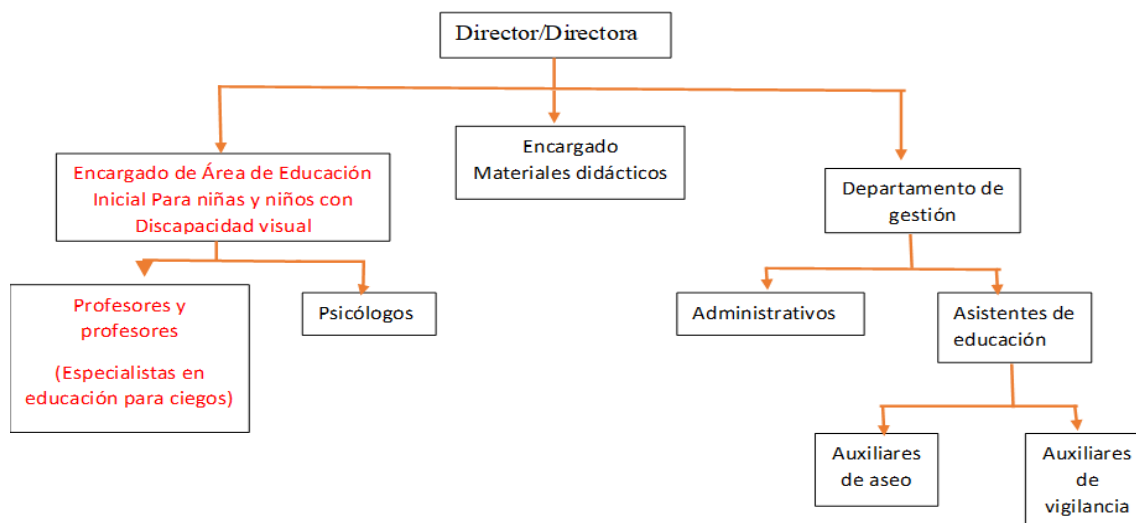
En primer lugar, se ubica el puesto de dirección el cual es ocupado por una persona especialista en temas administrativos para planear, coordinar y sostener, junto con el colectivo docente, la autonomía de gestión del centro y de la escuela, así como la mejora de los programas de enseñanza.

En el área de Educación Inicial para Niñas y Niños con Discapacidad Visual, será el lugar donde se definirán los horarios de cada profesor que atenderán a las niñas y niños con discapacidad visual.

En el área de Materiales didácticos, el personal se encargará de recibir, almacenar y distribuir de manera interna los materiales que serán proporcionados por las instancias correspondientes, de esta forma se llevará un control de todos los materiales.

En el departamento gestión, será donde se llevarán a cabo las tareas administrativas; registro de los alumnos, atención del público, registros de las áreas y asistentes de educación, donde interviene el personal de aseo, vigilancia.

Organigrama 1. Sistema Municipal DIF, y la Nueva área para la Educación Inicial para Niñas y Niños con Discapacidad Visual.



Fuente: Elaboración propia a partir de los distintos organigramas municipales que se encuentran las páginas Web de cada Estado (Jalisco, Veracruz, CDMX y Chiapas).

### 5.3 Perfiles administrativos, docentes, jerarquías, presupuesto y materiales

La directora o director de cualquier centro DIF, nombrados por la Junta de Gobierno del Sistema Municipal<sup>15</sup>, se encargará también de supervisar el área de educación Inicial para Niñas y Niños con Discapacidad Visual, es por eso, que ellos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y disposiciones legales emanados del patronato y de la presidencia.
- Dirigir el funcionamiento del sistema, en todos sus aspectos, y ejecutar los programas requeridos para el cumplimiento de sus objetivos.
- Someter a la consideración del patronato el presupuesto correspondiente de cada ejercicio anual, a su vez, rendir los informes y cuentas parciales, que el patronato le solicite.

Para su perfil, es esencial cotar con conocimientos especiales: manejo de personal, capacidad de organización conocimientos de redacción, manejo de paquetería office, atención y trato al público. A su vez, es importante que pueda adaptarse a las siguientes condiciones de trabajo: en oficina, en intemperie, bajo presión. Considerando también buena actitud y personalidad: compromiso, trabajo en equipo, profesionalismo, puntualidad, disciplina, productividad, orden, honradez, lealtad, nivel de responsabilidad alto, esfuerzo físico y mental. Este perfil tiene fundamento legal en los artículos 9 y 14 del decreto número 14841 del congreso del estado de jalisco físico y mental; en relación con la ley de servidores públicos del estado de jalisco.

La formación docente es de vital importancia para las niñas y los niños que están en la etapa inicial en su educación, debido a que es en este momento de sus vidas donde sus habilidades comienzan a desarrollarse, por lo tanto, el acompañamiento y enseñanza por parte de docentes capacitados en dicha función, deben cumplir con los criterios necesarios para favorecer el aprendizaje y bienestar de los educandos que padecen de discapacidad visual.

Como se ha mencionado anteriormente, la política pública tendrá como base el método Montessori, el cual busca principalmente estimular el aprendizaje del educando con ayuda de su capacidad sensorial a través del uso del espacio, así como de materiales didácticos que le permitan fomentar su libertad y el interés por aprender. En el caso de los educandos que

---

<sup>15</sup> Consultado de: La plataforma digital de la Junta de Gobierno de Cuautitlán Izcalli, véase en: <https://cuautitlanizcalli.gob.mx/boletines/toma-de-protesta-directores-y-directoras/>

presentan discapacidad visual se busca que utilicen sus otros sentidos con el fin de desarrollarlos plenamente y puedan enfrentarse a su realidad.

Se busca de docentes que cumplan con las siguientes características:

1. Contar con un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes en la intervención pedagógica con el fin de favorecer el aprendizaje y el desarrollo integral de las niñas y los niños con discapacidad visual.

a. Contar con los elementos necesarios en materia de enseñanza inicial (niñas y niños de 3-6 años).

b. Dominar los contenidos sobre la asignatura a impartir, en el caso de personas con discapacidad, dominar el código braille.

2. Conocer las condiciones de los educandos y comprender sus necesidades.

a. Identificar las condiciones físicas y cognitivas que presenta el alumno, con la finalidad de intervenir en el aprendizaje y brindar la atención necesaria.

b. Comprender el contexto familiar y social del educando.

c. Emplear las estrategias adecuadas a su condición.

3. Selecciona los materiales y estrategias adecuados para propiciar el desarrollo cognitivo de las niñas y niños.

a. Involucra a los educandos en actividades que le permitan reconocerse a sí mismo y a los demás con la finalidad de promover la participación, inclusión y colaboración con sus compañeros.

b. Emplea actividades sensoriales donde el educando utilice sus sentidos y reconozca el espacio.

c. Hacer uso de materiales didácticos para motivar el interés por aprender, así como despertar su creatividad, pensamiento crítico, toma de decisiones y participación colectiva.

Al conocer las características y aptitudes del docente a cargo de un grupo de niñas y niños con discapacidad visual, se realizó un estimado sobre el salario para los docentes con base en el Catálogo y tabulador de sueldos del personal docente de educación básica 2021, donde:

1. Se utilizará como base la denominación:

- a. Maestro de educación especial el cual realiza su labor por 25 hrs. con un salario de \$9,412.75 pesos.
  - b. Educadora para centros de desarrollo infantil la cual realiza su labor por 36 hrs con un salario de \$11,913.75 pesos.
  - c. Maestra de Jardín de niños de  $\frac{3}{4}$  de tiempo en curso con fortalecimiento curricular la cual realiza su labor por 25 hrs con un salario de \$12,833.80 pesos.
2. El aspirante deberá contar con alguna de las siguientes carreras para participar en la selección del docente:
- a. Licenciatura en Educación Especial
  - b. Licenciatura en Educación Preescolar
  - c. Licenciatura en Pedagogía
  - d. Licenciatura en Educación básica
3. El docente impartirá 3 horas diarias por 5 días a la semana, en total se estiman 15 horas por semana.
4. El salario estimado para el docente a cargo del grupo será de \$22,590.00 reales mensuales, debido a que el docente a cargo no solo debe contar con los conocimientos básicos de una enseñanza inicial, también debe contar con las habilidades para poder manejar a niñas y niños con discapacidad visual, es por ello, que es necesario que cumpla con las características mencionadas en el perfil docente.

El salario de los docentes se va a tomar en cuenta en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del siguiente año, el cual estará a cargo del Ramo 11- secretaría de Educación Básica, con la finalidad de dividir gastos con el Ramo 20 – Bienestar, teniendo como resultados una mejor administración y organización de los recursos destinados a la enseñanza para niñas y niños con discapacidad visual.

Se considera con un estimado, para la primera fase de \$31,445,280.00 de pesos reales anuales en docentes sin incluir el 70% de prestaciones, el cual se propondrá para el Proyecto de Egresos de la Federación del próximo año, específicamente en el Ramo 11. (Véase: Anexo 1)

1. El número de DIF incluidos en la primera etapa de implementación.
2. El número de docentes por etapa: 3 a 4 años y 5 a 6 años.
3. El número de docentes por DIF.

En cuanto a materiales la primera etapa tendrá renovación de materiales didácticos una vez cada medio año debido a que son materiales que tienen un desgaste rápido, por lo que el costo anual será de \$172,561.60. Cifra calculada sumando los costos de cada material y considerando las renovaciones de cada año. (Véase: Anexo 2)

La segunda etapa se hará énfasis en materiales que ayuden al desempeño y desarrollo psicomotriz de la niña y niño considerando un costo anual \$1,873,980.00.

#### Mobiliario

Mesa para 4 niños, 3,000 unidades, \$ 4,12,000 por 58 centros \$696,000.00

#### Costo de la primera Fase (Prueba piloto)

Total del costo de profesores en la primera fase	<u>\$42,595,200.00</u>
Total costo materiales didácticos	<u>\$172,561.60</u>
Total de Mobiliario	<u>\$696,000.00</u>
TOTAL	<u>\$43,463,761.60</u>

#### 6. Plan de estudios: Planeación pedagógica para educación inicial en niñas y niños con discapacidad visual y débiles visuales de 3 a 4 y de 4 a 6 años de edad.

La educación inicial es fundamental y más en niños y niñas con discapacidad, ya que es el punto de partida para reconocer el mundo exterior a partir del desarrollo de la sensorialidad.

Educación inicial de 3 a 4 años.

##### 1. Conciencia evolutiva de las niñas y niños de 3-4 años.

- Implantación y desarrollo de manera psicomotora y cognitiva<sup>16</sup>:

El desarrollo de lo psicomotriz es importante para la coordinación de los movimientos y conocimiento de su propio cuerpo. Incorporar el esquema corporal introyectando la representación mental del propio cuerpo, de sus partes, de las posibilidades de movimiento y de las limitaciones espaciales, es, por tanto, la interacción del niño con el medio y sus sensaciones es por ello que a los 3 años el niño y niña debe poder hablar, comer solo, aunque se ensucie,

---

<sup>16</sup> Montessori, M. (2014). El método de la pedagogía científica. Aplicado a la educación de la infancia.. CDMX: siglo veintiuno. Un niño discapacitado debe tratarse con lineamientos específicos a su condición, pero, motivando su aprendizaje con el mismo sentido que a un niño que no tiene algún tipo de discapacidad.

caminar controlando sus pasos. Es importante reconocer que el niño o niña desde el nacimiento tiene inquietudes por descubrir, saber y conocer, explorando la realidad que le rodea, ayudando a construir conocimientos, comparándolos, analizándolos y clasificándolos, generando una categorización de lo que ha vivido.

Las relaciones de la niña o niño con sus iguales están marcadas por el tipo de relaciones que éste haya establecido con los adultos. La influencia de su grupo de iguales es más significativa en cuanto al autoestima, ya que, los iguales condicionan la aceptación del otro a sus propios intereses, creando conflictos que los obligan a readaptarse. Estos conflictos contribuyen a la formación de un concepto de sí mismo más realista y exigente. El aprendizaje y las habilidades sociales en el grupo de iguales aprenden que los beneficios de la relación con los otros sólo se pueden obtener si se aceptan sus puntos de vista.

## 2. Objetivos y contenidos esenciales.

- Conocimiento del Yo.

Objetivos: explorar el propio cuerpo identificando algunos de sus elementos y características, comenzando a valorar sus posibilidades y limitaciones motrices. Ayuda a comenzar a formar una imagen positiva y ajustada de sí mismo, aceptando sus posibilidades para resolver pequeñas situaciones de la vida cotidiana. Utilizar los sentidos en la exploración de los objetos identificando progresivamente algunas de sus características y las sensaciones y percepciones que de ellos obtiene. La coordinación y control de la motricidad fina, adecuando progresivamente el tono muscular y la postura a las características del objeto, de la acción y de la situación.

Contenidos:

- Exploración e identificación del cuerpo.
- Regulación de las necesidades básicas a partir del uso de los sentidos.
- Identificación de las sensaciones y percepciones recibidas por los sentidos.
- Identificación y expresión de sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración de sus posibilidades personales para resolver situaciones de la vida cotidiana.

## 3. Interacción con el entorno.

Objetivo: Explorar los objetos y los materiales a través de los sentidos y las acciones que se puedan realizar con ellos. Identificar algunas de las funciones de los objetos que utilizan en las actividades cotidianas. Iniciarse en la identificación de las cualidades y atributos de los objetos utilizados habitualmente estableciendo algunas relaciones y clasificaciones muy sencillas en función del tamaño, la forma, entre otras.

Contenidos:

- Exploración y manipulación de diferentes objetos y materiales a través de los sentidos y de las acciones que se pueden realizar con ellos.
- Clasificación de objetos según sus cualidades.
- Agrupación de objetos en colecciones.
- Uso adecuado de los objetos evitando situaciones peligrosas.

#### 4. Práctica del Sistema Montessori.

Dentro de los parámetros del Método Montessori, hay consideraciones muy perceptibles para niños y niñas con algún tipo de discapacidad motriz, incluso, sus lineamientos y aprendizaje se basan en el desarrollo de sus sentidos. Para que el Método tenga una relación con la enseñanza a la discapacidad en la que nos estamos enfocando, es necesario recalcar que no hay un desequilibrio que sea aplicable a estas personas, en otras palabras, las niñas y niños con discapacidad visual y débiles visuales, pueden aprender no igual que los niños que no poseen alguna discapacidad, pero si equitativa para que no afecte el aprendizaje.

- Dinámica de implementación:
- Pensamiento y movimiento: el pensamiento y el movimiento están estrechamente ligados. El movimiento potencia el pensamiento y el aprendizaje.
- Libre elección: Se desarrolla la independencia, la voluntad y la responsabilidad.
- Intereses: El niño y la niña aprenden mejor cuando están interesados en lo que está aprendiendo. Ayuda a la comprensión y la concentración.
- La recompensa es interna: la práctica lleva al logro. Contribuye a la autoestima, al sentido de responsabilidad y al pensamiento crítico.
- Aprendiendo de y con los pares: el aprendizaje se potencia con el ejercicio de enseñarle a otros. Promueve el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

#### 5. Evaluación:

La evaluación en esta etapa es global, tiene carácter continuo y formativo, ya que proporciona una información constante que permite a la educadora y educador mejorar los procesos como también los resultados de la intervención educativa, sirve para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del niño, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características individuales de cada uno.

Educación inicial 4 a 6 años.

Para este rango de edad es adecuado comenzar a desarrollar el razonamiento cognitivo de las niñas y niños, con el fin de sentar bases en el razonamiento del estudiante y que pueda adaptarse a los primeros lineamientos dentro de la educación básica.

Práctica del Sistema Montessori.

- Aprendiendo dentro del contexto: el aprendizaje situado en contexto significativo es más profundo y rico que el aprendizaje en un contexto abstracto.
- Interacción maestro/alumno: el maestro observa y acompaña, posibilita al niño actuar, querer y pensar por sí mismo, ayudándolo a desarrollar confianza y disciplina interior.
- Orden en el ambiente y en la mente: el orden externo y la secuencia en el uso de materiales son beneficiosos para el orden interno del niño. Promueve la claridad de pensamiento y la concentración.
- Uso de materiales didácticos para el desarrollo psicomotriz de las niñas y niños.

Evaluación:

Lenguaje: cuando los niños entran al ambiente a los 4 años enriquecen el lenguaje ya adquirido. Son capaces de usarlo inteligentemente con precisión, dándose cuenta poco a poco de sus propiedades. Aprenden a escribir partiendo de los sentidos (el oído, el tacto) y, como una consecuencia natural de esto, aprenden a leer. Como una extensión de las actividades de lenguaje, los niños aprenden geografía, historia, arte, música. Estas áreas ayudan al niño a conocer el entorno que lo rodea y a despertar la conciencia en el niño del lugar que ocupa en el mundo; los lleva a sentir respeto y amor por su ambiente, y crea un sentido de solidaridad con toda la familia humana y su hábitat.

Lenguaje matemático: los materiales ayudan al niño a aprender y entender conceptos matemáticos al trabajar con materiales concretos que lo conducen intuitivamente hacia conceptos abstractos. Le ofrecen impresiones sensoriales de los números y sientan las bases para el álgebra

y la geometría. Comienza a partir de ejercicios simples, lógicos y didácticos, con la finalidad de fortalecer la intuición y reconocimiento de los números, figuras, series numéricas no muy desarrolladas, etc.

Materias para impartir:

- Lenguaje Matemático y verbal
- Exploración del entorno.
- Conocimiento del Yo.

### 7. Evaluación.

Para este apartado tomaremos a consideración solo la primera etapa de la política, para observar los alcances, resultados y cumplimiento de metas alcanzadas. Los objetivos planteados en la primera fase consisten en poder atender a una matrícula de aproximadamente entre 870 niñas y niños de 3-4 años de edad con discapacidad visual y débiles visuales.

Por otro lado, se identificará si los materiales establecidos para esta primera fase han sido satisfactorios para el desarrollo educativo inicial de los niños y niñas.

Verificar si los profesores están diseñando las dinámicas adecuadas que se requieren para guiar a la niña y niño en el proceso de aprendizaje, por lo que, se considera que la evaluación de los profesores estará a cargo de los expertos a final del primer año.

Evaluaremos el cupo que se alcanzará en cada centro para saber si se cubre a los quince infantes en cada centro DIF, a su vez, se tendrá en cuenta la posibilidad de que más niños necesiten del servicio en algunos centros.

Verificar si los contenidos educativos son los adecuados para que el niño y niña puedan tener las bases para una educación básica, es por ello que los especialistas diseñan evaluaciones con las que se pueda medir el desempeño individual de cada alumno.

De acuerdo con los resultados, evaluar la calidad de los materiales para saber si es necesaria una renovación o completa sustitución de estos, a su vez, revisar los acuerdos para verificar los precios reales de los materiales didácticos.

Valorar la operación de los centros DIF en el manejo de la nueva área Educación Inicial para Niñas y Niños con Discapacidad Visual, con el fin de observar limitaciones y alcances del personal.

Cumplir con la permanencia de las niñas y niños con discapacidad visual y débiles visuales, en los centros DIF.

#### Referencias

- Aguilar, Villanueva, F. (1996) “Estudio Introdutorio” en La hechura de las políticas, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 15-84
- Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (2021) Catálogo y Tabulador de Sueldos del personal docente de Educación Básica. Consultado en: [https://www.aefcm.gob.mx/info\\_uaf/remuneraciones/archivos-2021/2021-11-30/TABULADOR-SUELDO-BASE-DOCENTE-BASICA-DESPEGUE-SALARIAL-01-DE-SEPTIEMBRE-2021.pdf](https://www.aefcm.gob.mx/info_uaf/remuneraciones/archivos-2021/2021-11-30/TABULADOR-SUELDO-BASE-DOCENTE-BASICA-DESPEGUE-SALARIAL-01-DE-SEPTIEMBRE-2021.pdf)
- Bastias, J. (2019). El Método De La Pedagogía Científica. Agosto 22, 2022, de IDOCPUB Sitio web: <https://idoc.pub/documents/2-el-metodo-de-la-pedagogia-cientifica-montessoripdf-143053vyv24j>
- Cabrero E (2000) Usos y costumbres de la hechura de las políticas en México en contextos cultural y políticamente diferentes. Gestión y Política Pública vol. IX, No. 2
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2011, octubre 2011). Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Diario Oficial de la Federación. México: Secretaría de Gobernación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2022, abril 28). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Diario Oficial de la Federación. México: Secretaría de Gobernación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2022, abril 29). Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Diario Oficial de la Federación. México: Secretaría de Gobernación.
- Comboni Salinas, S., Garnique Castro, J., y Juárez Núñez, J.M. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. Procesos educativos en América Latina: política, mercado y sociedad. Núm. 62., 41-83. Consultado el 23 de agosto de 2022 en <https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n62/v23n62a3.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2020) Informe Especial sobre el Estado que guarda el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en

- México. Pp.14-18, Septiembre 2020, Consultado en:  
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-09/IE-estado-educacion-ninez-discapacidad.pdf>
- CONADIS (2017) Diagnostico del programa P-004. Desarrollo integral de las personas con discapacidad. Noviembre 2017. Consultado en:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/301455/Diagnostico\\_P004.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/301455/Diagnostico_P004.pdf)
- DIF Jalisco (2019) Plan Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco, pp:59-62 septiembre 2019, consultado en:  
[https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/institucionales/05/PI\\_DIF\\_JALISCO.pdf](https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/institucionales/05/PI_DIF_JALISCO.pdf)
- Dirección de Innovación y Calidad (2012) Guía de instalación de un centro de atención infantil, Sistema DIF Jalisco 14-mayo-2012 V. 01 Consultado en:  
[https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/GuIa%20de%20instalacion%20de%20un%20Centro%20de%20Atencion%20Infantil\\_0.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/GuIa%20de%20instalacion%20de%20un%20Centro%20de%20Atencion%20Infantil_0.pdf)
- Famm. (2007). Método Montessori. Agosto 22, 2022, de Fundación Argentina María Montessori  
Sitio web: <https://www.fundacionmontessori.org/sobre-montessori/recursos-recomendados/>.
- Gobierno de la Ciudad de México (2022) Directorio de Centros DIF de la CDMX. DIF, 9/09/2020 Consultado en: <https://dif.cdmx.gob.mx/directorio-de-centros-dif-cdmx>
- INEGI (2020) Estadísticas a propósito del día del niño, (Datos Nacionales). Comunicado de Prensa Núm. 164/20 28 de abril de 2020. Consultado en:  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP\\_Nino.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP_Nino.pdf)
- INEGI (2020) Principales Resultados por Localidad (ITER) 2020 Consultado en:  
<https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>
- INEGI (2021) Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad, (Datos Nacionales). Comunicado de Prensa Núm. 713/21 3 de diciembre de 2021. Consultado en:  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_PersDiscap21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PersDiscap21.pdf)
- Jesús-Moreno, O. (2012). La pedagogía científica en María Montessori. Colombia: Hojas y Hablas.

- Montessori, M. (2014). El método de la pedagogía científica. Aplicado a la educación de la infancia.. CDMX: siglo veintiuno.
- Pla, María; Cano, Elena; Lorenzo, Nuria (2007) María Montessori: el Método de la Pedagogía Científica. En: Trilla, Jaume (coord.) El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI (4ª. ed.) (pág. 69-94). Barcelona: Graó.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2021. Paquete económico y Presupuesto. Presupuesto de Egresos de la Federación 2022: análisis funcional programático económico. Consultado en: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/11/r11\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/11/r11_afpe.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2022. Paquete económico y Presupuesto. Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023. Consultado en: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Paquete\\_Economico\\_y\\_Presupuesto](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto)
- Secretaría de Educación (2011) Manual de Organización Nivel de Educación Especial, Jalisco periódico del Estado, 9 de abril del 2011, Consultado en: <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/7129>
- Secretaría de Educación Pública, (2017) Educación preescolar Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación. Consultado en: <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2018) MANUAL de Organización General de la Secretaría de Educación Pública, Diario Oficial de la federación, 10 de julio del 2018, Consultado en: <http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/283/1/images/Manual%20de%20Organizaci%C3%B3n%20General%20de%20la%20Secretar%C3%ADa%20de%20Educa%C3%B3n%20P%C3%ABlica.pdf>
- Secretaría de Educación Pública, 2019. Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Perfil docente, directivo y de supervisión 2019. Consultado en: <https://aulaintercultural.com.mx/wp-content/uploads/2019/10/perfiles-NEM.pdf>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de Familias (2020) Plan de acción de asistencia social para apoyo a la población ante el Covid-19. 30 de abril de 2020. Consultado en: [https://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/docs/Plan\\_Accion.pdf](https://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/docs/Plan_Accion.pdf)

Secretaría de Salud (2018) Manual de organización específico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2018) Consultado en: <http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2020/06/MANUAL-DE-ORGANIZACION-ESPECIFICO-DEL-SISTEMA-NACIONAL-PARA-EL-DESARROLLO-INTEGRAL-DE-LA-FAMILIA-2018.pdf>

### Anexos

#### Anexo 1: Sueldo general de profesoras y profesores para el PROINEDI

Pago por horas por docente	Hora	Prestaciones	Pago +70% de prestaciones
\$9,412.72*	25 horas	70% - Aguinaldo - Prima vacacional - Participación de utilidades adeudadas - Prima de antigüedad paternidad - Licencia por maternidad - Periodo de lactancia - Días de descanso	\$16,001.62
\$376.50	1 hora		\$640.05
\$1,129.50	3 horas= 1 Día		\$1,920.15
\$5,647.50	15 horas= Semana sin contar fin de semana		\$9,600.75
\$22,590.00	60 horas= mes sin contar fines de semana		\$38,403.00
\$271,080.00	Anual por un docente		\$460,836.00
\$31,445,280.00	Considerando profesores de la primera etapa (Dos docentes por DIF, anual)		\$53,456,976.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo y Tabulador de Sueldos del Personal Docente de Educación Básica (2021)

\*Sueldo Base recopilado.

#### Anexo 2: Materiales Didácticos por Centro de Atención

Materiales didácticos	Piezas por DIF	Piezas totales Todos los centros Estatales	Costo unitario por DIF	Costos totales Todos los centros Estatales

Primera etapa de 3 a 4 años de edad.				
Tableros didácticos (diversas texturas)	15pz	870 pz	\$200.00	\$174,000.00
Foamy moldeable, Plastilina, slime	31	1,798 pz	\$578.60	\$1,040,322.80
Bloques didácticos	15	870 pz	\$150,00	\$130,500.00
Bocinas bluetooth	1	58	\$559.20	\$32,433.60
TOTAL:				\$1,377,256.40
Segunda etapa de 4 A 6 años de edad.				
Cuadernillos Braille	35pz	2,030	\$66	\$133,980.00
Tableros didácticos. (Números, letras)	30	1,740	1000.00	\$1,740,000.00
TOTAL				\$1,873,980.00

Fuente: Elaboración propia, precios estimados del mercado.